

Un día más: La lucha de mujeres pobres en Argentina y Venezuela

Yamile Delgado de Smith (Coordinadora)

Adriana Rodríguez
Amalia Villarroel
Ana Perlasca
Belkis Rojas
Benito Hamidian
Ceferino Sabatini
Elena Torre
Gladys Hernández
Iris Montes de Oca
Irma Nieves
Mariana Pucciarello
María Cristina González
María Estela Lanari
María José Llobregat
Marco Villano
Mima Rosas
Rolando Smith
Victor Gasparini
Yamile Delgado de Smith



Un día más: La lucha de mujeres pobres en Argentina y Venezuela

Yamile Delgado de Smith (Coordinadora)

Adriana Rodríguez
Amalia Villarroel
Ana Perlasca
Belkis Rojas
Benito Hamidian
Ceferino Sabatini
Elena Torre
Gladys Hernández
Iris Montes de Oca
Irma Nieves
Mariana Pucciarello
María Cristina González
María Estela Lanari
María José Llobregat
Marco Villano
Mirna Rosas
Rolando Smith
Victor Gasparini
Yamile Delgado de Smith

Esta publicación es el resultado del proyecto de investigación
Marcos Regulatorios y Actores Laborales: trabajo de la mujer en Venezuela y
Argentina aprobado y subvencionado por el Consejo de Desarrollo Científico
de la Universidad de Carabobo (CDCH 1896-2003).

Valencia, Venezuela
2005

Título: Un día más: La lucha de mujeres pobres en Argentina y Venezuela

Autores: Adriana Rodríguez, Amalia Villarroel, Ana Perlasca, Belkis Rojas, Benito Hamidian, Ceferino Sabatini, Elena Torre, Gladys Hernández, Iris Montes de Oca, Irma Nieves, Mariana Pucciarello, María Cristina González, María Estela Lanari, María José Llobregat, Marco Villano, Mirna Rosas, Rolando Smith, Victor Gasparini y Yamile Delgado de Smith

PRIMERA EDICIÓN
NOVIEMBRE 2005

Reservados todos los derechos.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

Depósito Legal: lf04120053004204
ISBN: 980-12-1583-6

Imagen Portada: Oleo Mujer
Autor: Pablo Picasso

Diseño Gráfico: Arnaldo J. Alvarado
Diagramación: Arnaldo J. Alvarado
Impresión: Blue Cube Digital Services
Valencia, Venezuela



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

María Luisa Aguilar de Maldonado
Rector

Jessy Divo de Romero
Vicerrectora Académica

Victor Reyes Lanza
Vicerrector Administrativo

Pedro Villarroel
Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

José Angel Ferreira
Decano

Lenny A. Uzcátegui
Directora de Relaciones Industriales

Celestina Guiffrida
Directora de Ciclo Básico-Bárbula

Pablo Polo
Director de Economía

Edelci Sánchez
Directora Ciclo Básico-La Morita

María Esperanza Méndez
Directora de Administración Comercial
y Contaduría Pública

Evelyn de Tortolero
Directora de Infaces

Ángela de Hernández
Directora Estudios de Postgrado

ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES DEPARTAMENTOS

Rafael Colina
Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral

María L. Marcano
Ciencias de la Conducta

Servio Tulio Ferrer
Técnicas Especializadas
de Relaciones Industriales

Emma Arguello
Estadística y
Procesamiento de Datos

José L. Silva
Salud Ocupacional

Grover Moro
Técnicas Gerenciales

Yamile Delgado de Smith
Proyectos de Investigación

Los Autores

Adriana Rodríguez

Licenciada y profesora de Historia, egresada de la Universidad Nacional del Sur. Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de las cátedras de Historia Americana III e Historia Argentina II y Profesora de la carrera de postgrado en la orientación latinoamérica del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Autora y coautora de diversos libros y artículos vinculados a historia, pensamiento y sociedad latinoamericana. Ha impartido numerosas conferencias en ámbitos nacionales e internacionales, como así también ha participado en diversos congresos y simposios locales y extranjeros presentando resultados y avances de sus investigaciones y coordinando mesas de trabajo.

Email: acrodri@criba.edu.ar

Amalia Villarroel

Socióloga, Magister en Sistemas de Salud y Seguridad Social, Becaria del gobierno de EUA para el estudio de las Relaciones Laborales en ese país, 1987 y del Servicio Cultural de la Embajada de la República Francesa para el Estudio de la Reforma del Estado de Francia, 1990. Entre 1992 y 1994 fue Directora Nacional de Empleo

del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social. Especialista en temas de empleo, formación profesional y capacitación laboral. Profesora titular de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en Argentina, de la Maestría en Administración Pública de la Universidad del Salvador y de la Escuela Nacional de Gobierno- Exbecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).y de la Universidad de Bologna. Investigadora sobre las Relaciones Laborales en el Sector Público para la OIT y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Integra la Red de Expertos para la redacción de la Agenda Hemisférica de marzo 2006 de la OIT; Actualmente se desempeña como consultora para Argentina del Programa para el Fortalecimiento del Diálogo Social de la misma institución.

Email: trans75@ciudad.com.ar

Ana Perlasca

Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Msc. en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Ha ocupado cargos gerenciales en distintas empresas transnacionales y efectuado consultorías en el área de Recursos Humanos. También ha formado parte de la Comisión Laboral de la Cámara Industrial del estado Carabobo y del estado Aragua. Actualmente es profesora asociada de la Universidad de Carabobo, Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos. Miembro de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), Coordinadora de la línea de investigación Educación-Trabajo del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET). Ha publicado en revistas nacionales e internacionales. Ha sido ponente en el ámbito nacional e internacional.

Email: aperlas@uc.edu.ve

Belkis Rojas

Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Especialista en Gerencia en Protección Industrial. Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo. Profesora de la Universidad de Carabobo. Ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales. Línea de Investigación: La Responsabilidad como valor en el ámbito, social, educativo, económico y cultural. Salud y Riesgo Ocupacional. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET).

Email: brojas@postgrado.uc.edu.ve

Benito Hamidian

Licenciado en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencial Educacional, Especialista en Tecnología de la Información en la Educación. Director de Control de Estudio del área de Pre y Post Grado de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Profesor a dedicación exclusiva de la Cátedra de Computación, Miembro de la Comisión Central de Currículo, Miembro de la Comisión de Currículo en la Escuela de Relaciones Industriales, Representante de los Profesores ante el Consejo de Escuela, Ponente en eventos nacionales y regionales.

Email: bhamidia@uc.edu.ve

Ceferino Sabatini

Sociólogo egresado de la Universidad Nacional de la Plata. Actualmente es becario del equipo técnico del Plan Estratégico de Bahía Blanca. Forma parte del equipo de la Dirección de Producción de Bahía Blanca, donde actualmente se encuentra colaborando en el desarrollo de la Propuesta Territorial de Bahía Blanca en el marco del Programa Integral de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

Email: jocsabatini@yahoo.com.ar

Elena Torre

Profesora y Licenciada en Historia, egresada de la Universidad Nacional del Sur - Bahía Blanca -Argentina. Docente de Historia Americana III, Historia Constitucional e Historia Argentina General del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Actualmente desempeña tareas en un proyecto de investigación vinculado a la Historia Latinoamericana Contemporánea. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales y ha colaborado en distintas publicaciones de su especialidad.

Email: urbal@bb.mun.gba.gov.ar

Gladys Hernández

Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Recursos Humanos. Amplia trayectoria laboral a nivel gerencial en la Industria Manufacturera y en el Sector Público. Consultora Gerencial de Desarrollo Organizacional y de Procesos Estratégicos en materia de Recursos Humanos. Profesora de la Universidad de Carabobo, Cátedra Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos. Líneas de investigación: Gestión del Conocimiento, Competencias, Gestión del Talento Humano y Género. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET)

Email: gladysabel@cantv.net

Iris Montes de Oca

Abogada con 18 años de ejercicio profesional ininterrumpido especialmente en materia laboral, egresada de la Universidad de Carabobo (UC), especialista en Derecho Mercantil (UC) y en Docencia en Educación Superior (UC), Magíster en Derecho del Trabajo (UC), profesora tiempo completo, categoría agregado en las asignaturas de Derecho del Trabajo y Negociación Colectiva, de la Escuela de Relaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Jefe de la Cátedra de Derecho del Trabajo, en esa misma dependencia universitaria. Coordinadora Académica del Diplomado de Derecho Procesal del Trabajo en el Centro de Extensión y Asistencia Técnica a las Empresas (CEATE) dependencia de la Universidad de Carabobo.

Email: immontesdeoca@thor.uc.edu.ve

Irma Nieves

Licenciada en Relaciones Industriales egresada de la Universidad de Carabobo. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Profesora de la Universidad de Carabobo. Facilitadora de los programas de Gerencia para la Vida y Creativa para mandos medios de la Asociación de las Naciones Unidas de Venezuela. Coordinadora del programa Mujeres Emprendedoras de la UNESCO. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET)

Email: irmanieves1@cantv.net

Mariana Pucciarello

Abogada, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Jueza del Trabajo del distrito judicial sur de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina) designada por concurso -1997/2000, Exbecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Becaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana (1991) obtenida por concurso de oposición a fin de participar del curso sobre "Derecho del Trabajo" correspondiente al año académico 1990-91 a cargo del Prof. Umberto Romagnoli de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Bolonia, Fiscal de 1ª Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (desde el año 2000), designada por concurso de oposición, Autora de artículos de su especialidad y coautora en obras jurídicas colectivas.

Email: mbpush@hotmail.com

María Cristina González

Licenciada en Educación, Magíster en Educación en la Universidad de Londres, Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela (FONACYT). Profesora Investigadora Titular de la Universidad de Carabobo. Línea de Investiga-

ción: Género y Representaciones Sociales. Miembro del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL). Ha publicado en revistas nacionales e internacionales.

Email: mariace@intercable.net.ve

María Estela Lanari

Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO). Profesora adjunta y Secretaria de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional del Mar del Plata. Exbecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Especializada en temas laborales, como Directora del Grupo Estudios del trabajo ha dirigido y participado en proyectos sobre análisis y medición del mercado de empleo y sobre la problemática de género. Ha publicado en revistas internacionales y nacionales así como también libros relacionados con el tema.

Email: melanari@mdp.edu.ar

María José Llobregat

Ingeniera Civil y Magíster en Ingeniería Ambiental de la Universidad de Carabobo, Diplomada en Informática en la Universidad de Toulouse, Francia, Doctorando en Ciencias de la Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela. Investigadora perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela (FONACYT). Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET). Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales. Catedrática en el área de computación. Ha publicado en revista de reconocimiento nacional e internacional.

Email: mjllibregat@hotmail.com

Marco Villano

Licenciado en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Profesor de la Universidad de Carabobo y Catedrático en el área de Estadística. Últimas investigaciones: gestión de recursos humanos en organizaciones del sector público e

indicadores de gestión de recursos humanos. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET)

Email: mvillano@uc.edu.ve

Mirna Rosas

Licenciada en Relaciones Industriales de La Universidad de Carabobo, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Maestrante en Administración del Trabajo y Relaciones de Trabajo. Catedrática del área de Relaciones Laborales de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Facilitadora del Diplomado Gerencia para la Vida de la Asociación de las Naciones Unidas de Venezuela, así como también autora del programa mujeres emprendedoras avalado por la misma Asociación. Representante de la UNESCO en Venezuela. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET)

Email: mirnarosas@hotmail.com

Rolando Smith

Licenciado en Relaciones Industriales, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctor en Educación. Profesor Investigador Titular de la Universidad de Carabobo. Exbecario de la Universidad de Carabobo. Ha sido preparador de la Escuela de Relaciones Industriales, Director de la Fundación Centro de Información y Documentación de la Universidad de Carabobo, Director de la Escuela de Relaciones Industriales, Secretario de la Universidad de Carabobo y Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo. Actualmente es Director del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET), catedrático de Sociología del Trabajo y Auditorías de Relaciones Industriales. Línea de Investigación: Educación, Trabajo y Política. Ha publicado artículos y ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales.

Email: rsmith@postgrado.uc.edu.ve

Victor Gasparini

Licenciado en Relaciones Industriales, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Carabobo. Durante su trayectoria se ha desempeñado en diferentes empresas como asesor en materia de Recursos Humanos. Esta actividad la comparte con labores de docencia e investigación. Profesor de la Universidad de Carabobo y Miembro del Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET). Últimas investigaciones: gestión de recursos humanos en organizaciones del sector público e indicadores de gestión de recursos humanos.

Email: vgaspari@uc.edu.ve

Yamile Delgado de Smith

Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Msc. en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctora en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo. Exbecaria de la Universidad de Carabobo, Universidad de Bolonia, Universidad Castilla La Mancha y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Profesora Investigadora Titular de la Universidad de Carabobo. Actualmente es Jefe del Departamento de Proyectos de Investigación, Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo, Miembro del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL). Investigadora perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela (FONACYT). Línea de Investigación: Actores Laborales. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales y libros relacionados con investigación y temas del trabajo. Ha sido ponente en América, Asia, Europa Occidental y Oriental.

Email: ydelgado@postgrado.uc.edu.ve

Prólogo

Un día más: La lucha de mujeres pobres en Argentina y Venezuela es el resultado de investigaciones realizadas con el apoyo del Consejo de Desarrollo Científico de la Universidad de Carabobo, Venezuela. Centra el interés en descubrir la evolución de las condiciones de trabajo de la mujer a lo largo del tiempo en ambos países tomando en cuenta las legislaciones laborales y dando valor a la palabra; historias contadas por mujeres en estas dos regiones de América Latina. También se incluye un análisis del trabajo de la mujer en empresas de América Latina con el propósito de lograr una visión global del trabajo de esta actora social.

Estudiar la cotidianidad del trabajo de la mujer es un aspecto que ha motivado el interés no sólo de organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sino también de los países latinoamericanos en la búsqueda de mejorar el contexto y la ejecución del trabajo de la mujer.

Un conjunto de inquietudes se aspiran responder en este libro y por ello se ha creído conveniente: Analizar la evolución de las condiciones del trabajo de la mujer en Venezuela y Argentina a la luz de los marcos regulatorios con el propósito de determinar los argumentos legales de desarrollo para esta actora laboral. Analizar el trabajo de

la mujer en sectores deprimidos de Buenos Aires, Bahía Blanca y Mar del Plata tomando en cuenta la cotidianidad y el trabajo que realizan. Analizar el trabajo de la mujer en sectores deprimidos del estado Carabobo en Venezuela tomando en cuenta la cotidianidad y el trabajo que realizan. Establecer los hilos de convergencia y divergencia entre estos dos países latinoamericanos a propósito del trabajo de la mujer que vive en sectores deprimidos. También se incluye la experiencia del trabajo en empresas de América Latina con el propósito de poder evidenciar la cara de la formalidad e informalidad del trabajo de mujeres.

La historia de la mujer en el trabajo puede ser enfocada desde muchos puntos de vista, por ejemplo, en este libro se da cuenta de la evolución de las condiciones del trabajo de la mujer argentina y venezolana y muestra los inconvenientes que aún tienen que superar para obtener equidad de trato y oportunidades en el trabajo. Aspectos como salario, techos de cristal, discriminación, son algunas de las condiciones que dan cuenta de las diferencias que han existido a lo largo del tiempo, y que han constituido en el presente el eje de luchas de las trabajadoras.

De acuerdo a la concepción antigua de que el hombre era quien debía trabajar, se presume que las condiciones de trabajo estaban ideadas pensando en el hombre como único trabajador (fuera del hogar), por lo que la inserción de las mujeres en el mundo laboral se ha enfrentado a progresivas trabas tanto sociales como culturales que han propiciado la iniciativa de muchas mujeres argentinas y venezolanas en la búsqueda por alcanzar la equidad en el trabajo.

Esta es una realidad que no puede escapar al estudio de la Sociología del Trabajo en el mundo y menos en la actualidad ya que cada día el porcentaje de mujeres dentro del mercado laboral es cada vez mucho mayor sea este en la formalidad o la informalidad. Metodológicamente desarrollar un estudio sobre la evolución de las condiciones de trabajo de la mujer permite reconstruir históricamente el pasado de la mujer trabajadora, comprender mejor el presente y hasta inferir el futuro. Esta investigación contribuye al conocimiento de la realidad sociocultural ya que somete al análisis los valores, creencias, actitudes y comportamientos sociales que giran en torno al trabajo de la mujer en Argentina y Venezuela.

El libro cuenta con el aporte de investigadores de las Universidades de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional del Sur Bahía Blanca en Argentina y de Venezuela la Universidad de Carabobo.

En el libro participan por Argentina Mariana Pucciarello, **LA MUJER Y EL MUNDO DEL TRABAJO DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA**; Amalia Villarroel, **MUJERES EN BUENOS AIRES: TANGOS Y MÁS TANGOS**; María Estela Lanari, **MUJERES TRABAJADORAS DE MAR DEL PLATA**, y también contamos con los aportes de Elena Torre, Adriana Rodríguez y Ceferrino Sabatini, **LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO EN LA CENTRALIDAD DE LA EXCLUSIÓN**. Por Venezuela participan Iris Montes de Oca, **BASES LEGALES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN VENEZUELA**; Irma Nieves, Víctor Gasparini y Gladys Hernández, **EL TRABAJO DE MUJERES Y SUS LUCHAS**; Ana Perlasca, María José Llobregat y Marco Villano, **BARRIO FREDDY FRANCO E HISTORIA DE MUJERES**; Belkis Rojas, Benito Hamidian y Mirna Rosas, **LA OTRA CARA DE ALICIA: HISTORIA DE MUJERES**; María Cristina González y Rolando Smith, **“DOS LUGARES Y UNA HISTORIA”** y finalmente, se cierra este libro con el trabajo bajo el título **MUJER Y AMÉRICA LATINA ¿BAJO SIGNOS DE INEQUIDAD Y POBREZA?** de Yamile Delgado de Smith.

En el libro hay dos trabajos cuyas miradas se realizan desde las legislaciones de los países de Argentina y Venezuela. Ambos permitirán al lector tener referencias históricas del progreso de los marcos regulatorios del trabajo de la mujer. En el caso argentino ha sido Mariana Pucciarello en **LA MUJER Y EL MUNDO DEL TRABAJO DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA** y para el caso Venezolano Iris Montes de Oca en **BASES LEGALES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN VENEZUELA**.

Amalia Villarroel en **MUJERES EN BUENOS AIRES: TANGOS Y MÁS TANGOS** nos relata historias de mujeres en la ciudad capital de Buenos Aires. Haciendo honor al título del trabajo nos recrea, en un ir y venir, sobre las experiencias de mujeres en el trabajo que se encuentran dentro de una estructura socioeconómica que les brinda menos oportunidades que a los hombres. Tales circunstancias encuadran perfectamente cuando se plantea que de acuerdo con las teorías de la desigualdad entre los géneros las mujeres tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para la autorreali-

zación que los hombres de idéntica posición social; ya que se basa esa posición en la clase, raza, ocupación, etnicidad, religión, educación, nacionalidad o cualquier otro factor socialmente relevante; y que esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad y no de ninguna diferencia biológica o de personalidad entre mujeres y hombres. No hay que dejar de observar que los cambios en las condiciones de trabajo de la mujer, están influenciados por la situación política, económica y sociocultural reinante en el país en cada época, tomando en consideración aspectos como la demografía, la educación, la salud, la cultura, entre otros de importancia que se pueden nombrar.

María Estela Lanari en **MUJERES TRABAJADORAS DE MAR DEL PLATA** con una extraordinaria pluma, a través de símiles y metáforas, recreándonos en el paisaje de Mar del Plata logra reconstruir entre amargo y dulce la historia de vida de dos mujeres pobres.

Con la curiosidad propia de una investigadora versada descubre cuáles han sido las estrategias para sobrevivir y garantizar la supervivencia de sus hogares, cómo ellas perciben su propia lucha, qué posibilidades han tenido de elegir, cómo ejercen sus derechos ciudadanos, y con qué grado de libertad sus opciones. Lo cual resulta indicativo de la condición de vulnerabilidad de muchas mujeres, según lo revela la situación de pobreza de buena parte de la población latinoamericana que ha servido para contextualizar estos relatos.

Otros elementos distintivos del análisis son que las circunstancias de vida transcurren en un asentamiento urbano pródigo por sus condiciones naturales y su perfil de bienestar, y que si bien las narraciones tienen como eje las historias laborales de ambas, las diferencias en la intensidad de la pobreza ponen en evidencia las diferencias entre sobrevivir y vivir. El trabajo se realizó en Argentina, durante el período de mayor recesión laboral de las últimas décadas.

Elena Torre, Adriana Rodríguez y Ceferino Sabatini en **LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO EN LA CENTRALIDAD DE LA EXCLUSIÓN** nos presentan una investigación que gira en torno a la condición del trabajo femenino en situación de pobreza existente en el ámbito de la ciudad de Bahía Blanca -Argentina-. En procura de captar testimonialmente esta realidad, han recurrido a la palabra y a las vivencias de dos

mujeres -una de ellas nacida en un pueblo de la Patagonia Argentina y la otra oriunda de Santiago de Chile.

Recorrer el itinerario de vida de estas dos mujeres permite dar cuenta de la complejidad que cobra el fenómeno de la pobreza en la Argentina de las dos últimas décadas, como consecuencia de la heterogeneidad que se observa en este colectivo. Dicha complejidad tiene relación con el hecho de que a los sectores tradicionalmente pobres (cuya categoría socio-ocupacional correspondiente ha sido, en general, el trabajo poco calificado), se han sumado sectores con mayor calificación que, por los cambios en la estructura económica de las últimas décadas, han visto precarizar su inserción en el mercado de trabajo como consecuencia no sólo de fenómenos de desempleo, sino sobre todo de la fragilidad y aleatoriedad de los vínculos laborales.

Irma Nieves, Victor Gasparini y Gladys Hernández en **EL TRABAJO DE MUJERES Y SUS LUCHAS** señalan a través del relato de vida de María y Doris las experiencias de trabajo de estas mujeres. Ambas tienen historias que se entrecruzan en la similitud de un tejido de vida signado por falta de oportunidades y necesidades siempre latentes. La doble jornada es uno de los patrones comunes entre las vidas de María y Doris, por tanto, el día y la noche se mezclan teniendo como patrón el trabajo agotador, entre ir al trabajo y continuar el trabajo en casa para la crianza de los niños. Irma, Victor y Gladys nos muestran la cara oscura del trabajo que marcan las vidas de estas mujeres: Inequidad entre géneros, injusticias salariales, acceso a trabajos precarios son alguno de los claros ejemplos que caracterizan los relatos de este trabajo efectuado en Los Chorros, cuyo paisaje verde y clima templado se convierte en un escenario agradable pero que también entrañan tristes historias de injusticia social.

Ana Perlasca, María José Llobregat y Marco Villano en **BARRIO FREDDY FRANCO E HISTORIA DE MUJERES** nos relatan que se trata de un barrio popular de Valencia caracterizado por calles solitarias que asemejan un pueblo fantasma donde su gente prefieren resguardarse en sus diminutas casas por temor a la delincuencia.

En este barrio nostálgico transcurren las vidas de las señoras María y Maura. María es de origen andino, de un pueblo cercano a la fron-

tera de Venezuela y Colombia. Ella vino buscando oportunidades y esto no causa extrañeza porque el estado Carabobo es una región de Venezuela con un parque industrial atractivo. Su mundo de vida refleja las preocupaciones propias de tener un trabajo inestable, y por supuesto, siempre será una incógnita saber, si dejar su terruño ha valido la pena.

Por otro lado en la vida de Maura nos cautiva su hijo cuyas limitaciones auditivas y de aprendizaje hacen del binomio madre-hijo una dinámica peculiar. En este trabajo es posible encontrar fragmentos de relatos provocando en el lector un carrusel de risas, alegrías y tristezas. Sus autores Ana, María José y Marco, al incluir estos fragmentos, logran que nos traslademos mentalmente; crearás caminar por las calles desoladas del Barrio Freddy Franco que te harán recordar “el Macondo” de Gabriel García Márquez.

Nos hablan de dos mujeres luchadoras a las que la vida no siempre les sonrío y quienes se encuentran inmersas en el día a día envueltas en una rutina que no les permite acariciar la posibilidad de emprender un futuro mejor. María y Maura prefieren soñar con la posibilidad de darles a sus hijos una educación con la esperanza de que sean ellos los que logren un futuro mejor y con oportunidades de trabajo. Estas mujeres son capaces de trabajar jornadas de doce horas seguidas siendo una motivación la manutención de sus hijos.

Belkis Rojas, Benito Hamidiam y Mirna Rosas en **LA OTRA CARA DE ALICIA: HISTORIA DE MUJERES** nos muestran el resultado de un estudio realizado en la zona sur del Estado Carabobo ubicada en Valencia Venezuela. Por la estructura geográfica social se considera una zona rural. Alicia Pietri de Caldera, nombre que lleva el sector, está conformada por un conjunto de casas rurales de 50 metros cuadrados de construcción. En este diminuto espacio habitan hasta seis integrantes del grupo familiar.

Esta investigación da cuenta de la existencia de mujeres que han sido víctimas de relaciones de trabajos caracterizadas por inestabilidad y ausentes de seguridad social. Las mujeres deben trabajar en tareas cuyo pago es a destajo. La figura del patrón aparece diluida en varios y la responsabilidad en ninguno, en consecuencia, son seres humanos desamparados de los beneficios que están claramente

reseñados en la Ley Orgánica del Trabajo de Venezuela. Con absoluta sensibilidad Belkis, Mirna y Benito en este trabajo nos darán a conocer los atropellos de las que han sido objeto estas mujeres.

María Cristina González y Rolando Smith en **DOS LUGARES Y UNA HISTORIA** realizan un trabajo de filigrana haciendo un análisis de dos escenarios: el Argentino y Venezolano. El rostro del trabajo de la mujer en ambos países es sólo un rostro de los miles que existen en el mundo en donde las historias de inequidad tienen su génesis en una infancia desasistida y, en un Estado con un discurso para superar la pobreza y generar condiciones de vida decente para sus ciudadanos que distan de sus prácticas. Hacen un análisis desde la pobreza y género, trabajo y discriminación, mercados laborales y desarrollo así como desde la legislación social y derechos sociales.

Yamile Delgado de Smith en **MUJER Y AMÉRICA LATINA ¿BAJO SIGNOS DE INEQUIDAD Y POBREZA?** señala las preocupaciones de tener una América Latina bajo los signos de inequidad en el trabajo y cómo ello se convierte en un obstáculo para superar la pobreza. Reconoce la importancia de los movimientos feministas entre 1875 y 1925, las postguerras y en el presente.

En el marco de las preocupaciones que giran en torno al trabajo de la mujer y en el contexto de las áreas críticas identificadas en la plataforma de Beijing destaca la labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dirigida a la promoción de los derechos de la mujer.

Por otra parte, también la autora reconoce los avances que en la constitución y en la legislación laboral han tenido los países latinoamericanos, sin embargo, sigue siendo las prácticas el gran problema.

Invita a los lectores en un aparte bajo el título “mujer en el trabajo y la cara oscura de la formalidad” conocer las experiencias de trabajo en nueve organizaciones cuyas actividades son efectuadas en Argentina, Venezuela y otros países de la región. Los resultados de la investigación da cuenta del carácter prismático que tiene el trabajo de la mujer, las profundas contradicciones que hacen suponer equidades así como también claros ejemplos de injusticia laboral.

Apuesta a la instrumentación de programas que eleven el capital humano mediante la educación como vía que permita competir

con éxito en la economía global, y recomienda que el gasto social se invierta en empleo para honrar uno de los muchos derechos de la mujer en América Latina.

Como puede verse se trata de diez trabajos de diecinueve investigadores argentinos y venezolanos que ofrecen en este libro la experiencia de trabajar en distintas latitudes problemas del mundo del trabajo expresado acertadamente en el título de este libro: *Un día más: La lucha de mujeres pobres en Argentina y Venezuela.*

Este libro que profundiza en el trabajo de la mujer en Venezuela y Argentina así como también incorpora un análisis del trabajo de la mujer en empresas de América Latina evidencian que la cara oscura del trabajo no sólo es un problema de la informalidad sino que ella también se expresa en el trabajo formal. Las historias compartidas en esta obra nos dan cuenta que hace falta muchas Olympe de Gouges y Simone de Beauvoir, afortunadamente en el siglo XXI se seguirá apostando a profundizar los movimientos femeninos para lograr en el devenir equidad, igualdad y justicia social

Yamile Delgado de Smith

Valencia, agosto de 2005

Índice

La Mujer y el mundo del trabajo desde la época de la conquista <i>Mariana Pucciarello</i>	23
Mujeres en Buenos Aires: Tangos y más tangos <i>Amalia Villarroel</i>	53
Mujeres Trabajadoras del Mar del Plata <i>María Estela Lanari</i>	87
La Problemática del trabajo en la centralidad de la exclusión <i>Elena Torre, Adriana Rodríguez, Ceferino Sabatini</i>	105
Bases legales del trabajo de la mujer en Venezuela <i>Iris Montes De Oca</i>	143
El Trabajo de mujeres y sus luchas <i>Irma Nieves, Victor Gasparini, Gladys Hernández</i>	165
Barrio Freddy Franco e historia de mujeres <i>Ana Perlasca, María José Llobregat, Marco Villano</i>	177

La otra cara de Alicia: Historia de mujeres <i>Belkis Rojas, Benito Hamidian, Mirna Rosas</i>	233
Dos Lugares y una historia <i>María Cristina González, Rolando Smith</i>	245
Mujer y América Latina ¿Bajo signos de inequidad y pobreza? <i>Yamile Delgado de Smith</i>	267

LA MUJER Y EL MUNDO DEL TRABAJO DESDE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA

Mariana Pucciarello*
(Argentina)

La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana

Su llegada a las colonias

Se ha señalado que “la historia de la mujer en la América española está en vías de escribirse” y que “mucho de lo que sabíamos hasta ahora de las mujeres en las colonias hispanoamericanas reflejaba la vida de la alta sociedad” no obstante lo cual “la investigación que se ha venido realizando de 1970 en adelante nos ha permitido comenzar a ampliar nuestra visión del género femenino”¹.

La historia de las mujeres no puede analizarse al igual que la del hombre, debido a su escasa o nula participación en la vida política o en ámbitos formales. Para abordar el tema en cuestión es nece-

* Abogada, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Jueza del Trabajo del distrito judicial sur de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina) designada por concurso -1997/2000, Exbecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Becaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana (1991) obtenida por concurso de oposición a fin de participar del curso sobre “Derecho del Trabajo” correspondiente al año académico 1990-91 a cargo del Prof. Umberto Romagnoli de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Bolonia, Fiscal de 1ª Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (desde el año 2000), designada por concurso de oposición, Autora de artículos de su especialidad y coautora en obras jurídicas colectivas. Email: mbpush@hotmail.com

sario observar a las mujeres “no sólo a través de instituciones de las cuales ellas formaron parte intrínseca, sino también a través de las formas de conducta colectiva, estilos y costumbres de las clases y grupos a los cuales pertenecieron. Los cambios en la historia de la mujer fueron lentos y no deliberados. Ciertas tradiciones fueron mantenidas a nivel personal mediante una constante observancia; otras lo fueron por medios legales. En conjunto, las continuidades históricas son más evidentes que los cambios”².

Las primeras mujeres peninsulares llegaron a la zona del Caribe como colonizadoras y esposas, aunque no en la misma cantidad que los varones. Ello se debió a que, no obstante las normas reales que estimulaban la emigración familiar, entre los primeros conquistadores había muchos sin compromisos familiares.

Estimaciones recientes indican que las mujeres constituyeron entre el 5 y el 17 por 100 del número total de inmigrantes que llegó a América durante las dos primeras décadas del siglo XVI, aunque luego su número creció y alcanzó entre 1560 y 1579 el 28,5 por 100 del total de inmigrantes.

La mayoría de las mujeres procedía de Andalucía y fueron México y Perú sus principales puntos de destino.

La corona no estaba dispuesta a tolerar el abandono de esposas en España, mientras los colonizadores mantenían en América relaciones consideradas ilícitas en la península, razón por la cual se estableció que los hombres casados que viajaran a las colonias debían contar con el consentimiento de sus mujeres y que los que ya estuvieran en aquéllas, debían procurar reunirse con sus esposas. Los historiadores sospechan que estas normas fueron transgredidas en muchos casos.

Un sexto de las mujeres emigradas entre 1560 y 1579 estaban registradas como sirvientas, pero los investigadores dudan de este dato puesto que existía en las colonias una gran disponibilidad de mano de obra femenina barata, razón por la cual se sospecha que en realidad eran prostitutas encubiertas.

¹ Bethell, Leslie; “Historia de América Latina”, T.IV, pág. 109, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1990

² Id. anterior

No obstante ello, la mayoría de las mujeres llegaron para establecerse, para ser protegidas y alcanzar un futuro mejor para ellas mismas, aunque no todas alcanzaron estos objetivos.

Los estudios indican que después de 1600 la inmigración de mujeres españolas se redujo, debido a que el “mercado” fue ocupado por mujeres criollas o mestizas que eran preferidas por los varones a la hora de contraer matrimonio.

No obstante ello, las mujeres migrantes fue muy grande y aún cuando no eran cultas ni letradas, cumplieron el papel de transmitir la cultura material y doméstica hispánica y los valores culturales y religiosos. Así, establecieron modelos para todo tipo de detalles de la vida cotidiana, tales como la vestimenta y las modas, el arte culinario, el equipamiento del hogar y el cuidado de los hijos.

Matrimonio y parentesco

Tanto la cultura indígena como la española atribuyeron al matrimonio un fuerte valor social y en el siglo XVI ambas corrientes se fusionaron para consolidar el matrimonio como base esencial de una sociedad sana y ordenada. El matrimonio aseguró la colonización y la estabilidad que la corona española había tratado de establecer y mantener en el nuevo orden social, después de los años turbulentos que siguieron a la conquista.

La erradicación de la poligamia entre los indios que la practicaban fue parte de esta política encaminada a fomentar el matrimonio, perseguido por la corona y la Iglesia, especialmente durante la primera mitad del siglo XVI.

A pesar de que el matrimonio tuvo un alto valor moral y reconocimiento social, no siempre fue una práctica universal. Las uniones consensuales, que en gran medida dieron lugar al mestizaje, fueron numerosas. Por ello, hacia fines del siglo XVIII la cuestión del matrimonio se convirtió de nuevo en una preocupación de la corona. En 1776, Carlos III promulgó una pragmática real que regulaba las prácticas matrimoniales de la clase social alta. Se imponía la obligatoriedad del consentimiento de los padres para contraer matrimonio (hasta los 25 años en el caso de los varones y 23 en el caso de

las mujeres), norma que ya estaba prevista en el código de las Siete Partidas del siglo XIII. Es importante destacar en este punto que el Estado tenía poderes reguladores sobre el individuo, cuyo propósito era crear o mantener una estructura social específica. La forma más completa de control matrimonial fue ejercida sobre los militares. Para contraer matrimonio, los oficiales necesitaban la aprobación de sus superiores y permiso real.

El matrimonio fue la base para establecer el tejido social mediante parentesco y consolidar la posición social de la familia o del individuo.

El fortalecimiento de los vínculos de parentesco fue un proceso que tomó tiempo y planificación. Las redes familiares empezaron a desarrollarse a partir del siglo XVIII, pero básicamente aquellos grupos de poder permanecieron iguales y hacia fines del período colonial estaban relacionados entre sí a través de matrimonios, que siguieron desarrollando las pautas endogámicas generales. El papel de la mujer en la construcción de este tipo de redes familiares es obvio. Una familia con varias hijas podía aspirar a diversos matrimonios con burócratas o terratenientes ricos, los cuales ayudaban a reforzar su posición social.

Como productoras de herederos, las mujeres fueron indispensables en el sentido físico, pero en el contexto político y social más amplio sólo jugaron un papel instrumental al estar inmersas en una sociedad controlada por hombres.

Ocupación

Las sociedades de la América española colonial compartieron con España la idea de la debilidad intrínseca del sexo femenino y heredaron el sistema legal que pretendía proteger a las mujeres de su propia debilidad o del abuso de los hombres. Este sistema legal contenía los conceptos restrictivos y protectores que emanaban de los códigos medievales y renacentistas tempranos, tales como las Siete Partidas (1265), el Ordenamiento de Alcalá (1386), las Ordenanzas de Castilla (1484) y las Leyes de Toro (1505). Esta combinación de restricción y protección dio a las mujeres ventajas considerables

para la época, aunque el concepto de primacía del hombre sobre la mujer continuó imperando.

La mujer necesitaba el consentimiento del marido para ejercer cualquier actividad, pero una vez concedido el permiso, tenía completa libertad para actuar.

Las mujeres podían mantener el control sobre los bienes adquiridos antes del matrimonio y disponer de ellos según su voluntad. De este modo, la personalidad legal de la mujer no era completamente captada por el matrimonio.

Lo mismo ocurría con la dote, que el marido se comprometía a restituir su valor con su propiedad antes de que esta sufriera división y, de esta manera, garantizar el futuro de la mujer al morir el marido.

En cuanto a las encomiendas, si bien no estaba destinada a las mujeres y en ese sentido las leyes nuevas (1542) les prohibieron estar a cargo de aquéllas, aunque en la práctica esto fue desatendido y en caso de ausencia de hijos varones, las esposas o hijas pudieron heredarlas y a veces, administrarlas.

Se considera que para la mujer hispanoamericana, la maternidad tenía una función preeminente, porque la esperanza de la familia se apoyaba en la reproducción y crianza de los hijos. La maternidad fue una ocupación importante de las mujeres, no obstante lo cual ésta no absorbía totalmente su vida, especialmente en el caso de las pertenecientes a la clase baja. Existen crónicas del siglo XVI que dan cuenta de mujeres para quienes el sexo no constituyó un impedimento en el desarrollo de ciertas actividades que variaban según el grupo étnico y social al que pertenecían. Las mujeres criollas y mestizas a menudo estaban ocupadas en la administración de pequeñas tiendas, como propietarias o atendiendo los establecimientos de sus cónyuges. La administración de estancias y haciendas pequeñas era menos común, pero desde el siglo XVI en adelante ésta era llevada a cabo por mujeres de todos los grupos étnicos que carecían de parientes varones. El préstamo de dinero en pequeñas cantidades, tejer, hacer cerámicas, coser, preparar bebidas tales como pulque y chicha, preparar comidas para la venta en las calles o mercados y la venta de diversos productos en los mercados, fueron actividades

prestadas por mujeres, principalmente de las clases bajas. El trabajo por cuenta propia gozaba de una posición más elevada que la del servicio doméstico o el trabajo en una fábrica u obraje. Las costureras y las maestras se consideraban superiores a las vendedoras del mercado. El estado civil de las mujeres no era impedimento para el desempeño de la actividad, ya que el matrimonio no siempre proporcionaba una seguridad económica adecuada. Entre la gente pobre, los hombres raramente ganaban lo necesario como para mantener una familia y la mujer se veía obligada a aportar una renta complementaria con la llegada de los hijos.

Existieron intentos de incorporar a la mujer en proyectos industriales en España en la América española durante el reinado de Carlos III (1759-1788). Las fábricas de tabaco y tejidos controladas por el Estado admitieron mujeres y en 1779 el rey abolió los reglamentos gremiales que las excluían de ciertos oficios. Las guerras de independencia, sin embargo, interrumpieron el desarrollo hacia una mayor variedad de ocupaciones para las mujeres³.

Educación

La literatura española del siglo XVI relativa a la educación de la mujer, estaba dirigida a su instrucción como esposa y madre y claramente definía dos campos de actividad distintos para el hombre y la mujer. Las actividades de la mujer estaban centradas en el hogar y las del hombre, fuera de él. La mayoría de las mujeres de la colonia eran analfabetas.

Todas las mujeres recibían alguna clase de educación informal durante su infancia y pubertad, la cual estaba de acuerdo con sus eventuales papeles de esposas y madres y también con su condición, ya que la clase a la que se pertenecía determinaba importantes diferencias en cuanto a conducta y expectativas.

La educación de la mujer indígena antes de la colonización europea consistía en una instrucción práctica en las ocupaciones destinadas a su sexo, las cuales incluían tejeduría, alfarería y cría de

³Berthell, op.cit., pág. 116-7

animales. Tales conocimientos no se alteraron a lo largo del período colonial.

Había una minoría que recibía una formación elemental en el arte de leer y escribir y lengua latina para las que ingresaban a la vida conventual, así como instrucción musical y vocal. Las jóvenes que recibían esta educación, fuera en casa o en los conventos y escuelas, pertenecía a la élite socioeconómica. Ello fue hasta fines del siglo XVIII, cuando las escuelas públicas y privadas empezaron a propagarse, abriendo sus puertas a niñas de todas las condiciones sociales.

Sor Juana Inés de la Cruz fue una defensora pionera de la educación de la mujer, aunque al igual que muchas mujeres del siglo XVII tuvo un campo de acción muy limitado y se vio obligada a seguir muchas de las convenciones de su época. Sor Juana entró en la vida conventual a los 21 años debido a su falta de interés en el matrimonio ni en el mundo, no obstante lo cual mantuvo una comunicación intensa con el mundo exterior. La vida conventual le permitió alcanzar la cumbre intelectual.

Los conventos de la Orden de María, instituciones fundadas en la Francia del siglo XVII, iniciaron la educación de las mujeres de la clase alta colonial. Los conventos de la enseñanza fueron fundados en Ciudad de México (1753), Bogotá (1770) y Mendoza (1760). Las monjas expresamente preparadas para maestras, empezaron a mejorar los fortuitos esfuerzos educacionales realizados por otras religiosas en los siglos anteriores. Las escuelas laicas patrocinadas por confraternidades o por seculares fueron el paso siguiente.

Mujeres Indígenas

El sexo determinaba la posición ocupacional de las mujeres en la mayoría de las culturas indígenas. Aparte de las ocupaciones domésticas cotidianas, las mujeres realizaban las tareas agrícolas, la preparación de las bebidas y medicinas y participaban en la actividad de los mercados locales en aquellas zonas donde estaban bien desarrollados. La mujer contribuía a hacer frente a las cargas tributarias con su trabajo, especialmente tejiendo, tanto si las exacciones tributarias

procedían de sus propios gobernantes, como ocurría con los incas, o de grupos conquistadores. El valor económico del trabajo femenino era reconocido como esencial para la economía doméstica y comunitaria, como elemento fundamental del ciclo de producción.

La educación de la mujer indígena para cumplir con sus funciones familiares y sociales se impartía en la casa de manera informal o a través de las tareas comunitarias.

Las mujeres indias fueron un factor crucial en la conquista de América. Las uniones de los españoles con las mujeres indias proveyeron a la primera generación de conquistadores de aliados, intérpretes, cuidado personal y satisfacción sexual. A lo largo del período de la conquista, e incluso durante unas cuantas décadas después, las sociedades indígena y española experimentaron un período de relación en las costumbres sociales y sexuales. Formas de conducta que previamente se consideraban inaceptables para ambas sociedades, se convirtieron en rutina, afectando principalmente a las mujeres. Los españoles mantuvieron concubinas y procrearon numerosos hijos, y el concubinato se convirtió en una arraigada práctica social, que demostró ser muy difícil de erradicar de la sociedad colonial.

La mujer en el mundo rural rioplatense (situación en la primera mitad del Siglo XIX)

Se ha señalado que “en la América Latina colonial, la mujer desempeñó un papel más activo y dinámico que el que se esperaba de ella. Su función en la economía y la sociedad rebasó los estrechos confines del hogar. La mujer jugó así un papel relevante en el comercio al menudeo, el sector textil y la agricultura de plantación. En el mundo rural rioplatense una tradición que no acaba de morir, en cambio, nos hablaba de una mujer pasiva, indolente y relegada a la esfera doméstica...Félix de Azara fue quien más contribuyó a fijar el estereotipo de la mujer de la llanura rioplatense colonial... En 1820 el viajero Francis Bond Head confirmó la visión de Azara y agregaba: Literalmente, no tienen nada que hacer”⁴.

El mismo autor agrega que esta visión respondió a un estereotipo que no se reflejaba en la realidad (al igual que Lucio V. Mansilla, quien tiene una visión muy diferente de la mujer de la época). Para

ello recurre a los datos surgidos de los censos, en los que las mujeres viudas aparecen como propietarias de tierras, arrandando, ocupando y trabajando tierras ajenas, así como se describen en ocasiones, sus bienes. El cuadro se completa con la compañía de hijos pequeños, por otros familiares y por agregados o esclavos. Aportan carretas, animales y esclavos al Estado. Dan hospedaje y son propietarias de pulperías o de locales que alquilan, por ejemplo, para zapatería. El censo de 1744 permite confirmar que es mayor la cantidad de viudas que trabajan tierras ajenas que las propietarias. Se observa que las mujeres no sólo desarrollan actividades ligadas a la administración de sus hogares y el cuidado de sus hijos sino que conocen otras tareas rurales, participan activamente en la manutención de la familia. El censo de 1789 evidencia que el 8,5% del total de hacendados censados (en ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires) está constituido por mujeres, la mayoría de ellas viudas, blancas o españolas y al frente de sus familias. Las excepciones son una parda y cuatro mulatas. A diferencia del censo de 1744, un 57% de ellas son propietarias de la tierra.

También las crónicas judiciales muestran que las mujeres siembran y cosechan y participan activamente en el trabajo familiar. Bajo el gobierno de Martín Rodríguez, se valoró la utilidad del trabajo de la mujer y se lo abordó como una solución permanente que estimularía la economía provincial.

La Sociedad de Beneficencia, creada en 1923 a instancias del pensamiento de Rivadavia, tenía a su cargo la dirección e inspección de establecimientos como las escuelas de niñas, casas de expósitos, colegios de huérfanas, hospital de mujeres, etc. Bajo su supervisión se formalizaron las primeras contrataciones de mujeres, aunque por diferentes causales. Se contrataban huérfanas en tareas de aprendizaje, se celebraban convenios de pupilaje (fundamentalmente de niñas menores de edad), en el caso de padres imposibilitados de sostenerlas; la Casa de Expósitos contrataba amas de leche para alimentar, higienizar y cuidar los niños allí alojados.

También tuvieron importancia otras profesiones: lavandera (desempeñaba principalmente por negras, mestizas o mulatas), costureras (favorecidas por la guerra, por la independencia), las "soldadasas" o "cuarteleras" (mujeres que acompañaban a milicianos,

⁴Mallo, Carlos ; "Estancia y sociedad en la pampa 1740-1820", pág. 165, Ed. Biblos, Bs. As., 1995

fortineros y soldados, cuyas tareas iban desde la cocina hasta la participación activa en los combates, en algunos casos con actuaciones heroicas) y el servicio doméstico. Esta actividad merece un párrafo aparte por ser el oficio que mayor cantidad de mujeres agrupó. Si bien al principio fue desempeñado por negras esclavas, la progresiva disminución de la esclavitud permitió que ingresaran a las labores domésticas sirvientas libres, pardas, morenas y blancas. Las crónicas policiales de la época contienen una rica información sobre el tema, a veces provistas de humorísticas descripciones⁵.

El trabajo de la mujer es fácil de rastrear en el caso de las viudas que debían ponerse al frente de sus hogares. Por el contrario, el caso de las casadas es más difícil por cuanto los censos y padrones no les asignan ocupación alguna, sin duda porque las faenas rurales eran consideradas propias de los hombres más que por su falta de participación efectiva en dichas tareas⁶.

Advenimiento de la sociedad industrial

La organización mundial surgida de la profunda transformación que significó la sociedad industrial, en la que se incorporaron masivamente mujeres, niños y niñas al trabajo productivo de mercado, sin regulación legal y en condiciones generalmente penosas, se asentó sobre un modelo social de distribución del trabajo por género: los hombres se ocuparían de las “tareas productivas”, a través de relaciones contractuales crecientemente reguladas por el novel Derecho del Trabajo y por el mecanismo de la negociación colectiva, mientras que las mujeres se ocuparían de las tareas llamadas “reproductivas” y comunitarias (no mercantiles) en el ámbito de la familia, encuadradas en la normativa civil aunque muy poco reguladas y con escaso reconocimiento de los derechos de las mujeres y de los hijos e hijas.

⁵ Aspell de Yanzi, Marcela; “Las penas y las agujas. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX”. La realidad social y su regulación jurídica”, Cuadernos de Historia N° 2, pág. 137 y sgtes. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1992

⁶ Mayo, Carlos; “Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820”, pág.165 y sgtes., Ed. Biblos, Bs.As., 1995

El proceso de inclusión y reconocimiento creciente de derechos no fue el mismo para los hombres y para las mujeres. Mientras que los hombres no propietarios se organizaron política y sindicalmente para el reconocimiento de sus derechos, las mujeres se retiraron o fueron expulsadas del mercado de trabajo para pasar a revistar en el ámbito doméstico, ajeno al mercado de trabajo pero al mismo tiempo, soporte de éste.

No obstante ello, en algunas ramas de la actividad industrial (textil, alimentación) o de servicios, la mujer mantuvo una presencia significativa, aunque en tareas de baja calificación y bajos salarios.

Como se señala en el informe Supiot, la lógica legislativa del período prefordista sobre trabajo femenino fue de inspiración paternalista y centrado en gran medida en el papel reproductivo que desempeñaba la mujer y, como ilustran los primeros convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se centra en la protección frente a trabajos considerados inconvenientes (insalubres, penosos, nocturnos, etc.).

El mismo informe destaca que el Derecho del Trabajo tuvo desde sus inicios un claro sesgo de género masculino y tuvo como actor principal al trabajador varón del sector industrial a tiempo pleno y responsable del mantenimiento económico de una familia⁷.

Primeras regulaciones del trabajo de mujeres en el mundo industrial

La primitiva legislación en materia de mujeres y menores surgió en los países en los que el industrialismo tuvo su mayor desarrollo. En concreto, esta legislación se inicia en Inglaterra en 1802, limitada a las industrias de la lana y del algodón. Ese año se sancionó la Moral and Health Act, que limitaba a doce horas la jornada de trabajo. Luego, la Cotton Mills Act, de 1819 amplió el ámbito de aplicación de la anterior y estableció por primera vez el límite de edad de admisión en el trabajo, que fue fijado en la edad de 9 años. En 1842 la Coal Mining Act extendió su campo personal de aplicación a los trabajadores sub-

⁷ "Trabajo y empleo, transformaciones del trabajo y futuro del Derecho del Trabajo en Europa", A.Supiot (coordinador), pag.248 y sgtes., Ed.Tirant lo Blanc, Valencia, 1998

terráneos, cuyas labores fueron equiparadas a las de mujeres y niños. El límite a la jornada de trabajo se extendió en 1850 a otras industrias y en 1878 se extendió a todos los establecimientos industriales con uso de motor mecánico.

En Francia, la edad mínima de trabajo en las minas se fijó en 10 años en 1818. En 1841 se limitó la jornada de los menores que trabajasen en establecimientos industriales. Las primeras normas de protección de mujeres fueron dictadas en 1848. También en Prusia, entre los años 1835 y 1839, fueron dictadas normas que limitaban el trabajo de los menores a 10 horas diarias a partir de los 9 años de edad. Las primeras regulaciones del trabajo de mujeres se introdujeron con la *Gewerbendung*.

En Suiza fue dictada la primera norma de protección de la maternidad mediante la ley federal de 1877 que fijó una reserva del empleo en tal circunstancia. En América Latina corresponde al Brasil el mérito de haber dictado las primeras normas protectoras del trabajo de los menores (dic.13 de 1891) aplicable a los dependientes de fábricas ubicadas en el Distrito Federal. En Argentina, la ley 5291 de 1907 fue la primera norma protectora del trabajo de mujeres. Por medio de ella se prohibió el trabajo nocturno de las mismas.

La legislación sobre trabajo de mujeres en la Argentina

Estado de la situación social y económica

En nuestro país el desarrollo manufacturero se desarrolló en el Litoral, donde se radicaban la mayor parte de los inmigrantes europeos, quienes traían su experiencia en los nuevos sistemas de producción y la difundían donde se asentaban. A ello contribuyó también la crisis económica de 1878, que provocó una disminución de los productos alimenticios, textiles y de madera. Aunque el objetivo de los derechos aduaneros que regían desde 1876 era proveer de recursos a los gobiernos de entonces, también representaron cierta protección a las manufacturas nacionales. Muchos políticos señalaban el ejemplo de Estados Unidos de Norteamérica cuyos progresos eran asombrosos pero no comprendían que se apoyaban en un gran mercado interno que crecía sin latifundios ni relaciones

atrasadas de lo cual se desprendía que nuestro progreso dependía de las relaciones feudales. Sin embargo, la única política adoptada fue la aduanera que por sí sola no podía hacer milagros sin estar acompañada de una política concreta de impulso al trabajo nacional. No obstante ello, la evolución de la producción seguía su curso.

El censo realizado en la Provincia de Buenos Aires en 1881 registró 318.000 personas activas de las cuales 21.971 se ocupaban de actividades industriales. Había 2054 establecimientos con un personal de 12.291 trabajadores. Es en la década de 1880 cuando se produce la transición de la producción artesanal a la fabril, fundándose algunos importantes establecimientos industriales: fábricas de cervezas, de sombreros, de tabacos, de tejidos, etc. También en esa época se extienden los ferrocarriles, que en 1888 tenían 1.100km de vías férreas. Hasta 1885 eran en un 45% argentinos, mientras que ya en 1890 lo eran sólo en un 10%, pues intervenían en el negocio 22 compañías inglesas.

El segundo censo nacional (1895) registraba una población de 3.955.000 personas. En las industrias se empleaban alrededor de 270.000 personas. En ese año, los establecimientos industriales eran 23.000. La concentración geográfica de estos establecimientos mostraba ya la deformación a la que conducía la anacrónica estructura económica del país. En efecto, el 81% de ellos se encontraba radicado en el Litoral, es decir la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. También es importante señalar que a finales de siglo se iba precisando y definiendo la división de la sociedad en clases que antes aparecían desdibujadas.

En su análisis del censo de 1895, Ricardo Ortiz clasificaba así a la población ocupada: terratenientes, gran burguesía, industriales y altos funcionarios 2,7%; campesinos, comerciantes, 14,5%; campesinos pobres, comerciantes modestos y artesanos, 28,3%; proletarios y semi proletarios, 54,5%.

La inversión de capitales extranjeros contribuyó a eliminar los restos del sistema económico tipo colonial que aún persistían en la zona del Litoral. Estos monopolios sólo permitían desarrollar la elaboración de productos o materias primas necesarias para las industrias de los países centrales. Se trabó el desarrollo de una industria

ligera independiente y especialmente, de la industria pesada a fin de seguir proveyendo al país de las máquinas y productos manufacturados de que necesitaba. En los años que siguen a 1880 se contraen numerosos empréstitos y debido al pago de sus exagerados intereses, se origina la inflación, la especulación y la corrupción. La política de la dirigencia acelera el desencadenamiento de la crisis de 1890. Cierran los bancos, se suceden las quiebras y la ruina económica se precipita sobre la mayoría de la población. La necesidad de romper con el sistema feudal en el campo hizo que las fuerzas de la burguesía cuyo lugar en la sociedad se había acrecentado, adquiriera también conciencia de su fuerza. Estas fuerzas sentían con especial crudeza la ineptitud del gobierno para satisfacer los intereses del desarrollo nacional. Por ello se aliaron con el fin de destruir al régimen vigente, liquidar las formas feudales que imperaban en el interior del país, democratizar el Estado y establecer un gobierno que garantizase la democracia popular. Tales fueron, en efecto, los objetivos de la llamada revolución del 90 que fue aplastada por las clases dominantes.

La inmigración constituyó una de las principales fuentes de formación de la clase obrera argentina. La Constitución de 1853 abrió las puertas del país a “todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”. Los primeros gobiernos nacionales no temieron a la inmigración sino que la promovieron, tanto en forma espontánea como mediante el control estatal. La oligarquía que conservaría el poder no pudo impedir esa inmigración, ni prever que su torrente llegaría a tener dimensiones incalculables, modificando la superestructura social de una manera nada beneficiosa para las élites. Si bien la inmigración fue un fenómeno común a todos los “nuevos” países en ninguno como en la Argentina sería tan decisiva.

Así entre 1821 y 1932 los Estados Unidos recibieron 32.244.000 inmigrantes, Argentina 6.405.000, Canadá 5.206.000, Brasil 4.431.000, Australia 2.913.000. Pero si Estados Unidos absorbió la mayor cantidad de inmigrantes en cifras absolutas, su población creció 4 veces entre 1870 y 1950. En tanto que la población argentina aumentó más de 10 veces en el mismo período. Esta enorme afluencia de inmigrantes alteró las características demográficas de la población argentina. En 1869, 12% de los habitantes eran extranjeros. En 1895, el 25% y en 1914, el 30%.

Agreguemos que en la Capital Federal, los extranjeros llegaron en 1895 a ser 60 por cada 100 habitantes. Discriminados por nacionalidades, la mitad de todos los inmigrantes llegados de ultramar, eran italianos, una tercera parte de españoles y de los restantes polacos, rusos, franceses y alemanes. La inmigración proveniente de otros países americanos se inició a partir de 1930 y corresponde en primer término a bolivianos, paraguayos y chilenos.

La extracción social de los inmigrantes era de origen rural y obrero, además del total de inmigrantes entrados entre 1857 y 1954, el 43% eran desocupados. Los inmigrantes se ubicaban con preferencia en las ramas que iban surgiendo a raíz del desarrollo económico y engrosaban en especial las filas de la naciente clase obrera inyectándole no solo una calidad profesional basada en la experiencia que traían de los países industriales de Europa, sino también de una ideología y un sentido de clase que tanta importancia tendría para el movimiento social y político.

Nacimiento del movimiento sindical argentino

En 1864, obreros ingleses alemanes e italianos fundaron la Asociación Internacional de Trabajadores, que creció al punto de tener filiales en otros países. Pero la actitud hostil de muchos gobiernos y la lucha ideológica interna entre socialistas y anarquistas la hirió de muerte. A partir de la supresión de las secciones francesas, alemana, italiana y española de la Internacional y la derrota de la comuna de París a principios de 1870, una cantidad de dirigentes obreros experimentados buscó refugio en la Argentina donde fundaron filiales locales de la organización europea.

Anarquistas y socialistas rivalizaron entre sí para controlar el embrionario movimiento obrero. Ambos grupos crearon numerosas organizaciones políticas y sindicales entre los trabajadores especializados y semiespecializados, especialmente en Buenos Aires y Rosario. El Vorwats fue el primer grupo argentino importante que difundió el socialismo. Estaba formado por refugiados obreros de la Alemania de Bismark. Si bien la organización ponía énfasis en los objetivos políticos, también ayudó a constituir sindicatos como uno de los medios para organizar la clase obrera.

A mediados de 1890, cuando cayó el Presidente Juárez Celman en medio de la profunda crisis política antes mencionada, se organiza la primera federación sindical argentina, la Federación de Trabajadores de la Región Argentina (FTRA) que acogía en su seno a anarquistas y socialistas, aunque dicha organización poseía una orientación preminentemente socialista. Por lo tanto la minoría anarquista revolucionaria se retiró. La FTRA se disolvió poco después de su segundo congreso.

Juan B. Justo fundó el partido socialista. Para 1894 ya había fundado el diario La Vanguardia, había integrado varios grupos en el partido obrero socialista internacional y se había convertido en uno de los socialistas más caracterizados del país. En 1895 el partido cambió su nombre por el de Partido Obrero Socialista Argentino y en 1896, por el de Partido Socialista. Justo quería emplear al partido socialista y al movimiento obrero para forjar una nueva nación. Creía que el partido socialista triunfaría donde había fracasado la oligarquía. Conquistaría la unidad nacional, liberaría al país del imperialismo económico, elevaría el nivel de vida de los trabajadores y contribuiría a que “el espíritu argentino” prevaleciera en todos los sectores de la sociedad. Para Justo liberar al país del imperialismo económico quería decir librarlo de las interferencias políticas de los capitalistas extranjeros.

Como vemos, los socialistas eran partidarios de las reformas graduales, desinteresándose de la lucha política y centrando su estrategia en la acción específicamente gremial; contribuyeron sobre todo después de 1910 a encauzar la conflictividad hacia vías reformistas y a encontrar terrenos de contacto y negociación con el Estado, donde pudo desenvolverse una actitud más conciliadora expresada en el proyecto de código de trabajo de inspiración bismarckiana propuesto por el ministro Joaquín V. González y elaborado con la colaboración de los dirigentes políticos más progresistas y en la creación del Departamento Nacional del Trabajo en 1907^{8 9 10}.

⁸ R. Iscaro, “Historia del movimiento sindical”, tomo II, Pág. 95 y sgtes., Ed. Ciencias del Hombre, Bs.As., 1974

⁹ H. Spalding, “La clase trabajadora argentina”, Pág.

¹⁰ S. Baily, “Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina”, Pág. 19 y sgtes., Ed. Hyspamerica, Bs.As., 1985

Situación de la mujer en el mundo del trabajo (áreas urbanas)

Las posibilidades y condiciones laborales de la mujer en esa época fueron magistralmente reflejadas y cuestionadas por el teatro nacional. Además de las tareas domésticas, la vemos realizando trabajos “para afuera” de lavado y planchado, frente a la máquina de coser, sea para contribuir al mantenimiento del hogar o para alimentar a sus hijos una vez que ha sido abandonada o aniquilada por la miseria. Estas situaciones se ven muy bien en la obra de Florencio Sánchez.

Pronto la mujer comenzó a dejar la pequeña industria doméstica para pasar al trabajo en fábricas y talleres. Las crónicas mostraban referencias indicativas de la diferencia de inserción de la mujer respecto del hombre en la sociedad industrial: menor monto de su salario y mayor debilidad gremial, onnipotencia e impunidad de los dueños de la fuente de trabajo, aumento de la demanda de mujeres y niños y condiciones inhumanas que tenía el trabajo sin norma legal que lo rigiera, incorporación temprana de la mujer al mercado de trabajo, su envejecimiento prematuro y las muertes por tuberculosis¹¹.

Una investigadora propone que una de las obras que puede ilustrar esta situación degradante es *Canillita* (1902) de Florencio Sánchez. La obra “presenta a Claudia que cose para vivir, pero además, como está sola necesita tener un hombre que la proteja. Con ello sólo consigue agregar una desgracia más a su lista, ya que Pichín es un rufián que bebe y juega. Sánchez contempla en este sainete también el desamparo de los niños: uno de los hijos yace e un sucio camastro, enfermo, sin atención médica, atendido por su madre y la generosidad de los vecinos; el otro, lanzado a la calle desde temprana edad, trabaja como repartidor de diarios y sufre en su casa el maltrato de los mayores”¹².

Primera legislación nacional

Entre los proyectos legislativos que no tuvieron sanción, es destacable por su importancia el del Código del Trabajo presentado

¹¹ III Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires “El trabajo en Buenos Aires”, “Algunos aportes del teatro nacional para su análisis”, Perla Zayas de Lima, Pág. 462 y sgtes., Ed. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Bs.As., 1998

¹² Zayas de Lima, op.cit., Pág. 463

al parlamento en 1904 por el Ministro del Interior Joaquín V. González. En 1903 este funcionario había solicitado la colaboración de un reducido grupo de notables entre los que figuraban dos mujeres: Graciela L. De Coni y Celia Lapalma de Emery. Este grupo –junto a Juan Biolet Massé entre otros- constituía una “ejemplar combinación de personas provenientes de posiciones sociales distintas, predominando las que se adscriben a la corriente del catolicismo social y la del socialismo”¹³.

Luego de varios intentos fallidos, finalmente se dicta en 1905 la ley 4.661, primera norma laboral nacional, que estableció la “prohibición de excepciones en la obligación del descanso dominical para las mujeres y los menores de 16 años”.

La ley 5.291, basada en sendos proyectos del diputado socialista Alfredo L. Palacios y del Ministerio del Interior, reguló el trabajo de los menores y las mujeres. Los resultados de la aplicación de esta ley generaron las opiniones contrapuestas de dos figuras notables del Derecho del Trabajo argentino: el presidente interino de la Dirección Nacional del Trabajo Alejandro Unsain y el diputado Alejandro Bunge. El primero consideraba que la ley se cumplía, mientras que el segundo denunciaba que los malos resultados de las leyes del trabajo se debían a la mala interpretación que hacían de su letra y su espíritu la autoridad ejecutiva. A las críticas se sumó el diario “La Vanguardia”. Esta ley tuvo vigencia hasta 1924 en que se dictó la ley 11.317 –aún hoy parcialmente vigente-

La primera modificación se originó en el decreto 112.998/42 referido al “régimen del descanso divisorio a mediodía del horario de trabajo”, complementado posteriormente por el decreto ley 10.134/44. El decreto 6289/43 reguló el límite máximo de jornada de los menores.

Posteriormente el decreto 14538/44 modificó esta normativa, mediante el aprendizaje y la orientación profesional.

La protección establecida por esta legislación –y sus modificaciones de la época- se dirigía a los siguientes sujetos: a) la mujer

¹³ Auza, Néstor; “Una estudiosa de las condiciones del trabajo de la mujer y del niño: Celia Lapalma de Emery”, Apartado de la Revista de Historia del Derecho N° 25, Bs.As., 1997

mayor de 22 años de edad; b) la mujer menor, es decir aquéllas comprendidas entre los 18 y los 22 años; c) los menores, categoría que comprendía a los jóvenes de hasta 18 años de edad sin distinción de sexo y d) los niños, es decir quienes no habían cumplido 14 años de edad.

Esta tutela se otorgaba por diferentes medios: a) prohibición o limitación para cumplir tareas en determinada actividad productiva; b) exigencia de determinados requisitos para la ocupación en todas o algunas actividades; c) la limitación de los esfuerzos que deben desarrollar en su actividad laborativa y d) la determinación de reglas higiénico sanitarias que debían respetarse para contratar a las mujeres y los menores.

Mujeres notables a favor de la mejora de las condiciones de trabajo

Gabriela L. de Coni: Nombrada por el Intendente de la Ciudad de Buenos Aires como inspectora de los establecimientos industriales del municipio que ocupaban mujeres y niños (el 24 de agosto de 1901), desarrolló una intensa actividad. Elevó numerosos informes a la Intendencia Municipal que ésta presentó al Congreso Nacional y en mayo de 1902 presentó un proyecto de ley del trabajo de las mujeres y los niños en las fábricas, que la comuna sometió a las cámaras. Además dictó muchas conferencias, reunidos por el esposo de la autora (el destacado higienista Emilio Coni) quien los publicó en el Boletín Mensual del Museo Social Argentino con el título “Contribución a la historia de la legislación obrera argentina” (pub. cit., mayo/agosto y set./diciembre 1918, Nº 75-80 y 81-84)¹⁴.

Además, hizo aportes sobre el trabajo de la obrera en el taller y la casa, el trabajo a destajo, las multas patronales (que Bialet Massé describió como el azote del obrero y constitutivas de una extorsión), la obrera embarazada, las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y los peligros morales a los que se sometía a las mujeres en el trabajo.

¹⁴ Recalde, Héctor; “Dos testigos del trabajo de las mujeres y los niños a comienzos de siglo”, op.cit. en nota anterior, pág. 494 y sgtes.

Carolina Muzzili: Esta militante socialista realizó inspecciones a fin de elaborar un informe presentado (y premiado) en la exposición internacional de Gante, en las que constató las lamentables condiciones en las que trabajaban las mujeres, trabajos que también fueron recogidos por el Boletín del Museo Social Argentino (Nº 15-16).

Celia Lapalma de Emery: Vinculada con sectores católicos de cuyo pensamiento se nutría, esta profesora y directora de escuelas participó activamente en la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres y los menores. Además de participar en la comisión redactora del proyecto de Ley Nacional del Trabajo, desde sus cargos de Inspectora Municipal del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires y luego como Inspectora del Departamento Nacional del Trabajo, constató las desfavorables condiciones de trabajo de los talleres, del trabajo a domicilio, del trabajo de las mujeres en las provincias y efectuó numerosas propuestas para mejorar el trabajo de la mujer.

Organización Internacional del Trabajo

Desde su creación la OIT incluyó entre sus objetivos la protección de los niños, jóvenes y mujeres que trabajan mencionándolo expresamente en su constitución y ratificándolo en la declaración de Filadelfia de 1944. Este interés fue plasmado en la primera reunión de la conferencia internacional de la OIT, en la cual se incluyó la edad mínima de admisión al trabajo, la protección de la maternidad y la prohibición del trabajo nocturno para las mujeres y los menores. Los convenios 5 de 1919, 33 de 1932 y 7 de 1939, todos ratificados por la República Argentina, establecían que la edad mínima de admisión en los empleos era de 14 años para trabajos industriales, no industriales y trabajo a bordo, con limitadas excepciones vinculadas al trabajo familiar o a escuelas técnicas aprobadas por la autoridad pública. Se imponía un sistema de registro y control para asegurar la vigencia de la norma. Se sugería la elevación de la edad mínima para los trabajos considerados peligrosos.

El convenio 6 de 1919, también ratificado por la Argentina, prohibía el trabajo nocturno de los menores para los jóvenes de menos de 18 años.

El convenio 3 de 1919, ratificado por la ley 11.727, se refiere a la protección de la maternidad, para las trabajadoras de la industria y del comercio. Reconoce a la mujer el derecho de gozar de licencia seis semanas antes del parto y prohíbe su trabajo en las seis semanas posteriores al mismo. Durante este período, un sistema de seguros o el tesoro público debe hacerse cargo de las prestaciones que aseguren el sustento de la mujer y su hijo.

El convenio 4 de 1919 prohibía el trabajo nocturno en las empresas industriales.

El convenio 41 de 1943, referido al trabajo de la mujer en las minas, prohibía su ocupación en labores subterráneas cualquiera fuera su edad.

El convenio 100 de 1951 estableció la igualdad de remuneración de la mano de obra masculina y femenina, por un trabajo de igual valor¹⁵.

¿Hablamos de cambios?

Durante el período fordista, las trayectorias se articulaban de modo muy estructurado en el marco de un ciclo de vida profesional, estandarizado y muy diferenciado según el género: rápida entrada en la vida activa, pocas transiciones por el mercado laboral, eventuales pasos de corta duración por el desempleo, salida hacia la inactividad con la llegada de los hijos en el caso de las mujeres activas (minoritarias), salida directa hacia la inactividad en el momento de la jubilación.

Con la entrada masiva de las mujeres en el mundo laboral, el período que debuta en los años '70 supuso cierta aproximación en las trayectorias del ciclo de vida profesional de hombres y mujeres aunque las desigualdades siguieran siendo muy importantes, en particular en el desarrollo del tiempo parcial. Pero en comparación con la época anterior, hemos presenciado mutaciones importantes. La precariedad del empleo ha multiplicado las transiciones (entre desempleo, empleo e inactividad para las categorías más frágiles). Y sobre todo, hemos visto la emergencia y luego una duración cada vez mayor de

¹⁵ "Tratado de Derecho del Trabajo" dirigido por Deveali, "Trabajo de mujeres" por J. Martínez Vivot, Pág. 225 y sgtes., Ed.La Ley, Bs.As., 1964

fases de transición que han contribuido a sembrar confusión de las fronteras entre las distintas edades de la vida.

Debido tanto al contexto económico como a las evoluciones socio-culturales, existe un desfase entre los distintos calendarios (salida de la casa de los padres, entrada en el mercado laboral y acceso a un empleo estable, vida en pareja y nacimiento de los hijos).

La diversificación de las trayectorias de vida se debe también a las transformaciones de la institución familiar y de las relaciones de sexo. Además del incremento de la tasa de actividad femenina, los síntomas son el aumento de divorcios y de familias monoparentales.

Estas distintas evoluciones contribuyen a una nueva articulación de las diferentes esferas (económica, social y doméstica). Las transferencias domésticas correspondientes a la relación tradicional hombre activo-ama de casa tienden a disminuir. En cambio se están desarrollando las transferencias intergeneracionales¹⁶.

Perspectiva

Según declara el Director General de la OIT en el informe sobre la situación del empleo femenino presentado en marzo del 2005. "Las mujeres tienen que tener las mismas oportunidades de alcanzar los puestos de dirección. A menos que se logre sacar a las mujeres de la pobreza creando empleos productivos y decentes, los objetivos de desarrollo para el milenio de reducir a la mitad la pobreza para 2015 seguirán siendo inalcanzables en la mayor parte de las regiones del mundo". Según un análisis del empleo de las mujeres, "Global Employment Trends for Women 2004", nunca han trabajado tantas mujeres como hoy en día. En 2003, 1.100 millones de los 2.800 millones de trabajadores del mundo (el 40%) eran mujeres, lo que representa un aumento en todo el mundo de casi 200 millones de mujeres con empleo en los últimos 10 años.

Sin embargo, el crecimiento explosivo de la fuerza de trabajo femenina no se ha visto acompañado de una verdadera emancipación

¹⁶ J.Gautie, "Repensar la articulación entre mercado de trabajo y protección social en el posfordismo", Documentos para el seminario "mercados de trabajo, políticas de empleo y protección social", Bs.As., 2004

socioeconómica de la mujer. Tampoco ha dado lugar a una igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor ni a un equilibrio de prestaciones que equipararía a las mujeres con los hombres en casi todas las ocupaciones.

El estudio reveló que si bien la diferencia entre el número de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo (la suma de los desempleados y de los empleados) ha disminuido en todas las regiones del mundo desde 1993, esta disminución ha variado enormemente en lo regional.

En las economías de transición y Asia Oriental, en donde hay 91 y 83 trabajadoras respectivamente por cada 100 hombres, la diferencia prácticamente ha desaparecido, mientras que en otras regiones del mundo como en Oriente Medio, África del Norte y Asia Meridional, hay sólo 40 mujeres económicamente activas por cada 100 hombres.

Asimismo, el desempleo de las mujeres en 2003 fue ligeramente superior al de los hombres en todo el mundo en su conjunto (6,4 por ciento para las mujeres y 6,1 para los hombres), de forma que 77,8 millones de mujeres que estaban dispuestas a trabajar y buscaban trabajo se quedaron sin empleo.

En América Latina y el Caribe por caso, la tasa de desempleo femenino fue de un 10,1 por ciento frente a una tasa del 6,7 por ciento para los hombres, mientras que en Oriente Medio y África del Norte la tasa de desempleo femenino del 16,5 por ciento fue 6 puntos porcentuales superior a la de los hombres.

Para los jóvenes en general, pero sobre todo para las jóvenes de 15 a 24 años resultó incluso más difícil encontrar un trabajo, elevándose el número de mujeres jóvenes desempleadas involuntariamente en todo el mundo a 35,8 millones.

El desempleo de las mujeres tiende a agravarse en América Latina pese al aumento moderado del empleo y a la recuperación paulatina de las economías de la región, advierte la OIT en el informe.

Existen 19 millones de trabajadores urbanos desocupados en Latinoamérica, la mayoría de los cuales son mujeres. Cuando aumenta el empleo, siempre son más hombres que mujeres los que consiguen

trabajo. Como ejemplo, el informe cita el caso de Argentina, el país donde más disminuyó la desocupación en 2003, con 5,9%, cifra compuesta por una baja de 6,1% en la tasa de desempleo de los hombres y de 4,7% de las mujeres.

En los países en desarrollo, las mujeres no pueden simplemente permitirse el lujo de no trabajar y, por consiguiente, las bajas tasas de desempleo ocultan el problema. La dificultad para las mujeres de estos países no reside en obtener un empleo sino en obtener un empleo decente y productivo. Muchas veces tienen que aceptar cualquier trabajo disponible y suelen acabar trabajando en el sector informal con ninguna o pocas prestaciones de la seguridad social y un alto grado de vulnerabilidad.

El informe revela también que las mujeres suelen ganar menos que los hombres. En las seis ocupaciones examinadas, las mujeres siguen ganando menos de lo que ganan sus homólogos masculinos, incluso en ocupaciones “típicamente femeninas” como en la enfermería y la enseñanza.

“Sólo se pueden crear suficientes empleos decentes para las mujeres si los responsables de la formulación de políticas sitúan al empleo en el centro mismo de las políticas económicas y sociales y reconocen que las mujeres se enfrentan a problemas más importantes en el lugar de trabajo que los hombres”, dice el informe. “Al aumentar los ingresos y oportunidades de las mujeres se contribuye a que familias enteras salgan de la pobreza y al progreso económico y social.”

La situación general del empleo de las mujeres no ha evolucionado mucho desde 2001. La proporción de mujeres que ocupan puestos profesionales aumentó sólo un 0,7 por ciento entre 1996 y 1999, y 2000 y 2002; y la proporción de mujeres en puestos de dirección, en unos 60 países, osciló entre un 20 y un 40 por ciento. Estos datos muestran que las mujeres están, a todas luces, insuficientemente representadas en los puestos de dirección en relación con su proporción total en el empleo.

En política, la proporción de representantes mujeres en los parlamentos nacionales sigue siendo baja, aunque aumentó de un 13 por ciento a un 15,2 por ciento entre 1992 y 2003. Sin embargo, en la

actualización se indica que últimamente ha aumentado el número de mujeres en puestos del gobierno que tradicionalmente ocupaban los hombres, tales como asuntos exteriores, finanzas y defensa.

La proporción más elevada de mujeres en puestos profesionales en 2000-2002 se registró en Europa Oriental y en la Comunidad de Estados Independientes, en gran parte debido a las políticas que se vienen aplicando desde hace tiempo a favor de las madres trabajadoras. La proporción de mujeres en puestos profesionales en países de Asia Meridional y Oriente Medio fue significativamente inferior situándose en torno a un 30 por ciento o incluso menos, según el informe, debido a las opiniones de la sociedad en lo que respecta a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y a que las mujeres dan prioridad a las responsabilidades familiares.

Los datos muestran que, en general, en países de América del Norte, América del Sur y Europa Oriental la proporción de mujeres en puestos de dirección es superior a la de países en Asia Oriental, Asia Meridional y Oriente Medio. No obstante, el informe indica que en los sectores predominantemente femeninos en los que hay más mujeres en puestos de dirección, un número desproporcionado de hombres accede a puestos de alta dirección y en las profesiones normalmente reservadas a los hombres, es raro encontrar a mujeres en puestos de dirección.

Una excepción fue la alta incidencia de mujeres en altos puestos en los sistemas jurídicos de algunos países. En 2001-2002, más del 50 por ciento de los jueces en seis países de Europa Oriental (Hungría, Rumania, República Checa y Estonia, Croacia y Lituania) y el 35 por ciento de los jueces supremos en Polonia eran mujeres. A principios de 2003, de 18 jueces elegidos para la Corte Penal Internacional 10 eran mujeres.

Según Linda Wirth, Directora de la Oficina para la Igualdad de Género de la OIT y autora del estudio original: *“Las mujeres siguen teniendo más dificultades en acceder a puestos de dirección que a puestos más bajos en la jerarquía. De vez en cuando, algunas mujeres son noticia por atravesar la barrera, pero estadísticamente representan un porcentaje muy bajo en los altos puestos de dirección. Sigue vigente la regla empírica: cuanto más elevada es la jerarquía de una organización, menos mujeres hay”*.

Sin embargo, no todas las noticias son malas. El estudio indica que algunos empleadores están empezando a cambiar de actitud y las empresas entienden ahora que las políticas favorables a la familia, el mejor acceso a la formación y sistemas de orientación más sólidos fomentan la retención del personal femenino y pueden mejorar la productividad. Asimismo, los gobiernos y sindicatos están abogando por la reforma de la legislación social y del empleo para garantizar que las mujeres puedan conservar su antigüedad, prestaciones y capacidad para obtener ingresos.

Regulación actual del trabajo de mujeres en la legislación argentina. Principales normas

El título VII de la Ley de Contrato de Trabajo (L.C.T., N° 20.744, B.O. 21-5-76 y modif.) está dedicado al trabajo de mujeres. También cabe citar las leyes 11.317 (B.O. 19-11-24, enumeración de las tareas insalubres y peligrosas cuya realización esta vedada a las mujeres), la ley 24.716 (B.O. 25-10-96, por medio de la cual se otorga a la madre trabajadora una licencia especial si tuviere un hijo con síndrome de down); la ley 25.013 (B.O. 24-9-98, que prohíbe el despido discriminatorio de trabajadores sin distinción de sexo); el Decreto 254/98 (B.O. 11-3-98, por medio de este decreto se aprueba el “Plan para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral”); la Ley 25.674 (B.O. 10-3-03, sobre cupo sindical femenino).

En cuanto a las normas de la Ciudad de Buenos Aires, cabe citar la Ley 175 (B.O.C.B.A. 12-5-99, sobre el “Programa de reflexión y capacitación sobre la igualdad de oportunidades y responsabilidades de mujeres y varones”); la Ley 474 (B.O.C.B.A. 19-9-00, sobre el “Plan de igualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres”) y la ley 1225 (B.O.C.B.A. 12-1-04) sobre Violencia laboral.

Por último, cabe citar algunos Convenios de la OIT de especial relevancia para las mujeres:

Convenio N° 3 sobre protección de la maternidad (ratificado por la Argentina el 30-11-33)

Convenio N° 45 sobre trabajo subterráneo -mujeres- (ratificado el 4-3-50)

Convenio N° 100 sobre igualdad de remuneraciones (ratificado el 24-9-56)

Convenio N° 103 sobre protección de la maternidad (no fue ratificado por Argentina)

Convenio N° 111 sobre discriminación -empleo y ocupación- (ratificado el 18-6-68)

Convenio N° 156 sobre trabajadores con responsabilidades familiares (ratificado el 17-3-88)

Convenio N° 171 sobre trabajo nocturno (no fue ratificado)

Convenio N° 177 sobre trabajo a domicilio (no fue ratificado)

Convenio N° 183 sobre protección de la maternidad (no fue ratificado)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

www.conicet.gov.ar

www.oit.org

www.saij.jus.gov.ar

SPALDING, Hobart; "La clase trabajadora argentina (Documentos para su historia - 1890/1912)", Ed. Galerna, Bs.As., 1970

MARTINEZ VIVOT, Julio; "Tratado de Derecho del Trabajo" dirigido por Mario Deveali, T. II, Ed. La Ley, Bs.As., 1964

SUPIOT, Alain (Coordinador); "Trabajo y empleo (Transformaciones del trabajo y futuro del Derecho del Trabajo en Europa)", Tirant lo Blanch, Valencia, 1999

BAILY, Samuel "Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina", Ed. Hyspamérica, Bs.As., 1985

GAUTIE, Jérôme; "Repensar la articulación entre mercado de trabajo y protección social en el posfordismo", Documentos para el seminario "Mercados de trabajo, políticas de empleo y protección social", Buenos Aires, 26 al 30 de julio de 2004-08-21

Revista Internacional del Trabajo, volumen 119, nro.4, 2000/4, "Género, mujeres y todo lo demás", Parte I, Mark Lansky, pág. 527 y sgtes.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, "La hora de la igualdad en el trabajo", Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Ginebra, 2003

SARDEGNA, Paula; "Trabajo de mujeres. Perspectiva de género. Contrato de trabajo. Normativa nacional e internacional", Ed. La Ley, Bs.As., 2003

ZAYAS DE LIMA, Perla; "El Trabajo en Buenos Aires: algunos aportes del teatro nacional para su análisis" en "III Jornadas de historia de la Ciudad de Buenos Aires", Pág. 453 y sgtes, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1988

FLIER, Patricia y JALO, Susana; "Ley 11.317 reglamentaria del trabajo de la mujer y del menor" en "III Jornadas de historia de la Ciudad de Buenos Aires", Pág. 471 y sgtes., Buenos Aires, 1988

RECALDE, Héctor; "Dos testigos del trabajo de las mujeres y los niños a comienzos del siglo" en "III Jornadas de historia de la Ciudad de Buenos Aires", Pág.523

ISCARO, Rubens; "Historia del movimiento sindical", T.I, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1972

ROMERO, José Luis; "Breve historia de la Argentina", Ed.Sudamericana, Bs.As., 1990

ASPELL DE YANZI FERREIRA, Marcela; "Las penas y las agujas. El trabajo femenino en la primera mitad del siglo XIX. La realidad social y su regulación jurídica", Cuadernos de Historia N° 2, Pág. 137 y sgtes., Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 1992

MAYO, Carlos A.; "Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820", pág. 165 y sgtes., Ed.Biblos, Buenos Aires, 1995

BETHELL, Leslie; "Historia de América Latina", T.IV, pág. 109 y sgtes., Cambridge University Press, Ed.Crítica, Barcelona, 1990

AUZA, Néstor Tomás; “Una estudiosa de las condiciones del trabajo de la mujer y el niño: Celia Lapalma de Emery”; Apartado de la Revista de Historia del Derecho N° 25, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Bs.As., 1997

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, “La mujer en las Américas. Cómo cerrar la brecha entre géneros”, Washington, 1996

MUJERES EN BUENOS AIRES: TANGOS Y MÁS TANGOS*

Amalia Villarroel**
(Argentina)

Introducción

La cuestión del género corta transversalmente todos los temas del mundo del trabajo. Este aspecto ya se vio claramente en la IV Conferencia y el IV Foro Mundial de Mujeres, celebrados en Beijing, China, en 1996, con la participación de 30.000 mujeres de todas las regiones, razas, etnias y condiciones, y que ha sido un hito en la convocatoria mundial institucional entre organismos internacionales, gobiernos y movimientos socio-políticos que instala en el mundo global el proceso de irrupción masiva de las mujeres en la política en un sentido amplio, el de ciudadanía.

* Se agradece al Sociólogo Alejandro Enrique la colaboración prestada para este trabajo.

** Socióloga, Magister en Sistemas de Salud y Seguridad Social, Becaria del gobierno de EUA para el estudio de las Relaciones Laborales en ese país, 1987 y del Servicio Cultural de la Embajada de la República Francesa para el Estudio de la Reforma del Estado de Francia, 1990. Entre 1992 y 1994 fue Directora Nacional de Empleo del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social. Especialista en temas de empleo, formación profesional y capacitación laboral. Profesora titular de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en Argentina, de la Maestría en Administración Pública de la Universidad del Salvador y de la Escuela Nacional de Gobierno- Exbecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y de la Universidad de Bologna. Investigadora sobre las Relaciones Laborales en el Sector Público para la OIT y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Integra la Red de Expertos para la redacción de la Agenda Hemisférica de marzo 2006 de la OIT; Actualmente se desempeña como consultora para Argentina del Programa para el Fortalecimiento del Diálogo Social de la misma institución.

El proceso tiene una larga historia, que se inicia a fines del siglo XIX con la formación de movimientos políticos sufragistas, movimientos culturales feministas y la participación de la mujer en la vida de los partidos políticos y en los sindicatos.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial el proceso de participación de las mujeres en la política (proceso que se traduce en el trípede feminismo - reorganización del concepto de familia y salud reproductiva - incorporación masiva de la mujer a las fábricas y empresas de servicios) se ha ampliado y profundizado incesantemente.

El siglo XX instaló a nivel planetario la "cuestión de género", lo que da inicio a una revolución cultural que se desarrolla en el interior de diferentes sociedades y estados de los países del Norte y del Sur.

Los movimientos de mujeres se articulan sobre temas básicos: los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y de remuneraciones en el trabajo, la erradicación de la pobreza, la profundización de la democracia sustentada en el respeto a la diferencia, un desarrollo justo, equitativo y humano centrado en las personas.

Han también incorporado numerosos temas, más dinámicos, quizás porque vienen de la experiencia diaria: una mirada más cotidiana a la pobreza desde el fenómeno de su feminización; una ampliación sustancial de los derechos humanos, incorporando los derechos de las mujeres e incluyendo los derechos reproductivos y sexuales de las personas y, además, asumiéndolos como esenciales a la democracia; la violencia doméstica y la violencia sexual como obstáculos para cualquier propuesta de paz y por lo tanto para cualquier proceso de transformación democrática; la ampliación del contenido, alcances y articulaciones de los diferentes ritmos democráticos a los espacios de lo privado y lo íntimo; la importancia de reconocer y asumir la diversidad: el concepto de paridad en su sentido más amplio.

En la acción de las mujeres se instala con fuerte significado la vivencia de lo que se ha dado en llamar el "trabajo decente".

El Director General de OIT (DG), Juan Somavía, ha graficado con claridad el concepto: “¿A qué me refiero cuando hablo de trabajo decente?”

La mejor expresión de lo que significa trabajo decente es la visión que tiene de él la gente. Se trata de su puesto de trabajo y sus perspectivas futuras, de sus condiciones laborales, del equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, de la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela o de retirarlos del trabajo infantil.

Se trata de la igualdad de género, de la igualdad de reconocimiento y de la capacitación de las mujeres para que puedan tomar decisiones y asumir el control de su vida. Se trata de las capacidades personales para competir en el mercado, de mantenerse al día con las nuevas calificaciones tecnológicas y de preservar la salud.

Se trata de desarrollar las calificaciones empresariales y de recibir una parte equitativa de la riqueza que se ha ayudado a crear y de no ser objeto de discriminación; se trata de tener una voz en el lugar de trabajo y en la comunidad. En las situaciones más extremas, se trata de pasar de la subsistencia a la existencia.

Para muchos, es la vía fundamental para salir de la pobreza. Para muchos otros, se trata de realizar aspiraciones personales en la vida diaria, y de manifestar solidaridad para con los demás. y en todas partes, y para todos, el trabajo decente es un medio para garantizar la dignidad humana, lo que para muchos sectores de la población no está ocurriendo¹⁷.

La OIT ha clasificado los déficits de trabajo decente en las Américas en las siguientes grandes categorías: normativas, de empleos e ingresos, de protección social y de desarrollo organizativo y de diálogo social.

Al mismo tiempo, la OIT propone políticas sociolaborales tanto generales como específicas para lograr la progresiva reducción de los déficits. Comienza por presentar principios para sustentar las políticas, luego propone políticas para la generación de trabajo decente en el contexto de una globalización diferente, a través de una “respuesta productiva” que engloba tres áreas prioritarias:

¹⁷ OIT, Informe del Director General. Globalización y trabajo decente en las Américas, OIT, Lima, 2002.

empleo, protección y diálogo social: las tres áreas son el núcleo duro de la sociedad de trabajo¹⁸.

Los diferentes pisos civilizatorios alcanzados a través del funcionamiento de sociedades de trabajo creados por los hombres, en especial con los sistemas de Welfare State, siguen siendo referencias simbólicas y políticas activas. De ello se da cuenta en las normas internacionales del trabajo y en las legislaciones laborales nacionales protectoras de los trabajos existentes en ALC desde hace casi un siglo.

Pero es cierto que una nueva versión de la sociedad del trabajo no es viable como revival de la antigua sociedad industrial. No por el supuesto hecho de que “disminuyen” los trabajadores asalariados, porque tal hecho es falso, dado que el número de asalariados en los países desarrollados y de industrialización intermedia aumenta en los servicios y comercio, aunque a costa del empleo industrial.

Sí en cambio porque la dinámica de oferta del empleo ya no depende de los yacimientos industriales (la gran empresa “fordista”) o el sector público.

Ahora, el problema — planteado en forma resumida — es cómo incorporar al mundo del trabajo productivo a los centenares de millones de campesinos pobres y trabajadores del autoempleo informal, cómo extender las capacidades de demanda de empleos y nuevas formas de trabajar por la extensión de los servicios y de los trabajos informáticos, la formación de redes productivas que asocien pequeñas y medianas empresas con las empresas de tecnología de punta, cómo potenciar los roles de instituciones públicas y privadas de formación y capacitación para incorporar a los mercados de trabajo a jóvenes y mujeres, etc.

Ahora, el problema parece radicar en la nueva configuración del mercado de trabajo, y en la creciente participación de las mujeres en actividades que no sólo surgen de las nuevas configuraciones productivas, sino del hecho palpable de la necesidad de asumir, cada vez más, la jefatura del hogar, por ausencia paterna, tanto física, por abandono, como consecuencia de situaciones de desempleo de

¹⁸ OIT, op. cit.

larga duración, que impide a los varones desempeñar los roles que tradicionalmente les estaban impuestos social y culturalmente.

El modelo de “sociedad de mercado” excluyente es incompatible con la tendencia histórico-cultural a recolocar en el centro de las sociedades la actividad fundadora de toda sociedad: el trabajo para todos.

Pero es necesario recordar que el 40% de la PEA urbana en América Latina es fuerza laboral formal femenina. La fuerza laboral femenina de la economía informal también desarrolla actividades ocasionales. La mujer trabajadora desarrolla un “doble trabajo” (en la empresa y en la familia), sin embargo, son remuneradas en un promedio de tres cuartas partes de los salarios de los hombres por hora trabajada. La estabilidad de la “familia obrera” es afectada por la discriminación de las mujeres trabajadoras por factores asociados con la capacidad reproductiva.

En todo proceso de integración, y especialmente si estamos hablando de integración continental, se deberán garantizar a través de un capítulo especial sociolaboral los temas clave de la cuestión de género: licencia por maternidad y paternidad, protección contra el despido durante y post-embarazo, reducción de la jornada de trabajo para la mujer embarazada y garantía de la integridad del salario durante la lactancia, extensión de los horarios destinados a la lactancia, protección de la salud de la mujer en caso de aborto, legal o no voluntario, permisos de ausencia al trabajo para acompañar a los hijos por razones de salud y educación, ampliación de la duración de la calidad de los servicios de guardería infantil, garantías para padres y madres adoptivos por licencia por maternidad, sanciones en caso de acoso sexual, facilidades para la prevención del cáncer ginecológico, afirmación de los principios de igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, afirmación de los principios de no-discriminación por razones de sexo, raza y otras, y adopciones de planes de igualdad de oportunidades.

La negociación colectiva es una herramienta central para incorporar como derechos laborales efectivos los temas de género. Los contratos colectivos deben incluir cláusulas de igualdad de oportunidades. Un reciente estudio de la OIT ha clasificado cuatro grandes

categorías de cláusulas en materia de género: **maternidad/paternidad, responsabilidades familiares, condiciones de trabajo y no-discriminación y promoción de igualdad de oportunidades**¹⁹.

La investigación ha sido realizada sobre los países del Mercosur, Chile y Venezuela. Esta investigación demuestra que la mayoría de las cláusulas incorporadas a la negociación colectiva no figuraba como normas en las legislaciones nacionales.

Sin duda que es necesario incorporar a las legislaciones laborales nacionales y supranacionales una variedad de cláusulas que deberían proteger a las mujeres trabajadoras del sector informal de la economía, favoreciendo ahí el proceso de modernización y humanización de las relaciones laborales en este sector. Al mismo tiempo, ello estimula a las trabajadoras del sector formal a presionar por la ampliación del radio de acción de la negociación colectiva en un área del continente donde sectores empresarios y muchos gobiernos bloquean las prácticas de la negociación colectiva.

Las cláusulas de género mejoran la calidad de los empleos.

La división sexual del trabajo y el papel que las mujeres cumplen en la economía del cuidado está en la base de la desigualdad que ellas enfrentan.

En la Argentina se observa la tendencia creciente a la participación económica de las mujeres desde fines de los años 40`. Sin embargo esto no generó, por lo menos no en forma significativa, una ampliación del marco acotado de ocupaciones en el que se concentró tradicionalmente la fuerza de trabajo femenina.

A partir de fines de la década del 80` se dio un nuevo incremento, en esta ocasión este pico de incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado fue atribuida con un importante consenso a dos factores: por un lado, al creciente empobrecimiento de amplias capas de población, lo que provocó la necesaria salida de las mujeres al mercado de trabajo en busca de incrementar los alicaídos ingresos familiares; por el otro, factores culturales que estimularon su afluencia al mercado como parte de la creciente autonomización

¹⁹ OIT, Panorama laboral 2002, op. cit.

de éstas con respecto a los roles que tradicionalmente les fueron atribuidos.

Considerando especialmente a los conglomerados urbanos, existía antes de los 80` una importante masa de trabajadoras ocupadas. Si dejamos de lado la muy fuerte participación en sectores tradicionalmente fuertes en cuanto a participación femenina como son educación y salud, sectores en los que la participación se desarrolla en las actividades menos calificadas, observamos que correspondían en una significativa proporción a los sectores socioeconómicos menos favorecidos. Estas trabajadoras se desempeñaban en un acotado espectro de actividades, vinculados en forma predominante al sector servicios (en particular servicios personales y domésticos) y en menor medida al comercio y la industria.

Estamos aquí hablando de mujeres de sectores pobres, en su mayoría migrantes de orígenes rurales (en gran medida del interior de las provincias más atrasadas o de países limítrofes), con muy bajo nivel educativo, principalmente mujeres de una alta y temprana fecundidad, víctimas de una doble marginalidad: económico-social (pertenecen en un porcentaje abrumador a la base de la escala socioeconómica) y ecológica (habitantes de barrios carenciados o zonas semirurales, con importantes déficits en cuanto a vivienda, infraestructura urbana, transportes, etc.)

Estas mujeres vivencian una marcada precariedad laboral en tanto que estas ocupaciones son característicamente representativas del trabajo en negro (el caso paradigmático es el de las trabajadoras del servicio doméstico y de los servicios personales)²⁰.

Se trata entonces de actividades correspondientes a las capas de menor jerarquía y, consecuentemente, con un nivel de remuneraciones reducido, y en el marco de una absoluta desprotección social, excepto la que puedan brindar los servicios públicos de salud, abarrotados por una demanda creciente.

Como hemos señalado más arriba ya desde fines de la década del 80` se observan oleadas de mujeres que salieron al mercado

²⁰ Según datos del Censo Nacional de 1980 800.000 mujeres se desempeñaban en este tipo de ocupación. Esto representaba el 65 % de la PEA femenina. De este total casi un 90% correspondía a trabajo en negro.

impelidas por la caída de ingresos en el núcleo familiar tanto como consecuencia de los picos inflacionarios que azotaron a la Argentina durante toda la década pero con mayor claridad en la segunda mitad de los 80.

Pero esta incursión de la mujer hacia el mercado tenía la característica de complementar los ingresos familiares en un momento especialmente difícil para las economías domésticas, razón por la cual se suponía que se produciría una retirada a los hogares en la medida que la caída de ingresos tendiera a subsanarse.

El siguiente recorte en el tiempo nos lleva a fines del primer quinquenio de los 90, período en que se registró en la Argentina un crecimiento abrupto de la desocupación²¹ y el subempleo que impactó en particular, a los hombres jefes de hogar y los jóvenes en busca de su primer empleo en tanto que la pobreza tuvo una marcha incesante que, para el año 2002, contaba 20 millones de personas en esta condición²².

Asistimos a una metamorfosis del mundo del trabajo, la distribución regresiva del ingreso y la configuración de un nuevo modelo social caracterizado por la desigualdad. Desigualdad que se da aún al interior del espectro popular. Hablamos de desocupados pobres y, cada vez más, de trabajadores ocupados pobres, consecuencia de la caída de las remuneraciones tanto de asalariados como de cuentapropistas o profesionales.

Por otra parte asistimos a la aparición de una categoría inédita, al menos en la Argentina de las últimas décadas: los nuevos pobres, personas y familias que ante la pérdida de su trabajo no encuentran un nuevo horizonte laboral, ya sea por desconocimiento de las nuevas condiciones del mercado, por incapacidad para enfrentar los cambios, por ausencia drástica de oferta, o por desaliento, lo que ha ido produciendo un desgranamiento de las capas medias hacia la condición de pobreza.

Se observa un sustancial incremento de la Población Económicamente Activa, este incremento encuentra explicación en gran medida

²¹ La onda de mayo de la EPH marcó un índice del 18,4 % en el año 1995, fluctuando en los años siguientes entre un 14% y 16%.

²² Ver EPH del INDEC onda oct. 2002

en el vuelco de un volumen muy significativo de mujeres al mercado. El fluido tránsito de la inactividad a la actividad por parte de las mujeres incidió, no obstante, en una actitud diferente frente al mismo: en la medida en que el empobrecimiento de los hogares se fue convirtiendo en una realidad más estable, las mujeres se fueron incorporando masivamente al mercado para quedarse.

Es sin embargo, en estos tiempos, bastante heterogénea la situación del colectivo femenino dándose una marcada segmentación en lo referente a lo educativo, lo laboral y las oportunidades de desarrollo.

Un importante rango de mujeres accede a otro tipo de empleos, en particular, los cambios en la configuración del mercado a partir de los 90` han tenido como resultado una "terciarización" de la economía.

El sector servicios asume un rol preponderante en cuanto demandante de fuerza de trabajo. Esta reconfiguración implica nuevos requerimientos vinculados a competencias que las mujeres han desarrollado intensamente tanto en su actividad productiva como reproductiva, a saber: capacidad de interacción social, actitud de servicio, adaptabilidad, capacidad de aprendizaje, flexibilidad, etc. representan un capital reconocido positivamente en el mercado.

En el segmento de mujeres jóvenes encontramos, por otra parte, un mayor nivel de escolarización que en su contrapartida masculina, lo cual las habilita ventajosamente en cuanto al acceso a cierto tipo de empleos que requieren un nivel de aptitudes vinculadas a requerimientos de educación formal y el uso de nuevas tecnologías.

Esta condición se observa también a nivel del trabajo en la administración pública; según estudios del INAP, no sólo es extremadamente escaso el número de mujeres que ejercen cargos directivos, sino que, para alcanzar los mismos niveles escalafonarios y retributivos que los hombres, es necesario que posean un nivel más alto de escolaridad y más años de trabajo.

La mujer en el mercado de trabajo actual ha instalado dos efectos específicos: el incremento de la población activa y una tendencia al equilibrio en las proporciones de participación femenina y masculina. De esta forma, las mujeres trabajadoras vinculadas al sector salud y educación afianzaron su presencia y alcanzaron logros

importantes en cuanto a su desarrollo profesional y la conformación de un escenario más igualitario en lo referido a salarios, jerarquías y prestigio.

No resulta casual encontrar aquí una muy importante representación sindical femenina; justamente, la falta de representación política es una de las deudas más importantes para con el colectivo femenino. No es casual que la única mujer que llegó a la Secretaría General (compartida) de la CGT de la República Argentina, proviniera del gremio de la Sanidad.

No obstante, hechas estas salvedades, aún para el espacio de profesiones más favorecido en que las mujeres han ocupado un espacio importante, hallamos que las discriminaciones y desigualdades siguen presentes. Las cuestiones relacionadas con las brechas salariales entre hombres y mujeres, la restricción de las posibilidades de movilidad vertical y horizontal, el bajo reconocimiento social de las profesiones “femeninas”, la “descalificación” por subutilización de capacidades, etc.

El hecho de que estos sectores, con una amplísima participación, cuenten con elevados y crecientes porcentuales de trabajadores pobres es un indicativo claro de los aspectos pendientes de este crecimiento.

Un aspecto central aquí lo reviste el rol reproductivo de la mujer: la apertura lograda en el mercado no implica un cambio al interior del hogar, la mayoría de las mujeres trabajadoras sigue asumiendo las responsabilidades domésticas con los consiguientes efectos de sobrecarga de trabajo, pérdida de acceso a oportunidades de desarrollo laboral y social y relaciones de poder desequilibradas en el hogar.

Esta situación contribuye a restringir el abanico de actividades de las mujeres, limitando su acceso a mejores condiciones de vida por imposibilidad concreta de mejora de su calificación profesional a partir de la capacitación laboral o la terminalidad de sus estudios básicos.

Sin embargo, estudios recientes de la OIT, contribuyen a desarticular uno de los mitos más importantes en relación con el trabajo femenino, que es el referido a los mayores costos vinculados

a la atención de la familia, tanto hijos pequeños como personas mayores: se ha comprobado que ausencias, solicitud de permisos extraordinarios, etc. no tienen impacto significativo en los costos para el empleador, lo que nos permite deducir, en primer lugar, que el trabajo se realiza en relación con menores salarios, y que la mujer asume la sobrecarga de trabajo producto de la doble jornada.

Esta situación resalta la ausencia, en nuestras sociedades, del reconocimiento que la función reproductora de la mujer y el cuidado de los ancianos o enfermos, tiene un valor no sólo social sino también económico, y que la falta de apoyo y organización comunitaria para sostener este aspecto, central a la supervivencia de las sociedades, queda aún sin resolver.

Una de las formas más deseables de resolución de esta cuestión es el reparto de las tareas inherentes a la organización familiar, a través de licencias compartidas con los padres.

Lamentablemente, escollos culturales impiden que esta conducta, aún encontrándose los padres en situación de desocupación, se extienda lo suficiente como para facilitar la tarea de las mujeres.

Contexto socioeconómico y geográfico

El área metropolitana de Buenos Aires está integrada por la ciudad de Buenos Aires y el denominado Conurbano Bonaerense, conformado por los municipios del 1º cordón de la provincia de Buenos Aires: si bien la capital del país y el conurbano pertenecen a espacios políticos distintos, conforman un territorio que desde el punto de vista económico está integrado.

Constituye el principal aglomerado urbano del país, con una población de 11.453.700 habitantes que genera el 60% del PBI nacional. Si pensamos que el total de la población argentina supera apenas los 37.000.000 de personas queda claramente establecido el nivel de concentración de la población del país en esta zona, aledaña al puerto, salida natural de la producción agrícola y ganadera de Argentina al exterior.

Es interesante observar en un mapa de nuestro país la confluencia de líneas férreas y rutas terrestres que desembocan en la ciudad puerto, reflejando el mapa económico del país, construido por las necesidades de las potencias que, como lo fue Inglaterra en primer lugar y luego los EEUU, estaban interesados en fomentar y mantener esta configuración de país factoría.

No es ocioso destacar este hecho pues es esa configuración la que desmanteló la capacidad productiva de las otras regiones del país, transformándolos en áreas de expulsión de población, la que migra hacia los centros urbanos como Buenos Aires, Rosario, Mar del Plata.

Sin embargo, lejos de conformar una región económica homogénea, presenta una cada vez más decreciente clase media, que supo ser influyente y próspera y ahora se debate en la supervivencia, un sector cada vez más importante de pobres, y un pequeño porcentaje de la población con un nivel de riqueza que plantea un nivel de desigualdad desconocido hasta hace una década.

Se configura cada vez con mayor claridad la convivencia en el territorio de zonas con características socio-económicas históricamente diferenciadas que han sido profundizadas por las políticas aplicadas durante la última década.

Coexisten aquí la extrema concentración de riqueza, alto nivel educativo, social y cultural con indicadores propios de los países más pobres de América Latina (así lo atestiguan las cifras de mortalidad infantil, desnutrición, deserción escolar, pobreza y desocupación que afecta a los territorios pobres del conurbano).

Encontramos desigualdades entre la ciudad de Buenos Aires y los distritos del conurbano bonaerense: la primera cuenta con indicadores que, salvo el nivel de desocupación, pasarían por ser los de alguna capital de un país adelantado, en tanto que los índices del conurbano están mucho más cercanos a los del más pobre norte argentino. Pero además de esto encontramos una alta heterogeneidad socio-económica al interior de estos dos territorios, que en el caso de la ciudad de Buenos Aires está dado por el eje norte-sur, donde en el primero se observan los mejores indicadores, mientras que en el sur más pobre se encuentran muy altas concentraciones de

pobreza, baste para esto considerar que allí se encuentra el 90% de población que vive en *villas miserias*, unas 250.000 personas.

La singularidad del mercado de trabajo de la Ciudad de Buenos Aires radica, por un lado, en la disponibilidad de mano de obra que excede a la población activa residente –aproximadamente 1.500.000 personas- debido a la amplia movilidad de trabajadores que se desplazan principalmente desde el conurbano.

Por el otro, la Ciudad es la sede del gobierno nacional y principal centro financiero y comercial del país, lo que le confiere un perfil productivo y de servicio propio, al que se suma la peculiaridad de concentrar la administración pública nacional y local.

La nueva relación peso- dólar, que pasó del “1 a 1” de los ‘90 al “3 a 1” actual, favorece esxtordinariamente la actividad turística y gastronómica, y el resurgimiento de algunas manufacturas tradicionalmente argentinas: tejidos, talabartería, calzado, platería, además de la construcción y revalorización de hoteles y restaurantes, son profusamente demandados por el turismo, que ha creado gran cantidad de puestos de empleo, si bien estrechamente ligados a esta coyuntura favorable.

Los indicadores laborales de la Ciudad dan cuenta de un incremento de la tasa de desocupación que superó en más de tres veces el nivel de 1990. La población económicamente activa, fundamentalmente femenina, presionó sobre un mercado de trabajo que no generó suficientes oportunidades laborales para absorber la oferta incremental de mano de obra. Pero como se planteó anteriormente, la mayor disposición a participar en la actividad económica estuvo alentada por la inestabilidad laboral y la caída de los ingresos de los ocupados, y en particular el aumento de la desocupación entre los varones de 50 a 64 años, comprometiendo a los otros miembros del hogar en la búsqueda de empleo.

Es así que las mujeres que se incorporan al mercado son adultas y mayores, de nivel de instrucción medio y bajo, por lo que su inserción laboral está asociada a la subocupación horaria y a actividades de baja productividad.

En la Ciudad de Buenos Aires, sobre una población activa de 1,5 M de personas, 190.000 eran desocupados abiertos, mientras casi la

mitad de los ocupados (530.000) presentaba, al menos, un atributo de precariedad laboral²³. En términos sociales, el deterioro de los indicadores laborales se tradujo en un incremento de la pobreza y de la indigencia con cifras inéditas durante períodos largos, es decir, en picos inflacionarios y ante crisis económicas fuertes nos encontrábamos con niveles parecidos de pobreza e indigencia, pero que disminuían regularmente en consonancia con la recuperación económica, lo cual actualmente se produce con mayor lentitud, y con mayor presencia de informalidad y trabajo “en negro” o “en gris”, lo que contribuye a la consolidación de población bajo estado de pobreza estructural y una sobrecarga del rol equilibrador del Estado, desde. Tanto la salud pública como los planes asistenciales, que no contemplan ningún aporte para futuros retiros, pensiones o jubilaciones

En el conurbano bonaerense encontramos desde hace ya más de 3 años cifras de pobreza que rondan el 50 % de la población y un nivel de indigencia que ronda entre el 20 y 25 % habiendo tenido un pico de 27,5 % en mayo de 2002. Para considerar los niveles de desigualdad observemos que en octubre de 2003 el 10% de los hogares que percibieron mayores ingresos representaban 33 veces el ingreso del 10% de hogares que menores ingresos percibieron. Esta desigualdad se ve reflejada en las posibilidades de acceso a la educación, la salud y el empleo, marcando niveles muy elevados de exclusión social.

Observemos un dato más, en el conurbano bonaerense se da un nivel de desocupación del 17%, es decir aproximadamente 680.000 trabajadores desocupados y una cifra cercana de subocupados.

Las protagonistas de las dos historias de vida que se presentarán a continuación viven una en la ciudad de Buenos Aires y la otra en la localidad de Berazategui, municipio de Florencio Varela, en el tercer cordón del conurbano bonaerense. Para el primer caso se señala que accede a todos los beneficios vinculados a infraestructura urbana y de servicios públicos y privados que ofrece la ciudad (educación, salud, transportes, etc.)

²³ EPH- Indec Mayo de 2004

En el segundo caso nos hallamos ante un municipio, situado 30 km. al sureste de la ciudad de Buenos Aires, que ha experimentado un gran incremento demográfico y una elevada tasa de pobreza estructural y desocupación.

A diferencia del primer cordón del conurbano que rodea la ciudad de Buenos Aires, nacido a partir de la instalación de industrias y la formación de barrios que siguieron un ciclo pionero de autoconstrucción, de la obtención de infraestructuras y equipamientos colectivos del cual el arquetipo es el municipio de Avellaneda, en Florencio Varela se observa un asentamiento de población que se ha dado en función del lugar disponible y con gran falta de infraestructura. Los habitantes de estos amplios espacios, instalados en barrios, villas o asentamientos se ven muy afectados por la desocupación, predominando entre los ocupados los trabajadores de la industria de la construcción y el servicio doméstico. Se trata de población excluida de la metrópolis que ocupa espacios vacíos en una periferia con graves problemas de infraestructura y servicios.

Casos Testigos

Las historias laborales y de vida de estas dos mujeres trabajadoras, se realizaron a través de tres encuentros de unas 2 horas de duración en cada caso. Alguna de las entrevistas se extendió hasta la madrugada, a partir de la creación de un ámbito de confianza y respeto.

Se apeló al método de pedirles de manera semiestructurada, que relataran sus historias, que en ambos casos resultaron más ricas de lo que se podía presuponer de antemano, llegando a revelarse circunstancias penosas, pero que aparecieron aceptadas como parte de vidas duras, donde la violencia forma parte de lo cotidiano.

En ambos casos se observa una buena resolución de estas infancias y adolescencias traumáticas, y una visión optimista de las posibilidades a futuro, a sabiendas que surgirán de sus propios esfuerzos. Esto está más acentuado en el caso de Nancy, entre otros motivos, por la contención familiar que significa tener una pareja estable y una única hija, lo que contrasta con la mayor sensación de agobio y responsabilidad que revela Adela, separada, y con tres hijos.

Ambas manifestaron interés por relatar sus vidas, esperanzas y preocupaciones, con sinceridad, aunque no dudamos que existen episodios que nunca serán revelados, ya sea de forma deliberada o porque han sido borrados de sus memorias.

La ciudad ofrece salidas distintas a la crisis: una de ellas fue la creación y desarrollo de redes comunitarias que, sobre la base del intercambio directo de mercancías y servicios, incluso profesionales, ayudó a la supervivencia de personas que, por falta de empleo formal, o por los remezones de la crisis bancaria (el “corralito”) no poseían dinero para estas transacciones

Conocimos a Nancy en un Nodo de la Red de Trueque, instalado los sábados por la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, barrio de la ciudad de Buenos Aires de clase media baja, comercial, con mucha presencia de población coreana y judía del este de Europa, cuando ella y su esposo, Felipe, ofrecían sus servicios de masajes terapéuticos y carpintería, colocación de gas y electricidad, respectivamente, a cambio de otros servicios o, simplemente, de alimentos.

Ambos son despiertos, atentos a la oportunidad, se los ve fuertes y decididos a no escatimar esfuerzos y a destacarse sobre los otros oferentes sobre la base de sus conocimientos, en los que han invertido tiempo y dinero propio, y su capacidad de trabajo, que no conoce horarios.

Adela

La conocimos y tratamos a partir de su condición de trabajadora doméstica “por horas”.

Trabaja en varias casas de familia y, a la vez, aunque es ilegal, en ese momento era beneficiaria de un plan de ayuda para Jefes y Jefas de Hogar desocupados para cumplir tareas en una escuela de su municipio.

Allí le enseñaron a hacer gorros tejidos, pero cuando se terminaron los materiales, finalizó la enseñanza.

Adela pudo durante un tiempo cumplir con las horas de contra-prestación exigidas por el Programa, limpiando el local los sábados,

lo que le impedía descansar del resto de su actividad, que incluye las tareas domésticas. Ella piensa que podría aprender, en ese tiempo un oficio, costura o gastronomía que le permita dejar el servicio doméstico. Tiene serios problemas y dolores en la columna vertebral.

Trabaja en servicio doméstico, nació hace 41 años en una provincia pobre del norte, el Chaco, en el campo cercano a General Vedia, un pequeño pueblo rural. Vivió allí hasta los 9 años, con su abuelo, sus 6 tíos varones, y con dos hermanos, un varón y una mujer mayores que ella, en una casa de adobe y paja de una sola habitación, sin baño ni agua corriente. Había que sacar agua de un pozo bastante distante, con baldes

La familia de origen estaba constituida por los abuelos y 13 hijos en total, entre ellos la madre de Adela, (Irene) pero las hermanas mujeres se fueron casando y se fueron de la casa paterna, quedándose allí, luego de la muerte de la abuela, sólo los hijos varones.

Uno de los tíos se encargó de cuidarlos, los mandó a la escuela y los alimentaba, pero les pegaba mucho, sobre todo al hermano varón "con palos, neumáticos de bicicleta, con cualquier cosa y lo hacía para sacarse los nervios, aunque él decía que nos estaba educando..." "los otros tíos no intervenían "... los mimos nos los daba el abuelo". ... "Yo no recuerdo cuando me bañaba, nadie calentaba agua, andábamos en pata, nos lavábamos en la alcantarilla..."

El pueblo cercano era muy pequeño; ahora es grande porque "se acabó la vida rural y nadie vive ni trabaja en el campo."

Los abuelos tenían una chacra con ovejas, vacas, caballos, plantaban algodón. La abuela era la organizadora de todo el trabajo que se hacía allí, trabajó mucho pero cuando murió los hijos fueron malvendiendo todo hasta terminar con lo que tenían. Ella era la jefa de la casa, paraguaya, casada con un suizo alemán, de apellido Infeld era ella quien, siguiendo el viejo estilo de los ingenios y, en general de las explotaciones rurales, tenía almacén donde obligaba a abastecerse a sus mismos peones. También tenía un bar, que atendía ella misma. Murió cuando Adela tenía 2 años.

Adela y sus dos hermanos habían sido abandonados, primero por su padre, que viajó a Buenos Aires a buscar trabajo, luego su madre

vino a Bs. As. a buscarlo, y comenzó a trabajar como empleada doméstica con cama adentro, esto es, conviviendo en la casa de sus empleadores, pero no retomó la relación con su marido.

Durante ese período, en la casa familiar en el campo, la hermana mayor de Adela, lavaba la ropa y cocinaba para toda la familia, desde los 7 u 8 años." Es la que más sufrió de todos" "Sufrimos mucha violencia: cuando el tío que se ocupaba de nosotros nos pegaba mucho, los demás no intervenían"

A los 12 años, esta hermana viajó a Buenos Aires sola, conviviendo con su madre hasta los 15.

Luego se volvió al Chaco y quedó embarazada, se casó y se trasladaron junto con su esposo, Adela, y el hermano de ambas, de 11 años, a Buenos Aires.

"Una vez mi mamá vino al Chaco y no me reconoció, me trató como a un chico desconocido".

"Yo no pude reiniciar la relación con ella."

Ya en Buenos Aires, su madre no mandó los hijos a la escuela porque ellos tenían vergüenza y miedo de que los otros chicos se burlaran porque eran "muy duros de la cabeza. "

Sin embargo, Adela cree que la madre debió haberse preocupado más e insistido para que se educaran, porque se da cuenta ahora de que lo necesita y de que "es muy ignorante". Quizás por esta razón, hoy intenta desesperadamente que sus hijos continúen estudiando.

No parece casual que sólo la hija mujer de Adela tenga interés en estudiar, aún en la Universidad. Sabe perfectamente que a esto está vinculado su futuro personal y laboral. Es una muy buena alumna, que recibe todos los años una beca de estudios, por sus buenas calificaciones

Recién a los 14 años, Adela volvió a ver a su padre que había formado otra familia, en tanto su madre formó otra pareja. Nunca volvieron a convivir.

Nancy

Tiene 39 años, se define a sí misma como masajista, pero lo considera sólo una parte de su trabajo. Prefiere el concepto más amplio de terapeuta y de hecho, se preocupa por adquirir múltiples herramientas de curación, incluso Reiki, Shiatzu y medicina china, pues aspira a ser acupunturista.

Es muy generosa en la prestación de sus servicios, pues su objetivo es lograr la curación de sus pacientes.

Trabaja sin horario, en las horas que le deja libre el cuidado de su hija de 11 años y su permanente búsqueda de nuevos conocimientos.

Se la ve confiada y aplomada, segura de su capacidad de trabajo y superación, reconociendo la importancia del estudio para ascender en la escala social.

Se ve a sí misma y a su esposo como pequeños empresarios en sociedad con personas afines.

Sus pautas se reflejan en la educación que otorgan a la hija, Nicole, que concurre a una escuela privada, religiosa. La traslada un micro escolar y asiste a clases de música.

El último regalo de sus padres fue un violín, que está aprendiendo a ejecutar.

Nancy nació en Las Piedras, Canelones, República Oriental del Uruguay, en la Villa San Francisco, barrio humilde de gente trabajadora, familias numerosas. Aunque no llega a ser lo que en Argentina se denomina "villa miseria" pues la mayoría de las casas son de material.

La gente se emplea en el comercio o en barracas de elementos de construcción.

La mamá nació en 1934; ya desde los 6 años trabajaba en casas de familia.

Su madre lo conoció al padre a los 13 años. Tuvieron 4 hijas, luego, una niña que perdió a los 9 meses de embarazo por una paliza que le propinó el marido, otro varón que murió a los 8 meses de edad por descuido médico, luego otro varón y por último, a Nancy.

Intentó suicidarse muchas veces.

Son en total 6 hermanos; como en Uruguay el primario es obligatorio y el secundario es optativo, todos los hermanos fueron a la escuela elemental. Luego las 5 mujeres estudiaron obligadamente corte y confección, el hermano trabajaba en el mimbre.

Como consecuencia de este trabajo, todos tenían reuma en las manos y gran sensibilidad en el cuerpo. Además, el blanco del mimbre afecta la vista por lo que todos sufrieron secuelas en la visión, usan anteojos, o han padecido dolencias en la retina.

“Cuando tenía yo 13 años mi madre se enfermó de una infección en los pies producto de que el trabajo con el mimbre se realiza casi siempre en contacto con el suelo húmedo o directamente en el agua., que sufrió durante 7 años.” No podía pisar. La tenía que llevar a todos lados aunque era muy pesada, pues nadie la curaba. Vivía en cama deprimida.

Bastante tiempo después descubrieron que era una alergia masiva y se comenzó a recuperar cuando acertaron con la medicación.”

Todos debían cargar y trasladar los fardos. Se les exigía con brutalidad, si no rendían lo que pretendía el padre, había castigos corporales y verbales.

Las hermanas se fueron a los 15 años a trabajar como empleadas domésticas con cama, lo que les permitió escapar de la casa. Al cumplir los 16 años se fueron casando y tuvieron sus hijos enseguida. El hermano se casó a los 17 años y tuvo 3 hijos.

Todos teníamos expectativas de lograr mejoras para la casa, pero nuestro padre no siempre cumplía con ellas; gastaba en juego, mujeres, bebida. “Tratábamos de hacer las cosas bien para evitar el castigo.”

La madre aceptaba la situación con fatalismo, como “lo que le había tocado en su vida”. Lo justificaba en que ella no había tenido una familia normal, ya que el marido de su madre, la abuela materna de Nancy, no era su padre biológico. Esto le producía un sentimiento de humillación, porque entendía que los hijos debían ser criados por su padre para evitar las habladurías o la condena de la comunidad.

Pero era imposible manejar al padre, “a veces nos íbamos a la casa de alguna de las hermanas casadas, después de una golpiza muy brutal. La última vez que nos fuimos yo tenía 20 años, me fui con mi madre y mi sobrino de 14 años. “

“Esperaba la mayoría de edad (21 años) para poder viajar a Argentina donde yo tenía dos hermanas: una vivía en el Tigre y otra en Florencio Varela, en la provincia de Buenos Aires.

“Pero finalmente decidí irme de la casa, y alquilé una vivienda en un pueblo cercano. Yo ya hacía 2 años que trabajaba en una empresa textil y en una casa de familia.”Mi padre no sabía dónde estaba viviendo porque yo no quería que me fuera a buscar.”

Finalmente, cuando todavía era menor de edad, le dio permiso para viajar a Argentina.

“Mi madre y yo nos fuimos pero, luego de 2 meses, mi padre , que tenía temor a la soledad y se volvía un cordero, la convenció a mi madre con la lástima: la iba a ver todos los días hasta que finalmente ella se volvió a Uruguay.”

“Yo nunca compartí la visión de la vida de mis hermanas, siempre me quise ir pero con mi madre.

“Mis hermanos no fueron capaces de salir de ese modo de vida.” Las hermanas están todas muy deterioradas. Son todas obesas y de baja estatura. Pesan más de 130 kilos, lo que les produce múltiples problemas de salud.

La hermana mayor se desvinculó de la familia; la segunda tuvo un 1er. hijo y lo dejó en Uruguay. Luego tuvo 4 hijos en Argentina.

“El padre fue el hombre de su casa desde los 3 o 4 años, él era dos personas. Una puertas adentro, otra afuera donde era un señor; su odio estaba puesto en su familia.”

Toda esta familia pertenece a un pasado. A los parientes “de acá” los ve pero comprendiendo que son otras personas, diferentes en su desarrollo. “Cada uno debe aprender a vivir su propia vida.”

Nancy recuerda este período como de mucho sufrimiento; primero le provocó sentimientos de “bronca” e impotencia, pero a

partir de su formación en Reiki y terapias alternativas ha tratado de elaborar este proceso, a partir de su aceptación.

Nancy tiene plena conciencia de que permanecer en el rencor significa una atadura para su propia evolución laboral y personal, y actúa en consecuencia

“Antes tenía mucho rencor hacia mi padre, luego a mi madre por su debilidad e incapacidad de resolver las cosas, ahora lo estoy tratando de cerrar y sé que sus vidas fueron condicionadas por sus historias.”

“Esto despertó mi deseo de lograr la sanación de las personas. Siempre busco soluciones porque no soporto que las cosas se hagan a medias, pero sé que mucha parte del cambio depende de la otra persona.”

“Yo procuro no tapar un error con otro y crecer, porque la vida te la dieron para vivirla de la mejor manera posible.”

“Hay que ser solidario, pero eso no significa transformarse en el otro, o vivir en lugar del otro.”

“Por eso inicié este camino, que sé que no tiene más límite que una mente equilibrada, cuanta más edad se tiene, es mayor el conocimiento y más valioso lo que uno ofrece.”

Estas frases textuales revelan la evolución de Nancy quien busca sobre todo, ser coherente con esta forma de encarar la vida: lo hace desde su entrega a su tarea, y su propia preservación y crecimiento personal.

Condiciones familiares y lugar donde viven

Adela se casó a los 19 años por civil, y tuvo 3 hijos: Martín de 22 años, Hernán de 19 años y Mariana de 16 años.

El primero estudió hasta segundo año de la escuela secundaria; trabaja por su cuenta repartiendo abono para las quintas en una camioneta vieja que se descompone seguido.

A los 18 años conoció a su esposa, una joven casada de 21 años que se divorció de su marido para unirse a él. Adela no estaba de

acuerdo con este proceder, le parecía desleal y riesgoso para la pareja y para él mismo, pero el hijo pudo hacerse cargo de la situación, conformar esta relación y mantenerla.

Con ayuda de su suegro ha logrado tener su casa, en una zona apartada del conurbano bonaerense, a unos 40 minutos de la casa de Adela.

Acaban de tener un hijo varón, nacido en diciembre de 2003, lo que hizo abuela a Adela a los 40 años.

Hernán, el 2º hijo, no terminó la secundaria: le faltan 5 materias, busca trabajar pero sólo consigue changas, precisamente porque aún no terminó su escuela media y éste es un requisito casi inevitable para cualquier trabajo, aún como repositor en un supermercado.

Le gustaría ser camionero: necesita trabajar para sostenerse y aliviar a Adela: está de novio con una joven que acaba de quedar embarazada.

Mariana, la hija: está cursando el 4º año del secundario; le falta un año para terminar el bachillerato y quiere seguir estudiando. "Es muy inteligente".

Obtuvo una beca por su buen desempeño, es muy estudiosa; quiere trabajar pero la escuela la ocupa de 13 a 19 hs. y, aunque busca trabajo en panaderías y almacenes del barrio no consigue que la empleen sólo por la mañana.

Son muy unidos, a punto tal que la hija adelgazó cinco kilos en verano durante una ausencia de Adela que acompañó durante un mes a una familia en sus vacaciones. Se atiende en el hospital público pues no tienen Obra Social, al trabajar Adela sin aportes a la misma.

Adela ha sido también parte de esta sociedad signada por la violencia familiar. Señala momentos de la relación con sus hijos en que ella misma asumía actitudes violentas y revanchistas: ella dice.

"Uno se saca los nervios con el más débil. Yo misma lo hacía con mis hijos porque llegaba de mal humor y me las agarraba con ellos. Mi hermano me ponía en vereda". Este hermano falleció recientemente, lo que le quitó este punto de equilibrio pero la obligó, a la vez, a reflexionar y cambiar de actitud.

“Yo tenía que ser mamá y papá a la vez, ir a trabajar y arreglar todo en la casa. Después me di cuenta que yo me sacaba lo mío y los cargaba a ellos.”

“A los hijos hay que saber llevarlos, hay que apoyarlos según su carácter, por suerte ellos son luchadores: tomaron el ejemplo de mi hermano.”

Su familia ampliada está constituida por una hermana mayor, que se separó de su primer marido y se volvió a casar, su cuñado y sobrinos; esta hermana tuvo 2 hijos con el primer esposo, que hoy tienen 31 y 24 años, y ahora tiene una nena de 12 años, del 2º marido. Entre ellos, tuvo un 4º hijo, que falleció.

Adela vive en un barrio de Berazategui, al sur del conurbano bonaerense con sus 2 hijos solteros en una casa de material herencia de su madre (la tenencia de la casa es compartida con la hermana, aunque no conviven) habitación, baño, pasillo cocina comedor, un cuarto dividido para que el hijo varón tenga su habitación separada del resto. Toda la casa se ve prolija y digna, pues ese es el estilo de Adela.

En los fondos vive solo su sobrino, hijo de su hermana, casado y separado también.

Su suegra vive a 3 cuadras. Sigue su relación con ella aún después de la separación de su marido.

Tienen bastante terreno. Antes tenían una huerta, pero ahora decidieron levantar todo, por falta de tiempo para cuidarla y “porque venían muchos bichos”, alimañas que había que combatir.

El sobrino sí tiene su pequeña huerta y cuida el jardín. Está haciendo un cultivo de retoños de árbol de paraíso, que piensa comercializar en el municipio para plantar en las calles.

Está arreglando la casa de a poco; colocó el gas natural y están pintando las habitaciones.

Tiene mucho deseo de tener una casa agradable y prolija. Ella lo denomina “progresar”.

Actualmente está en pareja, sin convivencia, con un hombre un año mayor que ella. No se manifiesta contenta, porque dice que él no la cuida y no es emprendedor. Es muy apático y ella no tiene

ganas de ocuparse de él. Lo ve casi como una carga que se suma a las propias.

En cuanto a métodos anticonceptivos, prefiere que se cuide él, pues a ella le hacen mal las píldoras u otros métodos.

Nancy

En 1989 conoció a su actual marido. A los 15 días de conocerse se fueron a vivir juntos. Vivían en un hotel en Av. de Mayo y San José en pleno centro de la ciudad. Luego se mudaron a un departamento en Barracas.

Tuvieron varias mudanzas. Felipe trabajaba en un negocio de antigüedades. Cuando cerró el negocio, siguieron trabajando juntos vendiendo libros.

1993. Nace Nicole, su hija. Dejó de trabajar luego del parto, hasta los 8 meses de Nicole. Había perdido dos embarazos previos. El primero a los 4 meses de gestación, el segundo a los 5 meses por golpes de presión que le provocaban desprendimiento de placenta. Retuvo los dos y debió ser intervenida en la Maternidad pública, en un caso, y en el Instituto Médico de Obstetricia a través de su Obra Social.

En esos episodios tan diversos y conmovedores comienza a observar el dolor y la enfermedad y privaciones de las personas que la rodean, y comienza a despertarse su vocación por la cura y el alivio del dolor.

Durante un tiempo vivieron en una casa en Lanús, en el conurbano bonaerense próximo a la ciudad de Buenos Aires. Volvieron al centro de la ciudad a principios de 1994.

Acerca de las características de su trabajo, Nancy dice estar en esta búsqueda desde siempre. "Nunca acepté del todo a la Iglesia Católica, por sus oropeles y por la visión del pecado y la culpa."

Su experiencia tan dura de vida influyó claramente en su elección de trabajo y también de forma de encarar la vida y los contratiempos.

Nancy dice que su primera reacción fue hacer un aislamiento afectivo total, luego de su etapa de rencor y reclamo y de lucha por separarse físicamente del mundo de sus padres y su infancia.

Ahora, a través de su conocimiento, sabe que hay que aceptar la vida en la forma que se presenta, pues la guía un sentido de trascendencia, quizás, y por el momento, sólo desarrollado desde la intuición. Considera que es la vía para aprender. Desea seguir aprendiendo y enseñando.

“Voy cumpliendo propósitos que me anoto. Creo que el camino está demarcado. Todos tenemos un propósito y una meta en la vida: la mía es ayudar, cuidar y sanar, si es que puedo, a la gente y para eso yo sé que tengo que incorporar nuevas herramientas cada día”.

La casa donde habitan Nancy, Felipe y Nicole, es la portería de la casa de departamentos en la que trabaja Felipe.

Es un monoambiente muy pequeño, con kitchenette, que da a la terraza del edificio donde todas las noches deben armar las camas.

Tiene como ventaja que todos los servicios: electricidad, gas, impuestos, son pagados por el consorcio de propietarios del edificio. La condición laboral de Felipe, encargado del mismo, lo hizo afiliarse al sindicato, donde logró realizar múltiples cursos de oficios.

Todos participan de la vida y oportunidades que brinda la agremiación, pues utilizan el gimnasio, campo de deportes, cursos, Obra Social, etc.

Ambos tienen plena conciencia de los derechos que los asisten en el orden laboral.

Nancy consiguió en préstamo un pequeño departamento en el mismo edificio para hacer su tarea, aunque también trabaja a domicilio.

Historia laboral

Adela

Empezó a los 12 años en una casa “con cama” donde la trataban muy mal: a los 14 años vino a trabajar a Buenos Aires siempre en el

servicio doméstico pero “con cama afuera” pues siempre volvía a casa .Ella dice que extrañaba mucho.

Lo que gana le alcanza justo para cubrir los gastos. Gana bien pero se cansa mucho, y sufre de dolores ciáticos y de columna vertebral.

Pensaba alquilar un pequeño departamento o un cuarto de hotel en Buenos Aires en el centro de la ciudad para vivir los días de semana, pero no lo resuelve porque extraña mucho a sus hijos y piensa que ellos la necesitan todavía.

Mientras estuvo casada “hacia changas” (trabajos eventuales) A los 26 años tuvo que salir a trabajar definitivamente, puesto que antes se ocupaba el marido, pero tuvo la suerte de trabajar siempre con personas conocidas.

Ahora mismo, tanto su mamá como su hermana siguen trabajando con las mismas empleadoras. O “patronas”.

Adela cree que...”en los últimos tiempos la mujer tuvo más iniciativa que los hombres. En el Plan Jefes y Jefas de Hogar, se nota cómo las mujeres “se las rebuscan” para conseguir algo.

“Una, para conseguir algún trabajo, acepta cobrar lo que le ofertan. La mujer se adapta más que el hombre. Además, somos todos separados o nos estamos separando, muchas mujeres solas mantenemos la casa.

“Cuando yo estaba en el plan Jefes y Jefas de Hogar, los que estaban casados venían a contar sus problemas... no sé porque seguían casados.”

Con esta frase Adela deja muy en claro que prefiere, como en el 40% de los hogares argentinos, ser la cabeza de familia, sola en el esfuerzo pero también en las decisiones.

Preferiría tener otra experiencia de trabajo, a lo mejor en una fábrica pero en el verano, cuando fue a trabajar a la costa durante un mes con una de sus empleadoras, perdió el derecho al subsidio (unos 50 u\$s mensuales) otorgado por el Plan Jefes y Jefas justo en el momento en que estaban por comenzar los cursos de capacitación en oficios que se organizaban par los beneficiarios del mismo.

Ahora no puede emprender ninguna capacitación porque no tiene tiempo material de hacerlo. Los cursos son largos y se los tendría que costear ella. Sin embargo, la idea le interesa.

Trabaja “en negro”, sin aportes jubilatorios ni a Obra Social, lo que le augura una vejez de inseguridad y dependencia de sus hijos.

Según el régimen previsional argentino, debe tener por lo menos 30 años de aportes y 60 años de edad para obtener una jubilación. Ella no hizo nunca un aporte jubilatorio, ni tampoco sus empleadoras.

Adela entiende que esto es una situación que debe encarar, pero le cuesta mucho la idea de comenzar los trámites necesarios y distraer algún porcentaje de sus ingresos.

Esto es lo habitual en el colectivo de trabajadoras domésticas en Argentina (alrededor de 800.000 personas).

Sin embargo, ella observa que la situación general está mejor “se ve en la gente que llena los colectivos pues volvió a tener trabajo. Es impresionante el cambio que hubo desde este gobierno, reabrieron todos los negocios.”

Trabaja en 6 casas de familia y tiene entre 4 y 5 horas de viaje en distintos medios por día. (1:40 hs. para ir a la casa) trabaja 4 horas y media de mañana y otras cuatro horas de tarde.

Al llegar a su casa, en Berazategui, a unos 30 kms. de la Capital, debe caminar unas 10 cuadras. Gasta mucho dinero en viajes, que, además, le producen un enorme cansancio sobre todo porque viene sufriendo de una hernia de disco que se trata en el hospital público. Otra vez la incidencia de no poseer ninguna cobertura social o médica, producto de lo irregular de su condición laboral.

Comenzó a atenderse en el Hospital Argerich (Ciudad de Buenos Aires) donde es muy difícil conseguir turnos. Los fijan para 2 o 3 meses después.

Se hizo estudios en el Municipio de Berazategui y una resonancia magnética en Lomas de Zamora, después de cuatro meses de trámites.

Quieren operarla pero está haciendo kinesiología y está mejor. Tiene que tomar medicamentos porque su espada le duele mucho y en forma permanente.

“El ritmo de vida que llevo me perjudica mucho: viajo unas tres horas por día y trabajo no menos de 9. Me canso mucho y no termino de reponerme.

Me tendría que operar, pero no tengo quien sostenga la familia, y tengo miedo.”

Es habitual que la gente que vive en el conurbano se atienda en los hospitales de la Capital pues la atención es buena, gratuita, y no hay tanta espera como en la provincia.

Adela tiene miedo, se siente sola y a veces, impotente frente al cúmulo de problemas.

Recientemente, su hijo de 18 años le anunció que su novia de 17 años estaba embarazada.

Aunque pensaron en un aborto (obviamente clandestino), resolvieron afrontar la situación. “Yo tenía el dinero, pero les aconsejé que lo tuvieran” dice Adela.

No podemos prever si ésto propiciará una mayor madurez y responsabilidad por parte del hijo que ella siempre ha considerado como menos dotado o, si se resolverá con un mayor monto de exigencia para ella, abuela de 41 años, intentando afrontar, a la vez, sus necesidades de mujer con sus responsabilidades de madre y abuela sola.

Nancy

Trabajó “en el mimbre” de los 13 a los 18 años, haciendo canastas. Desde los 4 años se recuerda pelando el mimbre, actividad muy dura, que implica estar en el mes de junio (invierno) y en enero, pleno verano, a la intemperie al costado de un tanque al que hay que cargar con agua traída de un pozo desde 3 cuadras, encender leña y hervirla. Allí se cuece el mimbre y se pela a mano.

“El trabajo infantil es lo de menos. Era un orgullo poder ayudar a mi familia. No reclamo por eso. “Yo sabia hacer de todo.”

“Todos hicieron el primario, a los 16 años terminé corte y confección, me anoté en el nocturno (4 o 5 km. del pueblo de Las Piedras). Pero luego mi padre me lo prohibió”. Quería estudiar cosmetología. A los 18 años comenzó a trabajar como obrera textil, hasta los 20.

En 1985, con 20 años, renunció a la empresa y pasó a trabajar en una fábrica de adornos navideños por 6 meses. Pero más que nada para evitar que el padre supiera dónde trabajaba.

Luego se trasladó a Buenos Aires. Trabajó en una casa de familia cuidando a la abuela de los dueños de la fábrica, que vivía en Ciudadela en un departamento al fondo del que ocupaba esta familia, durante 2 años.

Conoció a la esposa de uno de los hijos de la familia que la preparó para hacer el secundario libre.

Al fallecer la abuela se fue a trabajar a una casa de compostura de calzado (1987).

Cumplió tres años del secundario. Luego trabajó en compostura de calzado en un taller, primero como empleada y luego como encargada, siempre muy mal paga.

En 1988 viaja al sur de la provincia de Buenos Aires: Tres Arroyos y Claromecó; trabajaba en una casa de familia, cuidando primero cinco y luego tres chicos hasta abril de 1989.

Quería volver a la Capital para seguir estudiando. Trabajó durante unos meses en el Círculo de Lectores Alemán, una editorial que cerró antes de fin de año; como estaba “en blanco” cobró indemnización.

Se abrió una nueva sociedad: el Círculo de Lectores Argentino y trabajó como 1º como promotora y luego vendedora, que es quien atiende permanentemente a los clientes.

Le gustaba el trabajo. Era bien pago y tenía un buen promedio de ventas. Eso cambió en la sociedad argentina.

Como se trabajaba en negro, en una oportunidad se quebró el tobillo (accidente de trabajo) sin percibir indemnización.

No conocía sus derechos ni tenía tiempo para estudiar que era lo que deseaba.

Vivió sola en distintos hoteles.

Empezó a trabajar por su cuenta. Vendía a sus clientes para una distribuidora que tenía 40 editoriales. Era un trabajo duro pero agradable, pues podía seleccionar a la clientela. Podía elegir y descartar.

En 1995 Felipe, su esposo, trabajaba en una mudadora. Ella comienza a vender café por la calle. “Mi orgullo es que todo lo hago lo mejor posible”. Era un espacio de hombres con zonas delimitadas. Trabajó allí un mes porque no estaba de acuerdo con la calidad del producto.

Consiguió un carro y compró termos, coladores, gaseosas, yogures y trabajó por su cuenta. Entraba en los lugares a través de la vigilancia. Así se instalaba. Antes vendía garrapiñadas o helados. “Cuando uno puede vender por la calle puede hacer cualquier cosa”.

“Pero estoy tranquila”. Recorría su circuito tres veces. Más o menos 120 o 130 cuadras, con el carro.

Se levantaba a las 4 de la mañana. Volvía y hacía el mismo recorrido hasta la noche. Regresaba a recargar mercadería a las 17 o 18 hs.

“En este país nadie se muere de hambre”. Comenzó a vender jabón en polvo y otros productos de limpieza.

“Yo necesitaba conocer un trabajo. Quedaba no más de 6 meses a un año en cada lugar, necesitaba que me reconocieran, pero eso no existía. Me pagaban mal y no me valoraban. Eso me fastidiaba. Peleaba por mis derechos.

No me sentía capacitada para trabajar en relación de dependencia. No tenía referencias ni saberes propios de oficina. Me autolimitaba. No quería casas de familia. Me sirvió al llegar a la Argentina, pero por un corto tiempo.

Apenas pude, lo dejé. Tampoco tenía apoyos o estímulos.”

“En 1997 estaba sin trabajar. Había dejado la venta de café pues Felipe no quería que continuara.

Vendí joyería, carteras de cuero, trabajé en una mercería.

Nicole (su hija) vivió con mi sobrina y con una señora que cuida chicos a tres cuadras de donde trabajaba Felipe como encargado suplente, luego iba al colegio, a la salita de cuatro años en un Colegio público. “A los 5 años ya iba doble jornada (mañana y tarde) al colegio.”

En 1997 vendió cosméticos de Mary Kay, a domicilio, unos meses.

Un contador conocido le recomienda un trabajo para el que tenía que conocer PC y facturación. Aprendió en un fin de semana. Mejoró sin hacer cursos de computación, llegando a operar sistemas de retribuciones (2 años y medio).

Repite: “Conmigo no va la relación de dependencia” aunque trabajaba en blanco. “Había muy mal ambiente laboral”.

La empresa era la única representante de Kodak en la Argentina. Pero Nancy ganaba \$ 600.-

Por este dinero realizaba cobranzas de hasta u\$s 100.000.- en los bancos, en efectivo. Vendía películas y material fotográfico, hacía trámites en DGI, el organismo de recaudación de impuestos, Hacía depósitos en bancos y entrega de mercaderías. Ponía los sellos de tasas uno por uno a los materiales importados. Si se perdía un sello, había que buscarlo hasta que apareciera.

Una semana por mes se trabajaba full-time sin retribución.

“Quería terminar de estudiar. Ocupaba mi hora de almuerzo en tomar kinesiología y masajes por las contracturas que me producía el stress.”

Empezó a tomar clases de masaje en SUTERH, el sindicato de encargados de casas de departamentos, pues su esposo estaba afiliado a esa organización.

Pidió media hora un viernes para atender a Nicole, que quedaba sola. Se lo negaron.

“Tenía la seguridad de un sueldo pero me estaba destruyendo. No veía a la nena.”

Cuando resolvió viajar a Uruguay con el pretexto de la votación a presidente, pero en realidad para ver a la familia, intentaron sus-

penderla y se generaron discusiones, por lo que finalmente, decidió presentar la renuncia

Tuvo que acudir al SAME, servicio municipal de emergencia, para sobrellevar el episodio: a partir de allí se integra a un Centro de Psicología, donde participa de un grupo terapéutico.

Comienza luego a trabajar en la venta de celulares. Iba con 7 u 8 aparatos celulares a provincia, con línea. Trabajó en varias empresas, "una peor que otra". Se trabajaba en negro. Se hacía contacto por teléfono y se vendía o se iba a domicilio en cualquier lugar. Las ventas eran muy irregulares. Eran muy inescrupulosos y estafaban. Había mucho engaño. "Por eso no duré".

"Me tocaron todos los períodos difíciles, como la hiperinflación. Sin embargo logré hacer cursos en el Sindicato de Comercio y otros particulares mientras vendía celulares.

Estoy en eso hasta ahora, al principio tenía más gastos que ingresos pero seguía estudiando, aunque mi marido no quería.

Fueron años muy duros porque le bajaron el sueldo a Felipe. Teníamos las tarjetas en rojo. Dejamos de pagar unos terrenos que con mucho esfuerzo habíamos comprado en el sur de la provincia de Buenos Aires.

"Ahora estoy bien. Es producto de saber que puedo valerme por mí misma. Estoy acostumbrada a invertir. Vendí mi única posesión, la máquina de coser, para hacer un curso de Control Mental, cuando tenía 18 años".

Hoy continúa formándose. Ella dice que está invirtiendo y que su marido la tiene que ayudar en este proyecto, como ella lo ayudó cuando se formaba.

Notas finales

Si bien es imposible establecer ningún tipo de generalización a partir de estas dos historias, podemos decir que las personas que han sido entrevistadas para este estudio representan a través de sus vidas a miles de mujeres que, al igual que ellas, asumen el sostén

de un hogar, solas o con un compañero, crían a sus hijos menores, ayudan y acompañan a sus hijos mayores que emprenden la conformación de su propio hogar, vienen de un pasado duro, son un testimonio de esfuerzo, buscan incesantemente nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida y la de sus personas cercanas, o a veces simplemente, pero no menos importante, sobreviven gracias a sus inmensas reservas de voluntad, creatividad y entereza.

Además son ellas mismas. Adela y Nancy viven como saben y pueden, tienen sus propias estrategias y aspiraciones, cuentan cada una con su propia red de relaciones a través de la cual ponen en juego sus propias habilidades y su trabajo, para realizarse, aún más allá de las posibilidades que, en teoría, les asigna la sociedad.

Ambas, de distintas maneras, participan de estructuras formales o informales que se han ido desarrollando para dar respuesta al nuevo escenario de empobrecimiento y desempleo, tanto desde la política pública (programas de empleo y reinserción como el Jefes y Jefas de Hogar, promovido desde el Ministerio de Trabajo de la Nación) como desde las redes no públicas, como la del Trueque, establecida por la misma población para paliar, a través del intercambio en especie, producto por producto o por servicio, la carencia de dinero.

Ambas miran con esperanza el futuro próximo, pero con mayor temor el mediano plazo: saben de la carencia de seguridad social, han visto la crisis muy de cerca, y saben que deberán esforzarse para seguir. En eso no difieren de millones de mujeres en todo el mundo que, por vocación o por necesidad, toman en sus manos la resolución de sus vidas y el compromiso con la familia que sostienen y la sociedad que las incluye.

MUJERES TRABAJADORAS DEL MAR DEL PLATA

María Estela Lanari*
(Argentina)

“Trabajo ya tenemos, ahora queremos empleos”²⁴

Introducción

Según estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo, difundidos el pasado 8 de marzo, fecha en que se conmemora el día internacional de la mujer, las mujeres representan el 60% de los 550 millones de trabajadores pobres en el mundo que sobreviven con menos de U\$S 1 diarios.

Aseveran también, que la tasa de desocupación de las mujeres es aproximadamente 4 puntos porcentuales mayor que la de los hombres y perciben ingresos un 20% por debajo de los hombres, aún cuando tengan la misma capacidad y formación. A pesar que durante los últimos años unos 200 millones de mujeres se sumaron al mercado de trabajo, persisten tanto la discriminación como la

* Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO). Profesora adjunta y Secretaria de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional del Mar del Plata. Exbecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Especializada en temas laborales, como Directora del Grupo Estudios del trabajo ha dirigido y participado en proyectos sobre análisis y medición del mercado de empleo y sobre la problemática de género. Ha publicado en revistas internacionales y nacionales así como también libros relacionados con el tema. Email: melanari@mdp.edu.ar

²⁴ Consigna de la Marcha Mundial de Mujeres en Argentina. Movimiento creado por mujeres de Québec en 1995 y que se expandió por todo el mundo.

segregación. Cuestión esta que se pone de manifiesto cuando se analiza la jerarquía de los puestos de trabajo que obtienen ambos géneros.

En América Latina, el último informe de CEPAL²⁵ da cuenta que alrededor de la mitad de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios, mientras que cerca del 20% de los hombres se encuentran en esta situación. Como así también que en 2002, el índice de feminidad de la pobreza en las zonas urbanas entre mujeres de 20 a 59 años era superior a 100 en 17 de los 18 países analizados de la región.

Si bien, concluye el análisis, los datos disponibles muestran que las mujeres latinoamericanas contribuyen de manera significativa a la reducción de la pobreza, sufren con mayor severidad sus efectos, lo que las incentiva para acceder al mercado de trabajo. Las mujeres están más ocupadas y trabajan más que antes en puestos remunerados, pero sus tasas de desempleo son muy superiores a las de los hombres independientemente de su nivel educativo, reciben salarios inferiores a los de ellos y gozan de menos protección social. Durante la década de los noventa y al 2002 se observó una tendencia creciente tanto en el desempleo masculino como en el femenino; sin embargo, hay una diferencia importante entre estos grupos, ya que el incremento del desempleo masculino entre 1990 y 2002 fue de 3,4 puntos porcentuales, mientras que el femenino alcanzó un incremento de 6 puntos porcentuales.

Esta situación, que habla de desigualdades y postergación, que contribuye al disciplinamiento social y restringe las posibilidades para salir de la pobreza, alcanzó en la Argentina de los últimos años niveles impensados. Tan solo en Mar del Plata, territorio al que se centrará este estudio, las mujeres pobres pasaron de ser el 11% en 1995, al 24% en el 2002.

Resulta incongruente que en un país rico se haya llegado a tal nivel de crisis y al mismo tiempo es notable cómo las mujeres se han abierto paso para cambiar el presente. En este punto se presenta de interés conocer, a través de la historia de dos mujeres pobres,

²⁵ Panorama Social de América Latina 2002-2003, Separata: Pobreza y desigualdad desde la perspectiva de género. Naciones Unidas, Chile.

cuáles han sido las estrategias para sobrevivir y garantizar la supervivencia de sus hogares, cómo perciben su propia lucha, qué posibilidades han tenido de elegir, cómo ejercen sus derechos ciudadanos, y con qué grado de libertad sus opciones.

Las vidas de estas mujeres transcurren en Mar del Plata, un espacio privilegiado del litoral costero argentino.

Contexto

“... la población que allí se forma está llamada a ser una de las más felices de la provincia, tanto por el clima como por la feracidad de su suelo...” del petitorio elevado al gobierno de Buenos Aires por P. Peralta Ramos, 1873

Mar del Plata se eleva, recostada en el Atlántico, sobre la costa sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 400 km. de la capital nacional con la cual se comunica mediante todas las vías de comunicación y desde 1886, fecha en la que llegó el primer ferrocarril, es uno de los sitios marítimos más visitados del país.

Esta ciudad oceánica atrajo a sus costas a navegantes y pioneros, que cautivados por la riqueza de su suelo se asentaron e instalaron el primer saladero de carne vacuna. Por ser una zona amplia y fértil, la ganadería se extendía naturalmente y la tierra se ofrecía apta para los cultivos. En 1874, Patricio Peralta Ramos y Pedro Luro, lograron que este espacio se transformara en un proyecto urbano administrativo y Mar del Plata se constituyó en la cabecera del Partido de General Pueyrredon.

Desde entonces, el privilegio de su naturaleza pródiga la convirtió en un espacio elegido para el ocio y la recreación. Su ubicación, balconando el mar, cercado por sierras bajas, la convirtió en el lugar protegido de la oligarquía nacional que se aposentó en fabulosas villas utilizadas para el descanso estival. Así, la ciudad tomó una fisonomía aristocrática y señorial, similar a la de las ciudades europeas amenazadas por las contiendas mundiales que hasta entonces eran los destinos elegidos para sus vacaciones. Ello definió para siempre el perfil de Mar del Plata como ciudad prestadora de servicios turísticos.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, el auge del bienestar y la conquista de nuevos derechos sociales abrieron las puertas al turismo masivo y la ciudad se convirtió en la de mayor oferta hotelera sindical, por lo cual expandió su habitual acogida a miles de familias argentinas que desde entonces asimilaron el placer del descanso con las plácidas playas de su litoral costero. De este modo, Mar del Plata fue sinónimo de “La Ciudad Feliz” .

Esta impronta hace que durante la temporada de verano el turismo triplique a la población estable y crezca la oferta laboral, ya que los meses de verano se convierten en una oportunidad de ganancias adicionales. Esos meses se extienden entre diciembre y marzo, cuando la temperatura oscila los 26° y las playas despliegan una estructura de servicios atrayente y sofisticada. En ese breve ciclo los comercios se multiplican, la gastronomía exhibe sus mejores artes y los espectáculos culturales se abren para todo público. Resulta así habitual que las obras teatrales y musicales de todo el país coincidan en “la feliz”, dando un marco de engalanamiento festivo al verano.

No obstante, el resto del año transita rutinas similares a las de otras ciudades y su fisonomía se repliega hacia quehaceres típicamente urbanos. Como centro del conglomerado administrativo alberga una importante estructura gubernamental municipal, financiera, de salud y educación, siendo por ello el sector servicios el que predomina entre las actividades productivas.

Sin embargo, existen otros rasgos que también confluyen al desarrollo local tales como los relacionados con la explotación de los recursos pesqueros que permitieron afianzar una trama productiva conformada por astilleros, talleres marítimos, empresas procesadoras, y un sin número de proveedores de la pesca. O bien, la importante industria textil que identifica a la ciudad como “La capital del pullover”, y los innumerables emprendimientos de pequeñas y medianas empresas, entre ellas las metalmecánicas y los dedicados a la producción fruti-hortícola.

Mar del Plata, resulta así un sitio atrayente y pujante, donde a la intensidad del verano le sucede un riguroso clima marítimo, a causa de lo cual los inviernos se prolongan con temperaturas que llegan a menos de cero grado y las heladas, cuando no la nieve, modifican el paisaje que da fama a la ciudad.

La perla del Atlántico, como supo ser llamada, donde el tiempo libre encuentra un sentido placentero para los visitantes es, por muchos de los bellos motivos de su popularidad, un sitio elegido para el retiro de buena parte de la población inactiva que opta por éste como el lugar de su última residencia, situación favorecida por la excelente infraestructura que brinda.

No escapa entonces a este centro turístico la característica de ser un foco de atracción para la migración interna y por ello su población ha ido creciendo sostenidamente hasta alcanzar actualmente a algo más de 561.000 habitantes, de los cuáles el 52% son mujeres.

Con el crecimiento poblacional surgieron nuevas necesidades básicas como son vivienda, educación y salud. En este punto resulta importante resaltar que la expansión de vivienda fue respondiendo a una tipología de construcción que hace a la identidad local y a su estética, donde el 90% de las construcciones son consideradas viviendas en buenas condiciones de habitabilidad. En cuanto a la educación, los porcentajes son elocuentes, casi el 93% ha completado los niveles iniciales de educación formal, un 57% los del nivel medio y más del 20% posee estudios superiores, terciarios o universitario. Sólo el 1% es analfabeto²⁶.

Estas relaciones contribuyen al lugar de privilegio en que se encuentra la ciudad donde también existe una red de asistencia sanitaria que procura cubrir las necesidades a todo el conglomerado, a más de satisfacer las demandas de localidades vecinas.

Si bien, el punto de partida nos enfrenta a un escenario por demás armónico, la realidad es algo mucho más compleja y heterogénea que esta imagen de prosperidad.

Factores propios y otros, asociados a los distintos modelos de crecimiento imperantes en el país, han impactado en la estructura socioeconómica marplatense cuestión que se puso de relieve en 1995 cuando Mar del Plata, con una tasa de desocupación del 22,1%, encabezó los aglomerados urbanos que se encontraban en situación crítica.

²⁶ Datos del Censo 2001

Se pueden señalar tres elementos convergentes al momento de buscar una explicación. Por un lado, el crecimiento nacional estrechamente relacionado con las inversiones extranjeras colapsó y eso afecta a la economía en su conjunto. Por otro, y más estrechamente ligado al desempeño local, tanto el sector pesquero que reduce su explotación por agotamiento del stock de sus recursos naturales, como el textil, afectado por la apertura económica, cierran numerosas fuentes de trabajo.

Este escenario fue sucedido por un ciclo recesivo que llevó al país a situaciones de máxima inestabilidad que eclosionaron en el 2001 poniéndose en riesgo el equilibrio institucional de la nación.

Es en ese marco en el cual se ubica el relato de la historia de las mujeres que dan motivo al presente estudio y en el que nos introducimos a continuación.

La Mujer en Mar del Plata

Algunos datos nos ayudan a ubicar los cómo y por qué de las historias de vida de María y Joaquina, que encarnan la situación de miles de compatriotas que luchan por mantener una inserción social cada día más frágil en la Argentina actual.

Hasta 1991, la falta de trabajo ni la pobreza eran temas de agenda en el país. En 1995, según cifras oficiales, cuando el desempleo se instaló en dos dígitos se advirtió que más del 28% de la población total era pobre y tan sólo siete años más tarde, el 55,2% de los argentinos vive ya en esa condición. Estos porcentajes surgen como resultado del funcionamiento del mercado laboral donde la mujer contribuyó a elevar el número de la desocupación buscando, como trabajadora adicional, completar los magros ingresos de los hogares.

En Mar del Plata, el espejo de la situación muestra que mientras en el '95, el 11% del total de la población son mujeres pobres, en el 2002 este porcentaje asciende al 24%. Por cierto, este universo alberga a mujeres que en su mayoría tienen bajos niveles de educación, que por sus atributos personales y condiciones familiares, solo consiguen trabajos temporarios o "changas" y que en muchos casos son únicas proveedoras del hogar. Pero también a aquellas

que se enfrentan a la pobreza sólo por falta de ingresos. Sea como sea, las mujeres pobres padecen más de las que no lo son la ya asimétrica posibilidad de acceder a bienes, servicios, y, en definitiva, a puestos de trabajo. Esta situación es para muchas de ellas de vieja data y se transmite generacionalmente, pero para otras es un escenario impensado, que se supuso transitorio y que no avizora cambios posibles en un futuro cercano.

Como prueba de esas dos caras de la pobreza los casos que a continuación se relatan rescatan por un lado el caso de una mujer pobre estructural y por otro, el de una "nueva" pobre, cuya situación de vulnerabilidad se acentuó a partir del ya citado período de recesión que deprimió en los últimos años a la economía nacional.

Casos Testigos

La selección de casos se realizó en base a datos aportados por el equipo de asistencia social de una escuela de primer ciclo de instrucción, de carácter público. Una de las dificultades iniciales para realizar el análisis fue acceder al sujeto de estudio. Si bien existen encuestas oficiales, padrones y censos, también hay limitaciones formales para identificar a la población relevada. Por otra parte, a pesar de la extensión y la intensidad de la pobreza ésta continúa siendo marginal para el conjunto de la sociedad y no se asume como un problema de todos sino que es una cuestión de la que se debe hacer cargo el estado, las organizaciones civiles o confesionales. En este punto se tomó contacto con los organismos que se ocupan de la problemática social. Luego de tres intentos, el primero a través de una entidad municipal, el segundo mediante el acercamiento a un comedor barrial y el último, a través de la asistente social de una escuela, se llegó a contactar a las mujeres de la historia. La escuela que se visitó no está enclavada en un barrio pobre, "Villa Miseria", como se los denomina, pero atiende prioritariamente a niños de la villa. Al decir atiende no se está utilizando un eufemismo, es que la crisis es tal que muchos de los establecimientos educativos han sustituido sus funciones pedagógicas por las de índole asistencialista, fundamentalmente las que les permite proveer comida a la población escolar.

A partir de esa intermediación se tomó contacto con María Lucila del Carmen V., una mujer de 45 años, nacida en Puerto Mont, al sur de Chile.

María es baja, robusta, su cutis es lozano y el cabello negro le molesta permanentemente sobre los hombros. Su risa es franca y desdentada. Se nota decidida, firme en el diálogo y dispuesta. Su traza es prolija y nuestra presencia agita a los dos niños pequeños que la rodean, también asoman otras cabezas de niños y adolescentes que sienten curiosidad por la visita.

Ella tuvo 8 niños, pero ya tres se casaron y quedó con cinco a cargo. En su vida sólo hubo una unión duradera pero se conserva como una mujer soltera y sin ganas de tener compañero. Una vez me junte y eso fue suficiente, afirma apoyándose sobre la mesa.

Es educada y no permite que los niños interrumpian la conversación, tampoco los reprime, les da tareas. Se percibe su convicción en las palabras, no negocia las órdenes que imparte y los niños dócilmente obedecen.

María es chilena, nunca le preocupó tener otra nacionalidad ser argentina, asegura, no hubiera cambiado en nada las cosas. Le gusta ser chilena, hace comidas de su tierra y así recuerda su niñez, su lugar, del que salió a los 13 años y al que nunca más volvió. Tuvo estudios primarios, estudió en Chile y recuerda que eso le gustaba. Luego nunca más pensó en estudiar, había que trabajar.

Mientras conversa está atenta al movimiento de todo lo que la rodea y está alerta, como esperando a alguien. Es que María controla un territorio propio y otro que le es reconocido. Al lado de su "casa" hay un galpón donde funciona un comedor de asistencia comunitaria solventado por el Obispado y ella es responsable de que se mantenga aseado, cuidado y en condiciones para recibir a los niños y jóvenes. En su espacio no se tiran piedras, ni tiros, ni pelotas y tampoco se puede estar haciendo nada, como tomando cerveza o fumando.

La Villa no es un lugar temerario para ella y con los suyos no se meten. En todo momento pone de relieve fortaleza, pero cuando se escucha contando su propia historia sus ojos se humedecen.

Con Joaquina J., la otra protagonista de la historia, el acercamiento fue distinto. Pertenece al grupo de “nuevos pobres” y alterna e interactúa más integralmente con el cotidiano quehacer marplatense. El contacto también fue el barrio, pero debido a que presta servicios domésticos en varias casas cercanas a la escuela de referencia.

Tiene 60 años, llegó hace más de dos décadas a Mar del Plata desde su Tandil natal. Una ciudad serrana distante a 200 km., pujante por su condición agropecuaria. Su fisonomía es de una mujer de campo, generosa, sencilla. Su risa es fuerte y su manera de conversar tiene algo de picardía. Se la nota noble y rústica, toda fuerza.

Su vida, es simple, se unió a un hombre separado y, a pesar de todo, sigue con él. Por seguirlo llegó a Mar del Plata porque el hombre había perdido su trabajo de obrero calificado en una cementera y acá tenía vivienda. Tuvieron una hija y no vinieron más. Mejor así.

Joaquina no estudió, sólo unos grados de la primaria. Nunca le gustó. Eran cinco hermanos, una familia normal asegura, no sobra nada pero los otros algo más que ella estudiaron, “hicieron un oficio”. Ellos están bien. Pero el estudio, reitera, no era para ella aunque sí para su hija que terminó el secundario y estudia “para maestra”.

Su cabeza está blanca y el cabello lo lleva corto. Eso le da más carácter. Duda al contestar y desconfía. Hace referencias a lugares que pueden ser comunes, trata que el diálogo nos empareje. Piensa que cuando la hija sea maestra, la cosa va a mejorar.

Condiciones familiares y lugar donde vive

La casa de María

María vive con sus hijos en una casa de material con una sola habitación, tiene una pequeña cocina y el baño está incorporado a la vivienda. La construcción es precaria, el techo de chapa y el piso de cemento alisado. Fue construida por ella en un terreno ocupado, con ayuda del yerno, al lado de la vivienda de su hermana.

En la villa las calles no están demarcadas y los caminos son intrincados. Los senderos se cortan y hay sitios donde el acceso está restringido. Quien llega al lugar casi siempre lo hace por referencia

de parientes o conocidos, cada grupo de viviendas suele nuclear a familias extendidas lo cual contribuye a desarrollar estrategias de supervivencia.

A diferencia de otro tipo de asentamientos, la mayoría en esta zona se extienden en terrenos planos, cuentan con acceso fácil a arterias y avenidas, medios de transporte y luz eléctrica, aunque en muchos casos el acceso a ésta es clandestino. El gas y las cloacas son servicios de los cuales carecen por lo que procuran abastecerse de fuentes de calor, esencialmente para soportar la crudeza del invierno.

La casa de María se hizo con materiales que compró ella con su trabajo y “tiene todo lo que necesita”, hasta televisor que se sacó en una rifa. Hay una ventana con un sólo vidrio pintado de azul y la puerta de madera se ata por dentro con un gancho de alambre. Las hijas casadas viven cerca y ella suele atender a los nietos.

La mayor de las muchachas, con 27 años ya tiene 5 niños. La que le sigue, de 23, tiene un niño de 9 años y el varón, -que está preso por una riña- una pequeña de 1 año. El resto de entre 17 y 5, viven bajo su control y comparten la responsabilidad de cuidarse y hacer la comida cuando ella no está.

El grabador está sobre la mesa. Es el único mueble importante que se ve en la vivienda. Mesa de madera cuatro sillas y banquetas. Hay estantes por todos lados con tarros y ollas. María nos convida mate y compartimos con ella la bebida. Nos dice que le gusta tener limpia la casa y bordar, que eso lo aprendió en Chile de niña, pero que no hace a tiempo. Cuando está adentro escucha la radio, pero siempre tiene algo para hacer. Sus hijos son sanos porque los cuida y siempre les dio todas las vacunas. Para ella, señala, es importante cruzar la avenida y caminar cuatro cuadras, allí, en el corazón de un barrio²⁷ residencial, hay un colegio religioso y ayuda a las monjas a servir la comida en el comedor. Las mismas monjas son las que atienden el salón comunitario que está a metros de la casita de María y del que ella es responsable.

Su liderazgo es nato, reiteradamente comenta que está como está porque sabe cómo vivir, a diferencia de “otras” que no se preocupan

²⁷ Barrio es una división distrital que agrupa viviendas que comparten, generalmente, estilos y están regulados por códigos urbanos.

por sus chicos ni saben donde están, ni les gusta trabajar. Acá a las 10 de la noche todos están adentro y si salen dicen donde van y a qué hora van a venir.

¿María desde cuándo trabajás?... ¡Hay!, desde los diez años. Así empecé, juntando centavitos para tener mis cositas, mis zapatitos.

La casa de Joaquina

La casa de Joaquina no es su casa. Llegaron a ella cuando fueron perdiendo posición económica. Era la casa de su suegro. Venía bien que se acomodaran allí así de paso le hacían compañía y lo atendían porque ya estaba mayor y enfermo. Si ella hoy se fuera, no le toca nada porque es herencia de su marido.

La vivienda es una típica casita marplatense. Está ubicada en un barrio de gente sencilla de lo que da en llamarse de clase media, trabajadora. Está construida sobre la línea municipal y separada de la calzada por una ancha vereda donde se ubica un árbol que se enfrenta con la puerta de entrada. El techo es de tejas a dos aguas y el frente de ladrillos vista está recortado por dos ventanales con cortinas de enrollar blancas. Por detrás se ven los cortinados de voile y al entrar se percibe aroma a desodorante. Todo está limpio, muy limpio.

Entramos a un estar donde se ubica un importante juego de living, muy típico de los años cincuenta, un sillón de dos cuerpos y dos individuales tapizados en tela estampada. Hay una mesa baja con un televisor y bajo cada adorno hay pequeños manteles blancos.

La casa es grande, dice Joaquina. Tiene dos dormitorios, la cocina, un lavadero, garage y terreno. Allí hago el jardín. Los impuestos son bajos, pero hace más de dos años que no los pagamos. La mayor parte del tiempo estoy en la cocina, allí comemos y me junto con las vecinas. Joaquina hace mucha vida de vecindad. Sabe quien vive en cada casa, sus horarios y en qué trabajan. Al no tener parientes y poco diálogo en la casa siempre se junta con otras mujeres, eso la entretiene.

La casa está mantenida porque se dan maña, el marido arregla lo que hay que arreglar y así la mantienen. En realidad él es el que se ocupa porque bastante tiene ella con salir todos los días a trabajar.

Hay que ver que ella es quien aporta ingresos permanentes, aunque ni su hija sabe cuánto gana. Ella siempre tiene su dinero.

Joaquina es simple no da la sensación de preocuparse por el futuro, ni de ser feliz ni procurar serlo. Tampoco es resignada, está como esperando que algo pase, que algo la libere y sus anhelos se centran en la vida de su hija.

Le gusta escuchar radio, ver la televisión, conoce toda la información local y cuando puede vuelve, cree que allí va a terminar.

Historia Laboral

La historia de estas dos mujeres es inseparable de su función como trabajadoras. El trabajo es el principal medio de obtener bienes y servicios y ambas llevan la vida trabajando.

El trabajo y los días de María

Cuando terminaba la jornada escolar, en el frío sur chileno, con sólo 10 años, María se cruzaba e iba a la fábrica de pescado a trabajar en tareas de conserva. En la casa paterna eran 7 niños y esa era la única forma de tener algo. Cuando llegó a señorita, a los 16, un familiar la invitó a cruzar a Bariloche, una ciudad turística argentina donde se practican deportes de invierno y tiene una escala económica mucho más dinámica que la de su lugar natal. Allí parecía que había otras posibilidades.

Desde que partió, María inició un camino sin retorno. Nunca volvió a su lugar de origen ni vio más a sus padres. Nada encontró mejor en su nuevo sitio y no tuvo más que entrar a trabajar como sirvienta en casas de familia a cambio de un pequeño salario, pero con techo y comida segura. Estuvo así durante cinco años, en que conoció a un hombre, lo siguió y por el sur, pero donde fue hizo trabajos domésticos para mantenerse. Para entonces, con 21 años ya cargaba una hija de cuatro y con ella y su pareja llegó a Mar del Plata en busca de mejores oportunidades.

Intentó nuevamente lo único que sabía hacer, ser sirvienta, hasta que se ubicó como conservera en una fábrica de pescado. En la

empresa trabajaba a destajo y las horas de servicio doméstico nunca las abandonaba.

Su problema era que no estaba documentada y no podía formalizar ninguna relación laboral. Años más tarde, por contactos, obtuvo documentos y eso le abrió otras posibilidades. Tuvo obra social y un contrato precario. Pero el frío y las condiciones de trabajo hizo que abandonara la tarea, había días que entraba a las 6 de la mañana y no paraba hasta la 1 de la mañana. La salud se le deterioró y las anginas eran recurrentes.

No obstante, en la pesca había trabajo y volvió a la pesca, esta vez como filetera. Primero seis años a los que siguieron nueve temporadas trabajando la “anchoita”.

Para entonces, María estaba sin pareja pero llena de niños.

Con la crisis de la pesca el trabajo se acabó y cambió el lugar de trabajo en la fábrica por la calle. Cerca de su casa, en un gran supermercado se puso a cuidar autos. También sus hijos, los más grandes.

Para poder trabajar buscaba quien le cuidara los niños hasta que la mayor tuvo doce años y asumió el cuidado de sus hermanos y los quehaceres de la casa. Aunque todos hacen algo, no importa que sean varones o mujeres. Entre todos se ayudan.

Hace unos cinco años el supermercado cerró. Estuvo por otras calles concurridas de la ciudad pero ya había mucha competencia. Para ese entonces, María había logrado participar de planes sociales y sus hijos recibían “copa de leche”. Lo más importante es que se había ubicado en la villa como “manzanera”²⁸.

Desde entonces cultiva el liderazgo en la zona. Conoce todas las oportunidades que da el estado y como agenciarlas. Por sus múltiples contactos, desde un par de temporadas, se inició en otra tarea distinta y redituable.

Una de sus hijas y ella trabajan recolectando frutillas. La buscó la gente de la pesca y arregló convenientemente.

²⁸ Las manzaneras –cuidan la manzana- fueron organizadas por el gobierno provincial y los punteros políticos para que distribuyan alimentos y otras ayudas oficiales en los barrios. Este sistema fue duramente criticado ya que si bien su conocimiento del lugar y los habitantes contribuía a la eficiencia de la tarea, al mismo tiempo alentó el clientelismo político y de control.

Desde noviembre a abril selecciona y empaca fruta fina. Trabajo que reinicia entre junio y septiembre. La pasan a buscar por el barrio a las 3 de la mañana y va con otros a 12 km. de la ciudad, en la zona de quintas. Su trabajo consiste en seleccionar fruta por tamaño y calidad, limpiarla y ponerla en cajas. Si la fruta es buena hace por día entre 100 y 160 kg. La paga es conveniente, evalúa, por cada kilo le dan \$0,18, es decir que en un buen día saca entre \$18 y \$30, equivalentes a 6 ó 10 dólares por jornada.

El pago es por quincena, y el único beneficio adicional es el traslado. Ella se lleva a la comida y organiza su tiempo.

Según los empleadores es rápida y como tiene buen comportamiento va a durar.

Los ingresos en la casa se completan con un plan del gobierno por el cual recibe mensualmente \$150²⁹. Con eso viven.

María siempre ha hecho de madre y padre, siempre llevó su casa y sus hijos adelante sin ayuda de nadie. Claro está, que su situación no sería tan cual es si no contara con la red de sostén que da el estado.

En su casa la comida es sagrada y sus hijos no pasan necesidad, afirma con orgullo. Sin embargo María, que vive el día a día, no se imagina vieja, ella no quiere ser carga para nadie y mucho menos que la dejen abandonada en un hospital o pidiendo limosna en la calle. Pero eso no me va a pasar, asegura, yo soy buena con mis hijos y ellos me tendrán que cuidar.

Resulta curioso escuchar que para ella siempre hay trabajo. Frente al argumento de la falta de actividades, de la necesidad de formación para acceder a tener un puesto de trabajo, ella insiste que si uno busca trabajo hay, y eso es lo que les dice a sus hijos, “la calle siempre tiene trabajo, hay que saber buscar y no tener malas compañías”. Cuando estamos llegando al final de la entrevista llega Rosita, la monja que asiste el comedor y da apoyo escolar a los niños de la

²⁹ El Plan Jefas y Jefes de Hogar, es implementado por el Ministerio de Trabajo y cubre a más de 2 millones de beneficiarios en todo el país. Quienes lo reciben deben tener hijos en edad escolar, cumplir con asistencia a clases y llevar al día el carnet de vacunas. Asimismo, se debe registrar una contraprestación laboral como modo de justificación de esta singular *renta básica ciudadana*. Este tipo de política activa se incrementó en el pasado 2001 frente al incremento de la pobreza.

villa. María le da las llaves del local y nos despide. Allí comienza su otra tarea.

Los quehaceres de Joaquina

El trabajo contra paga empezó para Joaquina a los 18 años, siempre el mismo y nunca pensó siquiera en hacer otra cosa. Al principio salió a buscar para tener su propio dinero. Trabajada por horas en casas de la zona, no más de dos casas. Todo menos cocinar. También ayudaba a sus padres mientras sus hermanos iban al colegio.

Cuando se juntó no pensó en seguir con eso. Su marido trabajaba bien y la fábrica les daba una casa sencilla pero confortable.

Seguir a su pareja la alejó de la ciudad y durante doce años vivió a más de 250 km. de distancia de su familia. Allí hizo relaciones pero se aburría, sólo era comer y dormir, entonces decidió salir nuevamente a trabajar. Como la conocían no tuvo dificultad de ubicarse en dos o tres casas como mucama.

Cuando la cosa se puso difícil para el marido y comenzaron los despidos, eso los salvó.

Su única hija la tuvo de grande, nació allí donde estaba la fábrica, le cubrían todo y hasta ropa le daban.

Cuando la niña era pequeña no trabajó y el marido la ayudaba en los cuidados de la bebe, él casi siempre hizo la comida porque no es algo que a ella le guste.

Luego la cosa se complicó. El quedó sin trabajo y tuvieron que dejar la casa. Ya no eran jóvenes y no tuvieron más que llegar a Mar del Plata, al menos allí tenían donde vivir.

Por contactos de los suegros lograron ubicarse en un trabajo de temporada. Ambos entraron a trabajar en una colonia de vacaciones mantenida por el estado. El se encargaba de tareas de mantenimiento y ella se empleó como mucama y camarera.

El trabajo duraba desde noviembre a marzo. Así fueron tres veranos, luego solo dos meses y cuando la concesión cambió el trabajo terminó.

De ese paso por el empleo no le queda a Joaquina ni un papel, ni tan sólo una referencia. No tuvo contrato, ni estuvo registrada ni puede comprobar una relación de dependencia que le ayude a acumular años para tener a la vejez una jubilación. Nada, como si no hubiera trabajado. Así son los trabajos de temporada, se trabaja mucho, todo el día, se gana bien –cuando pagan– y te vuelven a llamar en cada temporada ... eso sí, cuando se acaba no te queda ni el recuerdo, argumenta con naturalidad.

De ahí en más, todo fue para peor. El marido sólo consiguió “changas” como plomero y ella logró ubicarse en cuatro casas en las que está en un promedio de cinco horas.

Lo que gana ayuda al presupuesto familiar aunque él se arreglar para traer siempre algo y la hija, aunque estudia, también algo hace, cuida chicos y en el verano se ubica en algún comercio.

Cuando se le pregunta si le gusta lo que hace, ella dice que no se le ocurriría hacer otra cosa, que algún día dejará de trabajar, que es sana y que mientras el cuerpo aguante hará eso. Seguro que cuando la hija esté ubicada todo va a cambiar.

En el relato de los quehaceres Joaquina deja entrever que buena parte de su vida es la vida de los otros. Habla familiarmente de los hijos de las familias donde trabaja y de la vida de esas mujeres que ocupan un lugar destacado en su día a día.

Dos, a lo sumo, tres veces al año viaja a ver a su familia. Es lo que más le gusta, juntarse con hermanas y cuñadas y hablar horas. Ver que su hija se junta con los primos y sale. Joaquina aspira que ella haga una buena pareja para resolver su futuro. Que tenga lo que teníamos antes...

Ahora, su única preocupación es ver cómo siguen los próximos años, sabe que no podrá tener ningún ingreso si no es trabajando, pero hasta cuándo le aguantará el cuerpo. De último, algo de dinero ha guardado para poder asegurar que su hija termine los estudios, de ningún modo quiere que trabaje en casas de familia, sueña para ella otra vida.

Por suerte, insiste, soy sana. No tengo obra social y si algo me pasa voy a la “Salita de Salud” o al hospital, hace un año me hice la denta-

dura y lentes nuevos. No quiero que digan que no tengo dinero para arreglarme la boca o andar con el marco de los anteojos remendados. Se imagina!, qué van a decir... está bien que mi marido no gane y que sólo saque el auto para lavarlo, pero esas cosas yo no las dejo pasar sino voy a parecer más vieja que mis hermanas.

Reflexiones Finales

María y Joaquina, son dos exponentes de lucha. Pero la necesidad hizo de María una mujer más aguerrida y desafiante. Ambas tienen puntos en contacto, pero la intensidad de la pobreza marca no sólo niveles de desigualdad sino contingencias diversas. El día a día para cada una de ellas tiene un horizonte distinto y si bien el trabajo es lo que les hace posible la vida, sus opciones son más que diferentes.

En María hay un aprendizaje que le vino dado y una experiencia que transmite, desde siempre fue pobre. Para ella trabajar no es realizarse, ni socializarse, ni siquiera una alternativa de progreso. Trabajar es sobrevivir un día más, por eso para ella “siempre hay trabajo”, no influye en su horizonte el aumento de la tasa de desocupación ni que cada día haya más empleo precario e informal. Su vida tiene fronteras muy estrechas y no recuerda que haya sido de otro modo. Desde los 10 añitos tuvo que cambiar su tiempo por dinero para poder tener con qué calzarse.

Se ve a sí misma sola frente a la realidad, aun cuando haya tenido parejas, eso no cambió las cosas. La pelea para salir adelante es individual y, según afirma, fue hecha a pura voluntad. María es pobre y sus hijos son pobres, ella no cree que puedan salir de esa pobreza y en eso su deseo de estar mejor, no cuenta.

Joaquina en cambio, no tiene ingresos suficientes, pero su entorno no la hace pobre, por eso ella aspira al cambio y apuesta a tener un mejor futuro.

El trabajo para ella es una acción diferente, le da un mínimo de bienestar y algo de libertad. En su tarea recrea un espacio propio y establece relaciones que son sólo para ella. Esperando estar mejor vive por las vidas de los otros.

Ambas mujeres, íntegras, ni resignadas ni sufrientes, parecen ignorar que sólo dependen de su propia fuerza y que al pasar los años les espera un futuro poco alentador.

La falta de protección y de políticas sociales que prevean contener situaciones como las de éstas dos mujeres, son el gran desafío a resolver para poder tener un proyecto como sociedad y un futuro como nación.

LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO EN LA CENTRALIDAD DE LA EXCLUSIÓN

Elena Torre* (Argentina)
Adriana Rodríguez** (Argentina)
Ceferino Sabatini*** (Argentina)

Macroescenarios del Neoliberalismo

A partir de la crisis del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos durante la década del setenta se producen grandes cambios a partir de un nuevo nivel de concepción de la economía y sus beneficios; a su vez la respectiva puesta en práctica de políticas que se dirigieron a cambiar el patrón de acumulación que pasa del área industrial a la financiera, completando para muchos la revolución

* Profesora y Licenciada en Historia, egresada de la Universidad Nacional del Sur - Bahía Blanca -Argentina. Docente de Historia Americana III, Historia Constitucional e Historia Argentina General del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Actualmente desempeña tareas en un proyecto investigación vinculado a Historia Latinoamericana Contemporánea. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales y ha colaborado en distintas publicaciones de su especialidad. Email: urbal@bb.mun.gba.gov.ar

** Licenciada y profesora de Historia, egresada de la Universidad Nacional del Sur. Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de las cátedras de Historia Americana III e Historia Argentina II y Profesora de la carrera de postgrado en la orientación latinoamericana del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Autora y coautora de diversos libros y artículos vinculados a historia, pensamiento y sociedad latinoamericana. Ha impartido numerosas conferencias en ámbitos nacionales e internacionales, como así también ha participado en diversos congresos y simposios locales y extranjeros presentando resultados y avances de sus investigaciones y coordinando mesas de trabajo. Email: acrodri@criba.edu.ar

*** Sociólogo egresado de la Universidad Nacional de la Plata. Actualmente es becario del equipo técnico del Plan Estratégico de Bahía Blanca. Forma parte del equipo de la Dirección de Producción de Bahía Blanca, donde actualmente se encuentra colaborando en el desarrollo de la Propuesta Territorial de Bahía Blanca en el marco del Programa Integral de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina. Email: jocsabatini@yahoo.com.ar

burguesa que se dirigía al control de las inversiones capturadas desde el pacto keynesiano por el Estado.

De esta manera se intenta neutralizar el papel del Estado erradicando su voluntarismo intervencionista, la congregación de las ganancias y su distribución, su participación en el mundo del trabajo y la asistencia al trabajador, entre otras.

Este último punto que es uno de los tópicos que nos congrega en este estudio tuvo principal repercusión ya que las medidas aplicadas tendieron a dismantelar las formas de trabajo existentes, su mecanismos de agrupación y protección (gremios y sindicatos) hechos que se suman a la desindustrialización y desaparición del trabajo asalariado.

Inglaterra durante los gobiernos de Thatcher y Estados Unidos en los de Reagan fueron los iniciadores de la puesta en marcha de estas políticas principiando los cambios que habían de instaurarse en distintos puntos del mundo, entre ellos Japón y el Sudeste asiático.

Los modelos neoliberales proliferaron en Europa acompañados por la caída del socialismo real (...) que permitió su puesta en marcha también en los países del Este, no quedando fuera América Latina.

Siguiendo el análisis del contexto externo, centrándonos en un proceso que afectó decisivamente a la Argentina a partir de los 90: la globalización de la producción. La globalización fue una de las estrategias que, gracias a la innovación tecnológica, el capital pudo utilizar a partir de los 70 para hacer frente al creciente poder de negociación del que gozaban las organizaciones sindicales de las economías desarrolladas en el marco del *Welfare State*. Ese creciente poder sindical había contribuido a reducir de manera notable las tasas de ganancia del capital, razón por la cual, a la búsqueda de flexibilización en las condiciones de contratación en el mercado interno, los empresarios buscaron sumarle, también como herramienta de presión, la posibilidad de llevar a cabo sus inversiones en lugares del planeta donde encontrarán ventajas comparativas, en particular en países donde el costo de la mano de obra fuera más bajo.

La globalización, sin embargo, no sólo se generó en el ámbito de la producción, sino también de manera creciente en el de la comer-

cialización. En efecto, los mercados internos no eran suficientemente masivos como para absorber el creciente potencial de producción que las nuevas tecnologías permitían a las empresas. Esto motivó el comienzo de un proceso por el cual se empezó a ejercer presión sobre los estados nacionales para la eliminación (o profunda suavización) de las barreras arancelarias. Los organismos multilaterales de crédito, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI), se transformaron en los principales portavoces en defensa del libre comercio internacional y también, a través del manejo del crédito externo hacia las economías subdesarrolladas, en los principales factores de presión frente a los estados de los países subdesarrollados. Esta presión se vivió con singular intensidad en América Latina durante los 80, cuando debido a la crisis de la deuda los flujos de préstamos que habían llegado a la región en la década anterior dejaron de solventar los déficits crónicos de los estados. En ese contexto, los organismos multilaterales de crédito pasaron a transformarse en prácticamente la única fuente de crédito para estados que, como la Argentina, se hallaban sobreendeudados. Estos estados, a partir de su sanción en 1989, terminaron siendo permeables, en mayor o menor medida, a la imposición de reglas adentro de esa declaración de principios conocida como el “Consenso de Washington”³⁰, elaborada con la participación del gobierno de Estados Unidos, de los organismos multilaterales de crédito y de los bancos acreedores. El consenso de Washington, siguiendo a Palermo y Novaro, pasa a transformarse en el marco normativo a cuyo cumplimiento el FMI pasará a atar los eventuales acuerdos con los estados nacionales.

Contextualización de la problemática en el escenario nacional

Si se acepta la caracterización de Hobsbawm según la cual el siglo XX se trató de un siglo corto que concluyó en el año 1989, esta afirmación en ningún lugar del mundo parece ser tan cierta como en la Argentina. Al hacer esta caracterización, el historiador inglés ponía el acento en la caída del muro de Berlín como hecho simbólico

³⁰ “El consenso de Washington reúne los siguientes aspectos: disciplina fiscal, reforma impositiva, definición de prioridades en materia de gasto público, liberalización financiera, competitividad del tipo de cambio, liberalización laboral, inversiones extranjeras, privatizaciones, desregulación y derecho a la propiedad” (Palermo y Novaro: Política y poder en el gobierno de Menem, Norma, Bs. As, 1996, p. 107)

que ponía fin a la guerra fría, pero cualquier cientista social argentino vería que ese mismo año es el que marca el comienzo de una transformación en la estructura social de características tal vez más espectaculares que las que, en sentido inverso, se observaron con la llegada del primer gobierno peronista en 1946.

Situarnos en el tema de la pobreza en Argentina nos lleva remontrarnos en el tiempo y en sus causas lejanas aunque nodales. Nos lleva a vincularnos a políticas con aplicaciones provenientes del liberalismo y dinámicas sui-generis. La primera escalada parece encontrarse en la última dictadura³¹ generadora de pobreza e inflación que no merma, en el primer gobierno democrático y se instala como un fantasma social, padre del miedo y la inseguridad. Esta es la respuesta más cercana a la anuencia de la puesta en marcha de las reformas del Estado en la década menemista sin demasiadas resistencias y con un discurso persuasivo que se hizo carne en la mayoría de los ciudadanos ayudando a desmantelar el Estado, “paquidérico”, “mal administrador”, “culpable del atraso” en tanto se multiplicaban los teléfonos y celulares, ingresaban las computadoras (ordenadores), las notebooks, se alzaban grandes shoppings y se ficcionaba estar insertos al primer mundo.

Como resultado entonces de una década de modelo de exclusión se ingresa al nuevo milenio³² ya con una crisis en ciernes que respondía a diversas causas que se desprenden del modelo de exclusión implementado producto de las privatizaciones y del retiro del Estado en varias áreas sumado a los cambios en el ámbito del trabajo con la sanción de la llamada Ley de Flexibili-

³¹ El punto de inflexión de los cambios ocurridos en las principales características de la dinámica económica del país lo marca 1976 con el inicio de la última dictadura militar que asaltó el poder en Argentina. Desde entonces y hasta fines de los ochenta, en razón del elevado nivel de endeudamiento se produce un profundo deterioro del crecimiento. Caída y retroceso en el que persiste un régimen de alta inflación que desemboca en los severos episodios de hiperinflación. Paralelamente la tasa de desempleo empieza a crecer aunque moderadamente. Lanari María Estela 2003, (103-104). Educación y Mercado de Trabajo en los contextos de la reestructuración de los 90 en Argentina. En Delgado de Smith Yamile-Richter Jacqueline (Coord.) “El trabajo desde diversas miradas” Gráficas Emil, 2003.

³² “La pobreza se extendió en la Argentina durante los últimos años de la década pasada, pero se agravó decisivamente durante el transcurso del 2001 hasta explotar en 2002 y abarcar a más de la población. La magnitud del fenómeno ha llevado a calificar a la Argentina como [‘el país de los nuevos pobres.’ El 53/ de argentinos -19.000.000 de ciudadanos- no pueden cubrir una canasta básica de alimentos y servicios, mientras que el 25 % se encuentra en situación de indigencia (INDEC)” (desigualdad y pobreza, pág.6)

zación³³ uno de los elementos base de la desaparición del trabajo asalariado, protegido y continuo y del desmantelamiento de sindicatos y organismos laborales.

Vimos ya cuando observábamos los efectos de la apertura, la desregulación y las privatizaciones sobre la economía de la Argentina cómo una de sus principales consecuencias, sobre todo debido a la no gradualidad de la transformación, fue la profundización en la precarización laboral, sea por el aumento de la desocupación, de la sub-ocupación o del trabajo en negro (de hecho, para el Gran Buenos Aires los niveles de desempleo han fluctuado entre un 11 y un 22 por ciento desde 1994).

Esta precarización en el ámbito laboral constituyó la causa principal a nivel social de los altos índices de pobreza, sobre todo a partir de las recurrentes crisis externas que comenzaron en 1994 con el llamado efecto tequila y continuaron después con las crisis en el oriente asiático y en el Brasil. Por otra parte, en un sistema que como el argentino coloca a la cobertura sanitaria de la mano con la inserción laboral formal, la precarización laboral llevó, por un lado, a la desprotección en la salud de una gran proporción de la población y, por otro, a una mayor presión sobre los hospitales públicos. De acuerdo con los datos del INDEC para el Gran Buenos Aires, la proporción de personas por debajo de la línea de pobreza se colocó entre 1995 y 2001 entre el 22 y el 35 por ciento. La inflación estallada como consecuencia de la devaluación implementada el primer día de 2002 llevó a la medición para mayo de ese año en torno del 50 por ciento de pobres.

Este nivel de pobreza no sólo reconoció la caída en esa situación de los sectores que tradicionalmente habían sido pobres (tales como los sectores obreros y la mano de obra no calificada) sino que permitió la consolidación de un fenómeno social que ya golpeaba a la sociedad argentina desde la dictadura: *la nueva pobreza*. Es así como integrantes

³³ “La pérdida del empleo formal implica carencia de protección social puesto que la obra social, el derecho a jubilación, las asignaciones familiares, el seguro de desempleo, el seguro contra accidentes de trabajo, etc., están atados a la posesión de un trabajo formal. El trabajador y sus familias que no tienen acceso a la seguridad social, pasan a depender de programas estatales de asistencia social. (...) En un contexto de recursos escasos y fenomenal crecimiento de la desocupación, los programas de asistencia social, concebidos como un subsidio y no como un derecho, alimentan el poder político de liderazgos locales que utilizan prácticas clientelísticas. El reparto discrecional de los beneficios refuerza el poder electoral de los gobiernos locales.” (desigualdad y pobreza pág 31)

de los sectores medios de la estructura social argentina, al ver cómo sus ingresos menguaban por la precarización en su inserción laboral, empezaron a caer por debajo de la línea de pobreza.

Pero no sólo los sectores que caían en situación de pobreza fueron los perjudicados por el nuevo escenario social; también quienes se mantenían con una inserción laboral relativamente estable se vieron sometidos a la incertidumbre debido a que podían ser los siguientes en caer bajo la línea de pobreza. Esto, sin embargo, en lugar de fortalecer la solidaridad social obró en sentido contrario, por cuanto de manera creciente empezó a privilegiarse la preocupación por preservar la propia situación. En consecuencia, al incremento de la pobreza se unió la fragmentación social, por cuanto tanto entre los obreros como entre los sectores medios convivían individuos que pese a portar calificaciones similares se hallaban en situación muy diversa en cuanto a su inserción en la estructura social. A la vez, como vimos, entre los pobres, a los sectores tradicionalmente pobres se unían los nuevos pobres, con imaginarios y calificaciones claramente divergentes.

Los altos índices de pobreza significaron también la generación o el agravamiento de otras situaciones negativas en lo social. Una de estas fue la ausencia de oportunidades a futuro y la clausura definitiva del mito de la posibilidad de obtener el ascenso social mediante el propio esfuerzo, mito que guió en gran medida el proceso inmigratorio con que los europeos llegaron a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del XX. Por el contrario, de manera creciente, se observa en la Argentina otro nuevo fenómeno caracterizado por el descenso intergeneracional. En efecto, en las décadas anteriores en las familias el esfuerzo de los padres tenía la posibilidad de verse recompensado por una buena formación y una mejor inserción laboral futura de sus hijos. Hoy, por el contrario, más común que esta es la imagen de un padre con una inserción laboral relativamente buena e hijos que no consiguen acceder a un primer empleo estable. De allí que el difícil presente y el oscuro futuro aumenten los niveles de vulnerabilidad y desesperanza entre los jóvenes y los adolescentes, situación que muchas veces los lleva a adoptar posturas marginales, de las cuales la más grave es la delincuencia.

La multiplicación de la pobreza también ha dado lugar a una multiplicación de las malas condiciones de habitabilidad, lo cual va de la

mano con una degradación en las condiciones ambientales de vida, sobre todo en países donde, como en la Argentina, el Estado prácticamente abandonó la inversión en vivienda para los sectores afectados por la pobreza. Se asistió durante los 90 a la multiplicación de las intrusiones de terrenos por parte de los pobres ante la ausencia de interés del Estado por garantizar el principio constitucional que reza que todo habitante tiene derecho a una vivienda digna. Los pobres, ante el abandono, debieron buscar en la intrusión de terrenos públicos o privados la alternativa para encontrar un lugar donde vivir, al menos en miserables casillas de chapa o de madera en sectores donde se carecía de los servicios públicos elementales. Familias numerosas conviviendo en situación de hacinamiento, sin instalación de agua potable en sus casillas y, por supuesto, sin servicio de cloacas, es una imagen que permite describir el grado de degradación en las condiciones ambientales de vida. Este hecho se agrava aún más si observamos que en muchos de los asentamientos, ante la ausencia de alternativas de inserción laboral estable, muchos de sus habitantes han debido optar por la recolección informal de residuos y su separación domiciliaria, lo que viene a unir en esos lugares la presencia de basurales a cielo abierto a la situación de pobreza, lo cual se vincula con la multiplicación de roedores y otros agentes transmisores de enfermedades. Esta situación se agrava aún más si, como ocurre en muchos casos, el asentamiento se instala en una zona inundable. Hablar de mejorar las condiciones ambientales de vida de los pobres debe implicar, por lo tanto, la asignación de un lugar central a la política de vivienda por parte del Estado.

Las contravoces

Los cambios que se producen durante la década del noventa en Argentina llevan a la conformación de un sector amplio de excluidos que buscan a través de diversos mecanismos, objetivizarse, cobrar una entidad y desarrollar roles o tareas informales que le permitan subsistir aplicando mecanismos que los externalice en la lucha por sus derechos, así aparecen piqueteros y cartoneros, como las otras voces de un creciente sector pleno en orfandades.

“El crecimiento de la desocupación, la precarización laboral y la pobreza durante el segundo lustro de los ’90, conformaron las bases sociales de los “cartoneros” y los “piqueteros” (...) la crisis econó-

mica impulsó a vastos sectores sociales a incorporarse a mecanismos de subsistencia preexistentes: incorporación a piquetes para acceder a alimentos o subsidios, recolección de residuos (los cartoneros), actividad en la que incidió la devaluación de enero de 2002'.³⁴

Ambos surgen unidos la dinámica de un modelo que los excluye y despoja obligándolo a desarrollar tareas que en poco lo dignifican, alejándolos incluso de aquella llamada cultura del trabajo fomentada y patrocinada por los antiguos estados de bienestar. Muchas veces estas tareas acompañan y refuerzan a otras especialmente porque el monto de los planes sociales no alcanza para cubrir todas las necesidades y el trabajo informal o las *changas* se han reducido también por la crisis subvaluando incluso las tareas ante el descenso de la demanda.

Por último, podemos sintetizar que las organizaciones piqueteras y las representativas de desocupados constituyen un fenómeno novedoso surgido en los 90 y multiplicado en los primeros años del nuevo siglo. Estas organizaciones, a partir de la modalidad de los cortes de ruta, han conseguido ejercer una poderosa presión sobre el gobierno de De la Rúa, lo cual motivó que luego de su renuncia el gobierno interino de Duhalde colocara a estas organizaciones como un interlocutor central al momento de negociar la modalidad de los planes de contención social. El más importante de los programas sociales puestos en marcha por la administración Duhalde fue el de Plan Jefes y Jefas.³⁵

³⁴ LiLiana de Riz y Juan Carlos Portantiero (coord.): Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina /2002. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).UNDP, Argentina. pág 61.

³⁵ Vide además: Los movimientos piqueteros se afincan territorialmente organizando a los desocupados de los barrios carenciados y villas miserias de las grandes ciudades, pero también tienen una activa participación en pueblos y ciudades del interior afectados por el cierre de empresas en los '90. Las organizaciones piqueteras nacieron al calor de las puebladas de 1996 en neuquén (Cutral - Co) y Salta (Gral. Mosconi), movimientos de respuesta al cierre de plantas e instalaciones petroleras situadas en localidades en las que constituían la actividad productiva central. Las modalidades de estas acciones, como cortes de ruta por parte de los 'piquetes' de pobladores -símil de los 'piquetes' de huelguistas en las fábricas- otorgaron su nombre al movimiento. Los diversos grupos que integran estos movimientos tienden a confluir en manifestaciones y protestas. No obstante, la desmesura de sus modalidades de acción, traducidas sobre todo en cortes de ruta y de accesos a grandes ciudades, y la búsqueda de proyección política de sus consignas, las demandas de los movimientos piqueteros se reducen comúnmente a bolsones de alimentos y subsidios por desempleo.

Planes sociales; Una salida de urgencia y emergencia

El Programa de Jefas y Jefes de Hogar fue puesto en marcha en marzo del año 2002³⁶ desde el Estado Nacional. A través de dicho programa, se centralizó en el estado nacional el esquema de planes de empleo dirigidos a la inserción laboral de los desocupados. Hasta antes de esa fecha, los estados nacionales y provinciales poseían diversos esquemas de programas de empleo muchas veces superpuestos. Mediante el nuevo esquema, el estado nacional unificó bajo un solo criterio sus Planes de Empleo y a través del Programa de Jefas y Jefes de Hogar alivió en parte los problemas de las provincias al momento de planificar estrategias de transferencia de ingresos a los desempleados.

Ese criterio consistía en subsidiar sólo a los Jefes de Hogar mayores de 16 años que tuvieran a cargo menores de edad de menos de 18. De tal forma, las provincias y algunos municipios que tenían programas de empleo (como el de Bahía Blanca), transfirieron al nuevo plan a las personas que reunían estas características (a julio de 2002, de los 7.657 beneficiarios bahienses registrados por la Municipalidad, aproximadamente 1000 provenían del Programa Barrios Bonaerenses, administrado por el estado provincial, y 300 del Programa de Desarrollo de Empleo Local, implementado por el Municipio).

A la vez, el Programa Jefas y Jefes permitió que desocupados que hasta entonces no habían accedido a los otros programas de empleo (nacionales, provinciales o municipales) tuvieran la posibilidad de ser beneficiarios. De este modo no sólo cambió cualitativamente el esquema de accesos a programas frente al desempleo sino también cuantitativamente, ya que hubo un gran crecimiento de personas cubiertas. Sólo para Bahía Blanca, a julio de 2002 la cifra se había incre-

³⁶ “La iniciativa de (La Mesa del Diálogo Argentino) llevó a poner en marcha el Plan de Jefes/as de Hogar Desocupados con hijos menores de 18 años que otorga un ingreso mensual aproximado de U\$ 50 mensuales a todos los hogares que reúnan ambas condiciones... Los sujetos de este derecho deben comprometerse a controlar la salud de sus hijos y asegurar su asistencia a la escuela, además de incorporarse a actividades laborales, tanto productivas como de interés social y/o capacitarse en oficios o terminar su educación básica. A tres meses de haberse iniciado su ejecución, 1,9 millones de hogares estaban recibiendo la asignación y el 25% se encuentra realizando actividades de contraprestación (al 6 de agosto de 2002). LiLiana de Riz y Juan Carlos Portantiero (coord.): *Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina /2002*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).UNDP, Argentina.

mentado en un 300%, ya que de 2.166 beneficiarios de los diversos programas estatales se había pasado a 8.539.

Los programas de empleo provinciales y municipales continuaron funcionando (con muchos menos beneficiarios, en la mayoría de los casos) para cubrir las demandas de los sujetos que no encajaban en las exigencias del Programa Jefas y Jefes de Hogar (en particular, no tener hijos menores de 18 años) o las de aquellos que, cumpliendo con los requisitos, no tenían posibilidad de acceder por falta de recursos del estado nacional para dar respuesta a todos.

Para acceder a la retribución de 150 pesos (aproximadamente 50 dólares) estipulada por el Programa, los beneficiarios deben realizar una contraprestación que puede ser 20 horas de tareas generalmente comunitarias o administrativas en dependencias estatales u ONG's ó 10 horas de capacitación laboral en Centros de Formación Laboral habilitados desde los estados provinciales.

La gestión de este programa que financia el Estado Nacional es llevada a cabo desde los Municipios, que cuentan con oficinas de empleo y personal afectados a esa tarea. Existe, sin embargo, un cupo de estos planes que son administrados directamente por las organizaciones piqueteras con presencia nacional. En este caso, la mecánica de asignación es diferente, ya que a nivel central se negocia entre gobierno nacional y cúpula de la organización un número de planes Jefes y Jefas a administrar y luego se derivan hacia los distintos centros urbanos donde la organización tiene adherentes. En este caso el municipio no ejerce ningún control ya que sólo se da el de los referentes piqueteros. En Bahía Blanca, en el caso de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), además de los planes Jefas y Jefes que se reciben desde la conducción central de Buenos Aires también se administran Planes de Empleo Municipal.

Hacia el análisis inductivo: Contexto receptor de asentamiento

Sin duda la pobreza se ha constituido en un problema central de carácter global, sin embargo nos interesa más allá de una explicación macro internacional/nacional abordar el nivel de análisis insertándonos al contexto inmediato en el que se articulan nuestros actores.

En un primer intento ofreciendo una síntesis panorámica para luego focalizarnos en las historias de vida de nuestras entrevistadas y su relación al universo del trabajo y su situación de pobreza.

La ciudad de Bahía Blanca, lugar de residencia elegido por los dos casos testigos, representó desde fines del siglo XIX un punto importante de convergencia de población, desde su primera modernización que la inserta a la zona más dinámica del país, la macroregión pampeana. Transportes, obras y producciones en marcha a la vez un puerto de aguas profundas convierte a este punto en un polo de atracción de inversiones y dinamizador de trabajo.

Este imaginario de la prosperidad y la abundancia basada en el modelo agro-exportador finisecular y constituido localmente por la dupla funcional ciudad y puerto, parece instalarse como un permanente que cuesta desmantelar aún en las grandes crisis. Bahía Blanca de algún modo representa esa ciudad ágil y atractiva.

Sin embargo el impacto de las medidas neoliberales y posterior crisis, sacudieron fuertemente las bases del desarrollo local cercenando el mercado laboral asestando un duro golpe a la clase media local, segmento social representativo de la ciudad.

El andamiaje de un perfil integral

Ingresando ahora en más detalles, Bahía Blanca es la ciudad cabecera del distrito homónimo³⁷. Se encuentra ubicada en la Provincia de Buenos Aires, a 689 kilómetros al sudoeste de la capital de la Argentina.

Por su posición latitudinal, está incluida en la zona de clima templado, con temperaturas medias de 23° en verano y 8° en invierno. Las precipitaciones oscilan entre 500 y 600 mm. anuales, con un alto índice de variabilidad mensual. Los vientos varían de moderados a fuertes y predominan los del cuadrante Norte-Noroeste.

El distrito cuenta con una superficie de 2.300 kilómetros cuadrados y una población, según el Censo 2001, de 284.776 habitantes.

³⁷ El Distrito se halla conformado por la ciudad de Bahía Blanca y las localidades de Ingeniero White, General Daniel Cerri y Cabildo.

De acuerdo con estos datos, la densidad en el distrito es de 123,8 habitantes por kilómetro cuadrado, correspondiendo un 98,5 por ciento de población urbana.

En las dos últimas décadas Bahía Blanca ha ido disminuyendo de manera importante su tasa de crecimiento poblacional, sobre todo en los últimos años. Esto se demuestra si tomamos en cuenta la tasa de variación anual intercensal, que entre 1970 y 1980 fue de 20,1 por mil en promedio, entre 1980 y 1991 de 14,4 y entre 1991 y 2001 de 4,3 por mil.

Dentro de la trama urbana bahiense, los grupos más carenciados se ubican generalmente en áreas periféricas de menor valor inmobiliario, con déficit de infraestructura de servicios y caracterizadas por su precariedad.

Entre las razones que explican el origen de las villas debe mencionarse la imposibilidad de sus habitantes de acceder al mercado de tierras y de la vivienda debido a sus escasos recursos económicos, el desempleo y subocupación. En este contexto, las tierras públicas ociosas constituyen un espacio "libre" para las familias afectadas por este problema. Asimismo la población de los asentamientos también aumenta debido al aporte inmigratorio de otras zonas del país, tanto rurales como urbanas, y de países limítrofes, en búsqueda de empleo y mejores beneficios sociales.

Según un relevamiento estimativo realizado por el Departamento Municipal de Catastro, se registraban hacia 1997 en la ciudad 28 asentamientos³⁸. El total de viviendas llegaba a 3.000 aproximadamente y se estima que la población que habitaba en ellos ascendía a 14.000³⁹ en 1996 (4,9% del total de población del aglomerado, E.P.H. onda mayo 1996).

En cuanto a la propiedad de las tierras ocupadas, el 55% de los asentamientos se hallaban emplazados sobre parcelas privadas y el resto estaban ubicados en terrenos públicos. Sin embargo, la mayoría están en proceso de regularización, ya sea a través de la radicación o relocalización⁴⁰.

³⁸ Según datos extraoficiales del Departamento Municipal de Vivienda, en el año 2003 el número de asentamientos irregulares llegaba a un total de 33.

³⁹ Nidia Formiga y Eduardo Gárriz: La marginalidad socio-espacial en un centro urbano intermedio. Inédito, 1997.

Respecto de la cobertura sanitaria, los datos comparativos de los dos últimos censos no sólo muestran la caída en la tasa de crecimiento poblacional sino también la disminución en las tasas de población con cobertura sanitaria. Así, mientras en 1991 el 72,6 por ciento de la población se hallaba cubierto por alguna obra social o plan de salud, en 2001 la proporción descendió a un 62 por ciento. En otras palabras, la proporción de población no asistida disminuyó en un 17,3 por ciento.

Con relación a la distribución por sexo, un 52 por ciento de la población, de acuerdo con los datos del Censo 2001, son mujeres.

Según datos de INDEC, en Bahía Blanca entre mayo de 1990 y mayo de 2002 el número de jefas de hogar aumentó en un 39,08%, pasándose de 17.422 a 28.599. A la vez aumentó la PEA entre las Jefas de Hogar tanto en términos absolutos como relativos: se pasó de 7.340 jefas de hogar en la PEA en mayo de 1990 a 13.614 en mayo de 2002.

Asimismo, mientras que en 1990 un 42% de las jefas pertenecía a la PEA, en 2002 este índice ascendió a un 48%. El cambio más dramático, sin embargo, se manifestó en el incremento de la tasa de desempleo en este colectivo: de 8,4% de Jefas de Hogar desocupadas en 1990 se elevó a 25,2% en mayo de 2002. Esto agravado por el hecho de que si se contrasta la proyección de la población de jefas ocupadas realizada por el INDEC a través de la EPH (10.186 jefas) con el número de beneficiarias del Programa Jefas y Jefes de Hogar suministrados por la División Municipal de Empleo (4.650)⁴², se podría concluir (haciendo la necesaria salvedad de que los datos no son enteramente confiables desde el momento en que, por un lado, proceden de fuentes diferentes y, por otro, pertenecen a diversas

⁴⁰ De acuerdo con el Departamento Municipal de Vivienda, entre 1997 y 2003 se aceleró la tendencia a ocupar terrenos fiscales, en particular aquellos que, antes de la privatización, pertenecían a la empresa estatal Ferrocarriles Argentinos. De los 5 asentamientos registrados desde ese año, los 3 de mayor concentración poblacional se establecieron sobre terrenos de ese tipo, en tanto que los dos restantes lo hicieron en parcelas privadas. Lo que han tenido de común todos esos nuevos asentamientos es el hecho de que se desarrollaran a partir de la toma colectiva de tierras y, para el caso de los asentamientos registrados en tierras fiscales, con fuertes sospechas de inducción hacia la toma por parte de referentes políticos locales. Si bien no es objeto de este artículo analizar las características de los asentamientos irregulares, vale la pena destacar que si bien en muchas ocasiones son impulsados por sectores vinculados con el poder estatal, sus habitantes sufren como consecuencia el desamparo y la carencia de infraestructura elemental capaz de garantizarles la cobertura de las necesidades básicas.

⁴² Diario La Nueva Provincia, Bahía Blanca, 20 de octubre de 2002. P. 6.

épocas de un mismo año), que alrededor de un 45 por ciento de las jefas de hogar ocupadas eran, a octubre de 2002, beneficiarias del Programa Nacional de Empleo.

En cuanto al nivel de pobreza, de acuerdo con los datos recabados por INDEC en la EPH de Mayo de 2003, un 40,1 por ciento de la población de Bahía Blanca habitaba en hogares por debajo de la Línea de Pobreza, en tanto que un 15,5 por ciento lo hacía en hogares indigentes.

Un punto de quiebre en la pauperización de la población fue marcado por la crisis de diciembre de 2001, cuando con la devaluación de la moneda (que se ubicó en torno del 200 por ciento), la proporción de población residente en hogares pobres creció alrededor de dos tercios (de 37,1 en la onda Octubre 2001 a 56,7 por ciento en Octubre 2002) mientras que la población indigente casi se duplicó (de 13,7 a 27,2 respectivamente para dichas mediciones).

A pesar de la elevada tasa de pobreza medida en Bahía Blanca en la onda mayo 2003, debe destacarse que este distrito presenta uno de los menores niveles de pobreza entre la totalidad de los 32 aglomerados urbanos medidos en esa onda. Como se observa en el cuadro de la página 121, sólo cinco de esos aglomerados presentaban menores índices que Bahía Blanca.

Las divisiones jurídicos administrativas del espacio urbano

El proceso de desconcentración de funciones llevado a cabo por el gobierno municipal 1991-2003 dio lugar a una división del distrito de Bahía Blanca en ocho jurisdicciones administrativas denominadas Delegaciones Municipales. Cada uno de estos ámbitos territoriales se estructura en torno a un conjunto de barrios. Asimismo se han creado otros organismos de co-gestión para satisfacer demandas sectoriales locales denominados consejos vecinales.

Respecto de lo público no estatal, Bahía Blanca cuenta con un número importante de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). De acuerdo con datos recabados en la Municipalidad de Bahía Blanca durante el año 2001, se contaba con un listado de más de 800 organizaciones formales.⁴³

Aglomerado Urbano de la EPH	% de Hogares Indigentes (dentro de los hogares pobres)	% de Hogares Pobres
Cdad. De Buenos Aires	4.7	14.3
Río Gallegos	8.0	23.7
Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	9.5	24.3
Ushuaia - Río Grande	10.2	28.2
Gran La Plata	12.8	31.6
Bahía Blanca - Cerri	11.3	32.2
Mar del Plata - Batán	13.0	34.7
Río Cuarto	13.5	37.0
Santa Rosa - Toay	14.1	35.6
Gran Córdoba	15.2	42.3
Rawson - Trelew	16.5	38.2
Total País Urbano EPH	17.9	42.6
Gran Mendoza	18.4	44.1
Viedma - Patagones	19.6	40.4
Paraná	19.7	46.9
Neuquén - Plottier	19.8	38.6
La Rioja	20.8	49.4
Gran Catamarca	21.0	53.2
Sgo. Del Estero - La Banda	21.3	53.4
Pdos. Del Conurbano	21.4	50.5
San Nicolás - Villa Constitución	22.4	48.5
San Luis - El Chorrillo	22.6	51.9
Jujuy - Palpalá	22.7	59.1
Gran Tucumán - Tafí Viejo	23.1	56.9
Gran San Juan	23.3	53.0
Gran Rosario	23.5	48.6
Posadas	25.9	57.9
Salta	27.2	58.1
Corrientes	27.9	61.0
Formosa	29.6	58.0
Gran Resistencia	30.6	61.0
Concordia	33.9	63.6

⁴³ Plan Estratégico Bahía Blanca: "Informe interno del relevamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil", inédito, Bahía Blanca, 2001.

Junto con estas, encontramos un buen número de organizaciones informales surgidas como consecuencia de la crisis económica: se trata de los comedores comunitarios y las “copas de leche”. Si bien esas organizaciones se suelen vincular con la administración municipal, por cuanto están inscriptas en un listado y reciben diversas formas de subsidio en alimentos o garrafas para cocinar, en general surgen a partir de la iniciativa de vecinos, que de manera individual o colectiva, habilitan un espacio en alguna ONG o en sus propias casas para alimentar a vecinos en situación de indigencia (en particular, los niños). Las Copas de Leche funcionan de lunes a viernes para dar la merienda a los niños y los comedores comunitarios en la mayoría de los casos abren los fines de semana para completar la alimentación semanal de quienes están en edad escolar, debido a que de lunes a viernes la alimentación de estos está a cargo de los comedores escolares. La labor de quienes trabajan en los comedores comunitarios y copas de leche suele ser no remunerada, salvo en aquellos casos en que, vía Municipalidad u otra organización que gestiona planes de empleo, se destine a algún beneficiario de dichos planes para colaborar en las tareas.

Los casos testigos: testigos de historia reciente

El criterio de selección de las entrevistas responde a nuestro interés por indagar sobre dos casos testigos de la realidad actual local que se refleja en tantos argentinos de este milenio.

Nos centramos de acuerdo a los objetivos de este estudio en aquellos tópicos de los itinerarios personales que reflejan cambios o rupturas importantes vinculados a: Situaciones personales (nacimiento-casamiento-hijos-separaciones-nuevas parejas, entre otros); Lugares de residencia: lugar de nacimiento y desplazamientos; Contexto y calidad de vida; Trabajos desarrollados; Movilidad social descendente (Nueva pobreza) y Participación en actividades comunitarias/políticas.

Irma: Ejemplo de vida en la historia de los anónimos

Irma nació en Maquinchao, provincia de Río Negro, en el año 1950 (54 años de edad) y reside en el barrio Villa Serra, en un sector carac-

terizado por contener viviendas precarias, con carencia de algunos servicios públicos (en particular la red cloacal y el gas natural). La casa es de ladrillos revocada, con piso de cemento; tiene cocina-comedor, dos habitaciones (una de ellas separada del comedor por un tabique de madera) y baño. Este sector del barrio Villa Serra se caracteriza por hogares con necesidades básicas insatisfechas en situación de indigencia o pobreza. Villa Serra se localiza en la Delegación Villa Rosas, llamada así por el barrio del mismo nombre que es el más antiguo de la zona.

Su formación en el sistema educativo es primaria incompleta y se halla en la actualidad estudiando para concluir en la escuela de adultos su formación en dicho nivel.

Irma convive con Héctor, su segunda pareja, con quien tiene un hijo de 12 años en común. También vive con ellos otro hijo de Irma, fruto de su relación con su primera pareja, con quien tuvo siete hijos más, todos los cuales se hallan conviviendo con sus respectivas parejas. Tiene, además, otra hija de una relación anterior, quien también está en pareja. En total se trata de 9 hijos.

Irma es la menor de ocho hermanos, aunque sigue en un contacto relativamente fluido sólo con la mayor de ellos, que en la actualidad tiene 67 años. Esa hermana mayor jugó un papel muy importante en la historia laboral de Irma, ya que fue a través suyo que buscó su primer trabajo remunerado.

Actualmente, Irma es beneficiaria del Programa Jefas y Jefes de Hogar, por el cual percibe 150 pesos a cambio de la realización de tareas administrativas de baja calificación en el Departamento Bromatología de la Municipalidad de Bahía Blanca. A la vez, de manera informal, desarrolla otros trabajos tales como recolección de residuos (cartonera), elaboración de alimentos para su venta (alfajores, empanadas, etc.) y venta de miel.

Historia Laboral

La madre de Irma falleció cuando era muy pequeña, razón por la cual ella, junto con sus siete hermanos, se debieron mudar de Maquinchao rumbo a una ciudad de la Provincia de Río Negro, Balcheta, para ir a vivir con su abuela.

“Yo no conocí a mi mamá. Tenía 6 días cuando mi mamá falleció. Me crié con la mamá de mi mamá, mi abuelita, y bueno, ella se hizo cargo de los 8 nietos, y nos fuimos a Balcheta, ella nos crió.”

Al poco tiempo los hermanos se fueron dispersando y ella fue quien más tiempo convivió con su abuela. Esta trabajaba como lavandera y cocinera, lo que le permitía criar a su nieta. Sin embargo, cuando Irma tenía 13 años, su abuela falleció. Buscó refugio en su familia y viajó a Carmen de Patagones, ciudad de la Provincia de Buenos Aires cercana a la frontera con la de Río Negro localizada a 240 kilómetros de Bahía Blanca. Allí vivían algunas de sus hermanas, las cuales la contactaron con familiares de ellas para que, a cambio de casa y comida, desarrollara tareas domésticas. En ese punto, cuando transcurría el año 1964, es cuando se puede comenzar con el relato de la historia laboral.

“Yo quedé sola, sola, sola cuando tendría 13 años...”

“...cuando falleció mi abuela al primer lugar que fui es a Patagones;... pasé con familias extrañas..., me pasaron con gente que eran parientes de mis otras hermanas y me maltrataban...”

“cuando trabajaba en lo de los parientes de mis otras hermanas, ellos me tenían y yo les tenía que limpiar la casa, me hacían sacar..., lustrar los pisos... ¿viste esos pisos de madera?... ¿viste esos...?... Arrodillada; arrodillada o si no... ¿viste con uno de esos felpudos de fierro? Así, para sacar brillo... Trabajaba, pero no me pagaban, no me pagaban.”

Luego al tomar contacto con su hermana mayor comienza a trabajar en una estancia

“Me fui a trabajar al campo, a lo de un inglés. Estuve ahí trabajando en el campo... siempre trabajaba en el campo haciendo tareas domésticas. Trabajaba de niñera en el campo... Después, en Patagones..., bueno, con los ingleses..., no me podían tener más porque se querían ir otra vez a Inglaterra, quedó el papá... pero ellos no querían más personas porque ellos ya tenían personas..., cocinera y todo eso.

Después trabajé en el campo otra vez con los Rodríguez Zabala, en Patagones, cerca de Villalonga. Bueno, ahí también estuve; muchos años estuve con ellos. Trabajando ahí... y también me pagaban, la señora era maestra, y un poco me ayudaba, así, de noche para leer, porque no conocía casi las

letras, ella me enseñaba un poco y así aprendí a firmar también yo, porque no sabía firmar”.

Un hito importante en su historia laboral lo constituye la llegada a Bahía Blanca, ciudad que elige para instalarse y desarrollar su vida familiar y laboral.

“Después yo me quise venir para Bahía. Me vine a los 18 años, porque quería conocer Bahía. Yo dije “me voy a sacar los documentos y me voy a ir a Bahía, a conocer” Cuando me vine a Bahía tenía 18 años,, me compré el diario , paré en un hotel que decía “camas”, frente a la estación Sur. Bueno me pidieron los documentos, me tomaron los datos. Me acuerdo que me cobraron dos noches eran cinco pesos. Era plata...

Le digo, bueno Ud. me puede despertar que quiero buscar el diario “ sí como no”.... A las 6 de la mañana golpes de puerta, me levanté salí a buscar el diario y bueno buscando calles llegué allá.

Y bueno fue el primer patrón que tuve... fue Tarchitsky... estuve cinco años con él.

Sí con el visitador médico ellos se fueron a Buenos Aires, casi cuatro años, vivían en la calle florida. Me querían llevar. Yo no quise ir después vivieron los hermanos del visitador médico. Yo ya tenía la nena, así que fue una casualidad que me estuvieran buscando, por referencias... ¿Ellos te recibieron con la bebé? Sí, estuve trabajando dos años y pico más.

En su nuevo tramo continua realizando trabajos vinculados al servicio doméstico como única vía de acceso al campo laboral, dada su origen y capacitación, la valoración que hace de esta etapa destaca la estabilidad que tiene en cada trabajo que se complejiza ante la llegada de su primera hija a la que tiene como madre soltera.

Sólo un intervalo de pocos meses aleja años después a Irma de Bahía Blanca y es su estancia en San Antonio lugar al que se dirige con su hermana mayor y cuñado. Labores disímiles desarrolla en ese corto tiempo obrera en un trabajo en minas, obrera de pesquera, tareas acompañadas también por trabajos domésticos.

Y después un día me fui a Patagones me fui a ver a mi hermana, justo llegué y mi hermana se iba a San Antonio que allí mi cuñado tenía parientes. Y yo me fui con ellos y estuve en la parte de las minas y en la pesquera

estuve trabajando. (...) y en doméstico también. (...) se entraba a las seis de la mañana a limpiar pescado, mejillones, camarones... esas vieiras que se sacan las puntitas blancas...

A su regreso de San Antonio se radica definitivamente en Blanca y forma su primera pareja, en este tramo inicia las primeras actividades de recolección para ayudar a la economía familiar aunque define su trabajo como el de ama de casa.

(...) trabajaba como ama de casa, pero andaba de piruja, juntaba chatarra, juntaba trapos a la vuelta que me iba con el mayor pedía hueso en la carnicería la criolla que está en la Av. Colón y venía juntando cosas de acelga para darle de comer a los chicos".

Yo sola. Juntaba chatarra..., juntaba de todo, juntaba de todo. Y nunca me valoraban..., todo lo que yo hacía estaba todo mal, todo mal. Y así llegó un momento que dije "no, hasta acá llegué". Y me fui sola.

Los acontecimientos de su vida familiar colaboran en el cambio de actividades y en la suma de trabajos con el objeto de mantener a su familia. Así luego de separarse de su primer pareja Irma comienza un nuevo camino que la lleva a desarrollar varios trabajos a la vez.

Un cambio significativo en este sentido lo constituye su acercamiento a la casa del niño donde aprende a realizar algunas manualidades para vender y luego también a cocinar empanadas para su comercialización, estas últimas tareas la acercaron al municipio local donde Irma es muy conocida por la venta de empanadas y alfajores.

Un día me dice la asistente social Adriana..." Irma no te animás a vender en la municipalidad"

¿Qué? y ¿qué hago? Me dio un papelito, me acuerdo que me dio un papelito anotado. Golpea en esta puerta, golpea en la otra y preséntate y me habían hecho una credencial". .

Dicha tarea la lleva a cabo luego de quedar sin trabajos domésticos y además de ayudarla en su subsistencia, inicia su aprendizaje en el área de trabajos cooperativos con otras madres de la casa del niño, que también vendían en diferentes lugares, con materiales provistos por la municipalidad.

“Eran diez mamás. Todas trabajaban en la cocina y a la vez vendían los productos. Y hacia todas esas cosas, embandejaba, compraba.

Y el municipio, ¿las proveían a ustedes?

Claro. De huevos, de leche. Todo, todo, todo. Yo tenía que cocinarlo, armarlo y venderlo, y presionarlo con la bandeja y bien presentable, levantaba un pedido con un cuaderno que siempre cargaba.

En este trabajo también aprendió a contabilizar ganancias y ahorrar para destinar fondos a otras actividades relacionadas al ocio y la recreación.

“Nosotros vendíamos... primero no así, una parte... así era, se vendía y hacíamos una caja chica, un poco para las mamás y otro poco para la caja chica. Que la caja chica era para esta... que hubiese algo para los chicos. Salíamos de vacaciones nos íbamos... juntábamos plata...”

En el año 2000, Irma obtiene un plan para trabajar a través de sus contactos en la municipalidad, fue de esta manera que logró vincularse a su actual trabajo, según ella misma señala, fue de manera casual que se entera de la existencia de los planes.

“(...) fui a recursos humanos, conocí a Claudia, María Claudia. Y bueno entre cosas y esas cosas.

Un día venía y ni enterada yo que estaba cobrando. Te soy sincera, un día llegué cansada, no había terminado de vender las cosas que vendía; las empanadas, los alfajores todo eso. Con eso me arreglaba eh...sacaba mas que él.

“Eramos como diez. Con otra mujer íbamos a las ocho y las otras entraban a las nueve, se sentaban a tomar mate y nosotras limpiábamos todo y a las diez se iban ellas (...) Nadie se movía”...

Nuevamente sus contactos en la municipalidad operaron positivamente y partir de allí Irma comenzó a desempeñar (y aún desempeña) su trabajo de cuatro horas diarias en el área de Bromatología de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Resulta interesante observar como este trabajo opera de palanca para desarrollar una serie de capacidades escondidas, cómo la opor-

tunidad la enfrenta a un desafío que va cumpliendo en escalada. Cómo su pobreza y falencias crónicas parecen neutralizarse frente al grupo de compañeros que actúa como verdadera contención, dándole incluso salida material a sus problemas. Esto constituye lo sugestivo y particular de esta entrevistada en momentos de mayor crisis en la Argentina y -aún siendo víctima- encuentra en su trabajo un aliciente muy significativo.

Observemos algunos de estos tópicos:

- Se siente querida respetada considerada elementos estos que constituyen la base para desarrollar las tareas que le son encomendadas.

Irma te van a llamar de la Municipalidad, te llama el jefe,... Bueno que será"... Viste Me fui enseguida, bueno me ofrecieron esa oportunidad. Nos acordamos de vos dice y se acordó María Claudia también dice... "Te gustaría venir a la parte de Bromatología porque la que estaba se jubiló y necesitan para limpiar las placas, los tubos y la heladera"

- Se siente amparada por sus superiores.
- Se siente querida y estimada por sus compañeros.

"Yo este corte de pelo me lo regalaron para mi cumpleaños los chicos porque allá ponen plata y... y si yo me visto bien es por la ropa que me regalan las chicas o viene Erika que es una compañera, compañera que me quiere un montón y a veces se analizan cosas buenas que salen bien y me la dan, si hay un montón se puede compartir con el comedor comunitario que se le da".

"Me hicieron hacer los lentes entre todos los chicos me pagaron los anteojos, los vidrios, el marco me lo regaló la otra jefa, Vivian Cometa, pero el resto me lo pagaron los chicos para que viera".

- Avanza en las tareas de la limpieza de las heladeras del laboratorio.

"Y ahora corro por otra cosa, estoy a cargo de hacer las fotocopias, a cargo del depósito y de buscar las cosas que hacen falta, hago los vales, llevo yo, traigo yo, controlo los guantes, controlo el té, controlo todo mayor-domía, todo.

“Sí fue creciendo despacito. Ellos me pedía que hiciera tal cosa, trabajos de mayor responsabilidad (...) yo saco expedientes, ayudo a foliar los expedientes, eh!!! Bueno una parte... bastante.... Con mucha responsabilidad. Como asistente de todo, como asistente de todo y el día que no va la chica, bueno me toca hacer el reemplazo”...

- Se problematiza en sentido positivo y decide ingresar en el circuito educativo formal para desempeñar mejor su trabajo y continuar su trayectoria individual de superación.

“Sí se me dio por ir al colegio y me dijeron “andá al colegio, que eso te va hacer bien, vas a salir adelante” Y bueno hice todo el año, pero bueno dejé y ahora empiezo de vuelta. (...) me gustaba aprender a leer un poco, lo importante, por lo menos para poderme defender en la oficina”.

Asimismo sus relaciones de trabajo le ofrecen en parte otros medios de vida como el trabajo por horas que sigue desarrollando en casa de una empleada municipal.

Señalamos lo anteriormente expuesto ya que su situación de pobreza ha cambiado poco, y, que de todas maneras continúa realizando otras actividades alternativas para su subsistencia como el trabajo de cartonera o trabajos domésticos. Tareas a las que califica de manera diferente señalando incluso el desdoblamiento de su personalidad para lograr adaptabilidad en los distintos ámbitos.

“Nosotros los vemos con la cirujeada, eh? guarda yo traigo papeles, soy como las ratas, te quiero decir, yo veo un canasto que hay diarios, no me importa, yo me los levanto, porque yo... La vez pasada le hablaba a una persona, a Graciela Loverde, y le digo, Mira Graciela aunque a vos te parezca mentira, yo acá una cosa y en la calle me convierto en otra persona, hago doble personaje. Y en la calle no me interesa si me ven, sino me ven, no me interesa, no me interesa, Si yo veo una caja llena de diarios, yo me lo levanto y me lo traigo en el manubrio de la bicicleta porque no tengo vergüenza”.

Apuntamos que Irma aún vive en la pobreza y que a pesar de sus tres trabajos no logra superar este nivel. Por el plan percibe ciento cincuenta pesos mensuales que es su ingreso seguro, trabaja cuatro horas y aunque no está contemplada en el plan Irma suma más horas para lograr algunos francos y por voluntad de su superior, le han otorgado quince días de vacaciones por año.

Sus otros trabajos no dejan una ganancia constante mensual. Sus sacrificios son narrados por ella misma:

“Yo de acá me voy en bicicleta, son cincuenta cuadras que me hago todos los días, cincuenta para ir y cincuenta para volver.

Y además juntamos papeles, nos juntan papeles en la municipalidad me llaman y mi marido los va a buscar con un carrito que tenemos.

Corta y sigue... Bueno soy sincera a veces no nos alcanza para comer, si tenés que pagar luz, gas”...

Refiriéndose a “su patrona” (sic) señala que muchas veces le adelanta plata y que: *“nunca me descuenta de golpe. Ella me va dando para que yo tenga, para que compre pan y el resto me va descontando”*

Otra de las falencias importantes la constituye la exclusión del sistema de salud, Irma no tiene ningún seguro social, los planes no contemplan esto. Se atiende en el circuito de la salud pública y allí consigue los remedios cuando los hay.

“Nosotros no tenemos obra social, si nosotros nos cortamos el dedo no tenemos, es decir, más apoyo. Bueno te cortaste el dedo o te pasó un accidente, te vas para el trabajo, que tenés media hora para llegar en el trabajo. Si a vos te pasa un accidente, ponele que a vos te pasa un accidente en la bicicleta, seguro de vida no tenemos nada, así que tenemos que ir cuidándonos que no pase nada”.

De acuerdo a las pautas seguidas se han resaltado las partes más salientes del itinerario de Irma, tratando de reflejar en el mismo su vocación al trabajo como lucha constante de su propia existencia primero y luego la de sus hijos.

Llama la atención como la crisis y los momentos más aciagos la impulsan a seguir en una actitud de superación que logra cristalizarse por cualquier intersticio que le permita crecer y le ofrezca demostrar sus habilidades.

Más allá del estudio, de las cifras que habremos de volcar y de las conclusiones académicas, el registro de Irma, el testimonio de Irma representa un ejemplo digno de lo humano, encuadrado en lo humano. Ante la adversidad y la pobreza rescatamos una frase final como símbolo de esperanza genuina, de futuro no cercenado aunque quizás, objetivamente, ya en algo cercenado.

Mi sueño es llegar... Nada de decir que voy a llegar a una altura que bueno... no voy a llegar, pero bueno sí me gustaría ser un poco más seguir un poco más adelante, aprender otro poquito más a leer. Tengo un hijo y bueno quiero decirle, bueno te voy ayudar, te voy a ayudar.

Ester: El trabajo como lucha individual y social

Ester nació hace 37 años en San Bernardo, localidad perteneciente al área metropolitana de Santiago (Chile). Su grupo familiar en los primeros años de vida estaba integrado por sus padres y cinco hermanos, tres menores y dos mayores que ella. En la actualidad se encuentra casada en segundas nupcias con un obrero calificado de la industria fideera y tiene seis hijos, tres en común con su actual esposo y los tres mayores fruto de su matrimonio con su primer marido, un ingeniero electrónico residente en Buenos Aires (Argentina). Hace seis años que convive con su actual esposo, aunque sólo tres que se casó con él.

Además de su rol de madre, en la actualidad Ester es la tesorera de la Asociación Civil Amas de Casa del País, adherida a la Corriente Clasista y Combativa (CCC), organización vinculada, a su vez, con el Partido Comunista Revolucionario, de extracción maoísta. Ester es beneficiaria en la actualidad de un Plan de Empleo Municipal de Bahía Blanca. Cuenta con estudios terciarios completos realizados en Chile; se graduó en la carrera de Técnico en Bienestar Social.

Convive con su marido, seis hijos y su suegra. La casa es de propiedad de esta última y cuenta con tres habitaciones, cocina-comedor y baño. Considera que estos espacios son insuficientes y que se necesitaría al menos construir un ambiente más, cosa que en estos momentos resulta de imposible concreción.

Vive en Bahía Blanca desde el año 1994 y actualmente reside en el barrio Noroeste de la ciudad. Este barrio se caracteriza por contar con todos los servicios públicos (agua corriente de red, energía eléctrica, red de gas natural, y cloacas), con calles asfaltadas y viviendas construidas con ladrillos. Es un barrio muy consolidado y antiguo de la ciudad en el que conviven vecinos de clase media, de clase obrera asalariada y, sobre todo a partir de los cambios que llevaron

a la reestructuración laboral en los 90, cuentapropistas y desocupados.

En este punto es importante destacar que la ciudad de Bahía Blanca, para su gobierno municipal, se estructura en Delegaciones, que son organismos administrativos encabezados por un funcionario designado por el Intendente Municipal (alcalde). El distrito cuenta con ocho Delegaciones y el barrio Noroeste se halla localizado en la Delegación Noroeste (que toma el nombre del barrio por ser éste el más antiguo del sector, pero que abarca más de diez barrios bahienses). Remarcar este hecho es atinado para comprender el vínculo del actual trabajo de Ester con su entorno, ya que trasciende el marco del barrio para insertarse en el de la Delegación.

En la historia de Ester juega un rol fundamental el vínculo con su familia política, en particular con la madre y la hermana de su pareja. La primera, porque fue el nexo a través del cual conoció a su esposo y la segunda porque fue determinante en su ingreso en Amas de Casa del País y con ello en la definición de su actual rol de trabajadora social y militante política.

Historia Laboral

Antes de pasar a detallar cómo los vínculos mencionados influenciaron sobre los actuales roles de Ester describiremos su historia laboral. Ester, después de graduarse como Técnica en Bienestar Social, conoció a José, un ingeniero electrónico argentino, en ese momento residente temporal en Chile. Con él mantuvo un corto noviazgo hasta que en el año 1989, cuando Ester tenía 21 años, contrajeron matrimonio.

El casamiento influyó decisivamente en la historia laboral de Ester por cuanto se vinculó con la decisión de trasladarse con su esposo hasta la ciudad de Buenos Aires, después de un breve paso por Bahía Blanca. Esta emigración fue acompañada por otra decisión relevante: la de no ejercer la profesión para la que se había capacitado y privilegiar su papel de madre y esposa. Sus únicas labores vinculadas con el mercado de trabajo consistían en colaborar con José en las tareas que él desarrollaba en su profesión:

“Cuando yo llegué acá, la situación económica de mi marido no era como para que yo trabajara. Lo que hacía yo con él..., a mí siempre me gustó todo lo que era desarmar y armar, así que como armaba equipos de radio de esos de... ¿cómo es que se llama?, lo que tienen los camiones... y ahí empecé con él, lo ayudaba a él; armábamos..., y empecé así... él no me pagaba, ¿no?...”

Es interesante destacar lo que se desprende de esta frase respecto de la percepción del trabajo y la definición que de éste se utiliza para los relevamientos censales o en la Encuesta Permanente de Hogares que desarrolla el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Si bien Ester desarrollaba tareas para la provisión de bienes destinados al mercado, lo cual es considerado trabajo por el INDEC, no es sin embargo visualizado como tal por ella.

De esta cita es interesante también destacar la percepción del trabajo femenino que, al menos hace 15 años, tenía Ester. La frase “la situación económica de mi marido no era como para que yo trabajara” implica en el fondo adherir a la idea de que el trabajo sólo cobra sentido en el caso de que exista en el hogar necesidad de ingresos por tratarse de un hogar monoparental o por insuficiencia en la remuneración del cónyuge.

En resumen, se desprende de aquí que, en la visión de Ester, el trabajo va de la mano con la percepción de una remuneración y con la necesidad de asegurar la reproducción del hogar más que con la posibilidad de desarrollo personal.

La separación de su marido implicó un cambio central en la vida de Ester, en particular en lo referente a su trayectoria laboral. Después de la misma, Ester decidió volver a Bahía Blanca (donde, como vimos, había tenido un breve paso cuando emigró desde Chile). La radicación en esta ciudad fue motivada principalmente por el hecho de que la madre de su ex esposo vivía allí, razón por la cual consideró que podría recibir colaboración de ella en la crianza de sus hijos.

“... en Bahía ya habíamos hecho relaciones de amigos; además estaba la madre de él, así que...; la madre de él me dio una mano..., al principio; ... después siempre estuve sola. Salía a laburar con mis hijos...”

Ester y sus hijos residieron en los primeros tiempos desde la separación de José en la Casa del Caminante de Bahía Blanca. La Casa

del Caminante es un espacio en el cual personas o familias sin techo pueden quedarse a residir sólo por unos pocos días. Allí fue donde Ester conoció a Sara, la primera persona que la contrató en Bahía Blanca para que trabajara en su florería.

“... en La Casa del Caminante vos podías estar 2 ó 3 días, y ahí estaba esta señora, la de la florería La Rosa. Ella no podía entender cómo yo estaba en esa situación. Entonces ella me empezó a ayudar y ella misma habló con la gente que estaba a cargo de lo que era El Caminante y me quedé yo como un mes y medio, hasta que ellos mismos me consiguieron una casita para estar con mis hijos.”

“...nunca me voy a olvidar de la florería La Rosa... Esa mujer a mí me dio trabajo..., yo tenía 3 hijos. Me dio trabajo con mis 3 hijos. Yo le limpiaba la florería, a lo último se la terminaba atendiendo, terminé haciendo ramos..., y ella le pagó, le compró a mi hija, a mi hija que hoy tiene 13 años..., el primer grado se lo pagó todo ella. Ella me dio una mano grande a mí. Yo creo que gente como ella, siempre dije, no va a haber.”

La primera experiencia laboral es vivenciada por Ester no sólo como un vínculo económico con una empresaria que la contrató como mano de obra sino más bien como una relación en donde lo afectivo jugaba un papel central.

Sin embargo, si se hiciera abstracción de esta situación particular, esa primera experiencia se trató de un vínculo no formal (“en negro”), en el cual Ester no figuraba inscripta en ningún registro laboral y donde, por lo tanto, no contaba con los beneficios vinculados al trabajador en relación formal de dependencia (aporte jubilatorio, cobertura de salud, sueldo anual complementario, etc.). Se observa de este modo que (al menos en la percepción del trabajador en dependencia), la figura del empresario que utiliza la contratación informal de mano de obra no es siempre la del explotador inescrupuloso que trata de violar las reglas del juego.

En estos casos, los planteos de los trabajadores (como ocurre con el caso de Ester) no analizan la cuestión argumentando que el no pago de los diversos aportes deberían surgir de la reducción de la tasa de ganancia del empresario sino que exponen que si se trabajara de acuerdo con lo previsto por la ley, deberían resignar parte de sus salarios:

“No (pagaban aportes), yo trabajaba por hora. A mí me convenía trabajar por hora. A mí me convenía así porque por ahí ella..., porque cuando yo empecé con ella, le trabajaba dos o tres horas, y ella me pagaba bien la hora, porque me pagaba 5 pesos. Entonces yo en tres horas hacía 15 pesos y podía ir a otro lado a trabajar. Y limpié..., hasta casas de policías limpié.”

En este vínculo informal, sin embargo, también jugó un papel primordial la condición de extranjera de Ester.

“... (Por mi condición de extranjera) yo por ejemplo no podía trabajar. Tenía que trabajar por hora sí o sí. Y tenía que estar pagando cada tres meses 10 pesos. Que estuve como un año sin pagarlos, porque les daba de comer a mis hijos o pagaba la cosa acá. Y mientras tanto hacía los trámites. Lo que pasa es que mis trámites duraron como seis años. Porque acá te piden 200 pesos no sé para qué. Y después, todo lo que es trámite, lo tenés que costear vos. Yo no podía. Así que esta mujer (Sara) también me ayudó, me llevó a Caritas⁴⁴ : ella me hizo conocer todo Bahía Blanca. Y ahí me hicieron un certificado de pobreza, por el cual yo no pagué los 200 pesos. Y al final el año pasado terminé los trámites.”

La presencia de trabajadores extranjeros en situación de precariedad laboral es notoria en el sur de la Argentina. En particular, en la provincia de Río Negro, es común la contratación de trabajadores extranjeros para tareas estacionales vinculadas con la cosecha de la manzana. En el distrito de Villarino, limítrofe con el de Bahía Blanca, también puede observarse la presencia de trabajadores bolivianos contratados para la cosecha de cebolla. El carácter ilegal de la residencia de estos trabajadores los torna más vulnerables frente a la sobreexplotación laboral por parte de sus contratantes.

Si bien la historia personal de Ester difiere de la de estos trabajadores, sí presenta en común con ellos el problema de las dificultades en la inserción laboral de los extranjeros pobres en la Argentina, los cuales a los inconvenientes vinculados con la baja calificación de su mano de obra unen la carencia de “papeles”.

Ester trabajó seis años en la florería La Rosa, desde 1994 hasta 2000. Sus tareas allí se complementaban con la limpieza de casas,

⁴⁴ Caritas es una ONG argentina dirigida por la Iglesia Católica cuya misión fundamental es la de recibir donaciones de comestibles y ropa para destinarlas a la población en situación de indigencia.

trabajo que también se llevaba a cabo de manera informal (el empleo doméstico, al menos en la Argentina, es uno de los sectores más afectados por el crecimiento en los vínculos laborales informales).

Junto con los cambios laborales, después de la separación de José también varió la situación de Ester en lo que respecta a su posición en la escala social: de pertenecer a la clase media se transformó en una “nueva pobre”, ese grupo perteneciente, por calificación y por trayectoria de vida, a segmentos sociales que, hasta las transformaciones estructurales iniciadas a mediados de los 70, no se vinculaban con la posibilidad de caer en la pobreza. Hablamos aquí de técnicos, profesionales, pequeños comerciantes, obreros calificados, etc.

Su posición de nueva pobre no sólo se hace visible a través de la precariedad de su inserción en el mercado de trabajo sino también en los cambios en su nivel de vida. En efecto, después de pasar por la Casa del Caminante, Ester pasó a formar parte de un hogar en el que, de acuerdo con la caracterización del INDEC, se observaban necesidades básicas insatisfechas. En el caso de Ester, de la Casa del Caminante se trasladó a una vivienda en el sector de la ciudad conocido como “Bajo Rondeau”, donde predominan las viviendas precarias.

“... yo vivía en una piecita de 2 por 2, teníamos el baño..., todo junto. Es más, dormíamos en el piso con un colchón que nos habían dado y nos daba la luz un vecino..., nos daban la luz y todo.”

Pese a convivir junto con sus tres hijos en condiciones de hacinamiento, Ester decidió no entablar una demanda judicial contra José por la cuota alimentaria para los hijos. Esta es una situación que muchas mujeres deben sobrellevar en la Argentina: maridos que después de la separación no hacen el aporte correspondiente para la manutención de los hijos.

“... todos, hasta el día de hoy, me dicen ‘pero Ester, ¿por qué no reclamaste nunca la alimentación?’ Yo, en ese momento, a mí no me importaba nada más que mis hijos. Pero, ma’ sí, la plata sabés dónde la podés guardar; hasta el día de hoy, te digo. Yo lo único que peleaba, que, es más, me decían “¿querés que peleemos por la alimentación”. Yo quiero la tenencia de mis hijos y después veré cómo me las arreglo.”

En este temor por la eventual pérdida de la tenencia de sus hijos también cobraba relevancia la condición de extranjera con residencia precaria de Ester. Aquí, junto con el aspecto irracional del orgullo frente a su ex marido para no reclamar los aportes, jugaba también un papel primordial una cuestión vinculada con lo racional, con el cálculo: ante las intenciones de su marido de litigar por la tenencia de los hijos, la demanda por manutención podía (en la visión de Ester) implicar la pérdida de la tenencia por su precaria situación laboral y de residencia en el país.

Pese a estos temores, Ester finalmente obtuvo la tenencia definitiva de sus hijos.

En la historia laboral de Ester, su rol de madre jugó un papel determinante.

“...nunca me quedé quieta. Yo vivía para mis hijos. Ellos me hicieron salir adelante.”

En este sentido, Ester no valora esta forma de buscar ingresos a través de un trabajo para sobrellevar la manutención del hogar o del reclamo a las diversas instancias estatales (en su condición de actual dirigente del movimiento piquetero de Bahía Blanca) como un atributo personal sino como una característica de género.

“La mujer es más luchadora que el hombre. La mujer es como que ya perdió todo el miedo a todo y dice ‘bueno, basta, me paró y hago las cosas como se deben hacer...’

Ester valora el papel de la mujer en el seno del hogar como el de la persona que asume el liderazgo cuando en el hogar se presentan dificultades.

Decíamos arriba que en la vida de Ester su actual suegra, Carmen, jugó un papel clave, debido a que ella fue el nexo que, de manera azarosa, la llevó a la constitución de un nuevo hogar.

“... yo estuve viviendo en Bajo Rondeau y un amigo de mi ex..., habíamos estado charlando y conoce a Carmen, que esta mujer Carmen, que ahora es mi suegra, vivía sola; ella es diabética, tiene depresión, muchas enfermedades..., ella necesitaba a alguien que la acompañara. No podía pagar a nadie y yo no podía seguir pagando alquiler porque con lo que

ganaba o le daba de comer a mis hijos (o pagaba el alquiler)...; porque por mas que trabajara todo el día no me alcanzaba para poder sostener todos los gastos. Y ella, ¿viste?, no quería chicos, y..., no sé, ella me recibió a mí con mis hijos, con mis tres hijos. Yo la empecé a cuidar a ella; a ella no la ayudaba el ex marido, así que ella, mientras yo no estaba, limpiaba... Yo salía a trabajar y con lo que yo trabajaba la mantenía a ella y vivíamos todos juntos..., todo. Hasta que un día conocí al hijo; el hijo no vivía con ella. Estaba separado, y así después pasaron dos años y nos casamos. Con él tenemos tres hijos."

Ester convive con su actual esposo, Carlos, desde hace seis años (en 1998), pero contrajo matrimonio hace sólo tres. Tienen tres hijos en común: una niña de cinco años y dos varones de cuatro y dos respectivamente. Uno de los factores que determinaron la decisión de Ester de unirse con Carlos fue el hecho de que, según su visión, él tomó a los hijos de ella como si fueran propios. En tal sentido han conformado un hogar de nueve personas con las características que mencionábamos arriba.

Desde el inicio de la convivencia con Carlos, Ester trabajó dos años más en la florería. Después, el hecho de que su marido tuviera un trabajo estable relativamente bien remunerado y la necesidad de permanecer en la casa para criar a los dos hijos mayores del matrimonio llevaron a que Ester abandonara ese trabajo.

Cuando caracterizábamos al grupo familiar de Ester se sostenía que su cuñada, Graciela, había jugado un rol fundamental en su ingreso al movimiento piquetero.

"... yo te digo cómo fue la historia de cómo yo ingresé a lo que es el movimiento piquetero: al yo tener estudios de asistente social, lo sabían algunos parientes..., todos ellos lo saben. Entonces ellos, ¿qué me dijeron?, me dijeron si yo podía ver cómo enfocar la problemática social, que les diera una mano. Yo no quería saber nada, porque ya había estado en algunas cosas y digo 'no, otra vez, no; hoy tengo a mis hijos'... Cuando tenía 18 años por ahí mucho no temías porque...; pero ahora yo tengo que pensar primero en mis hijos y después ver que hago. Antes, no, con 18 años te llevás el mundo por delante..."

"(...) bueno empecé en lo que era el barrio UOM, que estábamos ahí en Harrington al 2000, y éramos seis, estábamos ahí; ¡bah!, empezamos de lo

que era la familia primero y después empezó a crecer de a poco; empezó a crecer y vos te vas involucrando, no te das cuenta; pasaron dos años y no me di cuenta cómo llegué a hacer lo que estoy haciendo ahora."

En este punto conviene hacer una digresión y trasladar el enfoque a San Bernardo (Chile) entre los años 1985 y 1989, cuando Ester cursó sus estudios de Técnica en Bienestar Social. Allí Ester, que procedía de una familia que ella caracteriza como de la clase media de Chile, empezó a descubrir los problemas por los que afrontaban los chilenos pobres residentes en los barrios marginales. Según sus comentarios, antes de su ingreso en la carrera ella veía la realidad a través de las experiencias comunes con su entorno de clase media (familiares, amigos, etc.) y de lo que transmitía la televisión chilena de la época de Pinochet.

Dicha visión sufriría un cambio radical con su acceso al terciario. Allí se vinculó con una carrera teórico-práctica en la que debía desarrollar tareas en una institución hospitalaria pública por las tardes; esas tareas se vinculaban con la realización de informes sociales de los usuarios indigentes del hospital, lo cual incluía visitas domiciliarias. Se trataba de prácticas ad honorem incluidas en el plan de estudios de la carrera.

El contacto con la realidad que vivían los pobres de su país llevó a Ester a participar del movimiento opositor a la continuidad de Pinochet en la etapa previa al plebiscito de 1988, en el que finalmente se definió la no continuidad del ex dictador.

"... Mi padre siempre trabajó, a nosotros nunca nos faltó nada; éramos 6 hermanos, vivíamos dentro de lo que era..., éramos clase media; no nos faltaba ni nos sobraba; todos estudiamos. Y yo siempre decía, que yo vivía las movilizaciones y todo esto que pasaba en Chile... "y, bueno, por qué no laburan...", y yo era una de éstas. Entonces, ¿viste?, después, cuando yo empecé a hacer las prácticas tenía 18 años ya y la hice en un hospital público, y me mandaban a hacer visitas domiciliarias a las villas. Yo hasta ese momento no sabía lo que era una villa; cuando entré, empecé a ver cómo vivían algunas personas y ahí empecé a cambiar mi mentalidad. Yo vivía adentro de una cajita de fósforos..."

"Estaba muy poco yo adentro del hospital. Entraba y charlaba una hora, dos horas dentro de lo que era el hospital y después me mandaban a la calle.

Yo a la primera villa que fui, fue a la Francisco Fren... Es la primera villa que fui y nunca me voy a olvidar. Más, siempre que me acuerdo de eso me vienen a la memoria los chicos..., todo. Eso te marca..., te marca un montón. Y vos querés cambiar las cosas..."

Después de su primer casamiento, sin embargo, Ester abandonó la militancia política hasta el año 2001, cuando a través de su cuñada se contactó con Amas de Casa del País, la Corriente Clasista y Combativa y mediante esas organizaciones, con el movimiento piquetero.

La participación de Ester en Amas de Casa del País (ACP) y en el movimiento piquetero de Bahía Blanca no sólo involucra la militancia política sino también el trabajo social, que se vincula con la organización de la asistencia de los comedores comunitarios y copas de leche adheridos a ACP y de diversos talleres productivos vinculados con la producción de alimentos y ropa para los afiliados a la Corriente Clasista y Combativa.

Los comedores comunitarios y "las copas de leche" son organizaciones informales en la mayoría de los casos, que involucran a grupos de vecinos o a instituciones que brindan el servicio de alimentación gratuita a familias en situación de indigencia, fundamentalmente a los niños. Cuando no se cuenta con el respaldo de una organización con salón propio, los comedores funcionan en casas de familias que prestan el servicio a vecinos de sus respectivos barrios. Hasta diciembre de 2003, la gran mayoría de esos comedores (incluidos los de la CCC), recibían una asistencia integral de parte de la Municipalidad, que los proveía de alimentos deshidratados, leche, harina y aceite. Con el cambio de autoridades que se registró en ese momento, la ayuda municipal menguó (se dejó de enviar, por ejemplo, los alimentos deshidratados) y muchos de los comedores fueron clausurados porque no se consideraba adecuado que funcionaran en casas de familia.

Respecto de los lugares de funcionamiento, los comedores de la CCC se localizan en algunos barrios en salones destinados a tal fin y en otros en casas de familia.

En el caso de los centros productivos que posee la organización, funcionan en la mayoría de los casos en casas de familia. Allí se producen bienes vinculados con la asistencia comunitaria tales como

pan, alimentos en base a soja, pizzas, pastas, bloques para construcción o ampliación de casas, ropa a través del reciclado de indumentaria usada, reciclado y reparación de muebles, etc.

La labor de Ester consiste en la realización de compras de pequeños volúmenes para el trabajo de los talleres, los comedores y las copas de leche, colaborar en la coordinación de las tareas de esos centros a partir de las necesidades detectadas entre los adherentes de la CCC (casi todos ellos en situación de pobreza o indigencia) y en la organización de reuniones para la conformación de nuevos grupos que desarrollen actividades comunitarias barriales o para brindar información a grupos interesados en sumarse a la CCC.

La tarea comunitaria de Ester es remunerada, desde los primeros meses de 2003, a través de 150 pesos provistos por un Plan de Empleo Municipal. Esto ha sido consecuencia directa de la necesidad de percibir nuevos ingresos para su grupo familiar debido a la depreciación sufrida en el salario de su esposo después de la devaluación de enero de 2002.

La asignación de la contraprestación, si bien los planes son financiados por el Municipio, es controlada por la CCC, reservándose el gobierno local un papel de control⁴⁵. La contraprestación de los Planes de Empleo Municipales, de acuerdo con las pautas municipales (aceptadas por la CCC), consiste en cuatro horas diarias de tareas comunitarias para aquellos que cobran 150 pesos. Sin embargo, por su compromiso político con la organización, Ester trabaja más horas allí, ya que a las cuatro horas de labor que desarrolla por la mañana le siguen por lo menos seis horas diarias por la tarde vinculadas con la coordinación de tareas de Amas de Casa del País.

“...me levanto a las seis de la mañana, dejo a mis hijos a las siete y media. Después, desde las siete y media hasta las once y media, vivo para el movimiento; y después desde las tres de la tarde y..., hasta las diez, once de la noche. O sea, vivo en el movimiento...”

⁴⁵ Aquí debe hacerse notar que la CCC no es la única organización receptora de trabajadores subsidiados mediante estos planes sino que hay otras organizaciones que también lo son, siempre que sus labores tengan que ver con tareas de apoyo comunitario. A la vez, la propia Municipalidad contrata directamente a trabajadores, para el desarrollo de determinadas tareas comunitarias, a través de estos planes.

En la percepción de Ester, el desarrollo de todas estas tareas no sería posible si no contara con el apoyo de su familia, en especial el de Carlos, su actual marido:

“... hay muchas compañeras que se les ha complicado mucho lo que es ser amas de casa con el trabajo. Y me dicen “¿y vos cómo haces”; y yo les digo “tenés que tener un marido como el que tengo yo, que es más bueno que el pan”.

El hecho de ser beneficiaria de un plan ha sido consecuencia directa de la participación de Ester en la organización, la cual ha negociado la entrega por parte de la Municipalidad de Bahía Blanca de dichos planes para los afiliados a la CCC que contraprestan mediante tareas comunitarias. En consecuencia, la actual situación laboral de Ester se vincula estrechamente con su rol de militante política. Sin embargo, durante la entrevista, buscó diferenciar este beneficio del que en la Argentina (y otros países de América Latina) obtienen otros ciudadanos por su presencia en una red de clientelismo político:

“... Lo que nosotros hacemos es luchar para conseguir lo que el Estado tiene como obligación darnos; no es que nosotros vamos a pedirles favoritismos. No, porque nosotros creemos que es nuestro y por eso luchamos: que nos den lo que es nuestro.”

Y agrega refiriéndose a la actual gestión municipal:

“(Lo de los punteros) es asqueroso, ya... Lo que hacen ellos ahora..., vos fijáte que... tanto en Villa Caracol como en Miramar es donde más están acentuadas la pobreza y la necesidad. Ellos van a ofrecerles a los compañeros nuestras garrafas, siendo que a nosotros la Municipalidad no nos da garrafas porque no les alcanza el presupuesto. El puntero político le dice ‘si vos trabajás conmigo, yo te doy tres o cuatro garrafas, lo que vos precisés.”

Y remata refiriéndose a su labor y la de la CCC en Villa Caracol:

“Caracol es un barrio muy sufrido en cuanto a lo que es la parte política, porque para ellos, como lo dice la propia gente de Caracol, ‘cada vez que hay elecciones, se acuerdan de nosotros’ (...)

... la gente es como que al principio te miraba y decía ‘qué quieren estos negritos...’ y ahora la gente ha entrado a participar porque ve que nosotros

no le ofrecemos nada a nadie. Nosotros partimos de la base...: 'mirá, yo no te puedo dar ni un Plan, ni un bolsón..., nada, no te puedo ofrecer nada; yo lo único que te ofrezco es un lugar para luchar', en el cual decimos 'bueno, vamos a luchar y vamos a ver qué conseguimos', sobre la marcha, sobre ir peleándola todos los días, ver qué es lo que conseguimos. Pero después, ¿ofrecer algún Plan?, ¡si no los podemos dar!; si fuera por nosotros, le daríamos Planes a cada uno... Pero no se parte de la base de decir 'bueno, por un Plan, vení'. No. Nosotros qué decimos primero: primero tenés que tener la conciencia de saber qué es lo que querés hacer, porque si vos atraés a alguien por un Plan o por un bolsón, no sirve, no sirve..."

Este razonamiento muestra la percepción que Ester tiene de la CCC: representaría un instrumento de lucha al que los desocupados pueden vincularse para plantear reivindicaciones y ser atendidos por los diversos niveles estatales. Sin embargo, los beneficios eventuales que se puedan obtener deben implicar el compromiso de persistir en las movilizaciones para de esta manera obtener ventajas para los otros desocupados que aún no hayan podido pasar a formar parte de la red estatal de asistencia social. En este sentido, la CCC es quien maneja el destino de los cupos que se destinan a sus adherentes como beneficiarios de los planes de empleo (sean estos nacionales o municipales).

La percepción de Ester implica observar a su organización como una estructura diferenciada de los partidos políticos mayoritarios en su relación con los pobres debido a que mientras aquéllos tejen una red en la que el receptor de la ayuda ocuparía un rol pasivo en el que su única obligación es votar al que le brinda un beneficio y, eventualmente, participar en actos que le indique el referente, la CCC buscaría una participación más activa de sus adherentes en tanto que quien es receptor de asistencia se tiene que comprometer con las actividades comunitarias y políticas de la organización; en otras palabras, debe colaborar con los demás para que sus compañeros colaboren con él.

Aquí, sin embargo, si bien se debe destacar que a través de observaciones se ha podido constatar que efectivamente el receptor de la asistencia asiste también a otros en el seno de la organización (con lo cual el vínculo es, al menos en este aspecto, diferente del que se teje en la red clientelística), no debe perderse de vista que la adhesión de

la CCC al Partido Comunista Revolucionario implica que el objetivo de la organización no es meramente la generación de solidaridad, sino que ésta es más bien un instrumento para fortalecer al movimiento y concretar la revolución social.

BASES LEGALES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN VENEZUELA

Iris Montes de Oca
(Venezuela)

Para analizar la evolución normativa en materia de condiciones de trabajo contenidas en la legislación venezolana hay que comenzar por el estudio de la normativa constitucional referente a las condiciones de trabajo, especialmente en materia del trabajo de la mujer; de la revisión de los 25 textos constitucionales que han regido en nuestro país a lo largo de su historia.

Tomando como punto de partida la constitución de 1810 hasta la vigente constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 2000 se pudo constatar que, es a partir de la Constitución de 1947 donde por primera vez se establecen de manera exclusiva una serie de normas destinadas a regir al trabajo en general, reservando el capítulo VI “Del Trabajo”, para regular el derecho y el deber de trabajar. El artículo 62 de dicho texto constitucional en el ordinal 11, estipula la protección especial en el trabajo de los menores y de las mujeres consagrándose para éstas el reposo remunerado antes y después del alumbramiento. En los anteriores textos constitucionales, sólo se regulaba de manera general la libertad del trabajo y de las industrias, pero no existía ninguna norma que desarrollara ampliamente las condiciones de trabajo y menos específicamente el trabajo de la mujer.

A la constitución de 1947, considerada por Brewer Carias (1985), como la constitución del Estado democrático, porque se creó en un periodo posterior a gobiernos defectos y golpes de estado, le siguió la

de 1953 constitución de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez, en ese texto no se consagró norma alguna referente al trabajo de la mujer de manera concreta. Posterior al derrocamiento de Pérez Jiménez en 1958, se comienza a formar la constitución de 1961, la cual se mantuvo vigente por casi 40 años. Esta constitución en su articulado consagra de una forma más amplia que la constitución del 47 normas relativas al derecho al trabajo y el deber de trabajar.

La constitución de 1961, la de la democracia, consagra entre sus normas en materia de protección a la mujer, el artículo 93 de manera muy genérica “que la mujer y el menor trabajador serán objeto de protección especial”, sin especificar si esa protección es por su condición de mujer o por su función reproductora. La Ley Orgánica del Trabajo que desarrolló las normas de la constitución de 1961, limitó esa protección a su rol de madre.

Constitución Vigente

La Constitución vigente de la República Bolivariana de Venezuela (1999), garantiza dentro de sus normas el goce y ejercicio de los derechos humanos y la igualdad ante la ley, sin discriminación alguna. Sobre el trabajo, específicamente, contiene una serie de normas detalladas que amplían las contenidas en la constitución del 1961, pero una de las cosas más novedosas y que ha sido objeto de duras críticas, es que separa los géneros masculino y femenino, lo cual, en algunos casos por ejemplo palabras como fiscal y fiscal, juez, jueza resultan poco apropiadas.

La vigente carta constitucional desde su preámbulo y especialmente en el Capítulo V referente a los Derechos Sociales, consagra el derecho al trabajo y el deber de trabajar, en un plano de igualdad entre hombres y mujeres, garantiza el deber del Estado de adoptar medidas para que toda persona pueda tener ocupación productiva y de acuerdo a sus capacidades (Art. 87), extendiéndose esta protección para el caso de los ancianos y ancianas (Art. 80), así como de personas con discapacidades o necesidades especiales (Art. 81), y para el ejercicio de los derechos laborales por los trabajadores y trabajadoras no dependientes (Art. 87).

Pero la vigente constitución no sólo resguarda a la mujer en igualdad de condiciones, en su rol de trabajadora sino que esta protección se extiende a su rol de jefe de familia en el artículo 75 en donde además de enunciar los principios básicos de la familia garantiza la protección a la madre el padre o quien ejerza la jefatura de la misma. El artículo 76, por su parte amplía la protección de la maternidad a la de la paternidad también y de manera novedosa le otorga el derecho a las parejas de decidir el número de hijos que deseen concebir de manera responsable, lo que fue interpretado por algunos autores (Garay 2000), como una aceptación del aborto como mecanismo para restringir la natalidad. Estableciendo, el deber del estado de asegurar servicios de planificación familiar.

La Constitución in comento dentro de sus novedades reconoce, en el artículo 88, el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social, y declara que las amas de casa tendrán derecho a la seguridad social de conformidad con la ley. Esta norma es novedosa y muy beneficiosa para la mujer que labora todo el día en su hogar y si se toma en cuenta según el Instituto Nacional de Estadística para el segundo semestre del año 1994, de la población femenina del país, dos millones quinientos treinta y siete mil novecientos setenta y un (2,537,971) mujeres realiza únicamente quehaceres del hogar, siendo consideradas por el mencionado ente dentro del población femenina inactiva.

En líneas generales en materia de condiciones de trabajo, la Carta Fundamental, dispone sin distinción alguna que la ley mejore las condiciones de los trabajadores, y la concede rango constitucional a los principios fundamentales del derecho del trabajo tales como los principios de intangibilidad, progresividad de los derechos y beneficios laborales, primacía de la realidad, irrenunciabilidad, e interpretación más favorable al trabajador, y prohíbe la discriminación en el empleo y el trabajo de adolescentes en labores que puedan afectar su desarrollo integral (Art. 89). Contiene normas relativas al derecho de todos los trabajadores y trabajadoras de prestar el servicio en condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo apropiados (Art.87); jornada de trabajo, descanso semanal y vacaciones remunerados (Art.90); salario suficiente y digno, salario mínimo, igualdad salarial, participación en los beneficios de la empresa, inembargabi-

lidad y pago del salario (Art. 91); prestaciones sociales como recompensa a su antigüedad y auxilio de cesantía (Art.92), estabilidad en el trabajo (Art.93), responsabilidad del beneficiario del trabajo prestado a través de intermediario o contratista, sin perjuicio de responsabilidad solidaria de éstos, y responsabilidad del empleador en caso de simulación o fraude destinado a desvirtuar, desconocer u obstaculizar la aplicación de la legislación laboral (Art. 94), libertad sindical y protección de inamovilidad para promotores y responsables sindicales, la obligación a los miembros de las juntas directivas de los sindicatos de hacer declaración jurada de bienes (Art. 95), negociación colectiva y solución de conflictos laborales (Art.96), huelga (Art.97), ampliándose este derecho en comparación a la constitución de 1961 a los trabajadores del sector público y privado y el derecho de crear asociaciones de carácter social, participar en lo social y lo económico mediante las cooperativas, cajas de ahorros, empresas comunitarias, las empresas familiares las microempresas y demás formas asociativas (Arts. 52,70,118, 308).

Antecedentes legislativos

La Protección de la mujer en el trabajo aparece en el continente desde la promulgación de las primeras Leyes de Indias, las cuales, estan conformadas por una recopilación de cédulas, cartas, provisiones y leyes ordenadas por Carlos II en 1680 para gobernar los territorios de ultramar (Alfonzo 2000), dentro de sus normas se destacan la prohibición de la mujer o la india de trabajar en contra de su voluntad.

La Legislación Laboral Venezolana, tiene su antecedente más remoto en la Ley de Talleres y Establecimientos Públicos, según Alfonso (1999), la misma tiene como finalidad regular las condiciones de trabajo de los dependientes, léase auxiliares de los comerciantes de la ciudad de Caracas.

Le sigue la Ley del Trabajo de 1928, la cual fue promulgada por el Gobierno del General Juan Vicente Gómez, para cumplir con las exigencias de la recién creada Organización Internacional del Trabajo.

A pesar de que la doctrina más reconocida la ha considerado como letra muerta, en el sentido de que para el momento histórico en que

entró en vigencia, no contó con los entes públicos suficientes para velar por su cumplimiento, para el Maestro Caldera (1972), esta ley constituye el cimiento de la Legislación Laboral venezolana.

Esta Ley, desarrolló un capítulo destinado a regular al trabajo de la mujer titulado Disposiciones Especiales al Trabajo de la mujer, con marcado tinte proteccionista al asimilar el trabajo de la mujer con el de los menores de edad, esta ley desarrolla en su mayoría los recientes convenios suscritos en el seno de la Organización Internacional del Trabajo, tales como el Convenio N° 3 de Protección a la Maternidad, Convenio N°4, relativo al trabajo nocturno de las mujeres.

La Ley del 28, limitó la jornada de trabajo de las mujeres al periodo comprendido entre las 6 a.m. y las 6 p.m; la prohibición de trabajar en el interior de minas, en labores insalubres o peligrosas; en empresas que atenten contra su moralidad o en detalles de licores, o en labores que para las mujeres embarazadas acarreen el peligro de perder el embarazo. Consagró el descanso pre y post natal de seis semanas antes y seis semanas después del parto. Además, es el antecedente del descanso para la lactancia durante la relación de trabajo y de la obligación por parte del patrono disponer de salas para la lactancia y guardería llamadas "salas-cunas" (Arts. 80 al 82 de la Ley del Trabajo de 1928).

A la Ley del 28 le sigue la del 1936, la cual, representó un avance significativo en la legislación laboral venezolana y se inspiró en la Ley Federal del Trabajo mexicana y el Código del Trabajo de Chile del 1931 (Caldera, 1974) Este autor consideró que esta Ley representó el comienzo de la historia definitiva del Derecho del Trabajo Venezolano. Esta no fue una simple reforma a la Ley del 28, sino que representó una "ley efectiva", ya que se adaptaba a realidad del país.

Fue reformada parcialmente en 1945, 1947, 1966, 1974, 1975 y 1983 manteniéndose vigente hasta el 01 de mayo de 1991. Manteniéndose vigente por 54 años. Esta, fue novedosa en el sentido que reconoció expresamente los derechos de asociación, a la contratación colectiva, a la huelga.

En noviembre de 1973, fue sancionado su reglamento, éste fue objeto de duras críticas pues con el objeto de consolidar a prisa conquistas sociales, incurrió en el extremo de modificar la letra, el propó-

sito y la razón de expresas disposiciones legales e introdujo preceptos que requerían ser reglamentados alterando la llamada reserva legal (Alfonso 2000).

Al igual que la Ley del 28, sus normas mantenían un marcado tinte proteccionista para la mujer, como débil jurídico, al preservar su moral y su salud especialmente en la época de gestación. Se mantuvo la prohibición a la mujer de laborar en jornada nocturna prolongándose hasta las 7:00 P.M. con ciertas excepciones referentes a trabajos femeninos como el trabajo de enfermería. Se mantienen las mismas restricciones de la Ley del 28.

En el reglamento, se especificó las labores en que las mujeres mayores de 18 años, podrían trabajar en jornada nocturna tales como periódicos, hoteles, restaurantes, cafés teatros y en el servicio doméstico. Pero hasta las 12 de la noche y hasta las 6 A.M. las enfermeras. En las labores de hilanderías, cuando trabajen con materia prima perecedera o en caso fortuito o fuerza mayor, su jornada podrá prolongarse hasta las 10 de la noche (Art. 208 al 224 del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo 1973).

Marco legal vigente

Normas de Selección de Personal

Para iniciar el estudio de la Ley Orgánica del trabajo (1990) y su reglamento respecto al trabajo de la mujer, comenzaremos con analizar las normas relativas a la selección de personal. En este sentido la Ley Orgánica del Trabajo en el artículo 26, establece la prohibición de discriminación fundada en edad, sexo, raza, estado civil, credo religioso y filiación política, que recoge lo estipulado en el convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958, ratificado por Venezuela el 03 de junio de 1971. Para asegurar ese beneficio se establece en la norma que comentamos la prohibición de incluir en las solicitudes de empleo mecanismos que la violenten. En la realidad en los avisos de solicitudes de empleo que ha diario vemos en la prensa observamos que no se respeta esta prohibición y se exigen en algunos trabajos limitaciones en la edad sexo, en el color de la piel y hasta en el lugar donde se encuentra la residencia del aspirante, sin que pueda

utilizarse como justificación las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las valoraciones o competencias exigidas para determinada ocupación.

Siguiendo los Preceptos de la Ley Orgánica del Trabajo, en fecha 25 de enero de 1999 entra en vigencia el reglamento de la Ley Orgánica del trabajo y en el capítulo III, Título I, titulado de los Principios Fundamentales del Derecho del Trabajo, en el artículo 8, se recogen dichos principios en el literal “e”, y allí se consagra entre otros la no discriminación arbitraria en el empleo, aclara que las prácticas discriminatorias se pueden originar antes del nacimiento de la relación de trabajo, es decir al seleccionar personal y define entre otros supuestos el exigir exámenes de embarazo como requisito previo al empleo. Esta norma debe interpretarse en forma amplia en el sentido que no sólo prohíbe el examen de embarazo, orientado a que de resultar positivo el mismo no se emplearía a la mujer que aspira ocupar un puesto de trabajo, dicho requerimiento hay que interpretarlo como la exigencia de cualquier tipo de evaluación médica previa al empleo como por ejemplo exámenes de despistaje del SIDA, HERNIAS DISCALES, etcétera y al hecho que de resultar el positiva la evaluación física solicitada no se emplearía al trabajador y en tal sentido dicha exigencia resultaría una práctica discriminatoria. El Reglamento incorpora a la legislación laboral una norma que tiene como referencia cercana, la Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia (1998) que en su artículo 19, consagra la figura del acoso u hostigamiento sexual, estableciendo una pena corporal a la persona que aprovechándose de su superioridad laboral, docente, familiar. El Reglamento de la LOT, en el artículo 11, establece como discriminación arbitraria en el empleo al acoso u hostigamiento sexual ejercido tanto por el empleador como por los compañeros de trabajo, tanto antes del empleo como durante la relación de trabajo. Además, esta norma prevé una protección especial para los trabajadores que se les afecte sus derechos subjetivos, especialmente los que son objeto de discriminación en el empleo y es la posibilidad de retirarse justificadamente de la empresa o el de intentar un recurso de amparo constitucional (14 RLOT).

Continuando con la selección de personal, la Ley comentada consagra la obligación de parte de los patrono que para la contratación

de personal se le de preferencia a los Jefes de familia de uno u otro sexo hasta un setenta y cinco (75%) de su nómina, esta norma tiene mucho que ver con la protección a la madre trabajadora, en virtud que en nuestro país dentro de la población económicamente activa el 54,9% son mujeres, de las cuales el 18% esta desocupada.

Respecto a la contratación de personal extranjero, se le dará preferencia a los trabajadores que tengan hijos nacidos en el territorio nacional, en el ámbito de aplicación de esta norma se encuentran necesariamente las madres extranjeras trabajadoras.

En materia de salario, jornada, contratos, prestaciones sociales, estabilidad en el trabajo sindicación, negociación colectiva nuestra legislación no establece distinciones entre hombres y mujeres aplicándose a todos y todas por igual los beneficios de la Ley Orgánica del Trabajo y su reglamento.

La mujer hoy en día en su vida laboral le ha tocado desempeñar distintos roles con los cuales ha de contribuir al desarrollo social, a su sustento y el de su familia. En la actualidad la función de la mujer no es solo reproductiva sino que además participa abiertamente en el proceso productivo. Partiendo de estas diversas actividades que le toca desarrollar se estudiaran los marcos regulatorios.

La función principal de la mujer es la reproductiva, en consecuencia la tendencia de la normativa internacional en esta materia es a proteger el momento en la vida de la mujer en que es más vulnerable, en este sentido la evolución de la legislación Venezolana sigue la orientación de la legislación comparada que según Zuleta (2001), es dejar a un lado la protección especial otorgándole en cambio, la misma protección que para el trabajo en general. Esta tendencia tiene por causa las políticas sociales destinadas a frenar la problemática del desempleo. En nuestra legislación, esas transformaciones se cristalizaron con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Trabajo en 1990, que eliminó las normas prohibitivas para las mujeres del trabajado en jornada nocturna, de las labores consideradas insalubres, nocivas o peligrosas, el trabajo realizado en lugares de dudosa moralidad, estas restricciones resultaron más perjudiciales que beneficiosas porque restringen las posibilidades del empleo femenino (Zuleta 2001). Sin embargo en la legislación laboral

venezolana se consagran normas que restringen indirectamente el trabajo femenino así el artículo 380 de la Ley Orgánica del Trabajo (1990), exceptuando las normas dictadas específicamente para protegerla en su vida familiar, su salud, su embarazo y su maternidad, en este caso lo que se busca proteger es su función reproductora.

Así todas las normas restrictivas van orientadas a preservar su función reproductora, en este orden el artículo 380, constituye una norma progresiva que ordena al Ejecutivo Nacional, al reglamentar la ley o mediante Resoluciones especiales, crear normas destinadas a lograr la protección de la maternidad y de la familia en labores peligrosas, insalubres o pesadas. Se puede observar que la protección no es a la mujer solamente, sino a la madre bien sea la gestante o la jefe de familia o sostén del hogar.

El artículo 382 establece otra norma destinada a la protección del fruto de la concepción mediante la prohibición de realizar tareas que, por requerir esfuerzos físicos considerables o por otras circunstancias, sean capaces de producir el aborto o impedir el desarrollo normal del feto, sin que su negativa altere sus condiciones de trabajo.

La Legislación laboral protege a la futura madre sostén del hogar, al consagrar la prohibición de traslados, (a manos que sea para protección del embarazo) o desmejoras en la condiciones trabajo (Art. 382 y 383 LOT) y favorece a la madre trabajadora con la inamovilidad laboral durante el embarazo y hasta un año después del parto a fin de garantizar el sustento de la madre y su hijo (art. 384).

Vela por la tranquilidad y la salud de la madre trabajadora al prever el descanso pre y post natal, por un lapso 6 semanas antes del parto y 12 semanas después, consagrando la posibilidad inclusive de alargar dicho lapso causa de una enfermedad que según dictamen médico sea consecuencia del embarazo o del parto y que la incapacite para el trabajo.

En estos casos conservará su derecho al trabajo y a una indemnización para su mantenimiento y el del niño, de acuerdo con lo establecido por la Seguridad Social (385 LOT). Además, se prevé que cuando la trabajadora no haga uso de todo el descanso prenatal, por autorización médica o porque el parto sobrevenga antes de la fecha

prevista, o por cualquier otra circunstancia, el tiempo no utilizado se acumulará al período de descanso postnatal. Los descansos de maternidad no son renunciables. (Art. 386 LOT)

El descanso pre y pos natal de acuerdo a la misma LOT, en el artículo 94, tiene el carácter de una suspensión de la Relación de Trabajo, pero con la ventaja excepcional, que esta suspensión no afecta el tiempo de servicio o antigüedad de la trabajadora (art. 389 LOT).

Se estimula la lactancia materna y el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre la madre y su hijo al conceder el descanso pre y posnatal y al concederle a la madre trabajadora la posibilidad de amamantar a su hijo, al permitirle un descanso de media hora o de una hora para cumplir tan hermosa labor (art.393 LOT)

Para brindarle mayor tranquilidad a la madre trabajadora la Ley Orgánica del Trabajo obliga a los empleadores que ocupen más de 20 trabajadores, para aquellas trabajadoras que ganen menos de cinco salarios mínimos y que tengan hijos menores de 5 años, a ofrecer los servicios de guardería dentro de las instalaciones de la empresa, a cancelar una cantidad equivalente al 38% del salario mínimo, para sufragar la mensualidad. (art. 391 LOT y 126 al 136 RLOT).

Mujer trabajadora en la economía informal

Según cifras de Instituto nacional de Estadística, En Venezuela, la mitad de la población trabaja en la economía informal.

En Venezuela existe una definición técnica sobre el sector informal, en pocas palabras se trata del grupo de personas que recurren a otras alternativas a las ofrecidas únicamente por empresas para obtener dinero y así cubrir sus necesidades.

Definición del Instituto Nacional de Estadísticas (2004):

Sector informal: “los trabajadores del sector informal son aquellas personas que laboran en empresas con menos de cinco personas (incluido el patrono), servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.) y ayudantes familiares que no son remunerados y que trabajan 15 horas o más semanalmente”.

El trabajador “informal”, aunque no puede ser considerado como un desempleado, “tiene un problema grave que es el de percibir un ingreso 40 por ciento más bajo que el salario real en el sector formal de la economía, sin contar que no tienen ninguna protección de leyes”.

Según cifras que maneja Datanálisis para el año 2004, “los informales alcanzan hoy un 55 por ciento, lo que indica un crecimiento de 4 a 5 puntos porcentuales, es decir, que más de la mitad de la gente que trabaja en Venezuela se encuentra en este sector y no contribuye de manera adecuada al crecimiento y sostenimiento de la economía nacional”.

Lo relevante para esta investigación es que más de la mitad de esos trabajadores son mujeres, estos argumentos tienen sustento en el hecho de que la mayoría de los planes sociales, aunque precarios, le dan prioridad como beneficiarios a las mujeres.

Tenemos por ejemplo, a nivel regional el plan “unidos por tu casa”, le da preferencia a las madres trabajadoras para la adjudicación de materiales para la construcción de viviendas, a nivel nacional podemos mencionar al Banco de la Mujer que tiene entre sus prioridades impulsar a las mujeres más pobres a que conformen micro-organizaciones económicas, solidarias, sencillas, de fácil administración y sostenimiento. Además proporciona micro-financiamientos, prioritariamente, a mujeres en condiciones de pobreza extrema.

El trabajo de la mujer en el sector formal, estos son los datos más fáciles de conseguir en Venezuela, de la población en edad de trabajar es decir la población económicamente activa, aquellas personas mayores de 15 años asciende para el primer trimestre del año 2004 a 17,499,277 de los cuales la mujer desempeña diferentes roles, madre, ejecutiva, maestra, oficinista.

Para estas actividades la Ley Orgánica del Trabajo vigente, le brinda un tratamiento igual al de los hombres sin distinción en cuanto la forma de prestar servicio, la jornada, los días de descanso, el salario y la prestación de antigüedad y ampara con inamovilidad laboral a la madre durante el embarazo y hasta un año después del parto, al igual que a la madre adoptante de un niño menor de tres años.

Dentro de las labores que son mayoritariamente desarrolladas por las mujeres son la del servicio doméstico.

Las empleadas domésticas definidas como personas que sirven a un individuo o a una familia dentro de su casa representan por lo menos el 20% de las mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo remunerado de Latinoamérica y del Caribe según los censos y las encuestas de la fuerza laboral (1993). En Venezuela en la actualidad para el año 2001 de veinte mujeres trabajadoras una es doméstica en general representan el 4% de la fuerza trabajadora (Bustamante, 2001). De acuerdo a la Ley Orgánica del Trabajo (1990), no existe distinción de género en cuanto a la protección de los o las domésticas porque la ley define en el artículo 274 como doméstico ..., Es de advertir, que la legislación venezolana reconoce al trabajo doméstico como un régimen especial, en consecuencia estos trabajadores y trabajadoras no están sujetos a las normas que benefician al empleado y obrero común. Estuvieron excluidos del beneficio del salario mínimo hasta el último decreto de salario mínimo del mes de abril de 2004 Gaceta Oficial N°37.928, en que fueron incluidos. Su jornada es más larga solamente se le garantiza como mínimo 10 horas de descanso, (art. 275), tiene derecho a un día de descanso en la semana (art. 276), a vacaciones anuales de 15 días (art. 277) a una prima de navidad (art. 278), No gozan de estabilidad laboral pero tiene derecho a un preaviso y a una indemnización si se trata de un despido justificado. Respecto a la seguridad e higiene en el trabajo en la Ley Orgánica del Trabajo se les excluye del capítulo VI del título IV sobre higiene y seguridad en el trabajo, no lo están del título V sobre los infortunios del trabajo. En materia de Seguridad Social, si bien están enunciados en la Ley del Seguro Social, como beneficiarios de dicha ley, en el Reglamento General del Seguro Social, se enuncian normas que aun no han sido desarrolladas. Igual circunstancia ocurre con la vigente Ley del Sistema de Seguridad Social.

Las Conserjes

No existe para el momento de la investigación datos estadísticos referentes a la cantidad de mujeres que desempeñan esta labor, pero si revisamos la experiencia personal de cada quien se observa cómo

la mayoría de las personas que cumplen funciones de cocerles son mujeres, bien sea que desempeñen su labor en forma individual o en parejas.

El Artículo 282 de la Ley Orgánica del Trabajo define a Los conserjes, como los trabajadores que tienen a su cargo la custodia de un inmueble, la atención, al aseo y el mantenimiento del mismo, entendiéndose que deben realizar ambas funciones ya que, no se considerarán conserjes los trabajadores que proporcionen únicamente servicios de vigilancia y custodia de inmuebles, o los que realicen labores de atención y limpieza en oficinas o dependencias particulares o en áreas comunes exclusivamente (art.283 LOT). Estos trabajadores estarán bajo la protección de la Ley Orgánica del Trabajo igual que los empleados y obreros comunes, están excluidos del pago de Participación en los beneficios, pero si tiene derecho a una bonificación de fin de año conforme al artículo 183 LOT.

La Jornada de trabajo de los conserjes es más larga concediéndole la ley un descanso continuo de 9 horas como mínimo. También la Ley exige la patrono el dotar al conserje de un apartamento para su habitación si el inmueble donde labora es un edificio de apartamento para viviendas y/u oficinas (Art. 289 LOT).

Continuando con los regímenes especiales, es necesario tratar otra forma de prestar servicio muy común entre las mujeres como lo es el trabajo a domicilio el cual, vino a sustituir al antiguo taller familiar. El trabajo a domicilio es frecuente en la industria de la confección, pero también en los últimos tiempos en los países desarrollados es común el teletrabajo, que se realiza bien sea con una computadora e internet u otro medio de telecomunicación desde la casa. Esta modalidad de prestar servicio es ideal para las mujeres que tienen responsabilidades familiares ya que presenta ciertas ventajas como la flexibilidad de horario, economía en el transporte, vestuario, etc. En los últimos años en Venezuela es frecuente el trabajo a domicilio en los servicios como transcripción de textos, educación, traducción, etc.

Para la Organización Internacional del Trabajo para el año 1995 el 80% de las personas que laboran a domicilio son mujeres.

La legislación venezolana, le otorga a los trabajadores a domicilio la misma protección que a los demás trabajadores de la empresa, con

las limitantes relacionadas con la duración de la jornada, horas extras y trabajo nocturno en virtud de que se hace imposible controlarlos. Respecto a los descansos semanales no existe una regulación específica pero se presenta la misma limitante en cuanto al control del cumplimiento por parte del trabajador o trabajadora a domicilio de este beneficio.

Seguridad Social

En materia de Seguridad Social, no existe distinción en cuanto a la aplicación de las normas vigente respecto a hombres y mujeres, haciéndose necesario subrayar que en materia de pensiones para obtener la pensión de vejez se requiere haber cumplido sesenta (60) años de edad, si es hombre o cincuenta y cinco (55) si es mujer y tener acreditadas un mínimo de setecientos cincuenta (750) semanas cotizadas, al Seguro Social obligatorio (art. 27 de la Ley del Seguro Social Obligatorio). Así mismo se establecen pensiones por invalidez motivada a enfermedad o accidente sea profesional o no y por la incapacidad parcial permanente por enfermedad o accidente de trabajo siempre que origine una incapacidad mayor del veinticinco por ciento (25%) y no superior a los dos tercios (66,66%) (Arts.13 al 26 de Ley del Seguro Social Obligatorio (1991), en igualdad de condiciones.

En materia de incapacidad temporal, el Artículo 11 de la Ley del Seguro Social Obligatorio (1991) reconoce a la maternidad como una forma de incapacidad temporal y concede a las trabajadoras aseguradas el derecho a la prestación médica que se requiera con ocasión de su estado de gravidez y a una indemnización diaria, durante los permisos de maternidad y por adopción establecidos en la Ley Orgánica del Trabajo 1991(Arts. 385 y 387), la cual no podrá ser inferior al salario normal devengado por la beneficiaria en el mes inmediatamente anterior a la iniciación de los permisos o a la fecha en que éstos debieron otorgarse.

Parágrafo Único: El Ejecutivo Nacional establecerá mediante Resolución Especial:

a) El cumplimiento de la prestación médica integral prevista en este artículo mediante una indemnización sustitutiva y por la cantidad y en las condiciones que determine, cuando el parto sobrevenga

en localidades no cubiertas por el Seguro Social y en donde el Estado no provea asistencia médica gratuita; y

b) El procedimiento y requisitos para el cobro de la indemnización en los casos de permisos de maternidad y por adopción, cuando la beneficiaria no resida en una localidad cubierta por el Seguro Social.

Paro Forzoso

El Paro Forzoso, en igualdad de condiciones es un apoyo limitado y temporal que se proporciona al trabajador cesante con el objeto de atenuar el impacto negativo de esa situación de desempleo. Los beneficiarios son aquellos trabajadores obreros y empleados del sector público o privado que cualquier circunstancia sea despedido y esté sometido al régimen del seguro Social Obligatorio.

El Paro Forzoso consiste en:

Una indemnización en dinero equivalente al 60% del salario promedio cotizado al Seguro Social, durante las últimas cincuenta (50) semanas. Dicho monto se pagará por mensualidades vencidas, durante un período de dieciocho (18) semanas y veintiseis (26) semanas en caso de recibir curso de capacitación y adiestramiento a través del INCE.

Capacitación y adiestramiento.

Orientación al trabajador cesante para su posterior reincorporación al mercado laboral.

Un bono de transporte de 200 bolívares.

Para beneficiarse del Paro Forzoso, cuando un trabajador queda cesante debe Acudir a la agencia de empleo más cercana a su domicilio, a fin de tramitar un nuevo puesto de trabajo.

La Vigente Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002), consagra en forma programática beneficios a todos los trabajadores y trabajadoras, mediante los sistemas prestacionales siguientes: Salud, Previsión Social y Vivienda y Hábitat. Cada uno de los sistemas prestacionales tendrá a su cargo los regímenes prestacionales

mediante los cuales se brindará protección ante las contingencias amparadas por el Sistema de Seguridad Social. Es de advertir que estos sistemas no han sido desarrollados normativamente.

Adicionalmente, debe tramitar en los treinta (30) días posteriores a su despido el beneficio del seguro de Paro Forzoso

La pensión por sobreviviente se otorga por:

Fallecimiento de un pensionado por vejez o invalidez.

Fallecimiento de un asegurado con no menos de 750 semanas cotizadas

Se considera inválido al asegurado que a causa de una enfermedad o accidente, quede con una pérdida del 67% de su capacidad para trabajar.

Leyes Especiales

Ley de igualdad de oportunidades para la mujer

Esta ley persigue la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, para lograr ese objetivo busca garantizar a la mujer el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, siguiendo los lineamientos de la Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

En ella se considera discriminatoria las leyes que aún mantengan normas que excluyan o atenúen la capacidad jurídica de las mujeres. Es obligación del Estado mediante políticas, planes y programas garantizar esta igualdad entre hombres y mujeres

Se considerará como discriminatoria toda práctica que represente obstáculos o prohibiciones fundamentados en su condición femenina, conforme al artículo 1° de esta Ley.

La Ley, enumera como práctica discriminatoria contra la Mujer, las siguientes:

a) La existencia de leyes, reglamentos, resoluciones cualquier otro acto jurídico, cuyo espíritu, contenido o efectos, contengan preeminencia de ventajas o privilegios del hombre sobre la mujer.

b) La existencia de circunstancias o situaciones fácticas que desmejoren la condición de la mujer y, aunque amparadas por el derecho, sean producto del medio, la tradición o la idiosincrasia individual o colectiva.

c) El vacío o deficiencia legal y reglamentaria, de un determinado sector donde intervenga la mujer, que obstruya o niegue sus derechos.

De acuerdo a esta Ley el estado deberá velar por la formación igualitaria de los ciudadanos (hombres y mujeres). Para lograr este objetivo entre otras cosas la Ley exige al Ministerio de Educación, “incorporar nuevos métodos de enseñanza desde el nivel preescolar, orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminando así los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”, estimular la educación mixta para eliminarlos estereotipos tradicionales de dependencia de la mujer y fomentar la responsabilidad compartida de derechos y obligaciones del hombre y la mujer, así como el principio de colaboración y solidaridad entre los sexos. En fin fomentará la educación en valores que divulguen la igualdad entre hombres y mujeres.

El capítulo II, está dedicado exclusivamente a los derechos laborales de la mujer en donde se ratifica el derecho al trabajo en igualdad de condiciones para la mujer tanto en el medio urbano como el rural, respecto al ingreso, ascensos, oportunidades, participación, seguridad social especialmente en la cobertura de los riesgos de enfermedad profesional y maternidad, condiciones de trabajo en igualdad, haciendo especial mención a la obligación del estado de establecer políticas de prestaciones familiares para dar seguridad económica y social a la familia de la mujer trabajadora

Ratifica la inamovilidad laboral para la mujer en estado de gravidez, sugiriendo la posibilidad de que las trabajadoras que vean afectados sus derechos por estos motivos podrán recurrir al amparo constitucional para que le sean restituidos.

Se prohíbe la discriminación en las ofertas de empleo originadas en instituciones públicas o privadas, la publicación de anuncios ofre-

ciendo empleo y programas de capacitación vocacional-profesional en términos discriminatorios entre hombres y mujeres, la exigencia de pruebas de embarazo como condicionante para el ingreso o permanencia de la trabajadora en su empleo.

Se garantiza en igualdad de condiciones la participación de la mujer en partidos políticos o sindicatos,

Cometario especial merece la norma consagrada en el artículo 21 en la que se impone que en los directorios, juntas directivas o administradoras, o consejos de administración de los institutos autónomos y organismos de desarrollo económico o social del sector público y de las empresas en que el Estado u otra persona de Derecho Público sea titular de más de cincuenta por ciento (50%) del capital, se incluirá por lo menos a una mujer.

Es importante destacar que es deber del Estado velar por la efectiva incorporación de la mujer a la producción, mediante microempresas, cooperativas y pequeñas, medianas y grandes industrias. Brindándole asistencia oportuna y permanente en el abastecimiento de materias primas, capacitación, adiestramiento y asesoramiento técnico, en las áreas de gerencia, comercialización y distribución.

Se le dará preferencia al para la obtención de créditos hipotecarios, préstamos a la mujer que sostenga.

En la ley se prevé la creación del Instituto Nacional de la Mujer que es el órgano permanente de definición, ejecución, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las políticas y asuntos relacionados con la condición y situación de la mujer.

Para velar por el cumplimiento de las disposiciones a favor de la mujer establecidas en las leyes, declaraciones, convenciones, reglamentos y disposiciones que guarden relación con los derechos de la mujer.

Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia

Esta Ley establece como delito las agresiones físicas y psicológicas que pueden de que pueden ser objeto las mujeres y consagra penas corporales para los agresores. Prevé dentro de las atribuciones del

Instituto Nacional de la Mujer como organismo rector de las políticas y programas de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.

Esta Ley, en su artículo 22, castiga como delito el acoso u hostigamiento sexual en el trabajo, estableciendo para los culpables penas de hasta un año de prisión.

Artículo 19º: Acoso sexual. El que solicitare favores o respuestas sexuales para sí o para un tercero, o procurare cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional y con la amenaza expresa o tácita de causarle un mal relacionado con las legítimas expectativas que puede tener en el ámbito de dicha relación, será castigado con prisión de tres (3) a doce (12) meses.

Cuando el hecho se ejecutare en perjuicio de la mujer u otro integrante de la familia a que se refiere el artículo 4o. de esta Ley, la pena se incrementará en una tercera parte.

Artículo 22º: Omisión de medidas en caso de acoso sexual. Todo patrono o autoridad de superior jerarquía en los centros de empleo, educación o cualquier otra actividad, que en conocimiento de hechos de acoso sexual, por parte su sus subalternos o de las personas que estén bajo su responsabilidad, no ejecute acciones adecuadas para corregir la situación y prevenir su repetición, será sancionada con el monto de cincuenta unidades tributarias (50 U.T.) a cien unidades tributarias (100 U.T.). Los jueces estimarán a los efectos de la imposición de la multa, la gravedad de los hechos y la diligencia que se ponga en la corrección de los mismos.

El acoso sexual en estas normas según Carballo (1999), se tipifica como el “chantaje sexual”, en la primera aparece como sujeto activo el propio patrono en su condición de superior jerárquico, también puede ostentar la posición de sujeto activo, el dirigente sindical, valiéndose de poderes o influencias en el seno de la empresa producto por ejemplo de las cláusulas sindicales aquellas que por ejemplo obligan al empleador a solicitar a la organización sindical la postulación de algún trabajador.

En la segunda se compromete la responsabilidad patronal directa o la de su representante por el acoso sexual cometido bajo su conocimiento y por su inacción a fin de tomar medidas de represión.

El sujeto pasivo en esta norma, y debido al carácter restrictivo de la Ley, es la mujer trabajadora, en virtud de que el ámbito de aplicación de la misma que es la represión, control, sanción y supresión de la violencia específicamente contra la mujer y la familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFONZO, Guzman Rafael (2000) Nueva Didactica del Trabajo. Universidad Católica Andres Bello. CARACAS.

ANKER, Richard (1997). "La Segregación profesional entre Hombres y Mujeres." Repaso de algunas Teorías. Revista Internacional del Trabajo Vol 116 N° 3. O.I.T.

ASAMBLEA NACIONAL (2003) Oficina de Asesoría Económica y Financiera. Caracas.

Banco de Desarrollo de la Mujer (2003) BANMUJER <http://www.banmujer.gov.ve/index.html>

Banco Interamericano de Desarrollo (2004) Se buscan buenos Empleos. Washington D.C.

BERNARDONI DE GOVEA, María y Otros, (1999) "Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Análisis por sus proyectistas" Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara. Tipografía Horizonte. Barquisimeto - Venezuela.

BLANCO, Clara (2004) La Creciente Informalidad.

<http://www.unionradio.com.ve/Especiales/EspecialSubTitulo.aspx?SubtituloId=94>

BREWER CARIAS, Allan (1985) Las Constituciones de Venezuela. Estudio Preliminar Ediciones de la Universidad Católica del Táchira. Centro de Estudios Constitucionales.

CLADERA, Rafael (1972) Derecho del Trabajo Librería El Ateneo Editorial Buenos Aires.

CARBALLO MENA, Cesar Augusto (1999) Aproximación al Régimen Jurídico Venezolano del Acoso Sexual en las Relaciones de Trabajo. Congreso Internacional sobre las Relaciones de Trabajo y Seguridad Social.

CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO (1999) Los Derechos de los trabajadores en la era de la Mundialización. Universidad Central de Venezuela

Chaney Elsa M. / Garcia Castro Mary (editoras) (1993) Muchacha, cachifa, criada, empregadinha, sirvienta y ... más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina Nueva Sociedad, Caracas, 1993, 425 PP.

HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar y Otros (1999). Comentarios a La Ley Organica del Trabajo. Volumen 1 y 2

Instituto Nacional de Estadística (2004) República Bolivariana de Venezuela. Encuesta de Hogares por Muestreo. Indicadores de Fuerza de Trabajo (2004) Primer Trimestre.

<http://www.ine.gov.ve/hogares/resumenmensual/2003/retiro-noviembre.asp>

Organización Internacional del Trabajo (1998). Informe sobre el Empleo en el mundo 1998-1999. Ginebra, citado por Trabajo. Revista de la OIT, N° 27-1998. www.ilo.com.

Organización Internacional del Trabajo (2003). Panorama Laboral América Latina y El Caribe. Ginebra.

www.oit.org.pe/portal/noticias.php?docCodigo=69

PORTOCARRERO, Blanca Nieves (1998) La Reproducción de la Cotidianidad Creativa de la Mujer en los Problemas de Desarrollo. Anuario Instituto de Derecho Comparado. Universidad de Carabobo.

ZULETA DE MERCHAN, Carmen (2001) Comentarios a la Ley Orgánica del Trabajo. Volumen 2.

Textos Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) Gaceta Oficial N° 38860 del 30-12-99.

Constitución de la República de Venezuela (1961) Gaceta Oficial de 1961.

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Gaceta Oficial N° 5.398 Extraordinario de fecha 26 de octubre de 1999.

Ley del Trabajo. (1928) 16842 del 23 de julio de 1928

Ley del Trabajo. (1936) Gaceta Oficial N° 3219 del 12/07/83

Ley Organica del Trabajo (1991) (1997) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4240 del 20/12/1990 y 5.152 del 19/06/1997

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Gaceta Oficial N° 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002.

Ley sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia. Congreso de la República de Venezuela 3 de septiembre de 1998.

Reglamento de la Ley del Trabajo. (1973)

Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. (1999) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.292 del 25- 01-1999

Convenio N° 175 Sobre el Trabajo a Tiempo Parcial (1994) Organización Internacional de Trabajo. Ginebra.

EL TRABAJO DE MUJERES Y SUS LUCHAS

Irma Nieves* (Venezuela)

Victor Gasparini** (Venezuela)

Gladys Hernández*** (Venezuela)

La Fundación Los Chorros

La investigación se realizó en la zona “Fundación Los Chorros”, perteneciente al municipio Naguanagua, carretera vieja vía Trincheras, entre las urbanizaciones Carialinda y La Entrada. Zona montañosa, con un clima templado, a 12 Kms de la ciudad de Valencia, originalmente habitado por conuqueros ya que la zona era aledaña a una hacienda de café.

Al tiempo, la población aumenta por el proceso de urbanización debido a que la ciudad empieza a crecer en su periferia. Hoy en

*Licenciada en Relaciones Industriales egresada de la Universidad de Carabobo. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Profesora de la Universidad de Carabobo. Facilitadora de los programas de Gerencia para la Vida y Creativa para mandos medios de la Asociación de las Naciones Unidas de Venezuela. Coordinadora del programa Mujeres Emprendedoras de la UNESCO.

** Licenciado en Relaciones Industriales, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Durante su trayectoria se ha desempeñado en diferentes empresas como asesor en materia de Recursos Humanos. Esta actividad la comparte con labores de docencia e investigación. Profesor de la Universidad de Carabobo y Miembro del Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET).

*** Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Recursos Humanos. Amplia trayectoria laboral a nivel gerencial en la Industria Manufacturera y en el Sector Público. Consultora Gerencial de Desarrollo Organizacional y de Procesos Estratégicos en materia de Recursos Humanos. Profesora de la Universidad de Carabobo, Cátedra Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos. Líneas de investigación: Gestión del Conocimiento, Competencias, Gestión del Talento Humano y Género.

día cuenta con casi todos los servicios públicos como agua (proveniente de la montaña, la cual es dirigida a un tanque y de allí es distribuida), luz, teléfono, aseo, calles asfaltadas desde hace más o menos diez años, no tiene aceras ni cloacas (las aguas servidas son dirigidas a la quebrada Agualinda). Actualmente cuenta con una población de 350 habitantes aproximadamente, la mayoría de las personas que viven allí desempeñan sus actividades laborales en las urbanizaciones vecinas. La zona es de alta peligrosidad puesto que existen enfrentamientos entre miembros de los barrios adyacentes.

Casos Testigos

María nació en la zona y nunca ha salido de allí, tiene 41 años, es soltera (nunca se casó), vive con su madre y sus relaciones de pareja (2) han tenido en promedio una duración de seis meses a un año, tiene dos hijos de padres diferentes (una hembra de 22 años y un varón de 17); trabaja como doméstica (para la misma familia hace 23 años) y en la noche realiza actividades de costura, repostería y manualidades. Estudió hasta cuarto año de bachillerato. Cuida a su madre epiléptica y al llegar del trabajo realiza los quehaceres domésticos de su propia casa. Su actitud es serena, algo tímida, sentía cierto temor ante lo que tenía que responder, mantiene las manos unidas y no cambia de posición durante toda la entrevista. Su voz es clara y pausada, no titubea cuando responde, mostrando seguridad y coherencia en el transcurso de su narración.

Doris nació en Valencia, tiene 37 años, es viuda hace cuatro años (se considera madre soltera), vive con sus cinco hijos (tres hembras de 18, 17, 15 años y dos varones de 11 y 9 años), no tiene actualmente pareja. Nunca trabajó hasta que enviudó, en virtud de que su esposo pensaba que la mujer no era para el trabajo y realmente ella no sintió la necesidad ni el deseo de hacerlo antes. Al respecto Marín, A. (1998:229) comenta que: "La sociedad occidental y su conjunto heredan hasta nuestros días un marcado patriarcalismo que se ha caracterizado por considerar a las personas del sexo masculino como centro de la sociedad y el eje referencial de la legislación, estructuración y organización social". Y por otro lado señala Ritzer (1993:373), que "debido al sexismo, las mujeres se ven limitadas

y adoptan roles propios de su condición y esos roles merman su humanidad, las convierten en seres dependientes”.

Actualmente trabaja como asistente en trabajo social de la alcaldía de Naguanagua (como trabajo formal), además desempeña actividades informales como vendedora. Estudió hasta cuarto año de bachillerato y cuida y mantiene a su familia. Se percibe resuelta, está encantada que la entrevisten, es inquieta y conversadora, muestra una actitud segura, tiene buen tono de voz, cuando comete algún error al pronunciar lo corrige y continua, piensa que una mujer puede salir adelante sin hombre, que ella tiene 4 años sola y que los hombres ahorita no sirven, que su motivación son sus hijos.

Condiciones familiares y lugar donde viven

María vive en una casa de bloque y acerolit de tres habitaciones y un baño, una para su madre y ella (duerme con ella, alega que no puede estar separada de su madre y que prefirió vivir con ella que tener hogar propio), otra para su hermana, y otra para sus hijos. La hija es bachiller y trabaja, el hijo estudia quinto año de bachillerato y quiere ser Guardia Nacional. Entre su hermana y ella cubren los gastos del hogar y la hija se encarga de los gastos del hijo. Ha trabajado por 23 años con la misma familia, en una oportunidad, al vivir con su segunda pareja, deja el trabajo y no realiza ninguna actividad mientras convivió con la pareja. Al romper la relación regresa con la familia con la que había trabajado antes hasta la actualidad. Manifiesta que su sueño es tener su propio taller de costura, pero no lo ha realizado ya que no puede dejar la familia a la cual le presta los servicios de doméstica, pues los considera como su familia ya que la han apoyado en todo momento.

Doris al casarse (de 19 años) se muda a la barriada ya que su esposo era de la zona, tiene una casa (la cual construyó con su esposo) de bloque y zinc, dos habitaciones, cocina, sala y un baño. Comparte una habitación con los dos hijos varones y la otra es para las hembras. Nada más estudian los tres hijos menores, los otros no culminaron quinto año de bachillerato y están desempleados, no ha tenido otra pareja porque considera que es de cuidado traer a un hombre quien pudiera maltratar a sus hijos, señala que no le

hace falta pareja porque su trabajo la llena, trabaja todo el día y está dispuesta a trabajar en cualquier horario, manifiesta que sale y comparte vida social con hombres y mujeres de su entorno laboral. Su sueño es estudiar psicología, situación imposible para ella ya que no cuenta con los recursos económicos. Descubre el trabajo y sus atractivos después que enviuda, pues nunca lo había hecho (a pesar de que la remuneración es mínima). Sobre el particular, Márquez y Lejter (2000:54), señalan que:

No es posible pensar que la mayoría de las mujeres pueden asumir profesionalmente el rol de los hombres, sin que eso tenga consecuencias, en sus vidas como mujer. Quizá alguna, paralelamente a su vida profesional, asume el rol de esposa, madre, hija y amiga, pero trae consecuencias. Hay algunas a quienes, por circunstancias personales, se le facilita llevar una carga profesional igual a la del hombre. Sin embargo, parece que esa diferencia que existe no puede ser eliminada.

Se destaca el hecho que las mujeres se encuentran sometidas al doble deseo de realizarse afectiva y socialmente: tanto en el hogar como en el trabajo, debido a que los diversos paradigmas han perdido vigencia, ya no es sólo la figura masculina el líder en el proceso de cambio, ha hecho su aparición en el mundo de los negocios la mujer y con muy buenos resultados. En el caso de Doris esto se evidencia claramente ya que ha sustituido a la figura masculina por los roles laborales y de madre que desempeña, sintiéndose orgullosa de ello.

Historia Laboral

María

Tipo de trabajo: durante el día trabaja en una casa de familia realizando labores de limpieza, cocina, lavado y planchado de ropa, dice: *“odio planchar”*. Trabaja allí desde que tiene 18 años (es su primer y único trabajo) hasta la actualidad, estuvo dos años ausente pero no trabajó durante ese periodo, cuando se le pregunta si aspira tener otra ocupación señala - *“aquí me siento bien”*, y agrega *“aspiro tener mi taller de costura...es mi sueño”*

En la Ley Orgánica del Trabajo en el Capítulo II *“De los Trabajadores Domésticos”*, en su artículo 274 establece la figura de trabajador doméstico, la cual es conceptualizada como: “...los que prestan sus labores en un hogar o casa de habitación o a una persona determinada, para su servicio personal o el de su familia, tales como chóferes particulares, camareros, cocineros, jardineros, lavanderas, y de otros oficios de esa misma índole”

Horario: de 9 AM a 5 PM sin parar, comenta – *“no está en mí, yo no paro durante el día y siempre he sido así, así soy yo”*. Si es necesario va los fines de semana.

En la noche trabaja en su casa en costura, repostería y manualidades – *“en la noche me pongo a hacer costura y depende de lo que tenga me quedo hasta la una o dos de la mañana, eso depende de lo que tenga de costura, al día siguiente me voy para el trabajo y así todos los días”*

En este respecto la Ley Orgánica del Trabajo en su artículo 275 establece que si el trabajador doméstico no habita la casa donde realiza sus servicios estarán sujetos a la jornada normal de trabajo, de acuerdo al artículo 195, el cual establece que la jornada diurna no podrá exceder de ocho (08) horas diarias y cuarenta y cuatro (44) semanales, y el artículo 205, el cual establece que en los trabajos que no sean de procesos continuos, la jornada de trabajo será interrumpida cada día para dar un descanso de media hora sin que pueda trabajarse más de cinco (05) horas continuas. De igual manera la Ley Orgánica del Trabajo en su artículo 276 establece que el trabajador doméstico gozará de un (01) día de descanso semanal. En este caso se ve claramente que desde el punto de vista de esquema laboral no es impuesto el proceso, sino que María tiene la disposición de realizar su trabajo de manera independiente a un horario.

Ingresos y posibilidades de cubrir sus gastos

Como doméstica gana 120.000 Bs. y se siente bien pagada, sus ingresos extras varían refiriendo que los mismos – *“ayudan bastante”* pero a pesar de ello no tiene la posibilidad de cubrir todos los gastos de su hogar, sobretodo si vemos que el nivel de inflación ha crecido de manera acumulada en todos los artículos de primera necesidad

en un 83 %, lo cual afecta el poder adquisitivo notablemente. Con respecto a los beneficios, con relación a ello se plantea en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 88: "...el Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley"

Y en su artículo 91 señala que: "Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales..."

Con respecto a beneficios cuenta con el disfrute de sus vacaciones y dice con respecto al disfrute: "*es cuando quiera y el tiempo también, una o dos semanas...lo que yo quiera*". Coincidiendo con lo establecido en el artículo 277 de la legislación laboral que establece que el trabajador doméstico después de un año ininterrumpido de trabajo tendrán derecho a 15 días continuos de vacaciones con pago de salario, y las podrá tomar previo acuerdo ente las partes. Respecto al aguinaldo el artículo 278 establece que el trabajador doméstico tendrá derecho a una prima de navidad en la primera quincena de diciembre de quince días, siempre y cuando haya laborado ininterrumpidamente nueve (09) meses o más.

Visión sobre el trabajo

Le gusta su trabajo, menciona que si no trabajara se sentiría inútil, si tuviera la oportunidad de trabajar en otra cosa sería en la costura o en la cocina. María se siente protegida por la familia para la cual trabaja, la cataloga como su misma familia: "*ésta es mi segunda familia, yo lo siento así y así me lo hacen sentir aquí, yo llego a esta casa y es como si llegara a la mía, yo sé lo que tengo que hacer y cuándo llegar y cuándo irme, cómo lo hago en mi casa, después que llego no paro*", llama la atención que a pesar de soñar con montar un taller de costura, ve como la única limitación para lograrlo el tener que dejar a la familia (sin hacer referencia a los recursos económicos necesarios para ese fin) porque considera que no puede hacer las dos actividades paralelamente ya que la costura "*quita mucho tiempo, mucha dedi-*

cación, es de mucha responsabilidad". Y esto último lo plantea incluso conociendo el volumen de trabajo que por la zona le encargan, nos comenta que en oportunidades es bastante, cosa contradictoria ya que se pudiese interpretar que tiene el mercado para el funcionamiento de tan soñado taller.

A pesar de que dice que no puede dejar ese trabajo después de tantos años ya que sería como dejar a su familia cree que no ha podido desarrollarse como trabajadora porque no ha podido desarrollarse en la costura. Se interpreta esta posición como una gran ingenuidad de parte de María ya que obviamente no tiene los recursos necesarios para montar una microempresa, a pesar de que sobre equidad en esa relación de trabajo, pensamos que más son los beneficios que María brinda que los que recibe ya que después de 23 años de trabajo, los patronos para los cuales trabaja no han tomado posición en cuanto a ayudar a María de alguna manera a montar su taller de costura (lo que haría una familia para cualquiera de sus miembros, ya que ella refiere que la han hecho sentir como parte de la familia), esto tiene que ver con oportunidades de crecimiento en las relaciones de trabajo.

La Ley Orgánica del Trabajo no establece mayores beneficios para los trabajadores domésticos sino los citados con anterioridad, mas una indemnización por despido injustificado equivalente a quince (15) días de salario por cada año de servicio prestado (artículo 281) y en caso de enfermedad contagiosa de alguno de los miembros de la familia dará derecho a la terminación de la relación de trabajo, así como la obligación del patrono de trasladar al trabajador enfermo a un centro asistencial en el cual se le pueda prestar la atención debida (artículo 280).

Doris

Tipo de trabajo

Comienza a trabajar en la alcaldía de Naguanagua como asistente de trabajo social a raíz de la muerte de su esposo, el actual alcalde en ese momento estaba presentando su candidatura y Doris y su esposo estaban apoyándolo en su campaña política, a los días de la prematura muerte de su esposo (muere en un accidente laboral) son

las elecciones y ganan la alcaldía, Doris cuenta que cuando muere su esposo cae en una crisis nerviosa y se tira en una cama y pasa días que no se podía levantar, al alcalde ya asignado en su puesto se presenta en su casa y le dice que el próximo lunes la espera en la alcaldía a trabajar ya que le tiene otorgado un cargo, a partir de allí Doris comienza su vida laboral ya que nunca antes había trabajado, ella dice *“soy utilitis, trabajo en todo, estoy en mi casa, trabajo en mi casa, trabajo en la calle, si es de trabajar sábado y domingo lo hago, porque uno hace todo por sus hijos, para que sus hijos no pasen trabajo, a veces yo vendo empanadas, si es de salir a la calle y ponerme a vender perfumes yo los vendo, porque eso no desmoraliza a nadie, eso es un trabajo”*

Todo individuo desea satisfacer al máximo todas sus necesidades, ya sean de cualquier nivel, y para lograrlo se requiere de un conjunto de elementos que lo permitan y para la mujer el poder lograr satisfacer esas necesidades e inclusive hasta las de otras personas bajo su responsabilidad representa un reto con muchas actividades que realizar, entre ellas obtener los recursos económicos necesarios, que satisfagan las necesidades básicas de alimentación, vestido, calzado, vivienda, entre otras.

Su trabajo tiene que ver con ayuda a la comunidad, ella lo describe como *“se trabaja con comunidades, con médicos, ayudas económicas, si viene alguien de la comunidad que se le murió un familiar se le ayuda, nosotros cubrimos toda esa parte”*. Trabaja en la calle pero también le toca estar en la oficina, con la computadora, con el archivo, a cada rato dice *“soy utiliti”* y se siente entusiasmo y orgullo al decirlo, luce una gran sonrisa en su cara. Doris refleja que su incursión en el mundo laboral fue por necesidad de mantener a su familia una vez fallecido su esposo, pero en sus planteamientos y sentimientos refleja al hablar de su experiencia que se siente realizada, comprometida con su trabajo con la gente que ayuda y que ella ya no es la misma, que ha crecido.

Una diferencia entre hombres y mujeres, según Márquez y Lejter (2000:23), ha consistido históricamente en que:

...por lo general las mujeres solían dedicarse a profesiones catalogadas como *“femeninas”* (maestra de escuela, enfermería y más recientemente carreras de recursos humanos o relaciones públicas),

mientras que los hombres se encargaban de áreas eminentemente “masculinas”, como derecho, finanzas o áreas operativas. Esta brecha se ha ido cerrando en el curso de los últimos años.

Es por ello que la mujer ha salido de sus hogares en busca de recursos y muchas de las mismas han optado por formarse profesionalmente en una carrera acorde con sus gustos y aspiraciones individuales que les permita tener un trabajo con una remuneración y con el cual pueda conseguir el logro de todas sus expectativas y necesidades.

Esta investigación tiene como interés, analizar a la mujer profesional en el contexto laboral, destacando las características que intervienen en su desempeño laboral, las cuales han hecho que cada vez mas, sea valorado por las empresas el trabajo de la mujer, influenciada por una aptitud no tan rígida como la de los hombres, más solidarias e intuitivas y con el desarrollo de habilidades comunes en el trabajo, en el hogar y los hijos, tales como la organización, la enseñanza, la responsabilidad, la conciliación de intereses, entre otros.

Horario

De 7 AM a 5 PM, señala que a veces regresa a las 7 de la noche *“tengo horario de entrada pero no de salida”*

Doris posee una relación de trabajo a tiempo indeterminado con un ente Gubernamental (La Alcaldía de Naguanagua) y está amparada por la Ley Orgánica del Trabajo quien es la que rige la normativa en esta materia, así mismo esta amparada por el Estatuto Único del Funcionario Público (el cual sustituye a la extinta Ley de Carrera Administrativa).

Respecto a su jornada de trabajo se rige por lo establecido en el artículo 195, el cual establece que la jornada diurna no podrá exceder de ocho (08) horas diarias y cuarenta y cuatro (44) semanales. Sin embargo Doris manifiesta que en algunas oportunidades llega a su hogar a las siete (07) de la noche, sin mencionar si la Alcaldía cancela horas extraordinarias si las trabaja, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 155 que plantea que las horas extraordinarias serán canceladas con un cincuenta por ciento (50%) sobre el salario convenido para la jornada ordinaria.

Ingresos y posibilidades de cubrir sus gastos

Gana sueldo mínimo de 297.000 Bs. mensuales más la bonificación de fin de año, tiene seguro, prestaciones, política habitacional (de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo en el Capítulo I relativo al salario y en los artículos 108 relativo a las prestaciones sociales, 174 respecto a la participación en los beneficios o utilidades y al régimen de política habitacional estipulado en el marco de la seguridad social).

Señala que “nos dan muchas cosas pero lo que quisiéramos es que nos aumentaran un poquito”, debido al alto índice inflacionario que afecta directamente el precio de la canasta básica y considerando, también, que ella sola mantiene a su familia.

Su sueldo no le alcanza para cubrir los gastos de la casa, cuando su esposo estaba vivo la hija mayor estudiaba en un liceo privado y ahora no se lo puede pagar, comenta que *“a veces me veo bastante corta, quisiera dar más pero no puedo, no puedo más, no me alcanza el sueldo que gano”*, de allí que se ve en la necesidad de salir a realizar trabajos informales paralelamente. Esta situación es una contradicción con lo que se plantea en la Constitución de la República bolivariana de Venezuela en su artículo 88 y 91 respectivamente.

Entre otros beneficios cuenta con los médicos de las medicaturas las 24 horas, y adelanto a prestaciones sociales (según lo estipulado en el artículo 108 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Trabajo), no tienen préstamos ni ninguna otra figura como fideicomiso, etc. Las vacaciones le corresponden en marzo, cuando tiene necesidad las trabaja y se las pagan, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 219 y 223 respectivamente.

Visión sobre el trabajo

En el transcurso de la entrevista lleva el carnet de identificación colocado en la camisa. Señala que le gusta su trabajo, es entusiasta describiéndolo *“uno hace el ambiente, tu sientes esa armonía, y es una cosa que hace que te sientas a gusto y puedas desarrollarte bien, hacer muy fácilmente la labor que estas prestando y eso hace que te sientas bien”*. Se siente comprometida con la sociedad por el tipo de labor que realiza “noso-

tros trabajamos con el municipio, nosotros trabajamos con vecinos y a diario tenemos que visitarlos, alimentarlos porque nuestro trabajo es ese”, lo que se interpreta como una motivación intrínseca que va más allá de lo que significa solamente la retribución económica, este tipo de trabajo social con los más necesitados sensibiliza a las personas y los hace sentirse identificados con la organización.

A pesar de ganar sueldo mínimo y de señalar que el mismo no le alcanza, se ve en Doris una actitud positiva hacia su trabajo, cuando comenta que quieren un aumento inmediatamente justifica que no hay presupuesto y que no es solamente en la alcaldía, justifica diciendo *“bueno, sabes...el presupuesto ahorita está corto con todos, no nada más con nosotros, que detrás de nosotros hay mucha gente que está igualito que nosotros”*

No ve a los hombres como una amenaza en el trabajo, más bien prefiere trabajar con ellos, dice que la mujer es más egoísta y que los hombres le inspiran confianza, que ellos reconocen lo que ella hace bien, en este sentido relata *“yo estoy rodeada de hombres, salgo a hacer mi trabajo con mis compañeros que son hombres y para ellos lo que yo hago es amén”*. No ve desigualdades entre géneros en su trabajo y dice que allá contratan más mujeres que hombres.

No conoce los artículos de la ley que protegen a las mujeres en el ámbito laboral, nunca se le ha ocurrido leerla.

En este caso podemos reflexionar acerca de las diferentes teorías de motivación en el campo laboral y en nuestro caso particular ambos personajes se inician en virtud de tener medios económica de sustentación para su familia, presentándose al dinero como factor motivador a través del cual se puede obtener la satisfacción de diversos aspectos, que para la mujer en sus comienzos eran proporcionadas por los hombres, ya fueran sus padres, o sus esposos luego de estar casadas. Actualmente muchas mujeres se forman como profesional, en muchos casos en busca de una estabilidad económica, la cual se vislumbra a través del dinero que puede devengar por la realización de un trabajo. En otros casos este ofrece a las mujeres el reconocimiento social y la posibilidad de independizarse de la cultura machista que por tanto tiempo ha predominado en la sociedad.

Pero luego y en el caso particular de Doris, se evidencia los planteamientos de la teorías motivadoras, las cuales según Herzberg constituyen el motor de la conducta humana, en función de las cuales es posible detectar las razones que mueven a las mujeres a formarse profesionalmente con la visión de incorporarse al contexto laboral, y la forma en la que se están destacando en las organizaciones, demostrar sus capacidades para el desarrollo eficiente y eficaz de actividades en cualquier puesto de trabajo, enfrentando los obstáculos que pudieran presentársele y romper los paradigmas que colocan a la mujer con limitaciones de género. El término motivación, para Herzberg, incluye sentimientos de realización, de crecimiento y de reconocimiento profesional, manifestados por medio del ejercicio de las tareas y actividades que ofrecen suficiente desafío y significado para el trabajador. Cuando los factores motivacionales son óptimos, suben substancialmente la satisfacción; cuando son precarios, provocan ausencia de satisfacción.

Esta teoría por estar directamente referida con el trabajo del individuo merece atención, pues allí radica gran parte del rendimiento y desempeño del mismo, es por esto que basándose en lo descrito anteriormente se puede inferir que la mujer profesional ve en los factores higiénicos tales como, el salario, los beneficios sociales, las condiciones físicas y ambientales de su trabajo entre otros, elementos que integrantes de su satisfacción laboral, los cuales se complementan a su vez con la realización de actividades y tareas con las cuales cumpla con sus deseos de superación, crecimiento y reconocimiento profesional y se vea reflejado en un mejor desempeño laboral.

Doris, No ve a los hombres como una amenaza en el trabajo, más bien prefiere trabajar con ellos, dice que la mujer es más egoísta y que los hombres le inspiran confianza, que ellos reconocen lo que ella hace bien, en este sentido relata *"yo estoy rodeada de hombres, salgo a hacer mi trabajo con mis compañeros que son hombres y para ellos lo que yo hago es amén"*. No ve desigualdades entre géneros en su trabajo y dice que allá contratan más mujeres que hombres.

No conoce los artículos de la ley que protegen a las mujeres en el ámbito laboral, nunca se le ha ocurrido leerla.

BARRIO FREDDY FRANCO E HISTORIAS DE MUJERES

Ana Perlasca* (Venezuela)

María José Llobregat** (Venezuela)

Marco Villano*** (Venezuela)

Historias de Mujeres

Las entrevistas se realizaron un 16 de Marzo, entre las 2 pm y 4 pm, específicamente en dos casas ubicadas en la Calle San Juan, N° 09 en el Barrio Freddy Franco, al Sur de la ciudad de Valencia, después de la Plaza de Toros, pasando los Barrios Bella Vista I y Las Lomas; en el estado Carabobo; Venezuela.

* Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Msc. en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Ha ocupado cargos gerenciales en distintas empresas transnacionales y efectuado consultorías en el área de Recursos Humanos. También ha formado parte de la Comisión Laboral de la Cámara Industrial del estado Carabobo y del estado Aragua. Actualmente es profesora asociada de la Universidad de Carabobo, Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos. Miembro de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), Coordinadora de la línea de investigación Educación-Trabajo del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET). Ha publicado en revistas nacionales e internacionales. Ha sido ponente en el ámbito nacional e internacional. Email: aperlas@uc.edu.ve

** Ingeniera Civil y Magíster en Ingeniería Ambiental de la Universidad de Carabobo, Diplomada en Informática en la Universidad de Toulouse, Francia, Doctorando en Ciencias de la Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela. Investigadora perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela (FONACYT). Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET). Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales. Catedrática en el área de computación. Ha publicado en revista de reconocimiento nacional e internacional. Email: mjlobregat@hotmail.com

*** Licenciado en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Profesor de la Universidad de Carabobo y Catedrático en el área de Estadística. Últimas investigaciones: gestión de recursos humanos en organizaciones del sector público e indicadores de gestión de recursos humanos. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET) Email: mvillano@uc.edu.ve

El Barrio Freddy Franco, posee alumbrado eléctrico, suministro de agua potable (no continuo), cloacas, calles asfaltadas, aceras en casi todas las calles. Informaron las entrevistadoras que el referido barrio, hace unos años, era “puro monte y culebra”, y los arreglos fueron realizados durante el gobierno de “el papá del pollo” (Dr. Enrique Fernando Salas Römer).

Se percibe una temperatura ambiental, muy caliente, poco agradable, superior a 30 grados centígrados en la sombra. Se pudo observar que las casas y negocios estaban bien protegidos por rejas de hierro, al punto que los pocos establecimientos (bodegas, ventas de lotería y licorerías) tenían rejas ante el mostrador de venta, es decir entre el vendedor y el cliente.

Las calles llaman la atención por lo limpias que están, al igual que por la soledad que se veía, casi parecía un barrio fantasma. Sobre esta situación la Sra. María comenta que “lo que pasa es que la gente tiene miedo de que se forme una balacera y los maten los malandros. Las personas acostumbran estar encerradas en sus casas y no dejan salir a los niños. Cada quién sale cuando va a su trabajo o cuando llevan a los niños a la escuela, nada mas; los vecinos poco se visitan, se saludan cuando se ven y eso es todo”. Sigue mencionando la entrevistada que por ahí hay muchos colombianos, que la música que se escucha son boleros, salsa y vallenatos.

Respecto a las características de la vivienda donde habitan las entrevistadas se pudo conocer:

María

Tipo de vivienda: Casa

Número de personas que la habitan: 6 Personas (1 madre, 2 hijas, 3 nietos)

Número de habitaciones: 4 habitaciones

Características de la vivienda: Vivienda con paredes de bloque debidamente encamisada, con techo de acerolit y piso de cemento. Tiene servicio de energía eléctrica, agua potable, aseo urbano, cloacas y letrina.

Maura

Tipo de vivienda: Casa

Número de personas que la habitan: 4 personas (1 madre, 3 hijos)

Número de habitaciones: 2 habitaciones

Características de la vivienda: Vivienda construida con bloques sin encamisar, con techo de acerolit y piso de tierra. Posee letrina, servicio de agua potable, energía eléctrica y aseo urbano.

Casos testigos

Se entrevistaron a dos mujeres de Nombre María y Maura, ambas pertenecientes al Barrio Freddy Franco. Las características de éstas se presentan a continuación:

Señora María

Edad: 58 años

Nacionalidad: Venezolana

Estado civil: Casada (Separada de su esposo)

Edad en que se casó: 13 años

Estabilidad conyugal: Se mantiene sin pareja

Número de hijos: 13 hijos (9 hembras – 4 varones)

Grado de instrucción: Ninguno

Lugar de nacimiento: Estado Táchira. Punta de Piedras, más allá de San Cristóbal

Lugar de residencia: Barrio Freddy Franco – Zona Sur – Valencia – estado Carabobo

Ocupación anterior: Cocinera

Ocupación actual: Trabajadora doméstica

Trabajó por primera vez: A los 10 años

Roles que desempeña: Madre, padre, abuela, vecina, hermana

Señora Maura

Edad: 34 años

Nacionalidad: Venezolana

Estado civil: Casada (Separada de su esposo)

Edad en que se casó: 12 años

Estabilidad conyugal: Se mantiene sin pareja

Número de hijos: 3 hijos (2 varones – 1 hembra)

Grado de instrucción: Ninguno

Lugar de nacimiento: Estado Falcón, Coro

Lugar de residencia: Barrio Freddy Franco – Zona Sur – Valencia
– Edo. Carabobo

Ocupación actual: Trabajadora doméstica

Ocupación anterior: Igual

Trabajó por primera vez: A los 13 Años

Roles que desempeña: Madre, padre, vecina, hermana e hija

Condiciones familiares y lugar dónde vive

Ambas mujeres (entrevistadas) presentan características muy similares, además de ser vecinas. Las dos trabajan como domésticas por día en casas de familias y no poseen estabilidad laboral. A veces consiguen un día para trabajar que no siempre es fijo.

Su grado de instrucción es bajo, puesto que solamente Maura señala haber alcanzado el primer grado de instrucción, sin embargo durante la entrevista, al consultarle sobre la edad, no supo responder, debiendo mostrar la cédula de identidad para que las entrevistadoras constataran su edad. Cuando se indagó por qué no estudió, señaló en primera instancia que “antes era así” y posteriormente mencionó que sus padres no tenían recursos para permitirlo.

Por su parte María no tiene grado de instrucción y según explica cuando era pequeña, en esa época, los padres no mandaban a estu-

diar a sus hijas, porque había la creencia que aprendían a hacer cartas a los novios.

Se observa en la vida de ambas mujeres la falta de educación formal, sin embargo, muestran respeto a valores inculcados en la familia, como son la responsabilidad, la honestidad y el trabajo. El no haber estudiado limita fuertemente sus oportunidades de trabajo y empleo, reduciéndolo a trabajo doméstico o eventualmente de ventas. Se repite la concepción acerca de la mujer, que sólo sirve “para los trabajos de la casa y para tener hijos”.

Respecto al lugar de procedencia, ambas emigran en busca de mejores condiciones de vida, María proviene de la región de los andes venezolanos (estado Táchira) y Maura de la costa venezolana (estado Falcón), hacia la región central cargadas de expectativas por un futuro más provisor, especialmente impulsadas por el porvenir de los hijos.

En tal sentido, María manifiesta que ganaba “muy barato” en un restorán de San Cristóbal”, a pesar de trabajar todo un santo día desde las 4 de la mañana hasta las 12 de la noche. Aquí puede observarse la concepción del trabajo como una mercancía, cuyo precio es muy bajo. Por el contrario, Maura emigró a la ciudad de Valencia debido a que su familia decidió mudarse estando ella muy pequeña.

Ambas mujeres, trabajan actualmente como domésticas en casas de familias, iniciando sus labores desde una edad muy temprana, en condiciones pocos favorables y con bajos recursos económicos, cuya actividad, según información emitida por ellas, era necesario para ayudar en su hogar y cubrir gastos familiares y personales.

Respecto a los trabajos realizados por la Sra. María, destaca que sólo ha sido cocinera y trabajadora doméstica. De cocinera trabajó hasta el año 1982 y en adelante se ha dedicado al trabajo en casas de familias. La Sra. Maura se ha dedicado únicamente al trabajo doméstico desde 1983.

Cabe destacar que sólo la Sra. María ha sido objeto de violencia doméstica, recibió maltrato constante del esposo, lo que obligó a la separación definitiva de la vida conyugal.

La Sra. María manifiesta que se separó de su esposo porque “la golpeaba muchísimo cuando él llegaba rascao a la casa”, por lo que con unos ahorritos que tenía decidió venirse a escondidas para Valencia con todos sus hijos. Por cierto, tiene trece (13) hijos, y se escuda diciendo que “en esa época no había televisión”

En lo referente a la Sra. Maura, en una oportunidad se separó de su esposo con dos hijos. Al intentar indagar sobre qué ocurrió para decidir separarse de su esposo, sólo se limitó a responder “cosas que le pasan a uno”. Luego de un tiempo el esposo volvió, concibiendo un tercer hijo, para luego abandonarla nuevamente. El primer hijo de Maura es sordo mudo, por esta razón ambos asisten a una escuela especial y ello les permite mejorar la comunicación.

Como información curiosa se menciona que, Maura aunque no estudió, ni posee suficiente recursos económicos ha logrado enviar a sus tres hijos a la escuela; expresa lo siguiente “yo quiero que se superen porque el día de mañana si uno no está echen pa'lante”

Dos aspectos de interés, también caracterizan a las entrevistadas. La primera, es que no votan porque según sus propias palabras “no me he inscrito”. En segundo lugar, se evidencia un vocabulario muy pobre predominando palabras tales como: “pa'lla”, “pa'ca”, “aiga”, “inscrito”, “mas mejor”, “mas peor”, “na'mas”

Historia Laboral

Para el análisis de la historia laboral se ha dispuesto realizar un breve resumen de cada actividad de trabajo, que han realizado las encuestadas durante su vida, colocando tipo “tips” los aspectos más resaltantes. Posteriormente se agrupan por secciones en lo que se ha denominado mundo laboral, los cuales son: Tipo de Trabajo, Beneficios Laborales, Horario de Trabajo, Seguridad Social, Prestaciones Sociales, Salario, Terminación de la relación de trabajo y Sexo. Esto se acompaña con los Artículos que rigen la relación, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo.

Señora María

Primer Trabajo

Actividad: Cocinera

Lugar: Restaurante

Ciudad: San Cristóbal

Estado: Táchira

Año de inicio: No sabe/No recuerda

Año de finalización: No sabe/No recuerda

Último salario: 100 bolívares diarios

Horario de trabajo: De 4 am – 12 pm

Días de trabajo: No sabe/No recuerda

Día libre: No sabe/No recuerda

Seguridad social: No tiene

Beneficios legales: No tiene

Prestaciones sociales: No tiene

Causas de la terminación de la relación de trabajo: Renuncia por motivos pasionales

Segundo Trabajo

Actividad: Cocinera

Lugar: Restaurante

Ciudad: Valencia

Estado: Carabobo

Año de inicio: No sabe/No recuerda

Año de finalización: 1982

Último salario: 200 bolívares diarios

Horario de trabajo: De 11 am – 5 pm

Días de trabajo: Lunes a domingo

Día libre: Miércoles

Seguridad social: No tiene

Beneficios legales: No tiene

Prestaciones sociales: No tiene

Causas de la terminación de la relación de trabajo: Despedido

Tercer Trabajo

Actividad: Trabajadora doméstica

Lugar: Casa de familia

Ciudad: Valencia

Estado: Carabobo

Año de inicio: 1982

Año de finalización: Trabaja actualmente

Último salario: 13.000 bolívars diarios

Horario de trabajo: De 8 am - 4 pm

Días de trabajo: Miércoles y Jueves

Día libre: Demás días de la semana

Seguridad social: No tiene

Beneficios legales: Sólo aguinaldo equivalente a 4 días de salario

Prestaciones sociales: No tiene

Señora Maura

Primer y único Trabajo

Actividad: Trabajadora Doméstica

Lugar: Casa de familia

Ciudad: Valencia

Estado: Carabobo

Año de inicio: 1983

Año de finalización: Trabaja actualmente

Último salario: 10.000 bolívars diarios

Horario de trabajo: De 4 am - 12 pm

Días de trabajo: Dos días (No fijo)

Día libre: Demás días de la semana

Seguridad social: No tiene

Beneficios legales: No tiene

Prestaciones sociales: No tiene

Reflexiones

Tal como se planteó al inicio de esta páginas, dedicadas al trabajo de la mujer en Venezuela y Argentina, a la luz del Proyecto “Marcos Regulatorios y Actores Laborales”, se seleccionaron dos mujeres que habitan en la Zona Sur de la Ciudad de Valencia, Estado Carabobo, en una barriada popular denominada Freddy Franco, ubicada en un sector considerado como de bajos recursos y con niveles de inseguridad elevados.

En el lugar existen todos los servicios públicos básicos, tales como: agua potable, aseo urbano, sistemas de cloacas, teléfonos públicos, alumbrado en las calles, suministro de energía eléctrica constante. Es común en el barrio encontrar calles muy solas, por los conflictos y balaceras entre los antisociales, además de viviendas y locales con rejas de hierro para protegerse de la inseguridad.

Las dos mujeres tienen muchas cosas en común, entre estas están: el trabajo doméstico; bajo nivel de ingreso que sólo permite satisfacer necesidades alimenticias; condiciones precarias de vida; casadas pero separadas de sus parejas desde hace muchos años; con hijos; trabajadoras desde muy temprana edad; analfabetas; inmigrante de otros estados en busca de mejores condiciones de vida; ningún acceso a la seguridad social y pocos o nulos beneficios laborales.

En ambos casos, estas mujeres aunque siendo analfabetas han hecho grandes esfuerzos para lograr que sus hijos estudien, bajo la premisa de que “desean que no pasen lo que ellas les ha tocado vivir y tengan mejores oportunidades de vida”.

Las diferencias son en edad, número de hijos y lugar de procedencia. Por ejemplo; La Señora María, tiene 58 años de edad, y procedente del Estado Táchira. La Señora Maura, tiene 34 años de edad, 3 hijos y procedente del estado Falcón.

Respecto al cumplimiento de la normativa que rige la relación de trabajo, específicamente en relación al salario, vacaciones, agui-

naldo, jornada de trabajo, descanso semanal, prestaciones sociales y seguridad social, se constató:

a) Violación flagrante en lo referente al cumplimiento de las vacaciones, aguinaldo, prestaciones sociales y seguridad social.

b) Se observa cumplimiento en el pago del salario, la duración de la jornada y el día de descanso.

Entrevistas: Historias

Nombre de la persona entrevistada: María (M)

Estado civil: Casada (Separada de su esposo)

Número de hijos: 13 hijos (9 hembras - 4 Varones)

Grado de instrucción: Ninguno

Lugar de residencia: Barrio Freddy Franco - Zona Sur - Valencia
- Edo. Carabobo

Tipo de vivienda: Casa

Número de personas que la habitan: 6 Personas (1 Madre, 2 hijas, 3 Nietos)

Número de habitaciones: 4 habitaciones

Características de la vivienda: Vivienda con paredes de bloque sin encamisadas, con techo de acerolit y piso de cemento. Tiene servicio de energía eléctrica, agua potable, aseo urbano, cloacas y letrina.

Ocupación actual: Trabajadora doméstica

Lugar de trabajo: Casa de Familia

Nombre de las entrevistadoras: María Llobregat (LL) y Ana Perlasca (A)

Lugar de la entrevista: Residencia de la Señora María

Transcripción de la entrevista: Marco Villano

Inicio

M: Bueno, yo cuando me vine, toda esta vaina era monte y yo me metí en el único ranchito que había allá de unos balandros. Yo no conocía Valencia.

LL: ¿Era de unos malandros?

M: Sí, después llegaron, a los 15 días de vivir allí, cuando eso, como que no le hacían maldad a la gente, no como ahora...Yo llegué del trabajo y me los encontré, ahí estaban en el ranchito: uno de los balandros dijo “esto es mío”. Sí yo sé que esto es de usted, pero yo me vi en la necesidad de meterme a vivir con mis hijos.

LL: Y los hijos, ¿estaban en el rancho?

M: Sí, estaban pequeñitos cuando eso.

LL: Aja.

M: Bueno, yo lo único que les pido, es que no le vayan hacer maldad a mis hijos, yo trabajo para ganar, para darle de comer a todos mis hijos les dije. Ellos me dijeron “me paga la hechura”

A: ¿La que?

M: La hechuría.

A: Aja.

M: Bueno, está bien les dije. Entonces contestaron “dentro de 15 días quiero que me pague 800 bolívares”... cuando eso era real.

LL: ¿Cuanto ganaba usted?

M: Yo ganaba 5.000 bolívares

LL: Ah, ok.

A: ¿5.000 mensual?

M: Sí señora, mensual.

LL: Pero eso era bastante.

A: Sí, mas o menos. Y ¿en qué año fue eso señora María?

M: Bueno, es que ni me acuerdo, eso fue hace años, añales mija, añales, añales, no le digo que esto era monte.

LL: ¿Y eso fue cuando usted se vino para Valencia?

M: Sí.

LL: ¿De dónde vino usted?

M: De los andes, yo soy andina, de Punta de Piedra, más allá de San Cristóbal.

LL: Y ¿por qué se vino para acá?

M: Me vine, porque yo allá ganaba muy “barato” en un restaurant ¿usted sabe cuanto se ganaba uno?, 3.000 bolívares por todo un santo día trabajando desde las 4 de la mañana hasta las 12 de la noche.

LL: ¿Desde las 4 de la mañana hasta las 12 de la noche?

M: Hasta las 12 de la noche, sí señor, eso era lo que uno ganaba.

LL: Pero ¿en un restaurant?

M: En un restaurant.

LL: ¿También?

M: Sí, trabajé con una señora muy buenacita y cuando me vine esa señora lloró.

LL: ¿cuántos hijos tiene usted?

M: Yo tengo, bueno tuve 13.

LL: ¿cuántos?

M: ¿13?

LL: ¿13?

M: Pero no los tengo aquí... ya se casaron, se fueron.

A: Señora María ¿13?

M: 13 muchachos.

M: Bueno ahora me llegó una, una parida. Tiene 3 muchachitos, vivía por allá, pa'l lado de Guasdualito (región venezolana), por allá vivía.

LL: Aja.

M: Tuvo problemas, me dijo. Ahí llegó. Ella tiene ya tres semanas de estar aquí.

A: ¿Y el marido?

M: El marido lo dejó, él le pegaba mucho, la maltrataba mucho. Y tiene 3 carajitos. Bueno lo bueno es que consiguió dos diñtas de trabajo.

A: ¿tiene dos días de trabajo?

M: Sí, pa´ medio bandearse por ahí. Eso es pa´ dale a los muchachos.

LL: Mire...y los 13 hijos, este...son todos hermanos, ¿son todos del mismo hombre?

M: Sí.

A: ¿De verdad?, ¿son todos del mismo hombre señora María?, ¿de un mismo hombre?

M: Sí, uno solo.

A: Y usted ¿aguantó tanto?

M: Ay...cuando eso no había televisión por aquí.

A: ¿Qué dijo?

LL: Que no se veía televisión en esa época.

M: Pero igual que nada, porque los tuve... igualito que nada, porque ellos se casaron y se fueron...

A: Y ¿cómo los crío?, ¿con el marido suyo o sola?

M: Ay mire, sola, con sacrificio mamita, trabajando, trabajando, bueno gracias a Dios que yo he tenido suerte en los trabajos.

A: Pero ¿él vive con usted?

LL: Tuvo los 13 hijos y después se fue, pero entonces duraron bastantes años.

M: Bastante tiempo. Bueno yo digo gracias a Dios, si quiera se casaron y se fueron.

LL: Y ellos ¿viene a veces a visitarla?

M: No, mire el 31, 24, el día de las madres, yo la paso solita, solamente con mi hija que esta ahí, que esta soltera todavía, que está estudiando, aquí, en las salinas.

LL: Aja.

M: Yo a veces me encierro y me pongo a llorar, y ella me dice: mamá no llore ya. Y digo, ay Dios mío. Mire cuando como ahorita tengo un solo día de trabajo me pongo a llorar, menos mal que la señora Ana (patrona) me ha ayudado.

A: Epa, aclare, yo no le he metido la mano, mosca.

M: Me ha ayudado, mamita, me ha ayudado.

A: Ah, eso es otra cosa señora María, ¿cómo le va a decir a la profesora que yo le metí la mano? ¡Horror!

M: No, es que por allá se dice así, que me da la mano, la que da, la que da...ella me ha ayudado.

LL: ¿Y su hija estudia?

M: Sí, ella estudia.

LL: ¿Y qué estudia ella?

M: Ella estudia quinto.

LL: ¿Ya está en quinto?

M: Sí, ya este año sale con el favor de Dios.

LL: Y después que termine de estudiar, ¿qué va hacer?

M: Bueno, ella me dice: "bueno mamá lucharas tú para que yo pueda seguir estudiando. Porque ella quiere seguir estudiando. Ella dice "mira yo quiero seguir estudiando"...

LL: ¿Qué quiere estudiar ella?

M: Ella me dice, que ella le gusta la carrera premilitar, pero bueno donde salga, cualquier carrera... ella dice que esa carrera es buena.

A: ¿Militar?

M: Sí, ¿pero usted qué cree, que esa carrera no piden?... yo le digo a ella que hay que comprar el uniforme.

LL: Ah, sí, el uniforme, todo lo que le piden cuando entra en la academia militar.

M: Pues, eso es lo que ella me dice, mamá, cónchale, verdad, entonces...., y yo le digo: claro mamita eso es así.

A: Mire señora María ¿y usted no estudió?

M: Yo mire, yo no estudié, porque usted sabe que los padres de antes no les daban estudio a los hijos.

A: ¿No le daban que?

M: Estudios, no le daban estudios a uno ¿sabe por qué?, porque me podía ir...según y que se aprendía para hacer cartas a los novios.

A: Ah, ¿cómo es eso?

LL: ¿Decían eso?

M: Eso decían ellos, la gente de antes, sí señor, yo me acuerdo. Yo una vez le dije a mi mamá: Mamá, yo quiero estudiar. En esos días era barato el estudio, no era así como ahora que pedían, ¿ve? Entonces, yo, porque yo no le voy a dar el estudio, para aprender para hacerle la carta a los novios. Yo no sé que, y cónchale. Bueno, yo me ponía a llorar...

LL: Mire, ¿y cuántos hermanos eran ustedes?

M: 4, nosotros éramos 4.

LL: ¿4?

M: La única hembra era yo, los otros son varones.

LL: ¿Y eran mayores o menores que usted?

M: Mayores, yo soy la menor de ellos.

LL: ¿Y los varones tampoco estudiaron?

M: Ninguno.

LL: Ah, ya.

A: Señora María, usted después, ¿por qué no aprendió a escribir y a leer?

M: Yo sé medio firmar el nombre señora, medio firmar, pero yo he ido a caracas, yo no me pierdo.

A: y los números, ¿cómo hace?

M: Bueno, yo pregunto.

LL: ¿sabe los números?

M: Sí. Un pelito, un pelito.

LL: Pero, ¿y cómo se defiende con el dinero?

M: Bueno, ah, eso sí, el dinero yo sí lo sé.

A: ¿Usted si sabe contar bien?

LL: Contar, sumar, restar, ¡eso sí!

M: Eso sí sé.

LL: ¿Escribir no?

M: Bueno...

A: Mire señora María, ¿por qué usted no se ha propuesto aprender a leer y escribir?, está perdiendo el tiempo.

M: Yo quiero inscribirme en eso, para estudiar de noche, para leer, será...

A: ¿Y por qué no le dice a su hija que le enseñe?

M: Bueno, ella sí, es que yo he medio aprendido porque ella me esta enseñando.

A: Por lo menos aprende a escribir, conocer los números.

M: Ella es la única que me está enseñando lo que estudia en el liceo.

LL: Y en esas misiones que ha habido, ¿usted no se inscribe?

M: No, no me he inscrito.

LL: ¿Y usted antes trabajaba en un restaurante?

M: Trabajaba en los andes, en un restaurant, y aquí cuando recién que llegué, aquí en Valencia, también conseguí trabajo, con un portugués, aquí en el terminal viejo.

LL: ¿Y que hacía en ese trabajo?

M: Yo trabajaba de cocinera, sacaba empanadas, sacaba hervidos, sacaba pescado.

LL: ¿Y que horario tenía ahí?

M: Bueno, tenía desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

LL: ¿6 de la mañana a 12 de la noche?

M: Después la otra semana nos cambiaban el horario desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

LL: Y no dormía casi nada, porque si tenía que venir para acá y volverse a ir.

M: Sí, el ranchito mío no era así de grande, así como usted lo ve hehecito de grande, esto tiene años de haber hecho yo mi casita aquí... luchando, luchando.

A: ¿Y cuánto ganaba ahí señora María?

M: ¿Cuánto ganaba? me subieron a 6000 bolívares, pero cuando eso era real señora Ana. Yo me acuerdo, yo compraba el mercado, compraba el cemento, compraba todo.

LL: ¿Y así pudo hacer la casa?

M: Sí, lo que no he podido es echarle techo.

A: Y el portugués, ¿no le pagaba vacaciones?

M: No, cuando eso no pagaba ¿pagarme vacaciones? No.

LL: ¿Trabajaba todos los meses del año?

M: Sí, día libre si me daba, el miércoles, ese era el día libre.

A: ¿Y no le daba aguinaldo?

M: Tampoco.

LL: Na guará

M: No, yo no conocí aguinaldo en ese poco de años.

LL: Y la tenía afiliada a algo ¿al seguro social?

M: No.

LL: Y cuando se enfermaba ¿qué hacía?

M: Bueno, cuando me enfermaba yo tenía que sacar de mi bolsillo y comprar mis medicinas.

A: ¿Y para dónde iba para que la atendieran?

M: Bueno, yo iba al hospital

A: ¿Al hospital? ¿El hospital es bueno?

M: El hospital es bueno, te digo, aquí el hospital no me quejo, de verdad es bueno.

A: ¿Y por qué se fue de casa del portugués?

M: ¿Por qué? me tocaba ir a San Cristóbal para hacer unas diligencias, entonces, yo dejé a una tía mía encargada y la tía mía no sabía cocinar en el restaurant. Ella me había prometido que sabía cocinar. Mientras yo hacía unas diligencias y buscaba unos papeles, ella dejó montada una olla de presión, no la tapó bien, se regó todo eso. Entonces, cuando llegué la semana siguiente, ya habían votado a mi tía y no tenía trabajo. Le dije yo al portugués: no tenía que hacer eso, yo le pedí permiso a usted por una semana porque tenía que arreglar unos papeles y aquí está, aquí le compruebo yo a usted que fui a buscar unas partidas de nacimientos para que los niños estudiaran. Bueno, él me dijo: bueno no se puede hacer más nada...perdí mi trabajo.

A: ¿Cómo, en que año fue eso?

M: Uy, eso fue hace año.

A: ¿Qué edad tenía su hija?

M: Tenía, pa' ve, tenía 6, 7 meses.

LL: ¿La menor?

M: No, la otra, ¿y sabe? ahorita tiene 22 años.

A: Eso fue hace 22 años.

LL: Y después de ahí, entonces ¿en qué trabajó?

M: Bueno, después de ahí conseguí trabajo en una casa de familia, he seguido trabajando en casa de familia.

LL: Y en la casa de familia, ¿las tenía todos los días o cómo hacía?

M: Bueno, sí, yo tenía toda la semana.

LL: ¿Completa?

M: Completa, entonces, mas bien les pedía yo los domingos, pa' trabajarlos, les decía: ay que no, que me dieran los domingos pa' yo trabajarlos. Pero había unos que no y otros que, bueno venga, si quiere venga. Yo no me voy a oponer que usted trabaje los domingos. Me gustaba trabaja, porque usted sabe.

LL: Y los chamos (hijos), ¿con quién los dejaba?

M: Yo los dejaba aquí, con Dios y la virgen.

LL: ¿Solos?

M: Sí, con Dios y la virgen, yo me "presinaba" y los "presinaba" a ellos. Bueno diosito, cuídeme a mis hijos.

LL: Claro, porque tenía varias edades, ¿no?

M: Sí, y aquí alumbrábamos con lámparas de kerosene, con mechones.

LL: ¿Se alumbraban?

M: Yo sacaba a mis hijos del ranchito donde yo vivía, los sacaba y los llevaba por un caminito, como camino e ganado. Esto era un potrero, todo esto, y yo dejaba a mis hijos aquí afuera, y cuando eran las 8 pa' dentro...

LL: ¿Y ellos estudiaron todos o no?

M: Yo les di estudios, pero no siguieron estudiando. La única que si me le ha dado mejor al estudio es ella... ella sí ha querido estudiar.

A: Ella, ¿es la última?

M: Sí, la última, sí.

A: ¿Y que edad tiene ella?

M: Ella tiene, ella va a tener 20 años, esa es la última. La única que queda soltera en la casa.

LL: Y la mayor, entonces, ¿tendría cuantos años?

M: La mayor tiene ya..., va pa' 30 años, pa' 40 años va. Esa es la que vive por allá, para el roble, esa vive para el roble, esa tiene sus hijos.

A: ¿Cuántas hembras y cuantos varones?

M: Bueno, hembras son 9 y 4 varones.

A: ¿Y todos están vivos?

M: Sí, todos están vivos.

LL: ¿Y tiene bastantes nietos?

M: Uhf, son como 20 ó 30 nietos.

LL: Claro, pero ¿ninguno tuvo 13, así como usted?

M: Bueno, pero la tía mía más que yo.

A: ¿Cuántos tuvo?

M: Bueno, ella tuvo 14...comentó "Yo trabajé también con la señora Aída" (profesora de la universidad).

A: A ella también la conoce, la que era profesora de la universidad, yo la conocí a ella y no sabía que ella había trabajado con Aída.

M: Sí, yo trabajé 5, 6 años con ella.

A: Y con Nilda también trabajaste ¿no?

M: Y con la señora Nilda, yo trabajé mucho con ella.

A: Yo tampoco sabía, después fue que me enteré.

M: Yo la traje a ella, la señora Nilda, y ella con miedo, y yo, no hombre vamos, que vamos con Dios.

LL: ¿Y cuánto tiempo ha trabajado, más o menos, con quién es la que ha trabajado más?

M: Bueno yo trabajé con la señora Nilda, trabajé 6 años.

A: Usted trabajaba fija con Aída ¿no?

M: Sí, fija, toda la semana.

LL: ¿Todos los días?

M: Toda la semana, hasta los domingos, en veces le pedía los domingos y los trabajaba, y yo se los pedía, bueno me decía, ven-gase pues.

LL: Mire y entonces usted empezó a trabajar ¿a que edad?

M: Bueno, yo te digo, yo eché a trabajar de 10 años porque mis padres eran pobres, mis padres no tenían recursos de nada, y yo trabajaba, fíjese que yo trabajaba y yo le daba a mis padres, le com-praba ropa, les daba la comidita, el mercado y todo.

LL: ¿Y cuál fue su primer trabajo?

M: En casa de familia.

LL: Ah, ok

A: En San Cristobal?

M: En San Cristóbal, pasando colete, viendo cada niño, cui-dando niños y yo tenía el pelo por aquí. Yo me acuerdo, una vez, una señora me cortó el pelo, porque como era bastante yo no podía tejér-melo, enrollármelo... entonces, un día llegó brava, ella, la patrona, y me lo cortó, me lo mochó, mochito, yo lloraba, y yo bueno, ¿qué se puede hacer?

LL: Y sus papás ¿también trabajaban?

M: Sí, bueno yo quedé huérfana, yo puramente vivía con mi mamá.

LL: Ah, ok.

M: Mi madre y más nada.

A: ¿Y a que edad quedó huérfana, señora María?

M: Ay, desde pequeñita, a mi padre lo mataron para robarlo.

A: Ay.

LL: Ya en esa época ¿lo mataron para robarlo?

M: Sí, por robarlo lo mataron.

LL: Imagínate

M: Entonces, yo quedé huérfana.

LL: Su mamá ¿también era de allá de San Cristóbal?

M: Sí, mi mamá era de San Cristóbal, Ella era blanca, catira, ojos verdes.

LL: ¿Sí?

M: Sí.

LL: Ningún nieto ¿le salió con nada de ojos verdes?

M: No, lo único que yo salí como un caldero.

LL: Aja, negra, y sus suegros ¿viven aquí? su esposo ¿es también de allá de San Cristóbal?

M: Sí, él es de San Cristóbal.

LL: ¿Y se vinieron para acá, o fue cuando usted se vino?

M: No, yo me vine sola con mis hijos, sola con mis hijos.

LL: ¿Ya tenía todos los muchachos?

M: Sí, ya todos, yo tenía todos mis hijos.

LL: Y se vino ¿y por qué se vino para acá?, ¿por qué lo dejó?

M: Lo dejé porque él me maltrataba mucho, me pegaba demasiado.

LL: ¿Y por qué le pegaba?

M: Bueno, me pegaba porque él tomaba mucho, y entonces rascao llegaba y me maltrataba demasiado, y entonces yo estaba flaquitica, y entonces mis cuñaos me dijeron que tenía que dejarlo ¿vez?, ¿sabe cuanto le duré yo de matrimonio? 25 años le aguanté.

LL: ¿25 años?, ¿y a que edad se casó?

M: Yo me casé de 13 años.

LL: Na guará ¿13 años? y su primer hijo ¿lo tuvo a que edad?

M: Bueno, el primer hijo lo tuve de 14 años.

LL: Y él ¿cuantos años tenía?, ¿cuándo se casaron?

M: El tenía, tenía 20, 20 años tenía.

LL: ¿20? Le llevaba 7 años.

M: Sí, sí señor, y ahorita y que está en silla de rueda, yo tengo tiempo que no lo veo.

LL: Y usted ¿lo quería?

M: Mire, yo no lo quería dejar, yo aunque el me pegaba, me maltrataba y no me daba así pa' la comida, yo tenía que trabaja pa' mantener a mis hijos pero yo no lo quería dejar y mis cuñaos me dijeron: usted tiene que dejarlo porque ese hombre te va a matá.

LL: Pero ¿le pegaba sin razón?

M: Sin razón, rascao, llegaba y me maltrataba como una fiera.

A: Mire María y con que plata se vino usted para acá con todo ese muchachero?

M: A pues, pa' cuando eso señora Ana, usted sabe que yo trabajaba en un restaurant, entonces yo tenía ya mis ahorritos, yo iba dejando un poquito, un granito, yo sabía, entonces, ya mis cuñadas me dieron apoyo porque mis cuñadas y mi suegra, eso eran bueno pues unas maravillas, me dieron mucho apoyo, me dijeron: mire hija, váyase, déjalo, ese es mi hermano, pero váyase, usted ya no puede vivir mas con él. Entonces, ¿qué hice yo?, fui y retiré mis ahorritos y me retire del trabajo y me vine a escondidas.

LL: ¿Y por qué eligió Valencia?

M: ah.

LL: ¿Por qué se vino para Valencia y no para otro lado?

M: Ah, porque yo vine para acá, lejos, pa' que él no me buscara, como él no conocía aquí. Si yo me iba para otra parte donde él conociera, ahí me llegaba y yo tenía que irme para un lado.

A: ¿Y a quién conocía a usted aquí?

M: Yo conocía un señor que se llamaba Rosendo, que era de allá, de los Andes, el todavía, no ha muerto. Él vive en Bellavista II, tiene su casa.

LL: Pero usted, llegó allá ¿y él le dijo que se viniera para acá, o cómo fue?

M: Sí, yo llegué allá, a su casa.

LL: ¿Con todos los chamos?

M: Con todos los muchachos y llegué allá, entonces, él me tuvo allá unos días. Después echamos por aquí a caminar en esta potrera, casi una potrera, conseguí el ranchito éste, me metí aquí.

LL: ¿Cómo es que se llama esto?

M: Freddy Franco

LL: ¿Freddy Franco? ah

A: Señora María y actualmente, aparte del trabajo que usted tiene los jueves, ¿que otro trabajo tiene?

M: Yo no tengo más trabajo, señora Ana. He estado buscando, mire y no he conseguido, yo no hallo qué hacer, mire, yo a veces me encierro y me pongo a llorar, porque ya mi hija este año ya sale y tengo que pagar 50.000 bolívares en el banco, pa' la broma de la graduación de ella. ¿De dónde voy a sacar dinero? señora Ana dígame.

LL: ¿Por qué tiene que pagar 50.000 bolívares?

M: Mire, no sé, porque yo no lo he averiguado con la directora, ni nada.

LL: ¿Y dónde estudia ella?

M: Aquí en la salina, las Guerras Méndez, aquí en la salinas.

LL: ¿Serán los papeles?

M: Sí

LL: Es mucho.

A: ¿Serán los papeles de la universidad?

LL: Sí

M: Yo le pregunté a otra señora que es amiga mía, que tiene la niña también ahí. Bueno me dijo que si era verdad que ya lo había

pagado, le dije: ay, usted ya lo pagó, porque usted tiene cómo, en cambio yo...

LL: Mire, ¿usted tiene los papeles en regla?, ¿tiene cédula y esas cosas?

M: Sí, tengo cédula.

LL: Y usted ¿ha votado?

M: Bueno, yo tengo años que no voto.

LL: ¿No está inscrita en el registro electoral?

M: Añales que no voto.

LL: Y su hija, por ejemplo, ¿la mayor?

M: Ellos tampoco han votado

LL: ¿Ellos tiene papeles?

M: Sí, sus papeles los tienen todos, pero tampoco fue a votar.

A: ¿Y por qué señora María?

M: Bueno, usted sabe que ahorita, estas elecciones que hubo, pa' yo inscribirme, esas colas, no, no, no...

LL: Mire ¿usted fuma, bebe, juega cartas?

M: Bueno, cuando me dan una cervecita me la tomo.

LL: Pero ¿juega, se echa las cartas, cosas de esas?

M: No

LL: ¿Nada de eso?

M: Ni juego terminales.

A: ¿Nunca ha ido a que le fumen el tabaco señora María?

M: Ah?

A: ¿Nunca ha ido a que le fumen el tabaco señora María?

M: No, a eso no he ido yo.

LL: ¿Ni brujerías, ni cosas de esas?

M: No

A: Pero por aquí y que hay gente muy buena, dicen

M: ¿Por aquí? a lo mejor, gente buena, gente mala.

LL: No, no, pa' que le fumen el tabaco, ¿dices tú?

A: Sí

M: Ah, pa' el tabaco. A mi me han dicho que es por ahí, yo no sé a dónde, pero yo no sé, pero como yo no creo en eso.

LL: ¿No cree?

M: No creo en eso, a mí...

LL: ¿Usted cree en Dios?

M: En Dios nada mas y en la virgen, porque aquí, como yo les digo, a mi me estarán haciendo la maldad, o bueno que Dios no quiera y la virgen, pero yo no creo en eso, sinceramente.

LL: ¿Y usted va para misa o no?

M: Bueno, a misa sí, yo voy los domingos. Voy a misa, ahí en carasal.

LL: ¿En dónde?

M: En carasal, ahí en la salida, por donde pasamos.

LL: Ah, ya

M: Voy a la iglesia, a veces, hay evangélicos que a veces vienen y nos visitan, pero yo no. Tú sabes que yo soy católica, yo no puedo tampoco ir a meterme en otra religión.

LL: Claro.

A: Señora María, ¿cuántos cuartos tiene esta casa?, yo la veo grande.

M: Bueno, yo la hice con pobreza, mire señora Ana, 4 cuarticos que son chiquiticos, chiquiticos, 4 cuarticos, no he podido sacarle la cocina.

A: ¿Y a dónde cocina entonces?

M: ¿En dónde?, ahí en el comedor.

LL: Mire, una pregunta, por ejemplo ¿cuál es una comida normal suya?, ¿qué come normalmente?

M: Mire profesora, yo te digo, nosotros hay veces que no cenamos, por eso que cuando yo le trabajo a la señora Ana, la señora Ana me ayuda. Mire Yo tengo una bendición que Dios me dio con esa señora y con eso es que yo compro comidita, medio como y mas que esta hija mía me llegó con 3 muchachitos. La maltrataba mucho ese hombre, ese es un mal padre. Me llegó, tiene 3 semanas. Cuando llegué de la señora Ana, estaba aquí. Entonces, cuando me vio se puso a llorar y me dice: mamá, mira, yo me vine, ya ahí no puedo viví, el hombre ese me pegaba, lo niño me aguantaban hambre, lo niño sufrían mucho.

LL: Claro.

M: Entonces, mire mamá déme un láito, mientras me quedo, a ver cómo hago.

LL: ¿Y está embarazada?

M: No.

LL: Ah, ok.

M: Tiene la bebecita chiquitica

LL: Ah, me pareció que estaba embarazada. Y entonces, ¿se mantienen ahorita con eso?, pero eso no le debe llegar para nada, y ¿cuánto gasta en pasaje?

M: Ay mire profesora, yo me gasto, ¿sabe cuánto me gasto?, casi 2.000 bolívares

LL: Ah, ¿en un día?

M: Claro, casi 2.000 bolívares, tengo que agarrar 4 camionetas.

LL: ¿4?

M: 4 agarro yo, sí señora.

LL: ¿De aquí sale hasta dónde?, ¿camina hasta donde?

M: De aquí camino hasta allá, hasta 4 esquinas. Bueno, de ahí agarro la camioneta hasta el centro. En el centro agarro la otra, pa' viña-prebo. De allá pa' ca lo mismo, son 4 camionetas.

LL: ¿Y cuánto tiempo tarda en llegar?

M: Yo salgo de aquí a las 6, no, salgo de aquí a un cuarto pa' la 6. Y fíjese, allá llego casi a las 7, donde la señora Ana.

LL: ¿Y a qué hora se levanta usted?

M: Yo me levanto a las 5.

LL: A la 5 de la mañana

M: Sí, ¿a las 5 de la mañana?

LL: ¿Y se acuesta?

M: Me acuesto a las 8, a las 8 y tanto.

LL: Ah, ¿a las 8?

M: Sí, a esa hora, ya uno no sale.

LL: ¿Y ve televisión?, ¿ve novela y eso?, ¿no?

M: Un ratito, porque yo me quedo dormía.

LL: Claro. Y cuando trabajaba en el otro lado peor, ¿menos dormía?

M: Menos dormía, no le digo, esto, me paraba a las 4 de la mañana. Bueno, hacerle la comida a todos los niñitos, cuando trabajaba allá en el restaurant.

LL: ¿Le dejaba el almuerzo?

M: Todo hecho, todo.

LL: Y después se iba

M: Y yo pensando, ay Dios mío que no le vayan hacer daño, ni nada, mis hijos chiquiticos, no, gracias a Dios que no.

LL: ¿Y hace cuánto tiempo le pusieron el teléfono, luz y esas cosas?

M: Bueno, la luz, hace 3 o 4 años que nos pusieron la luz.

LL: ¿Antes no tenían luz?

M: Nosotros no teníamos luz.

LL: ¿Hasta hace 4 años estaban con kerosene?

M: Con kerosene y lámpara, esa vaina, velas, sí señora, nosotros no hace mucho que nos pusieron la luz y esto no tenía asfalto, esto no hace mucho que echaron el asfalto. No ve que ni la acera tiene.

LL: ¿Quién se lo puso?, ¿la gobernación?

M: Sí, creo que fue eso, la gobernación.

LL: ¿Y tienen cloacas?

M: No

LL: ¿No?

M: La cañería, baja por allá, pero yo todavía no he encontrado la cuestión. No la he metido, por la broma de que no tengo recursos...

LL: ¿Y de dónde agarra el agua?

M: Tenemos el agua de tubo

LL: ¿Y para ir al baño y eso?, ¿qué hace con las aguas sucias?

M: Bueno, esto allá

LL: ¿Tiene pozo?

M: Sí, hay una poceta. Si le echo agua, va a una canal.

LL: Ah, ¿va a la canal?

M: Sí.

LL: Ah, ya. Mire y usted mantiene además de la hija que se vino a vivir con usted, ¿hay algún hijo más que mantenga?

M: A mi hija, a ellos.

LL: ¿Nadie le pasa nada?

M: Ninguno, mire, ninguno me pasa nada. Ninguno se preocupa, siempre aquí.

LL: ¿Y ellos se casaron?, ¿se fueron?, ¿se re juntaron?

M: Unos se casaron y se fueron, y otros se ajuntaron y se fueron, tienen niños ya.

Mire, en diciembre, 31 y el día de las madres, yo lo paso solita, como no hubiera tenido hijos.

LL: Y eso que tuvo bastantes

M: Toda esa muchachera. Mire y yo cuando estaba haciendo la casa, bueno cuando eso estaban pequeñitas, bueno de echo, un compae tenía un ranchito que no podía ni moverse y fíjese que yo conseguí unos albañiles, claro con la miseria que uno se ganaba, pero como rendían los reales.

A: ¿Tu lo que tienes es un caserón, no?

M: Sí.

A: Claro, imagínate, yo pensaba en una casa más chiquitica señora María

M: Es que ella...

A: Esta tiene 4 cuartos

M: Cuartitos.

LL: Tiene sus rejas, tiene todo.

A: Sí, no, todo, tiene ventanitas de vidrios, lo que falta es ponerle los vidrios.

M: Vidrio y baño adentro, todo.

A: ¿Tiene baño adentro?

M: No tiene, eso es lo que hace falta

A: Ah.

M: Sabe señora Ana, póngame cuidao... han estado por meterse.

LL: ¿Sí?

M: Sí señora, mire, el sábadó vinieron 4 escondidos, encapuchados, y hace 15 días vinieron otra vez.

LL: ¿Encapuchados por aquí?

M: Encapuchados por aquí

A: ¿y que hicieron?

M: Fue de noche señora Ana, le estoy explicando.

A: Sí me metes miedo...

LL: ¿Y por qué?

M: ¿Y usted sabe por qué?, porque nosotras vivimos solas

A: Bueno señora María, pero usted me dijo que por aquí todas las mujeres vivían solas.

M: Es que viven solas, esta de aquí vive sola

A: ¿Pero?

M: Pero, pero, vamos señora Ana, no crea que esta casa, la protege aquella casa también y de aquí usted sabe, esto es una esquina, y esto es monte para allá, esto es monte.

LL: Bueno, si alguien se mete para acá, para la casa, nadie va a salir.

M: Uno no sale en el momento.

A: Bueno usted tiene teléfono y llama a la policía.

M: Eso me dijeron a mí, que tenía que quedarme callaíta y llamar a la policía.

LL: Y hacer ruido, bastante ruido, pa' que la gente se vaya, por lo menos.

M: Sí

LL: Hacer bastante alboroto y grite, pa' que se asusten

A: ¿Y con que se defiende usted?

M: Pues, con nada

A: Mire señora María, si quiere consiga unas piedras, para que le caiga a piedras a la gente.

M: Con el cepillo, el palo del cepillo.

A: El cepillo no pega duro

LL: Tiene que ser por lo menos con algo de hierro

A: Un peñasco de eso

M: Mire, ese día, el primer día que vinieron, nosotras los miramos por ahí, pero con las luces apagadas, llegaron hasta ahí.

A: Yo creo que es mejor prender las luces, quizá no vean a uno, pero prender las luces, ¿verdad?

M: No, porque con las luces prendías, mamita, no les importa esa vaina, Dios no quiera, como esto no tiene vidrio, no tiene nada de protección, que vamos hacer puras mujeres, ¿verdad?

A: Ah, pero es más protección las rejas que un vidrio.

M: Pero, entonces lo envainan a uno.

A: ¿Esto fue lo que usted dijo que había pintado?

M: Sí

A: Y quedó bien.

LL: Le quedó bien buena... ¿y el teléfono que usted tiene es cómo?

M: Es telcel

LL: ¿Telcel?, y ¿sale muy caro?

M: No, ese me lo compré yo.

LL: ¿Lo está pagando por parte?

M: Sí, unos cuantos meses lo pagué, me hacía falta mire.

LL: Y por aquí, ¿cómo es?, ¿son buena gente?, ¿son sanos?, ¿son malandros?, ¿hay mucha droga?, ¿cómo es eso?

M: Uhf.

LL: ¿Sí?

M: Los sábados aquí lo que ponen es puro vallenatos

LL: ¿Mucho colombiano?

M: Puro colombiano, aquí los únicos venezolanos, habrán como 5 ó 6 venezolanos.

LL: Mire, ¿y disparos?

M: Sí

LL: ¿Muchos?

M: Eso se oye, en noviembre, yo quería irme, pa' el campo, porque mire, la hija mía la agarró miedo, porque eso es horrible, eso no es bueno pues, peligroso y ¿sabe qué?

LL: Ajá

M: Que las balas van locas y caen en el techo, ahí cayó una bala y rompió el techo.

LL: ¿Y de que es el techo de su casa?

M: Acerolit.

LL: Sí, por eso tiene que hacer una platabanda cuando pueda, ¿oyó?

M: ¿Cuándo será?, y ahorita que esta todo caro.

LL: ¿Y por aquí tienen teléfonos de servicio público CANTV?

M: Sí

LL: Y usted ¿dónde hace mercado?, ¿dónde compra?

M: Yo mire, yo le voy a hablar claro, yo cuando cobro los jueves, me bajo en plaza de toros y de una vez compro lo que voy a comprar.

LL: Ah, ok

A: ¿Y en dónde compra señora María?

M: Ahí, en plaza de toro, ahí en los chinos

A: ¿Qué más le gustaría usted decir?, ¿qué más quisiera que se enteraran?, ¿cómo es usted?, ¿cómo es su vida?, y con sus hijas y con sus hijos, ¿que quiere usted decir que no le hemos preguntado?

M: Bueno, lo único que te digo, es que, mire yo le voy a ser realista. Yo tuve hijos y es como que no los hubiera tenido. Porque yo no tengo apoyo de mis hijos, yo soy una mujer sola, solamente estoy con ella y con esta que me llegó, yo no tengo apoyo. Me gustaría que ellos me den apoyo, mamá voy a ayudarle hacer esto, voy a darle real pa'

que usted haga esto... No, así es que yo paré mi casa, yo no he tenido apoyo para esto, ¿por qué?, no sé, es verdad, tantos hijos, cuando yo me pongo a pensar, en veces, señora Ana, profesora, mire con tantos hijos, yo voy a ayudarle a arreglar la casa a mi mamá, ¿verdad? Ella no tiene vidrios en su casa, voy a ayudarle a comprar los vidrios, arreglársela, voy a ayudarle a sacar la cocina, no, ninguno de ellos. Aquí pueden ver que se esta cayendo algo y no...

LL: ¿Y no le llegan a parar, ni nada?

M: No, ellos nada. Uno tiene que buscar un vecino, algo. Ese portón lo paramos entre nosotros aquí, y el vecino que vino, un muchacho y nos ayudó. Tu estas aquí entonces, yo no tengo aquí, yo en veces le digo a ella, cónchale, viniera y yo vendiera la casa y yo me iría para otra parte, porque, cónchale, es que no tengo apoyo.

LL: Pero se iría, ¿cómo pa' dónde?

M: Pa' otro lado, así como pa' otra parte, más fuera, más fuera, ¿verdad?

A: ¿Más céntrico?

M: Que no haiga peligro así

A: Pero señora María, peligro hay en todas partes

LL: Dígame yo, que vivo al lado de mañonguito, a ella casi la atracan la otra vez.

A: Sí, donde ella vive

LL: A ella, a ella, uno no se puede parar en la puerta de la casa. Así, yo afuera de mi casa no puedo estar.

M: Bueno y a mi no me atracaron aquí en la salida, pasando allá, me quitaron el mercado, me quitaron la platica del mercado, y ¿qué hice?, sacarla y dársela, pa' que no me mataran. Me pusieron un revolver aquí, un cuchillo aquí y yo gritaba. Mire, fíjese que yo no me les callaba la boca, yo gritaba, ¿por qué ustedes me van a robar si mi dinero no es de ustedes?, es mío. Bueno que me lo dé, sino yo la voy a matar, bueno márame, pues....

Nombre de la persona entrevistada: Maura (Ma)

Edad: 34 años

Estado civil: Casada (Separada de su esposo)

Número de hijos: 3 hijos (2 varones - 1 hembra)

Grado de instrucción: Ninguno

Lugar de residencia: Barrio Freddy Franco - Zona Sur - Valencia
- Estado Carabobo

Tipo de Vivienda: Casa

Número de personas que la habitan: 4 personas (1 Madre, 3 hijos)

Número de habitaciones: 2 habitaciones

Características de la vivienda: Vivienda construida con bloques sin encamisar, con techo de acerolit y piso de tierra. Posee letrina, servicio de agua potable, energía eléctrica y aseo urbano.

Ocupación Actual: Trabajadora doméstica

Lugar de Trabajo: Casa de Familia

Nombre de las Entrevistadores: María Llobregat (LL) y Ana Perlasca (A)

Lugar de la Entrevista: Residencia de la Señora Maura

Trascripción de la entrevista: Marco Villano

Inicio

LL: ¿Cuántos hermanos eran ustedes?

Ma: ¿Nosotros?

LL: Aja

Ma: Somos 3 hembras y 3 varones

LL: ¿Y son de aquí de Valencia?, ¿de dónde son?

Ma: Somos de Coro (ciudad de Venezuela)

LL: ¿De coro?

Ma: Sí

LL: Se vinieron, ¿así de grande?

Ma: Bueno, nosotros nos vinimos pequeños pa' ca, pequeñitos.

LL: Su mamá, ¿vino a trabajar para acá?

Ma: No, mi papá trabajaba en el puerto y del puerto se vino pa' ca.

LL: ¿En qué trabajaba?

Ma: Trabajaba en mantenimiento, en una compañía.

LL: Y su mamá, ¿trabajaba?

Ma: No

LL: ¿Trabaja dos días?

Ma: Sí

LL: ¿Y de qué hora a qué hora?

Ma: Prendo el día a las 8 y me vengo a las 3

LL: ¿Y cuanto tarda para llegar?

Ma: Yo salgo a la 6, llego a las 7, 8 por ahí.

LL: ¿A la casa?

Ma: Sí

LL: Y a la vuelta, ¿sale a qué hora?

Ma: Salgo a las 3 de la tarde

LL: ¿Y llega?

Ma: Llego aquí, como a las 5 y media ó 6

LL: A la vuelta si es más largo el camino, ¿verdad?

Ma: Sí, porque nosotros agarramos 2 camionetas pa' veninos pa' cá

A: ¿Una hasta la monumental?

Ma: No, agarro hasta el centro y en el centro agarramos una para allá, pa' el trigal

A: Y, cuando sale, entonces, ¿dónde agarra el autobús o la camioneta?

Ma: La camioneta, allá en la parada

LL: ¿Cuánto camina?

Ma: 5 cuadras

LL: Y entonces, ¿todos estudian menos los chiquiticos?

Ma: Todos los chicos grandes, ella estudia preescolar

LL: Ah, ok

A: Y ¿dónde estudian?

Ma: Aquí, por aquí cerca, el mayor estudia por aquí cerca, menos el más pequeño.

LL: Mire, y, y cédula, papeles, ¿tienen todos?, ¿usted tiene?

Ma: Sí

LL: ¿Todos tienen bien su cédula (documento de identificación)?

Ma: Sí, el tiene su cédula

LL: Aja

Ma: El mayor tiene su cédula

LL: Aja. Porque es el mayor, ¿todos los demás tienen su partida de nacimiento?

Ma: Sí

LL: ¿Usted se inscribió?, ¿vota en las elecciones?

Ma: No

LL: ¿No?

Ma: Nunca he votado

A: ¿Y por qué?

LL: ¿Nunca se ha inscrito?

Ma: No, no me he inscrito

A: ¿Y por qué no te has inscrito?; ¿Te ha dado flojera?

LL: Sí, y los hijos ¿todos son del mismo papá?

Ma: Sí

LL: Y su esposo ¿qué hace?, ¿se fue?

Ma: Yo vivo sola

LL: ¿Vive sola?

Ma: Con mis hijos

A: ¿Y no te ayuda él?

Ma: No, ahorita está sin trabajo, que me va a estar ayudando, si no tiene trabajo. Lo ayuda la familia

LL: ¿A él?

Ma: Sí, claro, el tiene tiempo que se fue

LL: Ah

Ma: Mi familia me ayuda con unas cosas

LL: ¿Tu mamá?

Ma: Sí

LL: Pero ¿Cómo la ayuda?, ¿con dinero?, ¿con comida?, ¿qué hace?

Ma: Me da una comidita y eso

LL: Le da de comer a ellos cuando se queda allá, ¿no?

Ma: Sí, claro

LL: Pero su mamá no trabaja, su papá ¿si?

Ma: Mi papá trabaja

LL: Ah, ok, y tienes más hermanos que le dejan los hijos a su mamá ¿no?

Ma: No

LL: Usted nada más

Ma: Sí

LL: ¿Y vive cerca de su mamá?

Ma: Sí

LL: ¿Vive cerca?, ¿no le queda tan lejos?

Ma: No

LL: ¿Y a la vuelta los recoge?

Ma: Claro

A: ¿No te da miedo vivir aquí solita?, ¿con tus hijos?

Ma: No, a veces es como rutina, uno se acostumbra a todo

A: ¿Cuánto tiempo tienes aquí?

Ma: Bueno, yo tengo como 6 años aquí, desde que me casé, tengo como 6 años aquí viviendo.

LL: Pero sí se casó, ¿no?

Ma: No, no, me...

LL: Aja, y ¿desde que edad empezó a trabajar usted?

Ma: Bueno, desde que vivía en la casa, trabaja para mis cosas

LL: Pero ¿trabaja en?...

Ma: Sí

LL: Y eso, ¿a qué edad fue que más o menos empezó?

Ma: Como a los 13. Trabajaba para lo que yo necesitaba. Pa' mis cosas personales

LL: ¿Y a que edad se casó?

Ma: Como a los 12 años, 13 años.

LL: ¿A los 12?, ¿se casó antes de empezar a trabajar?

Ma: Sí

LL: ¿Qué edad tiene ahorita?, ¿cuántos años tiene ahorita?

Ma: 21 años

A: ¿A que edad nació tu hijo mayor?

Ma: Ah?

A: ¿Que edad tenías cuando nació él?

Ma: Estaba yo chiquita cuando eso. Aquí está la cédula...

A: Ah, uno tiene 10 años, el otro tiene 14. Nació en el 71. Entonces usted tiene 34.

Ma: 34 años

LL: Ok, ¿y el mayor tiene 14, es decir que lo tuvo cuando tenía 20 años?

Ma: Sí

LL: Pero tardó mucho al tener el primero, ¿no?

Ma: Sí, me cuidaba

LL: Ah, se cuidaba, claro si se casó tan joven. Pero entonces usted vivía con su mamá y, ¿ya estaba con él?

Ma: Después que me casé, me vine para acá.

LL: Ah, ya, y él, al principio, sí trabajaba y se le pasaba, ¿no?

Ma: Sí, pero ahorita como no trabaja, no me ayuda.

A: ¿Desde cuando se separaron ustedes dos?

Ma: Mira, tenemos tiempo separados. Después nosotros volvimos, tuve la niña; la niña tiene dos años, después bueno.

A: ¿Y se volvió a ir?

Ma: Sí, se volvió a ir

A: Aja, ¿Y por qué?

Ma: Cosas que le pasan a uno

LL: Pero ¿por qué?, ¿ya no lo quería?, ¿o él a usted?

Ma: Cosas que suceden, ¿verdad?

LL: ¿Cómo era el con usted?, ¿la trataba bien?

Ma: Sí

LL: ¿No le pegaba ni nada?

Ma: No, nada de eso

LL: ¿Se dejaron y ya?

Ma: Sí, cuando no se puede viví con una persona, uno se tiene que dejar.

LL: ¿Y hace cuanto que ya no vive con él?

Ma: Bueno, tenemos tiempo ya dejados, llevamos como 3 años.

LL: 3 años

Ma: Después salí embarazada de ella y luego nos dejamos definitivamente

LL: Mire, ¿y siempre ha trabajado en casa de familia?

Ma: Sí, no he tenido otro tipo de trabajo

LL: ¿Y cómo le va ahora la situación?, esta regular, ¿verdad?, ¿cómo está?

Ma: Más peor

LL: Antes tenía más, más familia, o ¿cómo era?

Ma: Mas, ahorita no, ahorita la situación esta...

A: ¿Está apretada?

Ma: Está apretada.

LL: Ah, ¿y cómo hace?, ¿cómo compra la comida?, ¿cuantas comidas hacen?

Ma: Bueno, yo le dejo el desayuno y en la casa de mi familia le dan el almuerzo.

A: ¿En la escuela dónde está, ¿no le dan el almuerzo?

Ma: A donde él está, le dan desayuno, no les dan almuerzo, o sea, que el estudia hasta las doce, le dan una arepita y le dan juguito. Se lo van a dar a las 9 de la mañana, eso es lo que le dan.

A: Yo vine por aquí una vez a dictar un curso, en una escuela de las amarillas, bonita por cierto, yo sé que fue por estos lados.

Ma: No es esa la que está allá? ¿en lo último?

A: ¿Cómo dijo?

Ma: Panatranco

A: ¿Panatranco?, no sé, es bien bonita

Ma: No, esa no es la última

A: De las escuelas amarillas, de la gobernación creo que era.

Ma: Ese es el colegio más bonito que hay aquí.

A: Le dan desayuno a los niños, le dan almuerzo, pero sabroso, porque yo almorcé ahí, y la ventaja es que en la tarde también le dan merienda.

LL: ¿Y no hay posibilidades de que meta a los niños en ese colegio?

A: Bueno, ahí los asisten, es verdad, porque por lo menos te dan buena comida para los niños.

Ma: No, pero ya él va a salir de ahí.

A: Él está en éste...

Ma: ¿En Juana Franco?, no ese es el que queda junto al módulo, el que ella dice.

A: ¿Y cómo se llama ese?

Ma: No me recuerdo

A: Pero bastante comida, ¿oíste?, bastante comida para los muchachos.

Ma: Ese colegio si da buena alimentación.

A: Esa es la escuela más linda

Ma: Esta es amarilla, pero lo más que le dan es el almuerzo.

A: ¿Desde cuando empezaste a trabajar la primera vez?

Ma: Bueno, desde que estaba en la casa, desde que estaba soltera, trabajaba para mis cosas personales.

A: ¿Y en que trabajabas?

Ma: En casa de familia, me quedaba

LL: Ah, ¿se quedaba?

Ma: Sí

A: ¿Desde los 13, 14 años?

Ma: Por ahí

A: ¿Y siempre has trabajado?

Ma: Sí, siempre he trabajado pa' tener, tú sabes que a veces uno le gusta una cosita y coño, voy a comprarme esto, a veces uno no tiene dinero. Uno nunca puede contar con lo que el esposo tiene, eso es mentira, entonces, ay, me gustó, me lo voy a comprar. Entonces, ay no tengo.

A: ¿Dónde has trabajado no te pagaban aguinaldo?

Ma: No

LL: ¿Nunca?

Ma: Es que pasé una semana que trabajaba, lo que yo trabajaba me pagaban.

LL: Y ahorita, ¿cuántos tienes?, ¿dos días me dijiste?, y ¿cuanto te están pagando?

Ma: A 10.000 el día

LL: A 10.000 el día, y se gasta 2.000. ¿Cuanto se gasta en transporte?

Ma: Bueno imagínate, de aquí 300, pa' el centro y 300 pa' allá

LL: Son 600, son 1.200

Ma: 1.200 bolívares

A: ¿Y te dan desayuno y almuerzo?

Ma: Sí, me dan mi desayuno y mi almuerzo

LL: Y la ayudan con algo.

Ma: No, lo que yo trabaje, el día que no trabaje, no me dan nada, no me pagan

A: ¿Y no te dieron nada en diciembre?, ¿o tiene muy poquito tiempo ahí?

Ma: No, no tengo mucho tiempo, tengo poquito tiempo ahí, y los días que no los trabaje, le dedico al niño allá en el colegio, me voy a las clases de señas, porque me dan clases de señas, para comunicarme con él.

A: Ah que bueno

Ma: Para yo aprender, como que es lo que él quiere, por lo menos el quiere algo y tengo que...

LL: ¿Y dónde está ese colegio?

Ma: Ese colegio sordo, este es el colegio especial para sordos

LL: ¿Dónde está?

Ma: Eso queda en el centro, casi ya pa' cruzá por donde se meten las camionetas que van para la avenida Bolívar, hacia arriba, en una esquina.

LL: ¿Frente a la arquidiócesis?

Ma: Ahí

LL: Mi hija está haciendo ahí la labor social

A: Y tu hija, ¿qué estudia?

LL: Ella estudia en La Salle

Ma: Por ahí queda el colegio

LL: Están haciendo la labor social allí

A: ¿Y qué edad tiene tu hija María José?

LL: 14 años, 15

Ma: Ahí están ensayando, pero no, no sé si están adentro, atienden a los niños, ayudan a la maestra

LL: Ella esta los jueves en la tarde. Su hijo va en la mañana o en la tarde?

Ma: En la mañana

LL: Ah, ella los jueves en la tarde

Ma: No, mi hijo entra en la mañana

LL: y el jueves dice que estaban haciendo banderas y banderas, porque el viernes era el día de la bandera.

Ma: Ah, ahí habían unas en la mañana

LL: Aja

Ma: Unas muy cariñosas con el hijo mío, entonces ella me dice que, cómo hace ella para decir que, cómo se llama y yo le dije que, tu tienes que decirle así.

LL: Aja

Ma: Que por lo menos la seña de él es así, DARTY

LL: Ah, ok

Ma: Entonces la seña de los otros, cada uno tiene sus señas

LL: ¿Sí?

Ma: Lo mejor para ustedes es comunicarse con ellos, porque mucha gente pasa y lo mira, lo mira. Un señor me preguntó: Mire y cómo se entiende usted con ese niño? lo que pasa es que yo le entiendo porque es hijo mío

LL: Claro

Ma: Porque yo he hecho curso, yo he aprendido, cómo es la seña, cómo comunicarme con él, y eso. El papá lo ve y el papá no sabe cómo se va a comunicar, no vez que el nunca ha ido a...

LL: Y usted, ¿qué le dijeron los médicos de su problema?

Ma: Eso es, ¿cómo digamos?, el médico me dijo que eso era hereditario, porque mi papá tiene eso. Él te oye, pero no te oye mucho,

un poquito. Cuando tú le gritas así de cerca, te oye, pero no es así que te va a oír, que pasa un carro y él te va a oír, no

A: ¿Y cómo supiste de ese colegio?

Ma: No, sabes que yo lo iba a meter ahí, en plaza de toros, pero...

A: ¿Pero eso no es para sordo mudos?

Ma: Sí

Ma: Sí, pero lo que pasa que cuando la gente...

A: Yo se que había un curso frente a la monumental.

Ma: Sí, yo lo iba a meter ahí, pero cuando eso tenía que tener un buen trabajo, porque eso es pago

A: Ah, pero donde yo te digo no es pago

Ma: Ahora es pago, antes era público

A: También en las escuelas amarillas, porque ahí dan cursos a los maestros

Ma: No

A: ¿Será que es otro?

Ma: No, antes era del seguro social

LL: No

Ma: Ahorita no, ahorita es pago, eso ahí, al parecer, lo vendieron a una gente y compraron otra. Entonces ahorita es pago y a los niños que tengan tiempo, que ellos vean que no hablan, ni nada, lo pasan para allá. Yo hablé con la directora, y la directora me dijo que fuera allá, que hay un colegio, fui, le hice la diligencia, le hice la audiometría, porque hay que hacerle todo, llené los requisitos y me pasaron para allá. Conseguí el cupo.

A: ¿Y él va todos los días para allá?

Ma: Todos los días

A: ¿Cómo hace?, ¿se va solito?

Ma: No, yo lo llevo. Cuando yo estoy aquí, yo lo llevo

A: Pero cuando está trabajando, entonces no?

Ma: Sí, yo lo puedo llevar y alguien me lo va a buscar

A: Entonces, ¿él lee y escribe?

Ma: Sí, él lee y te hace tarea. Yo a veces llevo y le hago señas, y él me dice que le pase las chapas y las cuenta. Tu le vez el cuaderno y es mejor que un niño normal. Limpiecititos sus cuadernos.

LL: Mire, y usted, ¿lee y escribe bien o no?

Ma: Mas o menos

LL: ¿Mas o menos?, pero ¿sí sabe leer y escribir?

Ma: Sé escribir mi nombre y eso

LL: ¿Nada más?

Ma: Bueno la verdad no sé

LL: ¿No?, ¿hasta que edad estudió?

Ma: Hasta primero, na' mas

A: ¿Y por qué no seguiste?

Ma: Porque antes era así

LL: ¿Y las cuentas? y eso ¿cómo hace?

Ma: No, porque ya él, su hermano, le ayuda.

LL: No, no, tu

Ma: Ah, no

A: ¿Y cuando vas a hacer mercado, cómo haces?, los reales si lo sabes contar bien?

Ma: No, me llevo al hijo mío, pa' que me ayude a sacar la cuenta y eso. Es que nosotros no tuvimos para estudiar. Mi papá era un hombre que no tenía recursos para nosotros poder estudiar.

LL: Pero usted tampoco tiene, sin embargo, los ha mandado a estudiar

Ma: No tenemos

A: Tú no tienes recursos y has mandado a todos esos muchachitos

Ma: Bueno, porque yo quiero que se superen mejor. El día de mañana uno no esta y echen pa' lante

A: Claro

Ma: Yo le digo al mayor que tiene que ayudar al menor.

LL: Claro, ¿cuántos años tiene ella?

Ma: 2 años

A: Esta gorda y grandota, mira tan bella.

LL: Y usted, ¿siempre les dio pecho a todos?

Ma: Sí a toditos.

LL: Y este todavía esta agarrando la golilla, ¿no?

Ma: Sí, no quiere dejar el seno

LL: Y qué hace cuando llega, ¿se lo pide?

Ma: Sí

A: ¿Tus hijos han sido sanos o se han enfermado mucho?

Ma: No, todos sanos. El único que salió con ese problema fue el carajito este

LL: Mire, ¿y usted si tiene las cloacas que van afuera o no?, ¿también va a la quebrada de aquí?, ¿a la canal?

Ma: No, yo tengo cloacas

LL: Usted si tiene agua, ¿cuantas piezas tiene aquí?

Ma: 1, 2

LL: dos ¿verdad?

Ma: Sí

A: Y aquí, ¿qué tienes?, ¿la cocina?

Ma: La cocinita

LL: ¿La tiene aquí adentro?

Ma: Sí, y el baño allá afuera

LL: ¿Y el agua?

Ma: Sí, agua

LL: De tubo, ¿no?

Ma: Sí

LL: Ah, ok. Y usted, ¿fuma?, ¿bebe?, ¿toma?

Ma: No, no, sólo en diciembre que me echo mis palitos

LL: Mire, y ¿juega cartas?, ¿brujeñas?, ¿terminales?

Ma: No soy muy amante de esos terminales, lo que hace es arruinar a uno y uno queda sin real

A: Hay gente que se la pasa comprando

Ma: Si uno gana, entonces se entusiasma, ay gané. Después métele y métele, cuando uno viene a ve no tiene nada.

LL: Ha gastado mas de los que gana

A: Sí, eso es verdad.

LL: No sé que más preguntar, ¿otra cosa que quiera decir?

Ma: Bueno, mire, yo soy sola, no tengo recursos y usted sabe trabajo dos díitas para mantener los niños, para darle estudio al niño y para darle la comida; y entonces, dígame para darle el estudio a esta niña, porque ella está estudiando y eso son 3.000 bolívares semanal.

A: ¿Semanal?

Ma: Sí, semanal

A: ¿Por qué tiene que pagar 3.000 bolívares semanales?

Ma: Porque aquí no hay colegios públicos

A: No te creo

Ma: No hay colegios públicos, y cuando no tengo, no puedo mandarla

A: ¿Y por qué ustedes no hacen una asociación de vecinos aquí para que les otorguen una escuela?

Ma: No, mire, aquí hay una asociación de vecinos, pero eso es como si no hubiera nada. Por allá, empezaron a dar bolsas de comida. Pacá nada. No censaron para acá.

A: Y ustedes, ¿por qué no reclamaron?

Ma: Nosotros lo hemos reclamado, pero ellos nada. Cuando no tenemos agua, nos cobran 1.000 bolos por el agua. Ahora para ellos sí hay agua, pero para uno no.

A: Bueno hazte amiga de ellos, los tumban y agarran ustedes la junta de vecinos.

LL: Y por el servicio. Paga el agua, 1.000 bolos, ¿cada cuanto tiempo?

Ma: Nosotros pagamos 2.000 bolos el agua.

LL: ¿Pero...?

Ma: Semanal

A: ¿Semanal?, ¿será al mes?

Ma: No, semanal. Ellos vienen todas las semanas. Por lo menos esta semana les toca venir.

LL: Ah, vienen y cobran las 2 semanas de una vez

Ma: Cobran 1.000 bolívares

A: ¿Por semana?

Ma: Sí

A: ¿Tú pagas 4.000 bolívares de agua al mes?

Ma: Sí

LL: Y la luz, ¿pagan?

Ma: No. Bueno, tengo aquí 11 años

LL: ¿11 años?

Ma: Sí. Cuando nosotros llegamos aquí, todo esto era tierra

A: Pero esto es de bloque.

Ma: Esto no es bloque, lo que pasa es que lo pintamos y se ve como si fuera... ¿se ve bien verdad?

LL: ¿Y dónde consiguen los materiales?, ¿los consiguen?, ¿los compran?, o ¿cómo hacen?

Ma: ¿Cuáles materiales?

LL: De todo

Ma: Eso se compra

LL: ¿No hay nada conseguido?

A: y regalado menos...

Ma: No, ahorita nadie regala nada, cada quien se hace...

LL: Entonces, su papá, y su mamá, ¿sí la ayudan con los chamos?, y ¿los suegros suyos?

Ma: No tengo suegros aquí

LL: ¿No los tiene aquí?

A: ¿Y cuando fue que ustedes decidieron dejar Coro para venir a Valencia?... tan bonito que es eso por allá

Ma: Nosotros somos de Catanare, mi mamá se vino y nosotros nos vinimos con mi mamá. Pero allá vive mi abuela y me voy pa' llá siempre, y bueno, siempre ellos, los niños van para allá.

A: ¿Tú no vas para allá?

Ma: No, tengo tiempo que no voy para allá

A: Y eso, me dijistes...

Ma: Sí, eso es muy bonito

A: Sí, hay muchas playas por allá

Ma: Sí

LL: ¿Y viven de la pesca?

Ma: No, no, nosotros vivimos en Catanare

LL: Ah, ¿eso no queda cerca de la playa?

Ma: No. Hay un río, pero no hay playa.

LL: Y entonces por allá nadie trabaja y por eso, ¿se vinieron para acá?

Ma: Mi mamá se vino pa' ca. Por allá hay trabajo, pero nos vinimos con todo y muchacho

LL: ¿Y está contenta de que se hayan venido para acá?, ¿se vino desde pequeña?

Ma: Sí, nos venimos siendo yo pequeña, me vine como ella...y señaló una de las niñas.

LL: Claro, que va a saber uno, si se vino como ella

Ma: Ya teníamos tiempo aquí, ya todos se habían casado

LL: Sus hermanos, ¿cuántos hermanos eran?

Ma: 4 varones y 3 hembras

LL: Ellos, ¿qué hacen?

Ma: Ellos trabajan construcción, cosas así

LL: ¿Los varones?

Ma: Sí

LL: ¿Y las hembras?

Ma: Las hembras, los esposos de ellas trabajan, ellas no trabajan.

LL: ¿Cuántos hijos tiene ella?

Ma: Uno solo, éste que tengo yo aquí

LL: Tiene poquito, ella no se casó tan temprano como usted

Ma: No, lo que pasa es que yo me cuidé los primeros años.

LL: ¿Cómo hace usted cuando se enferma, va para el hospital?

Ma: Sí voy para el hospital

LL: Y ¿cómo esta eso?

Ma: Bueno, eso esta más o menos, ahorita si uno no lleva gasa y cosas de esas, no te pueden ver

LL. ¿Es que usted tiene que llevar todo?

Ma: Sí, por lo menos uno va al médico y uno tiene que comprá las medicinas

LL: ¿Usted tiene perro?

Ma: Si, esta allá, esta amarrao

LL: Ah

Ma: lo que pasa, que es bravo

LL. ¿Si defiende?

Ma: Sí entra alguien en el patio ...

LL: ¿Y no les ha mordido?

Ma: No, y está vacunado

LL: Ah, ¿y quién se los vacuna?

Ma: Una gente que anda caminado por ahí

LL: ¿Y usted siempre ha trabajado en casa de familia?, ¿ha trabajado en otras cosas?

Ma: Aja, siempre en casa de familia

LL: y ¿dónde aprendió?, ¿en su casa?

Ma: Sí, en la casa

LL: ¿Qué comen los chamos?

Ma: Esos comen de todo. Esos son felices con arepas, arroz, caraotas, todo lo que le metan, no le paran a eso

LL: Claro, ¿y a quién todavía le da leche?, ¿a los chiquiticos?

Ma: Sí

LL. ¿Y al grande le da?

Ma: Sí, también

LL: ¿Cuánto es lo más que ha trabajado en la casa de alguien?

Ma: Cuando estaba soltera duré casi 9 años trabajando a la misma persona. Después no le seguí yendo, no le fui más

LL: Pero no entiendo. Me dijo que se casó, ¿cómo a que edad se casó?

Ma: A los 12, a los 13

LL: Se casó a los 13, ¿y ya estaba trabajando?

Ma: Sí, yo trabajaba adonde una señora

LL: ¿Usted no vivía con su esposo?

Ma: No

LL. Ah, ok

Ma: Después que me casé fue que deje de trabajarle a la vieja. Ellos se mudaron. Yo no volví a saber más nada de ellos. Ellos vivían en la trigaleña, yo les cuidaba las niñas

LL: Ah, ok. ¿y enseguida tuvo al hijo?

Ma: Al mayor

LL: Cuando se casó, ¿los tuvo de una vez?

Ma: No, duré 4 años, porque así tan rápido uno no puede tener chamos.

LL: Eso, ¿se lo escribió su hijo o lo escribió usted?

Ma: Lo escribió él

LL: Entonces, ¿cómo hace para saber cuál es el carrito?, ¿cómo hace para saber cuál es la camioneta en la que se va?

Ma: No, ya uno, más o menos, sabe el carrito y eso

LL: Ah, ya

Ma: Ya uno sabe hasta dónde llegan los carritos y eso. Por lo menos, de aquí llegan hasta el centro, por la CANTV. Hay una que

va pa' el big low, salen directo al big low, ya uno, más o menos, sabe las paradas, pa' dónde van los carros.

LL: ¿Dónde hace usted mercado?, ¿donde compra?

Ma: En plaza de toro, los sábados

LL: ¿Va los sábados para allá y compra?

Ma: Sí

LL: Ah, ¿está más barato?

Ma: 'ta peor

LL: ¿Esta peor?

Ma: Más caro, todo esta más caro, todo

LL: ¿Sí?

Ma: Lo que más se consigue medio medio, es el arroz y eso pero todo esta caro.

LL: Pero, ¿está más caro que en otro sitio o está igual?

Ma: No, está igual, prácticamente todo está igual

LL: Ya

A: Bueno señora Maura, cualquier cosa la volvemos a visitar.

Ma: Ok.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Interamericano de Desarrollo. 2004. Informe de Progreso Económicos y Sociales.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Ley Orgánica del Trabajo.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.

Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo.

Decreto N° 2.902 Del 30-04-2004 Sobre Aumento de Salario Mínimo.

LA OTRA CARA DE ALICIA: HISTORIA DE MUJERES

Belkis Rojas*(Venezuela)
Benito Hamidian**(Venezuela)
Mirna Rosas*** (Venezuela)

Introducción

El abordaje de esta investigación nos aproxima, al análisis que exige el estudio del género, de manera especial en América Latina. En esta problemática intervienen múltiples factores, sobre los cuales no tenemos control, entre ellos se encuentran los determinantes genéticos, alimenticios, geográficos o metasociales, que impiden el

* Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Especialista en Gerencia en Protección Industrial. Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo. Profesora de la Universidad de Carabobo. Ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales. Línea de Investigación: La Responsabilidad como valor en el ámbito, social, educativo, económico y cultural. Salud y Riesgo Ocupacional. Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET). Email: brojas@postgrado.uc.edu.ve

** Licenciado en Relaciones Industriales, Especialista en Gerencial Educacional, Especialista en Tecnología de la Información en la Educación Director de Control de Estudio del área de Pre y Post Grado de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Profesor a dedicación exclusiva de la Cátedra de Computación, Miembro de la Comisión Central de Currículo, Miembro de la Comisión de Currículo en la Escuela de Relaciones Industriales, Representante de los Profesores ante el Consejo de Escuela, Ponente en eventos nacionales y regionales. Email: bhamidia@uc.edu.ve

*** Licenciada en Relaciones Industriales de La Universidad de Carabobo, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Maestrante en Administración del Trabajo y Relaciones de Trabajo. Catedrática del área de Relaciones Laborales de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Facilitadora del Diplomado Gerencia para la Vida de la Asociación de las Naciones Unidas de Venezuela, así como también autora del programa mujeres emprendedoras avalado por la misma Asociación. Representante de la UNESCO en Venezuela. Email: mirmarosas@hotmail.com

equilibrio y armonía social, que necesita la sociedad; la superación de la discriminación de la mujer, no es un proceso de fácil solución, ni depende de buenas o malas intenciones por parte de un colectivo o cultura en especial.

La extrema complejidad de la caracterización de la mujer, puede llevarnos a dar respuestas fútiles tales como que la culpa es de las mismas mujeres. Sin embargo, el conocimiento sobre la dinámica de la mujer, ha consistido en un proceso acumulativo, por lo que habría que incorporar las causas socioculturales, las cuales tienen que ver con el ámbito de las creencias, construcción social y el papel que ellas tienen como potenciadoras de los grupos sociales pobres que por el contrario, operan como obstáculo intangible para superarla.

Klisberg (2004:132) destaca con relación a los aspectos de la situación de la mujer, que la lucha por la equidad de género ha generado importantes avances, esencialmente en la igualdad de derechos jurídicos, participación política, inserción en los diversos niveles educativos y su incorporación como fuerza de trabajo, no obstante señala, que a pesar de ello, aún subsisten grandes brechas y muchísimas mujeres ven coartadas sus posibilidades existenciales básicas. Todo ello como consecuencia del deterioro social, siendo el grupo más vulnerable aquellos considerados como débiles: las mujeres urbanas marginales y las campesinas, con la sobrecarga adicional que implica la perduración de discriminación de género, con fuerte base cultural y social.

Esta afirmación de Klisberg está en concordancia con la postura de la cual partimos para el abordaje del trabajo. Éstas van desde sus formas más evidentes como lo son las discriminaciones de género, raciales, étnicas, hasta procesos un tanto más complejo como los modos de encarar e interpretar el hecho productivo, la riqueza, su participación y distribución, la idea de justicia, responsabilidad individual, entre otros.

Otros factores a incorporar en esta investigación son los factores sociodegráficos. Ellos tienen que ver con la estructura de las familias, el crecimiento poblacional, y los procesos migratorios.

Todos estos factores son vitales en el diseño de políticas para que ellas se adecuen a las estrategias que las propias familias desarrollan para fortalecer sus ingresos.

El presente trabajo pretende dar una visión de dos historias de vida, que involucra a Rosa y Noemí, teniendo en cuenta en ambas historias el carácter multifactorial del problema y la necesidad de contextualizar las recomendaciones en atención a las particularidades que ofrece Venezuela y de manera específica el entorno donde se desenvuelven las mujeres actoras de este proceso.

Contexto

Es importante acotar que la perspectiva bajo la cual se abordó este proyecto, se ubica como una investigación de naturaleza cualitativa de nivel descriptivo. Cualitativa por cuanto pretende una comprensión holística haciendo énfasis en la profundidad y no en términos matemáticos Hurtado y Toro (1999:116) y descriptiva por cuanto el propósito es identificar las características, formas de conducta, actitudes, comportamientos concretos del universo a investigar, Méndez (2001:137) en este caso, a través de una breve historia de vida de las protagonistas

La historia de vida a juicio de Hurtado y Toro (1999:114) constituye un enfoque de lo social de manera novedosa, una concepción donde se toma al sujeto como centro del conocimiento, siendo éste lo que ha de conocerse y es su historia particular donde puede captarse con toda su dinámica. Afirma además que al conocerse se puede saber al grupo y la cultura al cual pertenece. Es esa nuestra intención al tratar de dibujar las vivencias y condiciones particulares del entorno y las mujeres trabajadoras que nos permiten aproximarnos a su realidad.

Las mujeres estudiadas se incorporan al trabajo, pero mantiene sus responsabilidades de conductora del hogar, dando lugar a la “doble jornada”, lo que la limita a nivel de sus expectativas y satisfacción personal, aspecto que lo señalan Delgado de Smith y Richter (2003:69)

El trabajo de campo lo desarrollamos en la urbanización popular Alicia Pietri de Caldera, esta barriada fue fundada en el año 1977. El nombre de esta comunidad fue escogido en reconocimiento a la esposa del expresidente Dr. Rafael Caldera, quien fue presidente de Venezuela en dos oportunidades. Según testimonio de la Sra. Laura

Sánchez, presidente de la Asociación de Vecinos, la Sra. Caldera apoyó desde la Fundación del Niño, programas sociales y hogares de cuidado diario, que en su oportunidad sirvieron de mucho apoyo a la comunidad. Los mismos ya no están en funcionamiento por cuanto al haber cambio de gobierno, los programas sociales establecidos por la administración anterior son sometidos a cambios. Este programa a pesar de su éxito fue eliminado, al culminar el mandato del Dr. Rafael Caldera. Vale acotar que el vacío dejado por la Fundación del Niño, en tal sentido no ha sido llenado con otro programa social de tal envergadura.

Al momento de redactar estas líneas, la temperatura del lugar, es considerada alta, ya que normalmente oscila la misma entre 28° y 32°C, en la noche la temperatura desciende, hay meses, sobre todo en el período lluvioso, mayo-septiembre, que además de refrescar el clima proliferan los zancudos y aumentan en consecuencia las enfermedades infecto contagiosas típicas del período de invierno, sobre todo en comunidades como esta donde no se cuentan con adecuadas vías de comunicación, lo que posibilita el estancamiento de aguas que se convierten en criaderos de insectos. Es ésta una de las razones por la cual enfermedades como el dengue se ha convertido en una endemia en nuestro país a pesar de haber sido erradicada de amplios sectores. El proceso de empobrecimiento de la población se hace evidente al observar a nuestro alrededor y ver las condiciones de precariedad en la cual habitan los miembros de dicha comunidad.

Señala Klisberg (2001:130) que el funcionamiento de las realidades económicas contemporáneas está asociado con un fuerte crecimiento de las desigualdades. Lo cual constituye un freno al desarrollo generando efectos regresivos lo que trae como consecuencia que un altísimo porcentaje de la población no tiene posibilidades de realización y su potencial productivo y creativo, es totalmente subutilizado. Todo esto se evidencia a nuestro alrededor.

Esta comunidad está ubicada geográficamente en la zona noreste del Estado Carabobo. Esta zona a pesar de estar deprimida, en cuanto a condiciones de servicios, infraestructuras, vías de acceso y áreas verdes; la gente tiene deseos de progreso, y unen esfuerzos en mejorar la situación del barrio.

Se aprecia deficiencia en el servicio telefónico, son pocas las casas que tienen este servicio. La mayoría acude al teléfono público y al celular. La Sra. Sánchez comenta como dato curioso, que hace 20 años aproximadamente en el barrio se apreciaba un ambiente de mayor convivencia y ayuda entre los vecinos. En las noches predominaban las tertulias y comentarios en las aceras y adyacencias del barrio. Actualmente es imposible por la inseguridad existente en el sector. Siendo este uno de los aspectos que a su juicio, limitan la unión y solidaridad que debería existir entre los miembros de la comunidad como mecanismo para generar organizaciones comunales fuertes en la búsqueda de la autogestión y organización para la resolución de los problemas cotidianos, incluyendo el problema de la inseguridad que en la actualidad se constituye en un problema social de primer orden, producto principalmente del desempleo, subempleo e imposibilidad de continuar estudios por parte de la población juvenil.

Los vecinos que habitan esta urbanización popular se caracterizan por poseer una limitada oportunidad de desarrollo personal y profesional desaprovechando sus esfuerzos y talentos innatos. Un gran porcentaje trabajan en las industrias aledañas a la urbanización y el resto están dedicados al ejercicio de la buhonería o comercio informal, no por elección propia, sino más bien porque en el medio donde habitan y se desempeñan, no tienen otra mejor opción que elegir.

La población que labora, manifiesta que sus ingresos apenas cubren las necesidades de subsistencia y no les permite mejorar su calidad de vida, un elemento necesario para la erradicación de la pobreza en el sector. En cuanto a la existencia de políticas sociales efectiva, estas no permiten atender los más urgentes problemas de la zona. Los programas sociales no cumplen efectivamente con su función de paliar la grave situación de los problemas que aquejan esta comunidad con el propósito de aliviar los sufrimientos en el corto plazo de los habitantes sumidos en su condición de pobreza.

Los que no poseen una fuente de empleo se dedican a labores de buhonería y estos se esfuerzan pertinazmente día a día por su subsistencia, la ausencia del desarrollo de potencial de esfuerzo y trabajo no les permite avizorar oportunidades y condiciones que le garanticen desarrollar su potencial individual.

El resto de los habitantes que no poseen empleo, no pueden mejorar su calidad de vida, por tanto carecen de un sistema de seguridad social, no pueden garantizar a su grupo familiar una protección efectiva frente a las contingencias de la vejez, desempleo y enfermedad. Es evidente que si no pueden solventar su día a día, no están en capacidad de tomar previsiones para el futuro, lo cual genera esa sensación de desesperanza y de lucha permanente que canalizada de manera inadecuada se convierte en una “olla de presión” por cuanto no hay forma de catalizar las limitaciones en las cuales están sumidos.

Otro punto a resaltar es que la urbanización presenta vías de acceso en pésimas condiciones, donde la característica principal es la ausencia de mantenimiento y bacheo, en tiempos de invierno son frecuentes las inundaciones hasta el punto de declarar las áreas de la comunidad como zona de emergencia, el agua llega hasta las casas afectando todos los enseres que con gran sacrificio logran adquirir sin contar con lo traumático de ser un damnificado en este país.

En cuanto a la parte educativa, es pertinente destacar, que esta urbanización cuenta sólo con una escuela pública, la cual no está en capacidad de satisfacer la demanda existente de la población, por lo que sus miembros se ven en la necesidad de solicitar cupos en otras zonas retiradas de la urbanización y los niños tienen que trasladarse, fuera de la zona, sobre todo la población estudiantil que necesita instrucción a partir del séptimo grado en adelante, ya que en esta urbanización no cuenta con un liceo donde puedan proseguir con sus estudios.

Los servicios básicos con los cuales debe contar la población para garantizar un mínimo de calidad de vida, como son el servicio de agua, teléfono, aseo urbano y electricidad son medianamente accesibles, sólo se satisface a un porcentaje pequeño de la comunidad y no a su totalidad como debería ser.

Las casas se encuentran visiblemente deterioradas debido a la falta de mantenimiento y la imposibilidad de adquisición de materiales para completar la construcción de aquellas que aún no han sido terminadas, ello genera dificultad para acceder a los servicios públicos ya mencionados.

En las zonas aledañas y dentro de la urbanización impera la inseguridad, por lo que la población se ve sometida a hurtos, matracas, cobros de peajes, violaciones, asesinatos, venta de drogas, consumo de licores de forma excesiva, embarazos precoces, pandilleros. La ausencia de cuerpos de seguridad policial, permite acrecentar este flagelo.

Casos Testigos

Con las entrevistas realizadas a Noemí y a Rosa se pudo recoger, importantes aspectos vinculados a la vida de ambas protagonistas desde su infancia hasta la actualidad.

Noemí tiene 59 años, nació en Cálí, Colombia y recientemente fue naturalizada como venezolana.

Siendo niña, comenta que fue muy maltratada por su mamá, y en diferentes situaciones familiares cotidianas vivió un tipo de violencia no sólo física, sino psicológica y social, así por ejemplo, no le permitieron ir a la escuela. En cuanto a la alimentación normalmente no permitía que Noemí comiera con sus demás hermanos, la dejaban de última, sin posibilidad de escoger lo que mas le provocaba o le gustaba comer: en la zona donde vivió de niña la guerrilla estaba presente y fue muy traumático. Vivió muchos años con la inseguridad y la incertidumbre que genera este tipo de situación, sin embargo, su padre en lo posible, le ofrecía el apoyo y la comprensión que su trabajo y tiempo le permitía, ya que prácticamente, llegaba muy tarde a la casa luego de estar todo el día en la finca, en horas de la noche. Su labor era prácticamente agrícola, cuando la madre la castigaba, según su testimonio, la amarraba a un árbol.

Noemí se va prácticamente de su casa a los siete años de edad. Se va a la de una amiga de su madre, quien le ofreció apoyo y se quedó con ella. Su actividad laboral la inicia a los doce años en una fábrica de pastas por un lapso aproximado de cuatro años, luego se interesa en realizar un curso de peluquería, por recomendación del dueño de la fábrica y es la profesión que siempre ha tenido y que le ha permitido una fuente de ingresos a la fecha. En otro orden de ideas, Noemí no se casó, vivió en pareja por un lapso de quince años, tiene un sólo hijo y actualmente trabaja como taxista.

En su casa viven, solamente su hijo Fernando y ella constituyendo una familia nuclear. Adicionalmente de su trabajo, desde que llegó a Venezuela, realiza labores comunitarias con jóvenes de pocos recursos y sin una ocupación definida, que comprende coordinar cursos de: repostería, cocina, manualidades, bordado y peluquería entre otros, conjuntamente con el Dividendo Voluntario para la Comunidad. En cuanto a su formación formal, sólo logró estudiar hasta séptimo grado, y por supuesto con mucho esfuerzo y sacrificios, teniendo que soportar en muchos casos la burla y falta de solidaridad, de sus compañeros por tener más edad que todos ellos.

Rosa tiene 43 años, proviene de un hogar muy humilde, pero a diferencia de Noemí tuvo la oportunidad de poder concluir su bachillerato, es venezolana nació en Valencia y siempre vivió con su mamá hasta los 35 años incluso después de tener familia, ya que nunca tuvo pareja estable. Resalta que siempre ha contado con el apoyo familiar especialmente de su madre. No se casó y considera que no tuvo suerte con las parejas que le tocó vivir, actualmente tiene cinco hijos: cuatro varones y una niña.

Estas dos mujeres viven en la zona de los Guayos en el barrio Alicia Pietri de Caldera, en el caso de Noemí su casa la pudo adquirir a través de una amiga que después que se la adjudicaron no pudo cubrir con los gastos iniciales de papeleos, y en el caso de Rosa fue asignada por sorteo, las viviendas son pequeñas calurosas y de poca ventilación pero tanto, Rosa como Noemí manifiestan su satisfacción de que la han mejorado poco a poco y que cuenta con un techo propio. Para el momento de la entrega de las mismas las condiciones no eran las mejores, ya que no contaban ni con pisos, batea, puertas, baños y cocina. Estas casas fueron entregadas en el gobierno de Rafael Caldera. En el caso de Noemí, reconoce la ayuda y el apoyo por parte de sus clientas de la peluquería, fue gracias a ellas y través de donaciones que pudo mejorar su vivienda.

Considera a sus clientes parte de su familia, incluso en los momentos que requirió algunas medicinas y exámenes de laboratorio ha contado con ellas. El barrio cuenta con servicio de aseo; en el caso del agua el servicio es más deficiente, y la mayoría de las casas debe tener tanques y, de paso, no tiene teléfono. Para el pago de la inicial ambas protagonistas tuvieron que pagar Bs. 60.000,00 (30 dólares) que incluyó el registro y aspectos administrativos.

En el caso de Rosa, ella comenzó a trabajar a la edad de 17 años, en una entidad bancaria, luego trabajó como secretaria en una empresa de gases industriales durante ocho años. De allí se fue a una empresa fabricadora de calzados, tuvo muchos accidentes con las máquinas de coser y sólo trabajó por un lapso de seis años porque fue despedida. Luego trabajó con su mamá como costurera, posteriormente se muda de la casa de su mamá y adquiere su casa. Actualmente se desempeña como doméstica en casa de familia. La misma crisis económica no le ha permitido conseguir otro tipo de trabajo; a diferencia de Noemí que siempre se ha mantenido en su misma profesión como peluquera.

Es importante resaltar que no gozan de seguro de hospitalización o maternidad, mejor dicho, ningún tipo de beneficio social que mejore sus condiciones laborales, los ingresos son precarios y en ambos casos no les alcanza el ingreso, sino para el gasto mínimo en servicios, transporte y alimentación.

Condiciones laborales y lugar donde viven

Las condiciones laborales tanto de Rosa como Noemí no son las mejores de acuerdo a lo señalado, sin embargo, es importante resaltar el tesón y responsabilidad que en ambas mujeres se puede evidenciar en cuanto al trabajo y deseos de superación; Noemí manifestó sentirse cómoda y estable en su trabajo como peluquera, cuenta con el aprecio y consideración de su jefe y compañeros de trabajo, su horario es todo el día, sale a las 7am y regresa a las 9 pm. Tiene un día libre a la semana y los fines de semana realiza trabajo comunitario en el barrio conjuntamente con la asociación de vecinos. Su hijo mayor trabaja como chofer y vive con ella, es soltero. Por sugerencia del dueño de la peluquería mensualmente ahorran un porcentaje del sueldo para tener una bonificación a fin de año. En el caso de Rosa, es más difícil, porque tiene más hijos que mantener además de su mamá. Ella se ayuda con la costura, trabaja en su casa y cuenta con la colaboración de la mayor de sus hijas. Manifiesta que no puede ahorrar nada, que tiene que hacer maravillas para rendir el dinero y cumplir con todos sus compromisos familiares. En la casa donde trabaja, su dueña, la señora Ana le ofrece apoyo y consideración,

sobre todo cuando ha estado enferma. No le descuenta el día de trabajo y la ayuda con la compra de las medicinas. En diciembre recibe un mes de aguinaldo. Señaló sentirse querida en su trabajo, su horario de trabajo es de lunes a viernes, llega a las 8 de la mañana y hasta las cuatro de la tarde. Se lamenta del transporte para llegar a su hogar y comentó que ha sido atracada en dos oportunidades en el transporte público de regreso a su casa.

Conclusiones

1. En ambos casos se aprecia que la responsabilidad de la manutención del hogar recae exclusivamente en estas mujeres de pocos recursos económicos quienes no tienen pareja.
2. Los sueldos son sumamente bajos y están seriamente comprometidos para gastos en salud, alimentación, educación y transporte.
3. En el caso de Noemí es importante destacar que se define como una mujer trabajadora luchadora y dispuesta al servicio comunitario. Se evidencia en sus 18 años interrumpidos de labor social.
4. Rosa es una mujer trabajadora que a pesar de haber tenido la oportunidad de trabajar en diferentes organizaciones desde hace siete años, también ha tenido que trabajar en el sector informal, de doméstica en casas de familia y ayudándose en la noches realizando labores de costurera en su hogar.
5. Ante este panorama la situación de la mujer está enmarcada en aspectos muy complejos y adversos a su condición de mujer, se necesita redoblar las políticas oficiales en pro de un desarrollo más humano hacia este sector y muy discriminado en todo el planeta. Hay que profundizar en el tema que es crucial no sólo para las mujeres sino para la sociedad en su conjunto; los efectos de la discriminación en el trabajo son muy altos. Amartya Sen (2000:79), lo plantea agudamente: “ la desigualdad basada en el género en los ámbitos económicos y social, puede lesionar considerablemente el desempeño global en numerosas y diversas áreas, afectando variables demográ-

ficas, médicas, económicas y sociales; el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y su consiguiente habilitación gracias a la escolaridad y las oportunidades de empleo surten los efectos de mayor alcance en la vida de todos los involucrados: hombres, mujeres y niños”.

Efectivamente siguen aumentando las evidencias que indican el potencial de la mujer y lo más importante que es superar las discriminaciones como una fuente de beneficios excepcionales para la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Delgado de Smith Yamile, Colombo Leyda y Rosmel Orfila (2002). *Conduciendo la investigación*. Caracas Editorial Comala.

Delgado de Smith Yamile y Jacqueline Richther (2003). *El trabajo desde diversas miradas*. Coedición Universidad Central de Venezuela y Universidad de Carabobo. Valencia

Hurtado Iván: Toro Josefina (1999). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios*. Editorial Episteme. Valencia Venezuela.

Kliksberg Bernardo (2004). *La ética y el capital cuentan*. Ediciones Universidad de Carabobo. Faces.

Méndez Carlos (2001). *Metodología*. Segunda edición, Editorial Mac Graw Hill Interamericana. Bogotá.

Sen, Amartya (2000). *Development as Freedom*, Alfred A. Knopf.

Universidad Católica Andrés Bello (2001). *Pobreza un mal posible de superar*, Volumen I. Caracas.

Universidad Católica Andrés Bello (2001). *Superar la pobreza el camino por recorrer*, Volumen II, Caracas.

DOS LUGARES Y UNA HISTORIA

María Cristina González* (Venezuela)

Rolando Smith** (Venezuela)

Dos lugares y una historia, es la evidencia de cómo sobre las mujeres ha recaído el peso de las políticas de ajuste económico. Recoge muy sucintamente una realidad que afecta realidades comunes, y en donde las mujeres en dos espacios geográficos, Argentina y Venezuela vivencian las mismas inequidades de género. Miradas diversas que convergen en un mismo punto, vidas que se entrecruzan, historias de una, realidad de todas.

A modo de Introducción

Los efectos de las políticas de ajuste ceñidas al llamado consenso de Washington tuvo sus efectos desbastadores en América Latina

* Licenciada en Educación, Magíster en Educación en la Universidad de Londres, Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela (FONACYT). Profesora Investigadora Titular de la Universidad de Carabobo. Línea de Investigación: Género y Representaciones Sociales. Miembro del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL). Ha publicado en revistas nacionales e internacionales. Email: mariace@intercable.net.ve

** Licenciado en Relaciones Industriales, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctor en Educación. Profesor Investigador Titular de la Universidad de Carabobo. Exbecario de la Universidad de Carabobo. Ha sido preparador de la Escuela de Relaciones Industriales, Director de la Fundación Centro de Información y Documentación de la Universidad de Carabobo, Director de la Escuela de Relaciones Industriales, Secretario de la Universidad de Carabobo y Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo. Actualmente es Director del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET), catedrático de Sociología del Trabajo y Auditorías de Relaciones Industriales. Línea de Investigación: Educación, Trabajo y Política. Ha publicado artículos y ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales. Email: rsmith@uc.edu.ve

donde para finales de los años 90 se observó, tal y como lo señalan Mathews y Hakim (2002) “crecimiento lento y regular, pobreza persistente, injusticia social e inseguridad personal”; convirtiendo las esperanzas en la acumulación creciente de trabajo indecente, recepción económica acelerada, empobrecimiento y desempleo.

Los derechos sociales fundamentales en áreas como trabajo, salud, educación muestran atributos preocupantes apuntalando en su deterioro, los altos índices de pobreza en la región. Basta simplemente con observar que entre los años 2000 y 2002, la pobreza creció de un 42.1% a un 44.0%, con altas tasas de desempleo –superior al 10%- crecimiento de la economía informal –más del 40%- crecimiento de la infancia abandonada, con “barreras, regulaciones o prácticas de discriminación que siguen vigentes y que dificultan el ingreso de mujeres y jóvenes al mercado laboral” (BID, Informe 2004:21) con brechas salariales profundas.

Al respecto, por ejemplo, según datos de la CEPAL (2005) en nuestros referentes de trabajo – Argentina y Venezuela- se observa con respecto al género brechas importantes a su interior. En el caso de Argentina, la brecha con respecto al salario que devengan las mujeres en relación a la que perciben los hombres es de un 47.5 %, en tanto que en Venezuela es del 50%. El salario medio por mujer con respecto a los hombres, con 7 a 9 grado de instrucción, es del 54.8% en Argentina y de un 80.6% en el caso de Venezuela.

Argentina con 39.301.753 millones habitantes, estimados para el 2005 (CEPAL: 2005), concentrada en un 90% a nivel urbano, con tasa de participación laboral del 75% para los hombres contra un 48% de las mujeres, un ingreso per cápita de 6.058,1 dólares anuales, para el año 2002 exhibe un 51.4% de pobreza. En términos absolutos, estamos hablando de 18 millones de pobres, con 7.7 millones de personas en situación de indigencia donde el 66,6% corresponde a menos de 18 años a nivel de pobreza y un 33% a nivel de indigencia. Según datos de la Presidencia de la Nación, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2002) se calculó que para el año 2002 diariamente 20.577 argentinos ingresaban a la pobreza y 16.493 a la indigencia.

No distante de esta realidad se encuentra Venezuela con 26.577.423 millones de habitantes, estimados para el 2005 (CEPAL: 2005), concentrada en un 80% a nivel urbano, con tasa de participación laboral

del 84% para los hombres contra un 42% de las mujeres, un ingreso per cápita de 2.795,8 dólares anuales, para el año 2002 exhibe un 70% de pobreza. Ello significa, más de 18.2 millones de pobres, de los cuales 5.2 millones presentan niveles de indigencia.

En ambos países se observa altas tasas de desempleo, crecimiento de la informalidad, deterioro salarial acelerada (caída del salario real) que para el caso venezolano es alarmante por tener una economía monoprodutora (petróleo y derivados), importadora de bienes con cifras de dos dígitos (30%) de inflación anual en los último cinco años.

Argentina y Venezuela tiene tasas de feminización de la pobreza altas en relación a los hombres (106.5 en Argentina, 107.7 en Venezuela), observándose que el 54,3% (Argentina) de los hogares denominados pobres tiene como única fuente de ingreso el trabajo de la mujer. En Venezuela esta cifra es del 35,2% de acuerdo a datos de la CEPAL, 2005.

El cuadro de indicadores precedentes ubica el problema en dimensiones preocupantes, máxime cuando las consecuencias en mayor medida responden a las inequidades de género.

Las causas de tales manifestaciones son complejas y están relacionadas con el tipo, modalidad y formas de visualización del desarrollo así como al rol que históricamente han jugado nuestras economías en el concierto de la división internacional del trabajo. No habrá desarrollo posible mientras no exista un esquema de integración social latinoamericana sustentada en la equidad, la justicia y el trabajo decente. El camino al desarrollo es la justicia social.

Los trabajos abordados en términos cualitativos del trabajo de la mujer en Argentina y Venezuela constituyen dos caras de una misma moneda, confirmando por relación de contenidos los atributos que exhiben nuestras sociedades. A los efectos de su comprensión total, es importante contextualizar estructuralmente los hallazgos a objeto de asegurar una arquitectura heurística que haga posible a través de la justicia social el desarrollo a plenitud de los derechos sociales, la posibilidad de tener una América Latina con capacidad y oportunidades para emprender un desarrollo sustentable y así superar su actual situación estructural.

Género Globalización y Pobreza

Desde las últimas dos décadas de la pasada centuria, intensos procesos de globalización han ido produciendo profundos cambios a nivel internacional y local. La globalización antes de ser vista como un objeto en sí misma, puede ser analizada como un conjunto de procesos contiguos e históricamente producidos. En tanto tal, podemos hablar de globalización política, globalización social, globalización cultural y globalización económica. Sin embargo, las diferentes manifestaciones de la globalización están vinculadas a los cambios sociales y tecnológicos, incluyendo la transformación del tiempo-espacio global; donde los avances en comunicación y transporte nos han permitido reducir tiempo y distancias. El tiempo y el espacio se compactan, y cualquier hecho social tiene repercusiones significativas en todo el planeta.

Como es harto conocido, el proceso de globalización se caracteriza: "Por la homogeneización progresiva a escala mundial de los patrones tecnológicos, productivos, administrativos, y de consumo de los sistemas culturales y de valores y en general, de los estilos de desarrollo. "Este proceso avanza aceleradamente desde la década de los ochenta, bajo el liderazgo de las grandes empresas transnacionales, con el apoyo activo, subordinado y solidario de los Estados nacionales." (Córdova: 1999:60-63).

Precisa el autor que definida así la globalización, aparece como un proceso progresista que impulsaría la modernización del mundo entero al aumentar la productividad del trabajo y de la producción global de la economía, mejorar la vida de los trabajadores/as, abrir oportunidades para la modernización de los países subdesarrollados, diversificar sus economías, tratar mejor al ambiente y a los recursos naturales, equidad y justicia social entre muchas otras virtudes.

Agrega que los aspectos señalados como positivos, tienden a concentrarse en los países desarrollados mientras que los negativos, están afectando desde ahora mismo las posibilidades de desarrollo económico, social y político del resto del mundo. De lo que se trata, es de una globalización asimétrica y excluyente en donde Argentina y Venezuela forman parte del concierto al igual que otros países de la región.

En la visión de Castells (1999), la globalización es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como una unidad en tiempo real y a escala planetaria. Las economías nacionales se descomponen y se rearticulan en un sistema de transacciones y de procesos que operan directamente a nivel internacional. La creación de riqueza de los países depende de empresas cada vez más integradas en sistemas globales de grandes compañías, que operan según una lógica que es diferente a los intereses de los países.

La modernización de la economía ya no es función exclusivamente de la industria nacional, y el capitalismo nacional ya no es la única forma de organización del capital. Por otra parte, lo que sea que hoy podamos llamar capital nacional se integra crecientemente a esa lógica global. Stiglitz (1998), intentando aclarar la situación puntualiza que la liberalización del comercio y los movimientos de capital, la privatización de sectores y empresas que eran propiedad estatal y la desregulación en distintos ámbitos incluyendo el laboral; fueron reformas necesarias para permitir la extensión y profundización del proceso de globalización.

En este sentido, se trata de un rediseño del sistema regulatorio. Lo que conocemos como ajuste estructural es entonces, el cambio del marco regulatorio nacional e internacional necesario para adaptarlo a los requerimientos de la globalización. En muchos casos, más que un ajuste ha implicado una verdadera refundación de las bases de la economía mundial y en este proceso de reestructuración, los estados nacionales cumplen un papel fundamental para apoyar y legitimar la política de ajuste económico (PAE).

Los efectos de la política de ajuste estructural en nuestras geografías las podemos sintetizar como sigue: Reformas del sistema tributario, reducción del gasto público, lo que implica el achicamiento o desaparición del Estado de bienestar y reducción de fondos para políticas sociales, reducción de los costos laborales por la vía de la disminución de las cargas sociales como costo para las empresas, abandono de las políticas de pleno empleo y disminución del derecho a subsidio de desocupación, aumento del riesgo de pérdida del empleo, de las prestaciones de seguridad social y mayor inestabilidad laboral en todo tipo de ocupaciones.

También los sistemas de seguridad social basados en el reparto solidario, se convierten en sistemas basados en el individuo con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad personal. El proceso de reestructuración global se produce en forma desigual con el doloroso deterioro de la calidad de vida de millones de mujeres, especialmente en los países más pobres. Contradictoriamente, en algunos países la política de ajuste económico ha generado un rápido crecimiento económico y al mismo tiempo, una devastación de la calidad de vida como contrapartida.

Esta situación ha significado una acelerada expansión de sectores que de pobreza crítica, pasaron a pobreza extrema y sectores de clase media que se convirtieron en los nuevos pobres. Hacemos referencia por ejemplo, como el número de países clasificados por Naciones Unidas en extrema pobreza subieron de 25, en 1971, a 48 para el 2003, países que aún no han logrado beneficiarse como otros de la liberalización del comercio.

Indudablemente, las políticas de ajuste se diseñaron dentro del más perverso de los darwinismos sociales. Implicó reformas sin rostro humano y la consecuencia de todo este proceso depredador, ha sido recesión y pobreza para amplios sectores de la población, siendo las mujeres las más afectadas.

Los principios del llamado Consenso de Washington, constituyeron las bases del ajuste estructural, fueron considerados fines en sí mismos y aplicados como dogma. Partieron del supuesto de que si se lograban los objetivos macroeconómicos, el resto funcionaría automáticamente (la famosa mano invisible del mercado). Se suponía la existencia de políticas cuyo resultado era que todos ganaban en el proceso, que éstas aseguraban el crecimiento y que el crecimiento por sí solo llevaba a la disminución de la pobreza y a todos sus males asociados.

El discurso de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) sólo por nombrar los más emblemáticos, jugaron un papel fundamental en la redefinición de un nuevo contrato social entre el Estado y la Sociedad Civil. Paradójicamente, fueron los mismos organismos internacionales quienes

recomendaron la ayuda internacional desde los polos de poder hacia los millones de desheredados/as del planeta. Las grandes potencias debían abrir sus mercados a los productos de las naciones más pobres, para asegurar una nueva ronda de negociaciones globales de comercio. Era necesario entonces, crearle un piso de cierta estabilidad y paz social a las medidas de ajuste para evitar quiebres sociales sobre todo en países con débiles democracias. Quiebres que ponían en riesgo la puesta en práctica del modelo unificador.

La globalización no es una ideología o una moda, todo lo contrario, representa una tendencia irreversible y los países ya no pueden optar por un desarrollo encerrados en sus propias fronteras. El mayor efecto de la globalización, lo podemos conceptualizar como violencia estructural. Violencia estructural se refiere a los efectos que se producen cuando se interceptan pobreza extrema, exclusión laboral, exclusión social, discriminación racial, étnica, de género, orientación sexual, etc. Farmer (1999).

Otro tipo de violencia es la llamada simbólica, entendida como el proceso a través del cual los sistemas simbólicos (tales como palabras, imágenes y prácticas), promueven los intereses de grupos dominantes al mismo tiempo que profundizan diferencias jerárquicas, y legitiman el dominio de los grupos de mayor poder "convenciendo" a los dominados a través de procesos de hegemonía ideológica. Mientras que las reglas están basadas en coerción directa, la hegemonía se logra a través de un complejo sistema de interacciones, de fuerzas políticas sociales y culturales que organizan los significados dominantes, y los valores a través del campo social con la intención de legitimar las estructuras de inequidad social. Williams (1982).

Sin lugar a dudas, hay nuevas formas de exclusión asociadas a la reestructuración económica y a las transformaciones globales que casi siempre refuerzan inequidades y exclusiones tales como racismo, discriminación étnica, conflictos religiosos, inequidades de género entre muchos otros males. Esta intensificación de las interacciones entre las múltiples formas de inequidad y exclusión, ofrecen un modelo general para el análisis de las múltiples formas de estigma que han sido parte de la historia de discriminación contra la mujer. Al examinar la sinergia entre las diversas formas de inequidad y exclusión, podremos entender las complejas relaciones que están presentes en

la discriminación, asociadas a la diversidad sexual, inequidades de género, entre otros dominios de exclusión social.

Es importante resaltar que la violencia simbólica opera en contextos culturales específicos de poder. Es usada tanto por individuos como por comunidades y por el propio Estado, quienes producen y reproducen inequidades de género al diferenciar a las personas y a los grupos en categorías que finalmente se insertan en las diferentes estructuras de poder. Estigma y estigmatización operan en la intersección entre cultura, poder y diferencia.

Feminización de la Pobreza

¿Son las mujeres las que sufren más pobreza entre todos los pobres? Intentando responder a esta interrogante Nussbaum y Sen (1996: 20-21) señalan que: “En ninguna otra área hay mayores problemas para la medición de la calidad de vida que en el área de las vidas y capacidades de las mujeres”.

El problema del relativismo cultural toma una urgencia especial aquí, porque en la mayor parte del mundo las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres como ciertamente es posible observar en Argentina y Venezuela. Estas desigualdades y las diferencias tan marcadas en educación, trabajo, salud, participación política etc, frecuentemente van asociadas y tienden a influir en las expectativas y deseos, ya que es difícil desear lo que no se puede imaginar como una posibilidad.

La pobreza es producto de un proceso en el que intervienen complejos factores, muchos de los cuales son diferentes para hombres y mujeres. Indiscutiblemente son las mujeres las que enfrentan mayores obstáculos para incorporarse al mercado laboral, las que tienen menores oportunidades de progresar en el trabajo, las que ganan menos y las que tienen menos oportunidades de capacitación. Son también ellas las que se quedan a cargo de los hijos e hijas luego de una separación, las que deben retirarse del trabajo para cuidar a los enfermos, las marginadas, las excluidas, y “Un día más: La lucha de Mujeres pobres en Argentina y Venezuela” es sólo un claro ejemplo.

La pobreza no es sólo producto de factores materiales sino que está también condicionada por factores sociales y culturales que agravan la exclusión social de las mujeres, así lo revelan las historias de prácticas de vida que realizaron Perlasca y colaboradores (2004) en el “Barrio Freddy Franco e Historia de Mujeres”, reseñado en este libro, los/as autores/as visibilizan como la pobreza que afecta a las mujeres tiene su origen en factores como la casi nula accesibilidad a los recursos materiales, medios de producción, posición en la división del trabajo, políticas socio- económicas, acceso a los bienes culturales, a la debilidad de los vínculos y relaciones sociales, al desconocimiento de cómo funcionan las instituciones y al casi nulo empoderamiento de las mujeres en el espacio de lo público. Por ejemplo, la participación de la mujer en cargos de dirección política es sólo el 4% en Argentina y 7% en Venezuela. (CEPAL: 2005).

Definitivamente, la sociedad patriarcal sigue organizada en torno a la división sexual del trabajo que asigna funciones diferentes a hombres y mujeres; donde históricamente las mujeres han estado en condiciones de inferioridad. En las diferentes historias contadas, observamos como los cambios en la asignación de recursos y los aumentos de productividad que se supone ocurren en los programas de ajuste, no se toman en cuenta las transferencias de costos desde el mercado a los hogares.

El factor oculto de equilibrio es la habilidad que tienen las mujeres para absorber los shocks de estos programas a través de más trabajo, o de hacer rendir los ingresos de por sí limitados (Benería; 1995). Se está de acuerdo con Castillo (2004; s/n) quien señala una serie claves para entender la feminización de la pobreza. Ellas son: El fenómeno de la feminización de la pobreza es un proceso dinámico y, por lo tanto debe ser tratado como tal, la dinámica de la feminización de la pobreza debe ser entendida como una consecuencia sistémica, el problema de la feminización de la pobreza se encuentra fundamentalmente en los flujos reproductivos de la pobreza extrema, una de las causas más importantes en la reproducción de la pobreza extrema es el embarazo precoz, la feminización de la pobreza es una consecuencia de mayores tasas de reincidencia en la pobreza extrema en las mujeres que en los hombres, la feminización de la pobreza es una consecuencia de mayores tasas de incorporación de

nuevos pobres extremos provenientes de estratos donde las mujeres figuran en mayor proporción que en los hombres. Otro aspecto a considerar dentro de esta complejidad, es lo relativo a la inserción de las mujeres al mercado laboral. Es indudable que su incorporación es muy desigual en relación a la incorporación de la fuerza laboral masculina, además de representar para muchas una gran inestabilidad. Sin seguridad social de ningún tipo, se ven obligadas a regalar su fuerza de trabajo en condiciones de alto riesgo para su vida y su salud. Carecen de servicios que alivien sus múltiples responsabilidades domésticas lo que las obliga a una triple jornada que mina la vida; o a permanecer en el hogar sufriendo pobreza y abandono. De acuerdo a la CEPAL (2005), en Argentina para el año 2002, el 41.35% de las mujeres se encuentran en situación de trabajo no remunerado, cifra que es equivalente para el caso de Venezuela. Se calcula que el 44% (Argentina) y el 48,2% (Venezuela) se encuentran sin ingresos propios. De las ocupadas se concentran fundamentalmente en trabajos de servicio social comunitario y en actividades de comercio.

En los países latinoamericanos, hay un 60% más de mujeres que de hombres entre los analfabetos adultos y de los 125 millones de niños/as no escolarizados, el 70 % son niñas. Las mujeres realizan el 67% de las horas trabajadas en el mundo, mientras ganan tan solo el 10% de los ingresos generados. Poseen el 1% de las propiedades a nivel mundial y su salario es tres cuartas partes por debajo que lo devengado por los hombres. El 70% de las personas que viven en pobreza en América Latina son mujeres.

La atención sanitaria que reciben las mujeres especialmente relacionados con la salud sexual y reproductiva, es gravemente deficiente. Al año mueren 600.000 mujeres en el mundo por causas relacionadas con el embarazo y el parto, y cada día se practican millones abortos en condiciones de alto riesgo para las mujeres más pobres. Las cifras de mortalidad materna son un reflejo de ello. En Venezuela para el año 2002 estuvo en 68%, en el 2003 hubo una leve reducción 57.8% cifras alarmantes que tienen que llamar a reflexión.

En todo el planeta, las mujeres son sometidas a actos y prácticas que comprometen gravemente su integridad física y psíquica. En África por ejemplo, 6.000 mujeres al día son mutiladas genitalmente

aduciendo razones culturales o tradicionales, (135 millones de mujeres de todo el mundo han sufrido la extirpación total o parcial de sus órganos genitales). La violencia doméstica es un hecho habitual en Europa y América Latina, cobrando sigilosamente millones de mujeres asesinadas.

Una política de promoción de la mujer no sólo debe permitir mejores oportunidades de trabajo a través de planes de desarrollo (políticas de empleo de orientación y formación profesional); sino que deben estar orientadas a fomentar el cambio cultural en todas sus dimensiones (roles y tareas adjudicadas a la mujer, parámetros sobre el trabajo, calificación profesional, aceptación de la responsabilidad compartida por hombres y mujeres), creando instancias de control para el cumplimiento de los derechos sociales adquiridos.

“... la máxima participación de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz”. (Convención CEDAW)

La promoción de la igualdad de la mujer es una tarea de carácter transversal que cruza todos los espacios de intervención. El tener en cuenta su condición e intereses específicos, constituye no sólo un imperativo moral sino también una necesidad práctica que se transforma en una tarea concreta no sólo para las mujeres; sino para todos los agentes involucrados en el proceso de desarrollo: *Gobiernos, Empleadores/as, ONG, Organismos Internacionales, etc.*

Una política de igualdad de oportunidades no sólo es una cuestión de justicia social, sino que es un factor de desarrollo económico y social el cual se encuentra estrechamente vinculado a una adecuada gestión y atención del capital social. Ello explica tanto la necesidad de políticas de carácter macro como de acciones específicas a nivel micro, para volver efectiva y real la igualdad reclamada. La acción combinada y conjunta de ambas líneas de intervención permite al mismo tiempo, ofrecer soluciones prácticas e inmediatas a los problemas específicos de la mujer, así como atender sus necesidades diferenciales.

Dentro de las constantes que encontramos en esta mirada Venezuela - Argentina, podemos señalar que existe una evidente segregación laboral que lleva a las mujeres a realizar las tareas peor pagadas, desprotegidas de toda seguridad social y a espaldas de lo que significan sus derechos sociales y políticos. En Venezuela podemos señalar que las políticas de ajuste iniciadas en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, fueron el inicio de la escalada de los niveles de pobreza en Venezuela.

Castillo (2002; s/p) señala que en 1982, el 26,4 % de los hogares tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza, En 1997, el 62,5 % de los hogares tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza. En términos de número de hogares, en el lapso de dieciséis años, los hogares pobres prácticamente se cuadruplicaron, en tanto que los hogares en pobreza crítica aumentaron casi 8 veces. Éste fue el resultado de una caída permanente de las remuneraciones reales durante prácticamente todo el período.

Refiere la autora que la pobreza en Venezuela aumento entre 1999 y 2002 en un 16%. Es necesario, entonces, que el Estado intervenga también con políticas públicas integrales que tomen en cuenta las interrelaciones entre distintas áreas de actuación y sus consecuencias indeseadas; así como la especificidad de situaciones y de actores/as involucrados/as. En este sentido, se necesitan políticas de géneros transversales e intersectoriales que tomen en cuenta la multicausalidad de los factores que intervienen en la inequidad de género. Por otra parte, las regulaciones internacionales deben ser adoptadas formalmente para que puedan ser creíbles tantas disposiciones y acuerdos sellados (Venezuela ha sellado todos los compromisos internacionales en relación a la equidad de género)

En el caso Argentino, tal y como señala Lanari en este libro, en la década de los noventa y al 2002 se observó una tendencia creciente tanto en el desempleo masculino como en el femenino; sin embargo, hay una diferencia importante entre estos grupos, ya que el incremento del desempleo masculino entre 1990 y 2002 fue de 3,4 puntos porcentuales, mientras que el femenino alcanzó un incremento de 6 puntos porcentuales. Prosigue esta autora señalando que esta situación, que habla de desigualdades y postergación, contribuye al disciplinamiento social y restringe las posibilidades para salir de la pobreza. En la Argentina de los últimos años alcanzó niveles impensados.

La situación de desempleo creciente tanto en Venezuela y Argentina ha traído como consecuencia que se recrudezcan las situaciones de pobreza y por ende la violencia. Ya en el 2002 las cifras de población pobre, de acuerdo a la CEPAL (2005) estaban en 45,4% en Argentina y el 48% en Venezuela.

Feminización de la pobreza y modelos de desarrollo

En la década de los 40 comienza el debate sobre la incorporación de la mujer en los planes del desarrollo. García (2003:5), tipifica los diferentes enfoques que han tenido las políticas públicas hacia la atención de las mujeres. Estos enfoques han partido desde el asistencialismo hasta las políticas de igualdad con enfoque de género. Logros que se han venido dando gracias a la presiones de los diferentes movimientos feministas en América Latina.

Menciona la autora dos grandes enfoques: Los oficialistas y los alternativos. Los primeros estuvieron centrados en atacar la pobreza, era necesario garantizar la sobrevivencia. Dentro de estos enfoques, podemos señalar el enfoque asistencialista de bienestar de la equidad, antipobreza y eficiencia. El asistencialista se desarrolla después de la segunda guerra mundial y tuvo un gran impacto en la modernización de los países subdesarrollados. Las mujeres fueron consideradas simples espectadoras del proceso de modernización, reducidas a su función reproductiva exclusivamente. El gran propietario de los derechos ciudadanos siguió siendo el hombre ya que se le consideró el gran proveedor, dueño y señor de quienes estuvieran bajo su protección.

En la década de los 60, surge una fuerte crítica a esta visión y en 1975, las feministas se reúnen en México donde celebran la primera conferencia mundial sobre la mujer.

Allí se afianza el discurso sobre el enfoque de las mujeres en el desarrollo (MED). El centro de la discusión giro en torno al papel de las políticas publicas orientadas al bienestar centrado en la familia, la capacidad productiva y la contribución efectiva que podían aportar las mujeres al desarrollo; ya que estas habían sido marginadas y reducidas única y exclusivamente a su rol domestico y a su función maternal. El enfoque del MED evolucionó en tres vertientes:

El MED de la equidad se montó sobre el logro de la igualdad en el orden legal, el MED de la antipobreza, en estimular la capacidad productiva de las mujeres y finalmente el MED de la eficiencia, en aliviar a las mujeres de las políticas de ajuste.

Lo más importante del enfoque MED, estuvo en visibilizar las potencialidades de las mujeres más allá de la función reproductora, enfatizando la importancia de incorporar a las mujeres en el desarrollo y esto pasaba por lograr su incorporación al espacio de lo público. Los enfoques alternativos, se identificaron como enfoques de empoderamiento y emancipación. Este último estuvo caracterizado a favor de la igualdad social y económica pero excluyente en los espacios de lo político.

El enfoque de empoderamiento apareció en la segunda mitad de los 70, reconociéndose la importancia de que las mujeres incrementaran sus capacidades personales y sociales, en función de lograr cambios societales especialmente en la familia y en la comunidad a través de lograr accesibilidad y control sobre los recursos. En otras palabras, acceso al poder y conquista del espacio de lo público.

En la década de los 80, se echa a andar una nueva textualidad: la categoría de género. Categoría que va a permitir interpretar las diferencias entre hombres y mujeres como consecuencia de las diferentes construcciones socio históricas, las cuales sellaron en el imaginario colectivo la diferencia a partir de factores biológicos. El enfoque de género, permitió visibilizar que las diferencias entre hombres y mujeres son producto de la cultura.

Estas desigualdades construidas socialmente, representan un sistema de relaciones de poder que mantiene a las mujeres subordinadas a través de prácticas culturales universalizadas. El encuentro de Beijing, propicio una plataforma de acción donde se exigió que el enfoque de género se insertase en el mainstream de las decisiones del desarrollo. Actualmente, el discurso está centrado en la igualdad de géneros en el mainstream. Propuesta conceptual, metodológica y técnica en torno al logro de la igualdad de los géneros en las instituciones, organizaciones o contextos socioculturales, en las administraciones nacionales, locales públicas e incluso en organizaciones privadas como los organismos de cooperación multilateral. Se parte

de la premisa de que las políticas públicas no son neutrales y por lo tanto, tienen impactos diferenciales tanto para los hombres como para las mujeres, García (ibidem: 13). El Consejo Económico Social de la ONU, definió en 1997 el género en el mainstream como:

“El mainstream de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres, cualquier acción que se planifique incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas sociales y económicas a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad de géneros” (ONU: 14)

Sin lugar a dudas, la ruptura definitiva entre lo público y lo privado, no se producirá hasta que se logren traducir las potencialidades en realidades concretas. Esto va a permitir corregir la deuda social en la práctica de la igualdad formal. La equiparación de condiciones entre hombres y mujeres se ha convertido en una pieza clave de las actuales democracias. Uno de los retos con el que nos enfrentamos es la eliminación de las barreras.

Las Acciones

Esfuerzos innegables han sido desplegados por los distintos gobiernos, la sociedad civil y organismos internacionales como las Naciones Unidas, con el propósito de mejorar la situación de las mujeres en el mundo. Sin embargo, los alcances aún son lentos.

Señalamos algunos logros y acciones que desde diferentes espacios han venido posibilitando acciones positivas que tienen por objeto, eliminar los obstáculos que se oponen a que las mujeres disfruten de los derechos de ciudadanía en condiciones de igualdad.

La Plataforma de Acción Mundial (PAM), que celebró la ONU en 1995 en Beijing, precisó en las agendas temas relacionados con la feminización de la pobreza de las mujeres y las niñas, las desigualdades en el acceso a lo público, a los recursos, a las actividades

productivas. Se precisaron 12 esferas prioritarias a ser atendidas: acceso a la educación, a la capacitación, a los servicios de salud, atención a la violencia, los conflictos armados, acceso a las nuevas tecnologías de la información, gestión de los recursos naturales, respeto y promoción de los derechos, con el propósito de combatir las inequidades de género, la pobreza, la violencia y todas las formas de inequidad existentes.

Castillo (2002; s/n) refiere que antes de Beijing hubo puntuales encuentros los cuales apuntalaron el camino hacia el desarrollo sostenible y equitativo de las mujeres. La Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en septiembre de 1992; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, realizada en El Cairo en septiembre de 1994, la Cumbre de las Américas de Miami en diciembre de 1994, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague en marzo de 1995, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Roma en 1996, la Segunda Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) en Turquía en 1996. Refiere la autora que en el capítulo 24 de la Agenda de Río en 1992, se establecieron ocho medidas mundiales a favor de la mujer.

- Aumentar el número de mujeres en puestos de dirección y adopción de decisiones en esferas de ambiente y desarrollo.
- Eliminar los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo sostenible y en la vida pública.
- Establecer mecanismos para conocer consecuencias y garantizar la participación de las mujeres en políticas y programas sobre ambiente y desarrollo.
- Establecer mecanismos para que la educación académica y no académica y la capacitación, conozcan la diferencia social entre los sexos y puedan valorar las funciones de las mujeres en la sociedad.
- Lograr la igualdad de las mujeres en la sociedad, facilitándoles la educación, capacitación, salud, acceso al crédito, a los derechos de propiedad, y a los insumos e implementos agrícolas.

- Aplicar mecanismos para que mujeres y hombres tengan el mismo derecho a decidir de manera libre y responsable el número de hijos y el espaciamiento para tenerlos.
- Adoptar, reforzar y hacer cumplir la legislación contra la violencia hacia las mujeres para llegar a eliminarla.

Entre las acciones para lograr dichos objetivos, se acordó:

- Eliminar el analfabetismo entre las mujeres y ampliar su matrícula en centros de enseñanza.
- Instalar un mayor número de guarderías y preescolares para hijos/as de mujeres que trabajan fuera o en sus hogares.
- Aumentar empleos en condiciones iguales y de remuneración equitativa para las mujeres en sectores formales e informales de la economía, con servicios de apoyo económico, social y político adecuados para atender los niños y niñas.
- Conocer experiencias de las mujeres en la gestión y conservación de los recursos naturales. Analizar la degradación del medio ambiente.
- Incluir en las bases de datos “el valor del trabajo no remunerado, así como el de la labor que actualmente se denomina “doméstico”, en los sistemas de contabilización de los recursos, a fin de mejorar la representación del verdadero valor de la contribución de las mujeres a la economía nacional, utilizando las directrices revisadas para el sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas publicadas en 1993.” (ONU, 1999: 29)
- El PNUD debe establecer un centro de coordinación sobre medio ambiente y desarrollo para la mujer en cada una de sus oficinas para impulsar el intercambio de experiencias e información sobre tales asuntos.
- En la Conferencia del Cairo (1994) los acuerdos estuvieron centrados en:

- Prestar especial atención al mejoramiento socioeconómico de las mujeres pobres de los países desarrollados y en desarrollo. La eliminación de la discriminación social, cultural, política y económica contra las mujeres es condición indispensable para eliminar la pobreza, promover el crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible. Garantizar servicios de planificación de la familia y de salud reproductiva de calidad, y lograr un equilibrio entre la población y los recursos disponibles tomando en consideración las distintas modalidades sostenibles de consumo y producción.
- Eliminar las desigualdades y barreras existentes contra las mujeres en la fuerza laboral y promover su participación en la preparación y ejecución de las políticas a todos los niveles, así como su acceso a los recursos productivos y a la propiedad de la tierra; promoviendo y fortaleciendo su derecho a heredar propiedades. Entre las medidas para lograr estas acciones, proponen que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado; inviertan en la educación y el fomento de la capacidad de las mujeres y las niñas en los derechos jurídicos y económicos, y en todos los aspectos de la salud reproductiva incluida la planificación de la familia y la salud sexual. Promover, supervisar y evaluar todos esos aspectos, para que las mujeres puedan efectivamente contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible y de esta manera puedan beneficiarse de ellos.
- La Cumbre de Las Américas celebrada en 1994, reconoce el fortalecimiento del papel de la mujer en todos los aspectos de la vida política, social y económica como un factor esencial, para reducir la pobreza y las desigualdades sociales, y de esta manera promover la democracia y el desarrollo sostenible. La Cumbre del Desarrollo Social (1995), reafirma lo que han venido planteando los movimientos de mujeres en el mundo.

No es posible un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de la mujer. Igualdad y equidad entre mujeres y hombres, debe ser una prioridad para todas las naciones, y por tanto deben formar parte de fundamental del desarrollo económico y social. La Cumbre de la Alimentación se comprometió garantizar una seguridad alimentaria sostenible para todos/as, y generar un entorno político, social y económico que propicie la eliminación de la pobreza sobre la base de una participación plena y equitativa de hombres y mujeres.

Habitat II afirmó, que el empoderamiento de las mujeres y su plena participación igualitaria en la vida política, social y económica, el mejoramiento de la salud y la erradicación de la pobreza, son aspectos esenciales para lograr el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

Los aportes del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe: 1995-2001 (PAR), se focalizaron en definir tres áreas de trabajo: equidad de género, desarrollo económico con perspectiva de género, participación y una última referida a la eliminación de la pobreza. Agrega Castillo que en el área de economía y género, se han fundado tres redes para el análisis y la intervención en esta temática.

1. La Campaña "Las Multilaterales en la Mira de las Mujeres" (1995): Su misión es hacer seguimiento a las políticas del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, y demás multilaterales.
2. La Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) (1997): Su propósito es contribuir a la apropiación de la economía por parte de las mujeres y la construcción de alternativas y políticas económicas humanas, equitativas y sostenibles que mejoren la calidad de vida de las mujeres, particularmente de las más excluidas y pobres. Sus principales áreas de atención son mujer, trabajo y economía global.

3. La Marcha Mundial de Mujeres (MMM): Iniciativa de la Federación de Mujeres de Québec. Cuestiona las políticas impulsadas desde las instituciones internacionales financieras, económicas y militares ((FMI, OTAN, OMC, BM, etc.) Denuncia el impacto de los Programas de Ajuste Estructural y de la deuda externa impuestos a los países del Sur y del Este.

Los problemas que afectan a las mujeres en el mundo no son nada distintos a los observados en Argentina y Venezuela. Desempleo creciente, incremento importante de incorporación femenina a los mercados laborales con escasa posibilidad de inserción derivados de su instrucción y capacitación para el trabajo, con indicadores de pobreza y rostro de mujer. La agenda social a construir para superar tal estado de cosas tiene que tener en la justicia, la equidad, el trabajo decente y el diálogo social los fundamentos de una praxis social que construya espacios sostenibles de desarrollo, sobre bases protagónicas y participativas de los actores/as sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benería, L. (1995). Towards a Greater Integration of Gender in Economics, en: *World Development*, Vol. 23, 1995

BID (2004). Informe para el Progreso Económico y Social. SE buscan nuevos empleos. Washington, DC.

Castells, M. (1999). *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*. Ministerio Secretaría General de la Presidencia -Chile- y PNUD. Santiago.

Castillo, A. (2002). *Las Organizaciones de Mujeres y los temas Económicos que nos afectan*. Ponencia presentada en el seminario: Modelo Democrático Venezolano con Perspectiva de Género. Hotel Ávila. Caracas

CEPAL (2005). Naciones Unidas, Estadísticas de Género.
[http:// www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles países/](http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles_paises/)

Córdova, A. (1999). Globalización. Riesgos y Oportunidades para Venezuela. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas - Venezuela.

Farmer, P. (1999). Pathologies of power: Rethinking health and human rights. *American Journal of Public Health*, 89 (10): 1486-96.

García, E. (2003). Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas. Fundación Friedrich ebert. Caracas. Venezuela.

Matheus J. y P. Hakim (2002). Prólogo a "El diseño de Washington", Fondo Camegie para la Paz Social y Diálogo Interamericano. Washington.

Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). La calidad de vida. FCE. México.

Organización de las Naciones Unidas (1995). Plataforma de Acción Mundial de la IV Conferencia de la Mujer. Beijing. China.

_____ (1999) Síntesis de Cumbres Mundiales, Conferencias Internacionales y Principales Eventos Regionales de la década del Noventa. Caracas- Venezuela.

OPS (1998) La Salud en las Américas.

Presidencia de la Nación, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Sistemas de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales, SIEMPRO. [Http://www.siempro.gov.ar](http://www.siempro.gov.ar)

Stiglitz, J. (2002). El malestar en la globalización. Ed. Taurus. Madrid. España.

Williams, R. (1982). The sociology of culture. New York: Schoken Books

MUJER Y AMÉRICA LATINA ¿BAJO SIGNOS DE INEQUIDAD Y POBREZA?

Yamile Delgado de Smith*
(Venezuela)

Introducción

Las condiciones en las cuales realizan el trabajo muchas mujeres dan cuenta de la inexistencia de trabajo decente por ello no causa extrañeza que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tenga entre los cuatro objetivos estratégicos de la organización promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear más empleo y oportunidades de ingresos para las mujeres; mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social y fortalecer el diálogo social y el tripartismo.

Las mujeres son más vulnerables frente a los efectos sociales negativos de la reestructuración y la recesión económica. No obstante,

* Licenciada en Relaciones Industriales, Especialista en Docencia para la Educación Superior, Msc. en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Doctora en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo. Exbecaria de la Universidad de Carabobo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Profesora Investigadora Titular de la Universidad de Carabobo. Trabajó en Corpoven El Palito, filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y durante varios años realizó trabajos de asesorías en el sector empresarial. Actualmente es Jefe del Departamento de Proyectos de Investigación, Miembro del Laboratorio de Investigaciones sobre Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo, Miembro del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) y Secretaria General de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia, Capítulo Carabobo. Investigadora perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela (FONACYT). Línea de Investigación: Actores Laborales. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales y libros relacionados con investigación y temas del trabajo. Ha sido ponente en América, Asia, Europa Occidental y Oriental. Email: ydelgado@postgrado.uc.edu.ve

como la situación de las mujeres pobres es distinta a los hombres pobres, no son suficientes las medidas que se adopten para corregir la desigualdad entre los sexos. La OIT propugna que se complementen esas medidas con actividades adaptadas a las condiciones específicas de las mujeres pobres, que se basen en sus estrategias de supervivencia. Este enfoque tiene en cuenta el vínculo evidente que existe entre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer y el de la calidad de vida de las niñas por ser éstas los semilleros y el mañana.

Ante la preocupación por el trabajo precario de la mujer se ha venido adelantando trabajos desde distintos organismos internacionales, sin embargo, los resultados son frágiles ante la creciente necesidad y aumento de la feminización de la pobreza. El BID considera que el fortalecimiento de las capacidades de la mujer contribuye al desarrollo económico, social y político de la región y por ello desde la aprobación de la política sobre Mujer en el Desarrollo en 1987 el Banco ha avanzado de manera importante en el diseño de sus operaciones para invertir en las capacidades de las mujeres. Sin duda, hay el convencimiento que contribuir con ellas es fundamental para mejorar el impacto de la inversión en el desarrollo de América Latina y el Caribe. Invertir en la mujer, en su acceso a la información, recursos, oportunidades y espacios de decisión política, contribuye a la reducción de la pobreza, al crecimiento económico y al buen gobierno en el nivel local, nacional e internacional.

La pobreza de acuerdo a la CEPAL se encuentra estancada en la región desde 1997, incluso con un leve deterioro en el 2003. Sin embargo, el mayor crecimiento económico proyectado para el 2004 permite prever que numerosos países seguirán en condiciones de cumplir la meta de reducir la pobreza extrema a la mitad en el año 2015, ello desde luego sólo dependerá de los planes por concretar desde el Estado políticas dirigidas para esta actora social.

América Latina se ha caracterizado por signos de inequidad en el trabajo de la mujer que no permiten superar la pobreza, tal situación ha sido preocupación de movimientos a nivel mundial que luchan por erradicar la feminización de la pobreza cada día con mayor presencia en los países latinoamericanos.

En el siglo XIX, las feministas organizaron a otras mujeres y hombres para exigir derechos políticos y legales para las mujeres, desde la custodia de los hijos al control de la propiedad, desde una misma enseñanza pública hasta el voto. Entre 1875 y 1925, estos movimientos por derechos de las mujeres lograron muchas de sus metas.

El cambio de las condiciones económicas y políticas, además de animar a algunas mujeres a luchar por nuevos derechos políticos, animó también a otras por conseguir mejoras económicas. Exigieron igualdad para las mujeres en el puesto de trabajo, el acceso a mejores empleos, mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y mejor educación. Ya en el siglo XX se insistía en que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los hombres en la elección de empleo, acceso a una preparación específica y posibilidades de promoción. A través de sindicatos, partidos políticos socialistas y sus propias organizaciones de mujeres, estas mujeres extendieron sus reivindicaciones feministas al mundo del trabajo femenino, tanto remunerado como no remunerado.

Tras los años de entreguerras, las preocupaciones feministas volvieron a aparecer a finales de la década de los sesenta como el movimiento de liberación de la mujer. Este movimiento resucitó los antiguos sueños de igualdad política y económica, pero también fue más lejos, y exigió una transformación radical de la sociedad.

El feminismo tuvo su origen en la percepción por parte de las mujeres de la injusticia de su situación y en su rechazo a aceptarla. El nuevo movimiento de liberación de la mujer se creó en oposición a hombres de una misma ideología. Las feministas insistían ahora en que la igualdad que se suponía que habían alcanzado no era igualdad en absoluto. Criticaron la contradicción existente entre los ideales y la práctica, entre las promesas y la realidad, entre lo que les decían que habían conseguido y la percepción concreta de su propia situación.

A lo largo de la década de los setenta, el movimiento de la liberación de la mujer consiguió para las mujeres del mundo occidental un cierto grado de control sobre sus propios cuerpos, especialmente sobre su fecundidad y sexualidad. A lo largo de la historia europea, las iglesias y los gobiernos habían procurado regular ambas cosas.

La liberación de la mujer luchó con éxito por conseguir derechos relacionados con el divorcio, por la igualdad en el matrimonio y respecto a la tutela de los hijos, para que se pusiera fin a las desventajas legales de las madres solteras y de sus hijos, y al tiempo de estas luchas la búsqueda por condiciones de equidad en el trabajo fueron y se mantienen en el presente.

Las condiciones de trabajo de la mujer debe ser una cuestión de derechos humanos, justicia social y desarrollo económico y social. Es una cuestión de derechos humanos porque, mientras exista la discriminación por motivos de sexo (así como de raza, etnia, nacionalidad, edad, estado civil, opción religiosa, etc.) no puede haber respeto efectivo a los derechos humanos ni una verdadera democracia; eso significa dar la máxima importancia a la promoción de los derechos legales de la mujer y a la eliminación de todos los tipos de discriminación y de derecho en el empleo y la ocupación.

Es una cuestión de justicia social, porque la mejoría de las condiciones de acceso de la mujer al empleo y a la formación, sus condiciones de trabajo y protección social son factores fundamentales para la eliminación de la pobreza y el aumento de los grados de justicia social. Y es un requisito para el desarrollo económico y social porque la habilitación y plena utilización de las capacidades productivas de las mujeres y de su participación en todos los ámbitos de la vida nacional, es una condición para el éxito de una estrategia de desarrollo más sistémica, equilibrada y sustentable.

En las últimas décadas, el movimiento de la liberación de la mujer ha tenido como objetivo prioritario cambiar todas las situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres a nivel social, económico y político, centrándose sobre todo en la feminización de la pobreza. Su meta sigue siendo transformar no sólo la vida de las mujeres, sino la de toda la sociedad.

En ese sentido, la promoción de la equidad de género está en el centro de los mandatos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las nuevas orientaciones que pasan a ser implementadas por la OIT a partir del momento que Juan Somavia asume su dirección general (marzo de 1999) reafirman el compromiso de la OIT con esos objetivos.

En el contexto de las áreas críticas identificadas en la Plataforma de Acción de Beijing, la OIT ha reconocido que le corresponde un importante papel que está estrechamente vinculada a su mandato y a sus áreas de competencia. Estas áreas son la creciente carga de pobreza que afecta a la mujer, las desigualdades en el campo de la educación y la capacitación, la participación de la mujer en la economía, el ejercicio del poder y adopción de decisiones, los mecanismos nacionales e internacionales para el avance de la mujer, la promoción de los derechos de la mujer trabajadora y la promoción de los derechos de la niña. En síntesis, la contribución de la OIT se concentra básicamente en 3 temas: a) las normas internacionales del trabajo y los derechos de las mujeres trabajadoras; b) la promoción del empleo de las mujeres y la erradicación de la pobreza; c) el diálogo social como mecanismo de promoción de la equidad de género en el mundo del trabajo.

En general, hay que reconocer que la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no puede ser alcanzada sólo a través de la legislación. Esta, sin embargo, tiene un papel fundamental. De ahí la importancia de los mecanismos que garanticen su efectiva aplicación.

Tanto la normativa constitucional como la legislación laboral en los países latinoamericanos registran significativos avances tendientes a consagrar el principio de la igualdad y la no discriminación por razones de sexo, lográndose un importante reconocimiento de la igualdad formal. Subsisten en algunos países ciertas disposiciones que contradicen este principio. En general discriminación en la práctica constituye el mayor problema.

El surgimiento de la competencia laboral⁴⁶ en varios países industrializados, y en algunos países en vías de desarrollo, como base de la regulación del mercado de trabajo interno y externo de la empresa, así como de las políticas de formación y capacitación de la mano de obra, guarda relación directa con las transformaciones productivas que ocurren.

En ese sentido, las transformaciones en el mercado de trabajo están en estrecha relación con las trayectorias de innovación en las

⁴⁶ La Organización Internacional del Trabajo señala que las competencias de los individuos se deriva de la posesión de una serie de atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que se utilizan en diversas combinaciones para llevar a cabo tareas ocupacionales.

empresas, inciden también los factores relacionados con las instituciones que regulan el mercado de trabajo y se complementa con tendencias de ofertas: el sistema educativo y factores socio-demográficos.

Nos ocuparemos de la demanda para destacar los nuevos imperativos que para el caso de la mujer se convierten en las nuevas exigencias del mercado laboral de América Latina. Se trata de una nueva configuración, un nuevo perfil que transita de la calificación a la competencia. Por calificación se entiende el conjunto de conocimientos y capacidades, incluidos los modelos de comportamientos y las habilidades, que los individuos adquieren durante los procesos de socialización y de educación. La competencia por su parte, se refiere sólo a algunos aspectos de este acervo de conocimiento y habilidades: aquellos que son necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una determinada circunstancia⁴⁷.

Teniendo este referente, los resultados de la investigación que se presenta evidencia una hibridación de competencias demandadas en el sector manufacturero⁴⁸ para la mujer en América Latina. Las competencias como experiencias en las organizaciones suponen una disminución de las inequidades en ocasión del trabajo.

Mujer en el Trabajo y la Cara Oscura de la Formalidad

La participación de la mujer en la estructura ocupacional no se diferencia en gran medida entre los países Latinoamericanos. Aspectos culturales, sociales, políticos y económicos entre otros constituyen las causas primordiales que han permitido la evolución de las condiciones de trabajo de las cuales goza la mujer hoy en día en su campo laboral.

⁴⁷ Esta diferenciación es reconocida por Mertens, Leonard. Sistemas de competencia laboral: surgimiento y modelos. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 1997, pp.27. Este aspecto es también compartido por Diccí, María Angélica. El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 1997, pp.15

⁴⁸ Se entiende por industria manufacturera la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Véase Clasificador Internacional Uniforme de la Industrial Manufacturera.

Cuando se habla de condiciones de trabajo de la mujer; no se está haciendo referencia a aspectos físicos del lugar de trabajo sino más bien a aspectos puntuales relacionados con la participación, trato y desempeño de la mujer dentro del contexto laboral, es decir, a los aspectos relacionados con las oportunidades de acceso al empleo, oportunidades de ascenso dentro del empleo, oportunidades de formación, remuneración, sistemas de protección, segregación, concentración, entre otras.

A la hora de evaluar el contexto laboral de la mujer incluye lo que es segregación y concentración en el mercado laboral. La segregación ocupacional es entendida como la tendencia de hombres y mujeres entre grupos a ser empleados en diferentes ocupaciones⁴⁹.

Tanto la segregación como la concentración son elementos que podrían explicar las causas de las diferencias salariales entre hombres y mujeres, debido a que el hecho de confinar a la mujer sólo a ocupaciones específicas y de que estén sobre representadas en determinadas ocupaciones, reduce la productividad y por consiguiente los salarios caen. Otros autores también consideran la segregación como uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres en el trabajo⁵⁰.

Los problemas a los que las mujeres se enfrentan son la segregación ocupacional de los puestos de trabajo, diferencias de los salarios, ascensos bloqueados, prejuicios de género, acoso en el puesto de trabajo y la necesidad de hacer una segunda jornada en casa. La segregación ocupacional y la discriminación salarial son fenómenos globales, ya que en casi todo el mundo el lugar de trabajo se encuentra segregado⁵¹.

El principal problema con la segregación ocupacional es que contribuye a crear una brecha de género en los salarios, porque el trabajo de "mujeres" se suele pagar invariablemente más bajo que el trabajo de "hombres" y se suele considerar menos deseable. Otro problema

⁴⁹ Zarrameda, María. Estructura ocupacional de la mujer dentro del mercado laboral. Valencia: Universidad de Carabobo, 2001, pp.33

⁵⁰ Véase Light, Keller y Calhoun Light, D., Keller, S. y Calhaun, C. (1991). Sociología. 5ª edición. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Editorial Mc Graw Hill. pp.91

⁵¹ Frau, María José. Mujer y Trabajo. Entre la producción y la reproducción. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998. pp.24

al que se enfrentan las mujeres en el lugar de trabajo son los techos de cristal o avances bloqueados que constituyen otra dimensión de la desigualdad de género denominada segregación vertical.

Esto no es más que la concentración de mujeres en la parte baja y de los hombres en la parte alta de la organización. Esto sucede porque las mujeres en el lugar de trabajo se quedan segregadas en puestos de trabajo de bajo nivel que se consideran “femeninos” y también porque los hombres son ascendidos más rápidamente⁵².

Aunado a los problemas anteriores, la mujer en el trabajo debe enfrentarse a prejuicios de género, los cuales se basa en el hecho de que los hombres ocupen de manera desproporcionada las posiciones de poder en el lugar de trabajo. Esta práctica tiende a ser superada en algunas empresas manufactureras latinoamericanas que vienen adelantando prácticas laborales de ingreso, mantenimiento y desarrollo de recursos humanos basados en competencias lo que supera, en cierta medida, la discriminación laboral.

Cada vez un mayor número de empleos está siendo ocupado por mujeres, en parte como resultado de un cambio estructural que afecta la distribución sectorial del empleo de manera favorable a las mujeres, y en parte como resultado de la feminización de ciertos sectores y ramas de producción, pero también, y sin dudas por las demandas basadas en competencias laborales⁵³.

América Latina: Trabajo Formal

En el nuevo siglo, la pobreza, la marginación y la explotación laboral definen su nuevo carácter: la feminización. La pobreza como eje central en los problemas sociales, se vuelve aún más contundente en el caso de las mujeres, donde la característica de género ha impuesto por siglos patrones culturales propicios para el abandono y la explotación.

La feminización de la pobreza es un hecho real donde las opciones laborales son peleadas por hombres y mujeres en América Latina.

52 Calhoun, Craig. Sociología. Madrid: Editorial Graw Hill, 2000, pp.257

53 Frau, María José. Mujer y Trabajo. Entre la producción y la reproducción. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, pp.191

Mas allá de las experiencias laborales basadas en competencias se sigue asistiendo a inequidad en el trabajo. En todo caso, resulta interesante conocer esta realidad que viene oxigenando las empresas de América Latina al reducir “las inequidades en el trabajo”.

Hay total convencimiento que la contribución económica de la mujer es fundamental para la reducción de la pobreza y el crecimiento económico de la región. Por ello se adelantó un estudio con el objetivo de poder descubrir las competencias demandadas en el Trabajo de la Mujer en empresas en América Latina. Para ello, se desarrolló una investigación en nueve (9) empresas transnacionales del sector manufacturero cuyas actividades son realizadas en países latinoamericanos.

Las empresas estudiadas están ubicadas en Argentina y Venezuela, así como también en Colombia, Chile, México y Brasil siendo las actividades que realizan clasificadas en los sectores: automotriz y autoparte⁵⁴, cables e hilos⁵⁵, bebidas alcohólicas y no alcohólicas⁵⁶, pulpa y papel⁵⁷, pinturas y barnices⁵⁸ así como grasas y aceites⁵⁹ logrando con ello cubrir un total de nueve empresas. Se toma como referente para el trabajo empírico la propuesta de tres momentos de Castillo (1994) el cual permite la articulación de un esquema de referencia problemático, que podría dar cuenta del contenido prismático o *continuun* que asume en la organización del trabajo la gestión de lo humano, que a los efectos de este trabajo tiene su acento de interés en las competencias demandadas a la mujer⁶⁰. Se asume que las competencias es una vía para disminuir las brechas de las inequidades al interior de la organización.

⁵⁴ Empresas dedicadas a la producción de carros y/o componentes.

⁵⁵ Empresas dedicadas al diseño de cables.

⁵⁶ Estas comprenden la fabricación de malta y bebidas malteadas, tales como cerveza corriente, pálida, negra y fuerte. También se incluyen las bebidas refrescantes con sabor a frutas.

⁵⁷ La fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras y la fabricación de papel, cartón y papel de fibra para construcciones, y tablero de fibra. El papel y cartón enlucido, satinado, engomado y laminado fuera de la máquina. La fabricación de papel asfaltado y alquitranado.

⁵⁸ La fabricación de pinturas, barnices, barnices de fondo y lacas, esmaltes y charoles. Se incluye también la fabricación de productos conexos, tales como desleidores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado.

⁵⁹ Se trata de empresas cuya producción es aceites y grasas vegetales comestibles.

⁶⁰ Castillo, Juan J. ¿De qué postfordismos me hablas?. Madrid: Siglo XXI, 1994.p.71

El instrumento para la recogida de la información fue el cuestionario. Su elaboración respondió a las dimensiones contenidas en los objetivos a partir de los cuales se identificaron los indicadores que sirvieron de insumo al instrumento. Tomando en cuenta que la validez es una cualidad esencial que debe estar presente en todos los instrumentos de carácter científico para la recogida de datos, se sometió a validación.

Al lograr que el cuestionario reuniera el requisito de validez haya cierta garantía en los resultados obtenidos y, por tanto, las conclusiones pueden ser creíbles y merecedoras de una mayor confianza⁶¹. Uno de los mayores problemas que se debe evitar es que la información obtenida no le permita responder a los objetivos de la investigación. Si los instrumentos no son validados se podrá encontrar una variada información pero sin ninguna articulación con los propósitos y compromisos asumidos en la investigación. Esta idea es también compartida por Delgado de Smith, Colombo y Orfila⁶², Bernal⁶³, Cerda⁶⁴ y Salkind⁶⁵.

Para la validación del cuestionario se tomó en cuenta el denominado Juicio de Expertos, el cual consiste en seleccionar un número impar (3 ó 5) de jueces (personas expertas o muy conocedoras del problema o asunto que se investiga) quienes tienen la labor de leer, evaluar y corregir cada uno de los ítems del instrumento so pretexto de que los mismos se adecuen directamente con cada uno de los objetivos de la investigación propuesta⁶⁶.

En manos de los cinco expertos que participaron, el instrumento sufrió cambios, los cuales fueron considerados con el fin de que el instrumento definitivo para la recolección de datos alcanzara la con-

⁶¹ Pérez, Gloria. La representación de la Realidad. Discurso, Retórica y Construcción Social. Barcelona: Editorial Paidós, 1998. pp.71

⁶² Delgado de Smith Yamile, Colombo Leyda y Rosmel Orfila. Conduciendo la Investigación. Caracas: Editorial Comala, 2003. pp. 192

⁶³ Bernal, Cesar. Metodología de la Investigación para Administración y Economía. Santa Fe de Bogotá: Prentice Hall, 2000. pp.133

⁶⁴ Cerda, Hugo. Los elementos de la Investigación. Santa Fé de Bogotá: Editorial El Búho, 2000. pp. 101

⁶⁵ Salkind, Neil J. Métodos de Investigación. México: Editorial Prentice Hall, 1998. pp.136

⁶⁶ Aroca, África. Proceso de Elaboración de Instrumentos de Recolección de datos. Maracay: Ediciones UPEL-IMP, 1999. pp.42

figuración y calidad deseada. Estos cambios de contenido, redacción-semántica, sindéresis y correspondencia con los objetivos planteados, están retroalimentados en el instrumento que finalmente se aplicó.

Palabras Finales: El Pasado y el Presente

El pasado y el presente se entrecruzan al hablar del trabajo de la mujer. Aún cuando hay claros ejemplos de mejora en las condiciones de trabajo de la mujer, esta no es la generalidad de las prácticas en las empresas de América Latina. La cuestión de género pone encima de la mesa la desigualdad social entre hombres y mujeres, que tiene su origen en el papel que la mujer juega dentro de la Sociedad Patriarcal. La industrialización trajo consigo la desaparición de la sociedad feudal, y pudo haber traído consigo la desaparición de la sociedad patriarcal.

Fue un momento histórico decisivo de mutación, que situó a la mujer en el mismo lugar que el hombre, en cuanto a "elemento de clase", pero el hecho de que no tuviese derechos mínimos de ciudadanía (derecho de voto y derechos sindicales por ejemplo) hizo que desde los primeros momentos se asfixiase la oportunidad que brindaba la historia. Así los "trabajadores" confundieron los pactos, y pactaron con el capital por su derecho exclusivo como "clase trabajadora", recluyendo a las mujeres en una "subclase". Las consecuencias sociales, políticas, laborales y económicas han sido el sometimiento total de la mujer en cualquiera de estas esferas.

Se asiste a nuevos discursos en el trabajo, las competencias como política de Estado y como práctica organizacional resulta un espacio que pareciera disminuir las brechas de la inequidad. Poder descubrir las competencias demandadas en el trabajo de la mujer devino a partir de un conjunto de hilos que a propósito de la reflexión teórica y su contraste con el trabajo empírico hizo posible poder descubrir el tejido -configuración- que la dinamiza.

El trabajo de los actores laborales y entre ellos el de la mujer es posible visualizarlo en varias dimensiones en las cuales se agrupa la gestión de lo humano: Provisión, aplicación, conservación, desarrollo, seguimiento y control de las personas a propósito del tra-

bajo. En cada uno de ellas se fueron determinando las competencias demandadas en el trabajo en las organizaciones transnacionales latinoamericanas donde se realizó el estudio. A continuación se detallan sus hallazgos:

Ya tomada la decisión de cuál es la vía para realizar la captación de trabajadoras surge también la necesidad de descubrir cuáles son los aspectos tomados en consideración para la selección. En la investigación se logró identificar un criterio bastante uniforme entre una empresa y otra. Destaca entre sus prácticas un esfuerzo dirigido a la selección basada en competencias y al tiempo que esto dinamiza el proceso se establece como importante la revisión del cargo, descripción del cargo, lista de funciones o tareas con una tendencia a que las mismas se realicen con criterios de competencias.

La preocupación por las competencias tiene su expresión más acabada en el subsistema de provisión -ingreso de personas- y se convierte en un criterio que la organización considera al momento de seleccionar personal. Destaca un prisma de 9 competencias que se privilegian y que aparecen como patrón común: Trabajo en equipo; Desarrollo de equipo de trabajo; Diálogo; Capacidad de comunicación; Adaptación a los cambios; Visión Estratégica; Orientación al cliente; Compromiso y Actitud positiva al aprendizaje.

El trabajo en equipo aparece como una demanda en tanto existe la creencia de que es necesario que las mujeres en las organizaciones dirijan sus esfuerzos a una meta común. En ese sentido será importante buscar mecanismos para desarrollar los equipos de trabajo, evitando por esta vía las islas de trabajo y fomentando la idea de que todos nos escuchamos y tenemos algo que aportar. Por ello, el diálogo aparece como un valor que se privilegia dentro de las nuevas demandas de competencias por cuanto es necesaria esta práctica con pleno respeto a las ideas que planteen sus trabajadoras. En consecuencia la habilidad para comunicarse constituye un atributo importante que se convierte en causa y consecuencia de la dinámica laboral.

Debido a los cambios continuos en el entorno mundial y con el convencimiento que la nueva centralidad es lo humano en la gestión de las nuevas formas de organización del trabajo, es menester considerar que se requieren mujeres con adaptación a los cambios y

ello involucra una clara visión estratégica que esté en capacidad de prever los cambios. Las organizaciones objeto de estudio demandan un perfil laboral que permitan que sus prácticas organizacionales estén orientadas al cliente asumiendo esta actividad dentro de los distintos compromisos de las empresas. Ello da por hecho el deseo de ayudar al cliente sabiendo reconocer sus demandas, necesidades y problemas.

Es de destacar que la actitud positiva hacia el aprendizaje es una competencia nuclear en las exigencias del trabajo de mujeres porque ella permite el desarrollo del resto de las competencias. La investigación destaca la necesidad de propiciar un camino que asegure una nueva visión de la gestión de lo humano con nuevas claves basadas en las competencias como una nueva centralidad que ubica el trabajo con menores visos de segregación de género, de tal manera que haga posible un trabajo decente⁶⁷.

El tema de las comunicaciones, el emocionar, el liderazgo y el proceso de revalorización de lo intelectual sustentada en competencias, desplaza los contenidos de gestión, como acción creadora de nuevos espacios de complejidad y de competitividad. Las sociedades exitosas han reformulado sus estrategias en base a estas nuevas realidades construidas en escenarios móviles, signados por inestabilidad e incertidumbre. La generalización de tales propósitos incorpora mas complejidad al problema haciendo inevitable la necesidad de selección como mecanismo reductor de complejidad.

⁶⁷ Delgado de Smith Yamile y Jacqueline Ricther. El trabajo desde diversas miradas. Valencia: Coedición Universidad Central de Venezuela y Universidad de Carabobo, 2003.pp.293

La expresión "trabajo decente" fue utilizada por primera vez en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en las ciencias del trabajo en ocasión de la Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo en el año 1999. Allí aparece una primera definición: a) trabajo productivo; b) con promoción de derechos; c) con ingresos adecuados; y con protección social. Al revisar el documento del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) publicado en el 2001 se relaciona esta noción de trabajo decente con los cuatro objetivos estratégicos fijados por el programa de la OIT para el período 2000-2001. Estos cuatro objetivos son los siguientes: la promoción de los derechos laborales; la promoción del empleo; la protección social contra las situaciones de vulnerabilidad; y el fomento del diálogo social.

Al revisar los objetivos se evidencia la centralidad del hombre, la importancia que el mismo reviste para las prácticas de trabajo y desde luego que para la Gestión de los Recursos Humanos. El trabajo decente -cuya autoría se vincula al Dr. Juan Somavía, Director General de la OIT- aparece como el trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección, y con la posibilidad de participación en las decisiones que afecta a los trabajadores.

La gestión de lo humano se convierte en clave de tal proceso. En consecuencia, la única vía que tienen las organizaciones para sobrevivir en un mundo signado por creciente complejidad es atreviéndose a reconocer lo humano como una vía para disminuir la complejidad. Esto permitiría darle sentido a la gestión de lo humano y viabilidad al proyecto de sobrevivencia acordado por los actores en sus comunicaciones.

El papel de la gestión de lo humano en las estrategias de productividad, si bien aparece en los discursos de los gerentes en la práctica no se observa con el mismo rigor ni en los países industrializados y mucho menos en América Latina. No obstante, hay estudios que demuestran el papel preponderante que la Gestión de Recursos Humanos tiene en la mejora de la productividad⁶⁸. La Gestión de los Recursos Humanos tiene muchos desafíos para agregar valor a sus prácticas. Estas deberán tener una nueva centralidad en las personas tal y como lo reconocen por citar algunos Ulrich (1997)⁶⁹, Granell (1997)⁷⁰, Butteriss (1998)⁷¹, Alles (2000)⁷² y en investigaciones más recientes Smart (2001)⁷³, Ojeda (2002)⁷⁴ y Delgado de Smith (2005)⁷⁵ con lo cual se impone necesariamente dar una nueva denominación al problema de Gestión de los Recursos Humanos por los atributos y consecuencias de la Gestión de lo Humano basado en competencias.

⁶⁸ Mertens, Leonard. Competencia Laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 1996.pp.20

⁶⁹ Ulrich, Dave. Recursos Humanos Champions. Cómo pueden los Recursos Humanos cobra valor y producir resultados. Buenos Aires: Editorial Granica, 1997.pp.42

⁷⁰ Granell, Elena. Una Nueva Gerencia de Recursos Humanos: ¿Estamos preparados. Caracas: Ediciones IESA, 1997.pp.71

⁷¹ Butteriss, Margaret. Reinventando Recursos Humanos. Cambiando los roles para crear una organización de alto rendimiento. Barcelona: Editorial Gestión, 1998.pp.31

⁷² Alles, Alicia. Dirección estratégica de recursos humanos. Gestión por Competencias. Argentina: Editorial Granica, 2000.pp.176

⁷³ Smart, Bradford. El valor del Capital Humano. Barcelona: Editorial Paidós, 2001.pp.241

⁷⁴ Ojeda, Ernesto. Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas por los Gerentes de Recursos Humanos para enfrentar los desafíos del Siglo XXI: El caso Venezuela en Revista Faces, Año 12-No21, Valencia: Universidad de Carabobo, 2002. pp79-116

⁷⁵ Véase Delgado de Smith, Yamile. Mujer y Manufactura publicado en México por Cuadernos Americanos en el año 2005. Resultados parciales de esta investigación se presentó en Osaka-Japón en el XI Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe en el 2003. En Bratislava, República Eslovaca en el año 2004 en ocasión de la reunión del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) se discutió la metodología para el tratamiento del problema así como el episteme teórico utilizado.

La organización del trabajo en estas organizaciones ubica la gestión de lo humano como un escenario de prácticas normativas dirigidas a garantizar mecanismos institucionalizados de subordinación y cooperación. La gestión de los mundos de vida incorporados al quehacer del trabajo, permite construir una visión de lo humano, estructurado como elemento que permitiría superar el “síndrome” de suponer que todo lo que entra al sistema son recursos previsibles y manejables como inventarios.

El reconocimiento de la existencia de vectores emocionales que irrumpen con fuerza a propósito de su complejidad creciente (agentes sociales en su totalidad), traslada la visión de la gestión a otro plano. La revalorización del conocimiento, las aptitudes, el reconocer lo bio-psico-social y cultural de las acciones, unido al hecho cultural organizacional (capital estructural) y a la capacidad del manejo de la incertidumbre creciente (capital relacional), estructura una complejidad intelectual e implica una nueva dimensión de la acción organizativa de lo humano donde la mujer juega un rol significativo por los avances que ella tiene en el mercado laboral emergente.

El crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica son esenciales para la reducción de la pobreza, pero no son suficientes. El crecimiento debe estar acompañado por medidas para asegurar que sus beneficios lleguen a todos los segmentos de la población. Como parte del esfuerzo en la lucha contra la pobreza, muchos países de América Latina están desarrollando y aplicando estrategias para la reducción de la pobreza. Estas estrategias se formulan dentro de un marco integral y participativo y se basan en consultas exhaustivas con la sociedad civil.

Desde los años 80 se ha venido adelantando programas de formación profesional y técnica para mujeres y sobre el final de la década ponen su énfasis en la participación de las áreas no tradicionales, articulándose con el objetivo de instrumentar a las mujeres para actividades empresariales y también para diversificar sus posibilidades de acceso a empleos mejor remunerados. A comienzos de los 90, se avanzó en la identificación de los principales problemas de la participación femenina, las áreas de segregación y discriminación y se comenzó a trabajar en la formulación de programas y estrate-

gias que abordaran globalmente la temática y cuyo objetivo fuera mejorar la equidad de género.

En los últimos años, la revolución tecnológica y científica y su impacto en el mundo del trabajo así como las transformaciones en la administración, gestión e institucionalidad de la formación impulsaron una reconceptualización de las políticas y estrategias de género en el empleo y la formación alertando sobre la necesidad de que tengan carácter integral y multidisciplinario, estén direccionadas por la identificación previa de nuevos nichos viables de inserción laboral, fortalezcan la empleabilidad femenina antes que el empleo específico, se inscriban en una concepción de formación a lo largo de la vida, apelen a la concertación de objetivos y estrategias con los diversos actores públicos y privados para asegurar viabilidad política y sustentabilidad de las acciones.

En el marco de las políticas de desarrollo, se deben formular estrategias destinadas a generar empleos y reducir la pobreza, tanto en forma individual como colectiva. Debe haber un esfuerzo en y entre los países latinoamericanos que hagan posible instrumentar un plan de acción para fortalecer los mercados laborales, incrementando su flexibilidad y competitividad.

En este sentido, la instrumentación oportuna de programas que eleven el capital humano mediante la educación que desarrollen el nivel y el rango de disciplinas necesarias para competir con éxito en la economía global, seguramente arrojará sus dividendos. Para hacerlo, será necesario elevar los niveles actuales del gasto social. En principio, se trata de una inversión en empleos y, con toda seguridad, en el derecho de toda persona a la dignidad humana, superando la pobreza y las inequidades que no han sido posibles superar a pesar de las enseñanzas del sufrimiento por las guerras mundiales que impactaron el mundo y las tensiones propias de los gobiernos de la región de América Latina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alles, Alicia. *Dirección estratégica de recursos humanos. Gestión por Competencias*. Argentina: Editorial Granica, 2000.

Aroca, África. *Proceso de Elaboración de Instrumentos de Recolección de datos*. Maracay: Ediciones UPEL-IMP, 1999.

Bernal, Cesar. *Metodología de la Investigación para Administración y Economía*. Santa Fe de Bogotá: Prentice Hall, 2000.

Butteriss, Margaret. *Reinventando Recursos Humanos. Cambiando los roles para crear una organización de alto rendimiento*. Barcelona: Editorial Gestión, 1998.

Cerda, Hugo. *Los Elementos de la Investigación*. Santa Fé de Bogotá: Editorial El Búho, 2000.

Calhoun, Craig. *Sociología*. Madrid: Editorial Graw Hill, 2000.

Castillo, Juan J. *¿De qué postfordismos me hablas?* Madrid: Siglo XXI, 1994.

Delgado de Smith Yamile, Colombo Leyda y Rosmel Orfila. *Conduciendo la Investigación*. Caracas: Editorial Comala, 2003.

Delgado de Smith, Yamile y Jacqueline Ricther. *El trabajo desde diversas miradas*. Valencia: Coedición Universidad Central de Venezuela y Universidad de Carabobo, 2003.

Delgado de Smith, Yamile. *Mujer y Manufactura*. Cuadernos Americanos. México. DF, 2005.

Dicci, María Angélica. *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional*. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 1997.

Frau, María José. *Mujer y Trabajo. Entre la producción y la reproducción*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998.

Granell, Elena. *Una Nueva Gerencia de Recursos Humanos: ¿Estamos preparados?* Caracas: Ediciones IESA, 1997.

Mertens, Leonard. *Competencia Laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 1996.

Mertens, Leonard. *Sistemas de competencia laboral: surgimiento y modelos*. Montevideo: CINTERFOR/OIT, 1997.

Ojeda, Ernesto. *Identificación de los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas por los Gerentes de Recursos Humanos para enfrentar los desafíos del Siglo XXI: El caso Venezuela* en *Revista Faces*, Año 12-No21, Valencia, pp79-116: Universidad de Carabobo, 2002.

Pérez, Gloria. *La representación de la Realidad. Discurso, Retórica y Construcción Social*. Barcelona: Editorial Paidós, 1998.

Smart, Bradford. *El valor del Capital Humano*. Barcelona: Editorial Paidós, 2001.

Salkind, Neil J. *Métodos de Investigación*. México: Editorial Prentice Hall, 1998.

Ulrich, Dave. *Recursos Humanos Champions. Cómo pueden los Recursos Humanos cobra valor y producir resultados*. Buenos Aires: Editorial Granica, 1997.

Zarrameda, María. *Estructura ocupacional de la mujer dentro del mercado laboral*. Valencia: Universidad de Carabobo, 2001.

**UN DÍA MÁS: LA LUCHA DE MUJERES POBRES
EN ARGENTINA Y VENEZUELA**

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de noviembre de 2005.



BlueCube[®]
digital services

Blue Cube Digital Services
Tlf. (0241) 831-6093
bluecube@cantv.net

Valencia, Estado Carabobo
Venezuela

Todos los artículos de este libro *Un día más: La lucha de mujeres pobres en Argentina y Venezuela* han sido objeto de arbitraje. Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso, reprográfico o fónico, fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Esta publicación es el resultado del proyecto de investigación *Marcos Regulatorios y Actores Laborales: trabajo de la mujer en Venezuela y Argentina* aprobado y subvencionado por el Consejo de Desarrollo Científico de la Universidad de Carabobo (CDCH 1896-2003).

